

REVISTA  
HISPANO **HC**  
CUBANA

Nº 32  
Otoño 2008

Madrid  
Octubre-Diciembre 2008

# REVISTA HISPANO CUBANA HC

## DIRECTOR

Javier Martínez-Corbalán

## REDACCIÓN

Orlando Fondevila

Grace Piney

Rocío Martínez

## CONSEJO EDITORIAL

Cristina Álvarez Barthe, Elías Amor, Luis Arranz, M<sup>a</sup> Elena Cruz Varela, Jorge Dávila, Manuel Díaz Martínez, Ángel Esteban del Campo, Roberto Fandiño, Alina Fernández, M<sup>a</sup> Victoria Fernández-Ávila, Celia Ferrero, Carlos Franqui, José Luis González Quirós, Mario Guillot, Guillermo Gortázar, Jesús Huerta de Soto, Felipe Lázaro, Jacobo Machover, José M<sup>a</sup> Marco, Begoña Martínez, Julio San Francisco, Eusebio Mujal-León, Fabio Murrieta, José Luis Prieto Benavent, Tania Quintero, Alberto Recarte, Raúl Rivero, Ángel Rodríguez Abad, José Antonio San Gil, José Sanmartín, Pío Serrano, Daniel Silva, Álvaro Vargas Llosa, Alejo Vidal-Quadras.



Esta revista es miembro de ARCE Asociación de Revistas Culturales de España



FEDERACION IBEROAMERICANA DE REVISTAS CULTURALES

Esta revista es miembro de la Federación Iberoamericana de Revistas Culturales (FIRC)



MINISTERIO DE CULTURA

Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España.

EDITA, F. H. C. C/ORFILA, 8, 1<sup>ª</sup>A - 28010 MADRID

Tel: 91 319 63 13/319 70 48 Fax: 91 319 70 08

e-mail: [revistah@revistahc.org](mailto:revistah@revistahc.org) <http://www.revistahc.org>

Suscripciones: España: 24 Euros al año. Otros países: 60 Euros al año, incluido correo aéreo.

Precio ejemplar: España 8 Euros.

Los artículos publicados en esta revista, expresan las opiniones y criterios de sus autores, sin que necesariamente sean atribuibles a la Revista Hispano Cubana HC.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

EDICIÓN Y MAQUETACIÓN, Visión Gráfica DISEÑO, C&M

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN, Campillo Nevado, S.A.

ISSN: 1139-0883 DEPÓSITO LEGAL: M-21731-1998

# SUMARIO

## EDITORIAL

### CRÓNICAS DESDE CUBA

|                                       |                      |    |
|---------------------------------------|----------------------|----|
| -Prepárate pa'lo que viene            | Óscar Mario González | 7  |
| -La era de la palma                   | Marta Beatriz Roque  | 9  |
| -El castrismo quiere comprar al fiado | Óscar Mario González | 11 |
| -¿Quien los enseñó?                   | Vladimiro Roca       | 13 |

### DOSSIER: Castrismo, 50 años del desastre

|   |                      |    |
|---|----------------------|----|
| -La Habana ¿era una fiesta?                               | Pío E. Serrano       | 17 |
| -Cincuenta años después: radiografía del campo de batalla | Armando Añel         | 21 |
| -Revolución, cultura y libertad                           | Julián B. Sorel      | 26 |
| -Cuba, de los sueños a la tragedia                        | Óscar Espinosa Chepe | 33 |
| -Medio siglo de "Derecho revolucionario" en Cuba          | René Gómez Manzano   | 47 |
| -El hombre sin atributos o el daño esencial castrista     | Armando de Armas     | 57 |

### ARTÍCULOS

|  |                             |     |
|--|-----------------------------|-----|
| -El hombre difuso                                | Orlando Fondevila           | 71  |
| -El exilio del hombre nuevo                      | Emilio Ichikawa             | 76  |
| -El exilio desarmado                             | Armando Añel                | 94  |
| -Una lucha contra la desesperanza                | Pedro Corzo                 | 96  |
| -El aspecto jurídico de la transición            | Leonel Antonio de la Cuesta | 103 |
| -Constitucionalismo y cambio democrático en Cuba | Beatriz Bernal              | 113 |
| -La degradación del Ajiaco cubano                | Nicolás Águila              | 126 |
| -Olímpica debacle                                | Mario L. Guillot Carvajal   | 129 |
| -El nombre del tiempo                            | Raúl Rivero                 | 129 |

### ENSAYOS

|                                    |                         |     |
|------------------------------------|-------------------------|-----|
| -Cuba: la transición o el desastre | Carlos Alberto Montaner | 135 |
|------------------------------------|-------------------------|-----|

## **DERECHOS HUMANOS**

- *Informe de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional* 155
- *Consejo de Relatores de Derechos Humanos* 173

## **TEXTOS Y DOCUMENTOS**

- *Cinco años después de la segunda gesta del Proyecto Varela* Oswaldo J. Payá Sardiñas 181
- *Comentarios acerca de las conclusiones del Consejo de la UE sobre Cuba* Red de ONGs Europa-Cuba 184

## **RELATOS CORTOS**

- *Una llamada de atención* David Lago González 189

## **POESÍA**

- *El carro* Manuel Díaz Martínez 199
- *Sin comerlo ni beberlo* 200
- *Enseñame a cantar, Una amiga de ojos tristes* 201
- *Ventana al sur, Venecia* 202

## **CULTURA Y ARTE**

### **LIBROS**

- *Recensiones* 203

### **CINE**

- *¿Héroe o villano?* Pilar Rahola 227

### **MÚSICA**

- *La dinámica musical de la nostalgia en el exilio* William Navarrete 229

### **EVENTOS Y EXPOSICIONES**

- *Espiritualidad y lenguaje en el arte concreto de Wáldo Díaz-Balart* Dennys Matos 235

# EDITORIAL

## “50 AÑOS DE DICTADURA”

Medio siglo de represión y falta de libertad. Medio siglo de violencia y hostigamiento. La férrea opresión a la que Fidel Castro y su régimen han sometido al pueblo cubano continúa a día de hoy ahogando las vidas de los cubanos, continúa en estos momentos arrumbando los sueños de esperanza y libertad de la isla entera.

A pesar de que el régimen, como su máximo líder, lleva tiempo moribundo y agonizante no deja de ser doloroso comprobar como la estrategia de la dictadura por ganar tiempo como sea prolongando estos estertores finales está siendo permitida e incluso apoyada por ciertos actores internacionales. De Hugo Chávez y compañía no cabía esperar otra cosa, pero de la Unión Europea y las democracias europeas —con el gobierno socialista español a la cabeza— sí.

Retrasar el impulso y negar el apoyo a un proceso de transición a la democracia en Cuba es un grave error político y moral. Abandonar a su suerte a un pueblo y, en especial, a los disidentes, a los activistas pro derechos humanos y a la sociedad civil independiente que trabajan día a día por un futuro en libertad es una indignidad.

Parece que la Unión Europea olvida con facilidad los principios y fundamentos que constituyen su esencia y que deben regir sus acciones y decisiones. Así la “celebración” castrista de estos cincuenta años de involución revolucionaria gozará, por lo menos, de los parabienes de la relanzada ayuda del gobierno español y de la comisión y el consejo europeos. Una ayuda que por lo expuesto hasta ahora por las distintas partes interesadas únicamente beneficiará al régimen, quien además se ha autoerigido como único gestor e interlocutor válido y como tal ha sido contemplado hasta ahora por los donantes... Una desgracia más a sumar en la larga lista de agravios sufrida por el destrozado pueblo cubano.

Tanto el gobierno español como la UE han obviado por completo que hasta la fecha no ha habido cambio sustancial alguno ni

en la política ni en los modos ni en la estrategia de fondo de la dictadura. Antes al contrario hay que señalar que en Cuba arrecian la represión y el hostigamiento de manera abierta y generalizada, como podemos comprobar diariamente a través de las noticias y denuncias que nos llegan desde los más diversos puntos de la geografía de la isla.

Mucho nos tememos que, además, la destrucción ocasionada por el paso reciente de los huracanes Ike y Gustav va a ser tomada como excusa y tabla rasa que todo lo allana y oculta, ya que por desgracia parecen abundar los interesados que buscan esconder bajo sus ruinas los escombros de 50 años de devastación revolucionaria.

Reiterar desde estas páginas nuestra condena a la violación sistemática de los derechos humanos que padecen los cubanos desde hace décadas y exigir nuevamente la inmediata puesta en libertad de todos los presos políticos encerrados en las cárceles cubanas.

Cerramos estas páginas lamentando la reciente pérdida de uno de los grandes pintores contemporáneos de Cuba Cundo Bermúdez, fallecido en el exilio. Cundo Bermúdez fue un artista que a pesar de la distancia impuesta supo recoger en sus creaciones toda la luz y el color de su Cuba natal.

# CRÓNICAS DESDE CUBA

## Prepárate pa' lo que viene

*Óscar Mario González*

El ciclón que nos azotó el pasado día 30 de agosto vino a rebotar la copa del sufrimiento del pueblo cubano previamente colmada de desdichas que rayan en la desesperanza. Como dice el dicho "Ahora sí le cayó comején al piano". El propio Carlos Lage lo anunció desde Pinar del Río cuando enfatizó: "ahora viene un huracán de trabajo".

Los destrozos causados por Gustav no pueden ser mayores. Su fuerza arrasadora fue tal que a su paso no dejó ni donde amarrar la chiva. Ante la magnitud del daño y el dramatismo ocasionados se agota el diccionario; no alcanzan las palabras.

Sólo el fotoperiodismo es capaz de suplir la insuficiencia del lenguaje gramatical con fotos y vistas que hielan el alma y paralizan el espíritu. Pero cedámosles la palabra a las imágenes y dejemos que hablen por sí solas.

En Isla de Pinos una palma arrancada de raíz descansaba sobre el techo de una vivienda hasta donde fue llevada por la fuerza del viento. Una silla, con estructura de cabillas de acero, fue proyectada con tal fuerza que sus cuatro patas traspasaron una puerta de madera.

Todo un palmar yacente con sus ejemplares desparramados por el suelo y algunas palmas sobrevivientes desmelenadas, todo cual campo de batalla luego de un combate perdido.

La estrecha cuartería cundida de trastos viejos donde no se podía dar un solo paso por el impedimento de ladrillos, bloques, pedazos de madera, ventiladores, calzoncillos, palanganas, alpargatas, recipientes y todo cuanto se pueda imaginar en materia de artículos para la diaria subsistencia.

Cuatro "patanas" o naves para el remolque y transportación sacadas de su sitio por la furia de las olas y arrojadas hacia tierra firme.

Pero si trágico fue el balance por la región pinera también lo fue por la provincia de Pinar del Río donde el viento alcanzó mayor fuerza aún, con rachas, según testigos presenciales, de hasta 350 kilómetros por hora.

Las imágenes muestran los angulares metálicos de las torres de alta tensión eléctrica, retorcidos y doblegados cual juguete infantil, y, a estas gigantescas estructuras desperdigadas por las cunetas de los

caminos. ¡Más de 100 torres derribadas, aseveran las autoridades! Los postes eléctricos y telefónicos desenterrados y sus cables sobre el pavimento, humedecidos por las lluvias y empañados de polvo.

Naves avícolas enormes que la fuerza del viento dejó al descubierto, destruyendo las jaulas y lanzando gallinas al aire cual proyectiles vivientes.

Escuelas en cuyo interior se muestra el reguero de sillas rotas, pizarras rajadas, mesas desechas, restos de ventiladores. Almacenes con montañas de sacos de productos a la intemperie cuyas naves perdieron los techos en lucha desigual contra la furia de "Gustav".

Platanales inmensos doblegados sobre el suelo rojizo y palmas caídas con las raíces al viento como muestra de apego a la vida y afán por defenderla pese a todo.

Pueblos y localidades cuyos vecinos de siempre confesaban su asombro al contem-

plar, luego del paso del ciclón, los restos de lo que fue su pueblo amado. Los Palacios, Consolación, Herradura. Todo ese manójo de caseríos y poblados de la llanura oriental de Pinar del Río; cada uno con su historia, sus penas, alegrías y sueños ¡Cuánto dolor, muerte y destrucción tras el paso de tan terrible visitante!

Pero lo peor es lo que queda por vivir, lo que viene después del ciclón. Porque si el gobierno proclama que no hubo ningún muerto por el ciclón, y eso es muy bueno, habría que ver cuántos mueren luego de su paso. Cuántos van a morir con esa muerte lenta y silenciosa que produce la desesperación, el desamparo y la miseria y que, lamentablemente, no aparecerán en ningún otro sitio como no sea en el corazón y el recuerdo de sus seres allegados.

***“Cuántos van a morir con esa muerte lenta y silenciosa que produce la desesperación, el desamparo y la miseria y que, no aparecerán en ningún otro sitio como no sea en el corazón y el recuerdo de sus seres allegados.”***

## La era de la palma

Marta Beatriz Roque

Existe una costumbre generalizada de elaborar —por parte del gobierno— noticias triunfalistas. En estos días en que el país sufre dolorosamente la catástrofe del huracán Ike, los medios se encargan de hacer propaganda sobre los buenos resultados obtenidos hasta el momento, en todos los aspectos de la vida social, económica y política del país. Pero “el colmo” de estas victoriosas soluciones expuestas en la prensa, fue el artículo “*Hacer casa de la palma caída*”, que publicó el periódico *Granma* (Órgano oficial del Partido Comunista de Cuba) el día 10 de octubre, en sus páginas 4 y 5.

Se informa en la primera plana, que unas doscientas mil palmas derribadas por los huracanes, serán aprovechadas para la confección de tablas que permitirán restaurar viviendas y otras instalaciones, gracias a una iniciativa camagüeyana, para facilitar el corte longitudinal de esos árboles. En el artículo se exhibe la foto del frente de una casa, que comienzan a construir con tablas de palma, para la cual se han hecho “planos”. Pero lo más indignante es que utilizan a la esposa y a las dos hijas del constructor, nombrado Jacinto Roque Olazábal, que serán los infelices moradores de tan denigrante vivienda, en el siglo XXI, para mostrar que están contentas con esta infernal solución.

La iniquidad llega a lo exagerado con la siguiente comparación: (...) “la madera, cuidadosamente cepillada, (...) exhibir una tonalidad dorada parecida a la del cedro y una textura suave, que una buena pintura en el futuro pudiera preservar por largo tiempo”. ¿Hasta qué extremo quieren manipular la mente de los que sufren, comparando las tablas con el cedro? ¿Quién proporcionará la posibilidad de comprar una buena pintura? ¿Cuánto tiempo tendrá que vivir el pueblo cubano en este tipo de casa?

De lo que sí están seguros todos los nacionales, es de que los altos dirigentes del gobierno no tienen que construir casas de palma y que sus puertas y ventanas son de maderas preciosas, así como la pintura que le dan a sus interiores y exteriores es de primera calidad. ¡Y qué hablar de aquellos que tienen piscinas en sus lujosas residencias! El mantenimiento está totalmente asegurado.

Esto llega también a los dirigentes municipales y provinciales que viven en las mejores residencias de los pueblos y que pueden formar



Ilustración: Norge Arvesú

parte del Consejo de Defensa, en el momento de los ciclones, porque no tienen de qué preocuparse.

Mientras se trata de hacer ver que no está pasando nada, y se puede asegurar que a muchas personas y gobiernos se consigue dar esta imagen, la mayoría de los damnificados ni siquiera ha visto la ayuda de la limpieza de los lugares donde están los escombros y los disidentes que quedaron en esta situación son discriminados y relegados a una cola inexistente por el solo hecho de no pensar como el gobierno.

La posibilidad de comprar materiales de la construcción tiende a cero. Ni el mercado negro en estos momentos es capaz de abastecerlos. Los grandes planes de

producción de cemento y áridos, no aparecen por ningún lugar. El gobierno ha anunciado que hay problemas con la producción de materiales para la construcción, entre otras cosas por afectaciones del ciclón. El cemento en las tiendas de divisas, cuando lo abastecen, tiene un costo de 6.60 CUC, equivalente a 8.25 USD, la bolsa, inalcanzable para el bolsillo del cubano promedio.

Incluso, para solucionar los problemas de la construcción que tiene el propio estado en sus empresas, tiene que mover a aquellos que aún, por un motivo u otro, son fieles al sistema, ya que tal y como dijera el presidente Raúl Castro, nadie quiere trabajar en la construcción.

Se van alejando los días del ciclón y en un momento dejará de estar esta situación fresca, en la memoria de los que pueden ayudar. Para los que fueron afectados, quedará lo mismo que siempre, el desasosiego y la falta de futuro, es por eso que muchos ven como solución el Estrecho de la Florida. Pero esto también sería una solución para la dictadura, que podría sacar un poco de vapor de la olla de presión en la que se ha convertido la sociedad, con todas las carencias y necesidades. El cubano promedio pasa hambre y de no solucionarse algunos de estos problemas, habrá hambruna.

El efecto dominó que ha causado la subida del combustible, en el momento en que en el mundo los precios bajan, ha traído serias consecuencias en los alimentos, independientemente de las restricciones de los precios y el hostigamiento que tiene la policía en estos momentos, con los que tratan de comerciar con la oferta y la demanda. La solución gubernamental, la misma de siempre, la prisión.

Por su parte el Peso Cubano Convertible es una moneda de acero fortificada, no la daña nada, ni 5 mil millones de dólares en pérdidas, ni el problema financiero internacional. Con la seguridad que tiene el gobierno de su poder político, poco le interesa la situación económica. Pero en estos momentos tiene que preocuparse por el problema social, que comienza a inquietar a muchos.

Después de 50 años de totalitarismo, lo que le queda al pueblo cubano es volver a la era de la palma, construyendo los bohíos que prometieron desaparecer del paisaje campestre del país.

***“El cubano promedio pasa hambre y de no solucionarse algunos de estos problemas, habrá hambruna.”***

## **El castrismo quiere comprar al fiado**

*Óscar Mario González*

Tan pronto el ciclón Ike abandonaba nuestras costas el gobierno norteamericano por intermedio del secretario asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Thomas Shannon, ofrecía su ayuda humanitaria con vistas a paliar la dramática situación derivada del azote de tan dañino agente meteorológico.

Con igual celeridad el gobierno de la Isla hacía pública una declaración a través de su cancillería, en la que se rechazaba el ofrecimiento estadounidense y en cambio solicitaba del ofertante “que permita la venta a Cuba de materiales indispensables y suspenda las restricciones que impiden a las compañías norteamericanas ofrecer créditos comerciales privados a nuestro país para comprar alimentos en los Estados Unidos”. Esta respuesta del régimen cubano, traducida al lenguaje

común y corriente, equivale a la solicitud de un permiso al gobierno norteamericano para poder comprar al fiado a las empresas de ese país.

El asunto no parecería tener nada extraordinario, si se tiene en cuenta que la forma crediticia es común para el desarrollo del comercio internacional moderno. Mas tratándose de Cuba, cuyo gobierno le debe a María Santísima y está empeñado con las once mil vírgenes, el tema adquiere otra connotación.

Para que se tenga una idea del grado de endeudamiento que tiene Cuba con el resto del mundo basta decir que en 2004 les debía más de trece billones (13.288) a 23 países del globo terráqueo. Ello sin contar lo adeudado a los países del ex campo socialista, Rusia, Rumanía, Hungría y Polonia.

Entre estos últimos la deuda con Rusia, heredada de la ex Unión Soviética y calculada en rublos transferibles equivale, ella solita, a 20.848 millones. En fin, la deuda externa de Cuba está rondando los 35 billones de dólares. Y decimos de Cuba porque, lamentablemente, la nación posttotalitaria no podrá desconocer esta realidad.

Como los mayores y más eficientes comerciantes del mundo y que además no tienen un sólo pelo de bobos—, vayan a caer en la trampa que le tienden desde la Isla. Tal y como dijo el Secretario del Comercio de Estados Unidos, Carlos Gutiérrez, el ofrecimiento de ayuda es un tema ocasional y exclusivo que en nada se relaciona con el embargo, los créditos o cualquier otro asunto.

Pero claro está, y en ello la defensa es permitida, el régimen cubano, que siempre está “a la que cae” y se agarra de cualquier “clavo encendió”, ve la ocasión para meter la cuña del “bloqueo” y de la posible compra al fiado.

Debajo de toda esta tramoya llena de sutilezas, rodeos, tecnicismos y triquiñuelas, está un pueblo que ronda en la desesperación sobre el eje del desaliento y la falta de esperanzas. Un pueblo a cuyo mirar no acude ni siquiera una lágrima de alivio luego que la ur-

***“Debajo de toda esta tramoya llena de sutilezas, rodeos, tecnicismos y triquiñuelas, está un pueblo que ronda en la desesperación sobre el eje del desaliento y la falta de esperanzas.”***

gencia del sufrimiento secura el manantial de su capacidad de sufrimiento y dolor. Un pueblo que necesita ayuda urgente; venga de donde venga siempre que calme la angustia que provoca la impotencia y la desolación.

Esos que lo perdieron todo no están en capacidad ni posibilidad de discernir sobre otra cosa como no sea la voluntad de supervivencia. Quienes frenen o impidan la ayuda a los damnificados violan el elemental derecho a la vida de seres indefensos cuya urgencia en el dolor está por encima de cualquier interés político o de cualquier precepto ideológico.



## ¿Quién los enseñó?

*Vladimiro Roca*

Después del azote de los fenómenos atmosféricos Fay, Gustav e Ike, la situación que presenta el país se puede catalogar de desastre nacional.

Miles de casas destruidas, miles de hectáreas de cultivos arrasadas, cientos de kilómetros de redes eléctricas derribadas; localidades incomunicadas y un largo etcétera de calamidades.

El gobierno cubano debería decretar el estado de emergencia, como está previsto en la Constitución vigente, y asumir el costo de las enormes pérdidas ocasionadas a la población por dichos fenómenos.

En su lugar, el gobierno pretende hacer pagar el costo de las pérdidas a quien más ha sufrido con estas catástrofes: el pueblo.

Siguiendo con su política de odio y de guerra “contra todo el pueblo”, el gobierno, de forma mafiosa y artera, decretó el incremento del costo de los combustibles cuando el huracán Ike ya azotaba las



provincias orientales. Las consecuencias de dicha medida eran pre-visibles: incremento del costo de la transportación de carga y pasajeros y, por ende, de los precios de los principales productos agrícolas.

También en la obscuridad de las conspiraciones ya preparaban el alza de los precios de productos básicos de

aseo y comestibles en las llamadas tiendas recaudadoras de divisas. No fue aplicado por la filtración de dicha información a la población y las protestas que se produjeron. Los ánimos se estaban caldeando y era necesario enfriarlos: hay que incrementar la represión contra toda la sociedad, que trata de salir a flote en medio del huracán castrista que nos azota hace ahorita 50 años.

Como ya es costumbre, comenzaron las “reflexiones del compañero Fidel”, alertando sobre desviaciones, egoísmos, fraudes y corrupción y la necesidad de combatirlos y sancionarlos con firmeza.

Luego continuó el Fiscal General de la República en el programa de la televisión castrista “Mesa redonda informativa”, anunciando la aplicación de la ley con todo rigor a los que caigan en tales conductas antisociales.

Comenzaron de inmediato los operativos policiales contra los vendedores callejeros, los mercados agropecuarios y los camiones que transportan productos agrícolas desde el interior hacia la capital.

En nombre de la ley, los encargados de cumplirla en primera instancia, la violan impunemente amparados en el manto protector del Estado: confiscación de mercancías sin sentencia judicial firme, detención y registros ilegales sin contar con las órdenes judiciales correspondientes; realización de juicios sumarios, normales para el estado de emergencia que el gobierno castrista no quiere declarar.

Como en Cuba lo primero es lo primero, todas las fuerzas represivas están volcadas en esta tarea para garantizar la “batalla de ideas”. Por esto ha habido un incremento notable en los asaltos callejeros, robos en residencias y automóviles y otros delitos similares.

Repitiendo el esquema impuesto desde el año 1959: piden cumplimiento de la ley y sacrificios al pueblo los mayores violadores y privilegiados.

¿Quiénes disfrutan de buenas viviendas, automóviles con combustible ilimitado, almacenes para la compra de sus exclusivas y nunca bien cubiertas necesidades?

¿Quién prometió restablecer la Constitución de 1940 y después impuso una Ley Fundamental que nunca cumplió?

¿Quiénes promulgaron una constitución socialista que comenzaron a violar desde la primera sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular?

¿Cómo es posible que el encargado de velar por el cumplimiento de la legalidad socialista, es decir, por el cumplimiento de la Constitución y las leyes, caiga en el delito de prevaricación al no dar curso a una denuncia sobre delitos que atañen a la violación de la Constitución y el Código Penal?

¿Quiénes actúan con absoluta y total impunidad amparados en el poder y la fuerza del Estado?

¿Quién ha mantenido al pueblo en condiciones de precariedad por satisfacer delirios personales de grandeza?

¿Quiénes son los egoístas que, por mantener el poder y sus privilegios, no permiten al pueblo desarrollar sus capacidades productivas y empresariales?

¿Quiénes son los que en nombre de una mal llamada “batalla de ideas”, reprimen sin contemplaciones cualquier manifestación de desacuerdo con el sistema establecido?

Las respuestas a estas preguntas revelarán quiénes le han enseñado los vicios al pueblo cubano.

***“Miles de casas destruidas, miles de hectáreas de cultivos arrasadas, cientos de kilómetros de redes eléctricas derribadas; localidades incomunicadas y un largo etcétera de calamidades.”***

Ciudad de La Habana, 8 de octubre de 2008.

# CUADERNOS de pensamiento político



NÚMERO 20 • OCTUBRE / DICIEMBRE 2008

**JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO** La invención de la misericordia • **JAMES J. HECKMAN** La viabilidad del Estado del Bienestar • **KIM R. HOLMES** EE.UU. y la esperanza para la libertad • **ÁLVARO VARGAS LLOSA** El populismo y sus cómplices • **JOSÉ IGNACIO WERT** 9-M: entre el centro y los extremos • **FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS** Anatomía de la crisis y políticas eficaces • **MIGUEL ÁNGEL QUINTANILLA NAVARRO** Tras el 9-M: perder y perderse • **ÁNGEL LUIS ORTIZ GONZÁLEZ** Penas y medidas de seguridad • **ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MAGDA** ¿De quién es la ciudadanía? • **ÁNGEL RIVERO** La reivindicación de la ciudadanía • **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ QUIRÓS** EpC: ¿atentado a la democracia? • **CARLOS ROBLES PIQUER** • **JOSÉ MARÍA CARABANTE** • **MARIO RAMOS VERA** • **JORGE MARTÍN FRÍAS** • **JAVIER SOTA RAMOS** • **PABLO MOLINA** • **JOSÉ HERRERA**

JEEMPLAR: 12 € • SUSCRIPCIÓN ANUAL: 36 € • PERIODICIDAD TRIMESTRAL

DISPONIBLE EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE VENTA

SUSCRIPCIÓN Y PEDIDOS: 91 576 68 57

# DOSSIER:

## *Castrismo: 50 años del desastre*

### **LA HABANA, ¿ERA UNA FIESTA?**

*Pío E. Serrano*

Sí, cinco décadas después de aquellos primeros días de enero de 1959, creo que todavía puedo asegurar que La Habana de entonces, metonimia de la isla entera, hervía de un entusiasmo espontáneo. La ciudad se poblaba de palabras virginales en una caligrafía de multitud amigada, y cantaba himnos que, nacidos de las luchas urbanas, subieron con los guerrilleros a las sierras, y parecían bajar ahora, inaugurales, de las rebeldes montañas. Cantaban: “Adelante, cubanos, / que Cuba premiará vuestro heroísmo...”. Brazo con brazo, hombres y mujeres, carpinteros y estudiantes, guajiros y profesionales, escritores y albañiles, ferroviarios y burócratas. Y cantaban: “Avanzar, sin cesar. / Nuestra es la tierra / con agua y con viento...”.

Mientras, desde Santiago de Cuba, con dilación calculada, avanzaba triunfal hacia La Habana un desfile que se desplaza con progresiva intensidad dramática. Es Fidel Castro, que ha leído sus clásicos y sabe de la impregnación sacralizante del lento desfile victorioso con que el imperator invicto se hace esperar en una Roma expectante de su llegada. Se trata de una parada militar de efectos redentoristas y mesiánicos. Las cruces y los rosarios colgados al cuello aportan el efecto trascendente. La apoteosis culmina en el momento en que la ansiada palabra, el esperado verbo revelador se hace visible en el cuartel de Columbia. Y es entonces cuando el efecto mágico de la paloma blanca que viene a posarse en el hombro del joven guerrillero consagra el primer acto ritual de una sucesiva escenificación de sí misma que la Revolución cultivará con esmerado celo.

El castrismo parecía ser, entonces, más un estado de ánimo revolucionario que un movimiento altamente ideologizado.

Y la fiesta continuaba.

Atrás quedaban siete años de sangrienta dictadura y cincuenta y dos años de república, cuyos perfiles más nefastos únicamente eran recordados, salvando, así se proclamaba, la Constitución de 1940. Por el momento, una llamada Ley Fundamental, de

carácter provisional, se aseguró, cubriría el vacío institucional que la revolución había provocado.

En aquellos días iniciales se tenía la impresión de que la revolución —ese fervor que latía en las calles, el regreso al texto constitucional y el establecimiento de una democracia regenerada, el fin de la violencia— consistía en un cuerpo acabado, un ciclo cerrado, un período intermedio entre el gozoso desorden con que aparentemente se manifestaba y la institucionalización de un anhelado régimen democrático. No se sabía entonces que aquella etapa era sólo la primera de una sucesión de múltiples identidades con que la revolución habría de avanzar hacia una sociedad totalitaria.

Aquellas identidades disímiles, sin embargo, estaban ya presentes en los primeros días de enero. Se desarrollaban en varios niveles paralelos sin comunicación entre sí. Para la escenificación pública se seleccionaban las figuras y el lenguaje menos inquietantes, los que mejor se ajustaban al entusiasmo que la fiesta celebraba. Incluso se instauró un Gobierno provisional, con Presidente, Primer Ministro y ministros de impecable trayectoria democrática, provenientes de la clase media, pero cuyo precario poder ejecutivo quedaba ensombrecido por el generalizado convencimiento de la necesaria y descomunal omnipresencia de Castro. Ellos, sin saberlo, participaban, aunque sólo fuera fugazmente, del juego de la tranquilizadora moderación que Castro venía desarrollando desde la Sierra Maestra en todas sus declaraciones.

Por otra parte, en un ámbito más restringido, un cónclave secreto trazaba con claridad táctica y estratégica los pasos que

***“Y es cuando el efecto mágico de la paloma blanca que viene a posarse en el hombro del joven guerrillero consagra el primer acto ritual de una sucesiva escenificación de sí misma que la Revolución cultivará con esmerado celo.”***

habrían de darse para desalojar a la clase media del poder económico y transformar la revolución “democrático-burguesa” en una revolución socialista. La influencia de la clase media en Cuba no era desdeñable y bien lo sabían los arquitectos de la nueva sociedad. No en balde la actividad revolucionaria había sido eminentemente urbana y alentada por la clase media. La revolución había conquistado el poder amparada en una ideología reformista, propia de las clases medias, y se disponía a conservarlo con otra en sus antípodas.



Ilustración: Maciñeiras

Castro pudo hacer girar el rumbo de la revolución en el segundo semestre de 1959 gracias a la singular relación que, ya a esas alturas, vinculaba las masas a su persona (“esa fuerza telúrica”, en palabras de Guevara) y no a su ideología, así pudo cambiar su ideología sin que su relación se viera dañada.

### La fiesta se ensombrece

Toda fiesta para que se considere como tal debe tener su zona penumbrosa, la incómoda esquina donde se arrinconan los aguafiestas. El primer aguafiestas que irrumpe en el jolgorio es el Primer Ministro Miró Cardona. Ya en febrero de 1959 renuncia a su cargo cuando se desoye su rechazo a la aplicación retroactiva de las leyes penales y al restablecimiento de la pena de muerte, de hecho implantada ya desde los días de la Sierra Maestra. Pero es que La Habana, entiéndase la isla entera, a las recién estrenadas

***“El desencanto,  
la frustración,  
la pringosa  
sensación de haber  
sido traicionados  
vendrían después.  
Cada nueva etapa  
económica y  
su corolario  
ideológico  
expulsaban  
nuevas capas  
de la sociedad.”***

escenificaciones de entusiasmo cívico había añadido la siniestra convocatoria de precipitados juicios públicos que, con no menos celeridad, ponían ante el paredón a sicarios y presuntos sicarios del antiguo régimen.

Al desentono de Miró Cardona se unió la inconveniente protesta del Presidente Manuel Urrutia, quien se quejaba de la creciente influencia de los miembros del Partido Socialista Popular (comunistas), de una discutible presencia en la lucha contra la dictadura de Batista, en zonas decisivas de la administración del Estado. No menos impertinente y aguafiestas resultó la discreta renuncia del comandante Huber Matos a su jefatura del campamento de Camagüey, quien, en carta privada a Fidel Castro, le pide su relevo por estar en desacuerdo con la creciente e imparable incorporación de los comunistas en las filas del Ejército Rebelde.

Miró Cardona resumió brevemente el estado de vacilación y confusión en que se encontraba la nación: “Yo renuncié. Cuba no protestó. Aceptó, aplaudió”.

La fiesta continuaba. Pero menguada. La revolución, lentamente, dejaba ver las sucesivas identidades con que avanzaba hacia su arrollador fracaso. Finales de 1959: a la fiesta pública espontánea siguió la programada fiesta oficializada.

El desencanto, la frustración, la pringosa sensación de haber sido traicionados vendrían después. Cada nueva etapa económica y su corolario ideológico expulsaban nuevas capas de la sociedad.

En un rincón de La Habana, desde una victrola antigua de ruinoso agujero, todavía se escuchaba: “Se acabó la diversión. Llegó el Comandante, ante-ante-ante...”.

## CINCUENTA AÑOS DESPUÉS: RADIOGRAFÍA DEL CAMPO DE BATALLA

*Armando Añel*

La llegada al poder del castrismo, en enero de 1959, supuso más un fenómeno sociológico, o cultural, que un auténtico avance democrático para Cuba. Se había luchado, la mayoría de la oposición había luchado, con el objetivo de derrocar el régimen de Fulgencio Batista, impopular e inconstitucional, no para instaurar un sistema de corte comunista. Adicionalmente, desde hacía tiempo flotaba en el imaginario colectivo una sensación de expectativa latente, dadas las potencialidades irrealizadas del país, que la oposición al gobierno, sobre todo los rebeldes, utilizaría para seducir a la población con los cantos de sirena de un “futuro luminoso”.

Como han señalado los economistas José Álvarez Díaz y José Illán, en la década del cincuenta la Isla arribaba a ese “instante decisivo que W. W. Rostov llama gráficamente el despegue hacia la etapa de madurez económica de las sociedades desarrolladas”. Sin embargo, ello no se había traducido en una presencia suficientemente homogénea del desarrollo en las áreas rurales (precisamente, el teatro de operaciones de la guerrilla de Fidel Castro), tampoco en un crecimiento que resultara lo bastante nítido como para atemperar el espíritu naturalmente impaciente del cubano. A lo que hay que agregar el fantasma en carne y hueso de la corrupción. De manera que una vez la revolución declaró oficialmente su carácter socialista, en 1961, buena parte de la nación mordió el anzuelo de que el desarrollo acelerado sólo podría realizarse bajo un régimen de esa naturaleza.

Pero iba a ocurrir todo lo contrario. El socialismo, llamémosle así por pura comodidad, arrastraría todavía más a la nación al pozo sin fondo del subdesarrollo (esta vez, sí, hasta el mismísimo fondo). Tras medio siglo de aventura comunista, de guerra sin cuartel contra el individuo, de prohibiciones y sacrificios, el paisaje después de la batalla es desolador. En cualquier caso, más que explicar las razones de lo ocurrido, el objetivo de este ensayo es aventurar qué frentes han resultado más dañados tras medio siglo de totalitarismo: es intentar establecer de qué rango es el daño y dónde se sitúa. Tres son los renglones sobre los que cabe echar una mirada:

## El daño económico

De todos los renglones, tal vez sea el económico el más estudiado y/o socorrido a la hora de seguir la estela de destrucción dejada por el castrismo. Analistas y economistas especializados en la situación cubana coinciden unánimemente a la hora de diagnosticar

los resultados de este medio siglo de economía centralizada, o planificada: la infraestructura y el ordenamiento de la economía cubana están prácticamente destruidos.

Los datos del desastre, aun proviniendo del castrismo, son estremecedores. Por ejemplo, Cuba (un país eminentemente agrícola, pero incapaz de producir incluso sal o azúcar en cantidades suficientes para abastecer a la población) gastó en 2007 alrededor de 1.500 millones de dólares en alimentos importados. Según el vicepresidente Carlos Lage, para importar una cantidad similar en 2008, pero a los precios actuales, “habría que gastar mil millones de dólares más que el año anterior”. En cualquier caso, la magnitud del problema es directamente proporcional a la incapacidad

***“Tras medio siglo de aventura comunista, de guerra sin cuartel contra el individuo, de prohibiciones y sacrificios, el paisaje después de la batalla es desolador.”***

del régimen para resolverlo: por ejemplo, tras admitir un alto grado de insatisfacción popular en lo referido al plan de construcción de viviendas —el déficit es de 600.000, más las destruidas por los últimos dos huracanes, lo cual implica que, cuando menos, alrededor del treinta por ciento de la población cubana carece de domicilio aceptable—, al propio Lage no se le ocurrió nada mejor que clamar a los cuatro vientos por más control, ahorro, disciplina y productividad.

“Antes de preguntar si la obra se termina en la fecha acordada, hay que preguntar y comprobar si hay robo —aseguró—. Y no hablo de faltantes, ni de desvío de recursos, utilizo el término adecuado. La primera tarea de un jefe es que no le roben”. De ciencia ficción.

Todo en la economía cubana está patas arriba. Como afirma el economista Carmelo Mesa-Lago, “Cuba se ha convertido, de hecho, en un régimen patrimonial, en el que el comandante tiene su patrimonio y lo distribuye como le place”. Y en un régimen patrimonial que aspire al desarrollo prácticamente todo debe ser reformado, si

no revolucionado, empezando por la economía. Pero, aunque el esfuerzo de transición económica pueda resultar imponente, no es éste el renglón más dañado, mucho menos el que más demorará en asimilar los aires de una eventual apertura.

### **El daño antropológico**

¿Qué es el daño antropológico? El editor de la desaparecida revista *Vitral*, Dagoberto Valdés, lo define como “el quebranto de la esencia de la persona humana”. “No se trata solamente de ignorancia de sus derechos o deberes”, apunta en un editorial refiriéndose a un importante segmento de la sociedad cubana. “Se trata de una debilidad interior, de una fragilidad personal, de cierta quiebra de la persona, de una tendencia irrefrenable a abandonar la lucha por la vida, de una ausencia invencible de responsabilidad”.

Aunque el editorial de Valdés constituye un botón de muestra de los múltiples cuestionamientos que en este sentido proliferan al margen de las instituciones oficiales o de los medios de comunicación masiva en Cuba, ello no significa que el gobierno cubano, y en general la oficialidad, no hayan puesto también el dedo sobre esa llaga. El propio ministro de Cultura, Abel Prieto, apoyaba durante el último congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) “una comisión permanente de cultura y valores para restaurar el tejido espiritual de la sociedad”. Y por supuesto, para restaurar dicho tejido resulta imprescindible restaurar primero la principal institución que lo genera: la escuela y/o el sistema educacional.

Durante el mencionado congreso, el reconocimiento de que algo anda mal en el seno de la sociedad cubana, y por consiguiente en su sistema de enseñanza, se hizo palpable. Por ejemplo, durante la sesión de intervenciones el compositor Roberto Varela aseguró que la Isla no puede “alardear de ser una potencia educativa porque educación no es sólo instrucción. No se trata de falta de educación formal, pues no hablamos de formalidades, sino de esencias. Se trata sencillamente de mala educación”.

***“Como afirma  
el economista  
Carmelo Mesa-  
Lago, ‘Cuba se  
ha convertido,  
de hecho, en  
un régimen  
patrimonial,  
en el que el  
comandante tiene  
su patrimonio y lo  
distribuye como  
le place.’”***

***“El ‘quebranto de la esencia de la persona humana’ resulta, pues, una de las más terribles herencias que la nación recibirá del totalitarismo.”***

Otro de los oradores del VII Congreso de la UNEAC, el cineasta Alfredo Guevara, fue, si cabe, más incisivo: “¿Pueden la escuela primaria y secundaria, y el preuniversitario, tal y cual han llegado a ser, regentadas por criterios y prácticas descabellados e ignorantes de principios pedagógicos y psicológicos elementales, y violadoras de derechos familiares, formar niños y adolescentes, y por tanto fundar futuro?”.

Cuando el actual gobierno accedió al poder, hace ya cincuenta años, funcionaban en Cuba más de mil colegios privados, laicos y religiosos. Es decir, existía un balance entre la educación privada y la pública, lo cual contribuía a generar un ambiente de rigor profesional y sana competencia. Al mismo tiempo, la familia jugaba un papel preponderante en la educación de sus hijos. Al escoger el tipo de educación que quería para éstos e interactuar orgánicamente con quienes la impartían —no desde una posición subordinada, sino protagónica—, la familia desempeñaba, junto a la escuela, un rol decisivo en la formación del futuro ciudadano.

Pero con el triunfo del régimen de Fidel Castro la familia pasó a un segundo plano, cuando no a un tercero. En muchos casos, al niño se le enseñaba una cosa en la casa y otra en la escuela, circunstancia clave para entender algunos de los desajustes cívicos y espirituales que caracterizan a las nuevas generaciones de cubanos (para entender, particularmente, la doble moral predominante). Para decirlo en palabras de Guevara, el sistema de enseñanza comunista se convirtió en un “violador de los derechos familiares”.

El “quebranto de la esencia de la persona humana” resulta, pues, una de las más terribles herencias que la nación recibirá del totalitarismo. Habrá que trabajar duro, y desde la base (revolucionando, primero que nada, el actual sistema educativo), para revertir a largo plazo el fenómeno. No se trata de coser y cantar: se trata de trabajar y educar en los nuevos valores (responsabilidad individual, respeto a los compromisos contraídos, humildad, reconocimiento de la diferencia, etcétera) a la emergente sociedad civil cubana, y la tarea es gigantesca.

## El daño socio-cultural

El daño socio-cultural está directamente relacionado con el daño antropológico. Pero mientras este último afecta la psiquis del individuo en primer término, el daño socio-cultural tiene más que ver con el afianzamiento sociológico, a profundidades preocupantes, de una cultura política que tiende a los extremos. Tiene más que ver con un estilo de hacer política, y de desarrollar un pensamiento ideológico, definitivamente escorado, unidireccional.

Tras cincuenta años de totalitarismo, y de furibunda oposición al totalitarismo, la nación ha sobredimensionado hasta el paroxismo su íntima creencia (ya suficientemente desarrollada durante la República) de que es el ombligo del mundo. Así, el ultranacionalismo aldeano, y estridente, de la política cubana ha crecido hasta límites insospechados, desarrollando, a su vez, su correspondiente contrapartida: la tendencia a celebrar indiscriminadamente, o sobreestimar, lo foráneo.

De manera que la objetividad, la tolerancia y la humildad son cada vez más valores en decadencia en el escenario político nacional. Tras medio siglo de ultranacionalismo y antiamericanismo Cuba —el cubano— se ha vuelto más narcisista que nunca o, como reacción, más antinacionalista que nunca. El rescate del balance y la objetividad (si se puede hablar de rescate en lugar de descubrimiento) será, pues, uno de los grandes retos a los que deberán enfrentarse los demócratas del futuro.

Castro no es el padre, es el hijo de una cultura que no acaba de asumirse en lo que es —que no acaba de reconocerse a sí misma y, por tanto, es incapaz de evaluarse objetivamente—, pero el sistema implementado por Castro ha elevado el problema a alturas considerables. Bajarnos de esa nube será toda una hazaña.

***“El ultranacionalismo aldeano, y estridente, de la política cubana ha crecido hasta límites insospechados, desarrollando, su correspondiente contrapartida: la tendencia a celebrar indiscriminadamente, o sobreestimar, lo foráneo.”***

## REVOLUCIÓN, CULTURA Y LIBERTAD

*Julián B. Sorel*  
París

La revolución que en 1959 instauró en Cuba al régimen actual fue un fenómeno histórico sumamente complejo, cuyas reverberaciones se sienten todavía en la isla y en varios países del continente. Concurrieron en aquel suceso múltiples factores políticos, sociales, económicos y, en particular, ideológicos que venían operando desde mucho antes, algunos desde la fundación misma de la República en 1902. Pero aun a riesgo de incurrir en una simplificación excesiva, el acontecimiento podría resumirse así: Fue la respuesta de una parte de la población a las deficiencias que padecía una parte de la cultura nacional.

Esta formulación insiste en el carácter doblemente parcial del suceso. Una fracción minoritaria de la sociedad reaccionó ante la crisis que afectaba principalmente al ordenamiento político del país. Esto equivale a afirmar que ni la mayoría de la población ni la mayor parte de la cultura nacional estuvieron involucradas inicialmente en el pugilato revolucionario. Pero, una vez instaurado el nuevo régimen, ambas se verían arrastradas por el vendaval de discordia y violencia fratricida que se apoderó de la isla. Ya en 1793 el naturalista y jacobino alemán Georg Forster señalaba que la revolución es como una majestuosa corriente de lava que no respeta nada y que nadie puede detener. En ese caudal ardiente, la sinécdoque revolucionaria, consistente en tomar la parte por el todo, suele ser también inexorable.

La crisis de la política nacional hizo posible que una minoría violenta llegara a apoderarse del aparato del Estado. En eso consiste básicamente toda revolución. Un grupo minoritario, animado de un ideal más o menos compartido o aceptado por buena parte de la población, derroca al gobierno vigente y asume el mando de la nación.

En el caso de Cuba, en 1959 esa minoría traía un programa explícito que proponía, en primer lugar, la renovación de la vida política: restablecimiento de la Constitución de 1940, elecciones libres, eliminación de la censura, y otras medidas destinadas a elevar

el grado de honradez y eficacia de la gestión gubernamental. O sea, un recetario para hacer frente a los males que el país venía padeciendo. Pero traía también un programa secreto, que consistía en conservar el monopolio del poder político, centralizar la economía y desarrollar la confrontación con Estados Unidos como estrategia para debilitar a la burguesía y azuzar el nacionalismo de las masas. Las decisiones basadas en este segundo programa pronto adquirieron prioridad y su aplicación hizo que la crisis que al principio afectaba exclusivamente a la política llegara a contaminar a los demás ámbitos de la sociedad.

La crisis de la cultura republicana que sirvió de marco al movimiento revolucionario de 1957-1958 era a la vez un tópico y una realidad. Desde principios de siglo, cada cierto tiempo los intelectuales levantaban acta de las frustraciones y los desengaños generados por un régimen que no alcanzaba a concretar “el sueño de José Martí”. En 1919, Fernando Ortiz publicó un artículo titulado “La crisis política cubana: sus causas y remedios”, en el que desarrollaba un análisis minucioso del problema. En la extensa nómina de soluciones que proponía, la cultura ocupaba el primer párrafo: “El más grave peligro de Cuba es el de la incultura de sus clases directoras, más aún que el de su corrupción”, afirmaba el célebre antropólogo.<sup>1</sup>

Pocos años después, en 1925, Jorge Mañach definía a la República como un predio donde medraban políticos venales, escribas oportunistas y militares de opereta, en un ambiente de “choteo, irresponsabilidad individualista y prurito adquisitivo [...] tres agentes sutiles de amoralización [que] se combinaron para retardar el resurgimiento de nuestra cultura”<sup>2</sup>

Tras la revolución de 1959, los cubanos tuvieron ocasión de comprobar que un contexto en el que la adusta seriedad del “patria o muerte” remplazó al choteo, el colectivismo generado por el intervencionismo estatal ocupó el lugar de la irresponsabilidad individual y la austeridad, consecuencia del racionamiento y la demonización del consumo, sustituyó al prurito adquisitivo, tampoco resultaría muy propicio para el anhelado renacimiento cultural. Pero

***“La crisis de la política nacional hizo posible que una minoría violenta llegara a apoderarse del aparato del Estado. En eso consiste básicamente toda revolución.”***

por entonces el nuevo gobierno ya había decretado que el asunto estaba resuelto y, de hecho, no volvería a plantearse hasta tres décadas después, cuando el hundimiento del mundo soviético quebrantó todas las certezas ideológicas del sistema.

Entre la clase letrada de la época, era un lugar común la idea de que los éxitos económicos de la primera mitad del siglo no iban acompañados de un desarrollo social y cultural suficiente. La República había sido, en palabras de José Lezama Lima, “una era de

locura que fue la etapa de la disipación, de la falsa riqueza”; la revolución, en cambio, traía “de nuevo el espíritu de la pobreza irradiante, del pobre sobreabundante por los dones del espíritu”<sup>3</sup>. El memorial de agravios que los intelectuales acumularon en esos años aportó agua al molino de la revolución, al reforzar la ilusión teleológica de un destino nacional incumplido, que sólo podría realizarse mediante un cambio brusco y total de las instituciones y la cultura.

Si el baremo que se usó para medir el desempeño de la República hubiera sido más prosaico, quizá la evaluación habría sido menos desfavorable. Una comparación con países homologables (Honduras o Uruguay, por sólo citar dos ejemplos latinoamericanos) hubiese arrojado un saldo más indulgente para una nación relativamente joven e inexperta. Pero desde los primeros años de vida republicana se había entronizado “el pensamiento de Martí” como ideología oficial y las cotas fijadas eran inalcanzables. La tarea de llevar a vías de hecho criterios poéticos tan vagos como “una república con todos y para el bien de todos” o de dar contenido concreto al “decoro del hombre” que habría de ser su cometido fundamental, era de antemano una misión imposible. Medida con la vara de los nebulosos ideales martianos, la República estaba condenada *ab initio* a certero fracaso. Pero esa situación no desagradaba del todo a los intelectuales, que solían erigirse en “conciencia crítica” de la sociedad, se autodesignaban portavoces de la opinión pública y basaban buena parte de su obra, reputación y peculio en la labor de dibujar con vitriolo un retrato, a veces justo, a veces caricaturesco, de la nación y sus instituciones.

***“La crisis de la cultura republicana que sirvió de marco al movimiento revolucionario de 1957-1958 era a la vez un tópico y una realidad.”***

El aspecto más flagrante del fracaso republicano fue sin duda la incapacidad de organizar el Estado y la vida pública, de manera que la administración fuera honrada y razonablemente eficaz, las autoridades respetasen las libertades y los derechos fundamentales, las principales corrientes de opinión hallaran cauce en dos o tres grandes partidos estables y la trasmisión del poder político se llevara a cabo periódicamente por medios pacíficos.

Aunque se trataba de un asunto medular, este déficit democrático no impidió que el resto de la cultura nacional se desarrollara ubérrima en los años que mediaron entre 1902 y 1958. Comparada con el medio siglo de socialismo castrista, la República aparece hoy, con sus luces y sombras, como una etapa de éxitos muy estimables en ese ámbito. Tanto si se considera la cultura en sentido lato —*corpus* de conocimientos y grado de desarrollo intelectual, científico, social y económico de la época—, como si se aplica su definición más estricta y aristocrática de “conjunto organizado de manifestaciones superiores del entendimiento” (Mañach), el balance de medio siglo de vida republicana supera con creces al de medio siglo de “vida revolucionaria”. Sobre todo cuando se tiene en cuenta el punto de partida de cada periodo.

A finales del siglo XIX, al concluir la guerra independentista, Cuba era una isla devastada por la tea incendiaria, el hambre y las enfermedades. Contaba apenas con millón y medio de habitantes (se calcula que el conflicto diezmó al 10% de la población) y la producción de azúcar y tabaco, los dos pilares de la economía, había mermado considerablemente. Hasta 1904 la zafra no recuperó

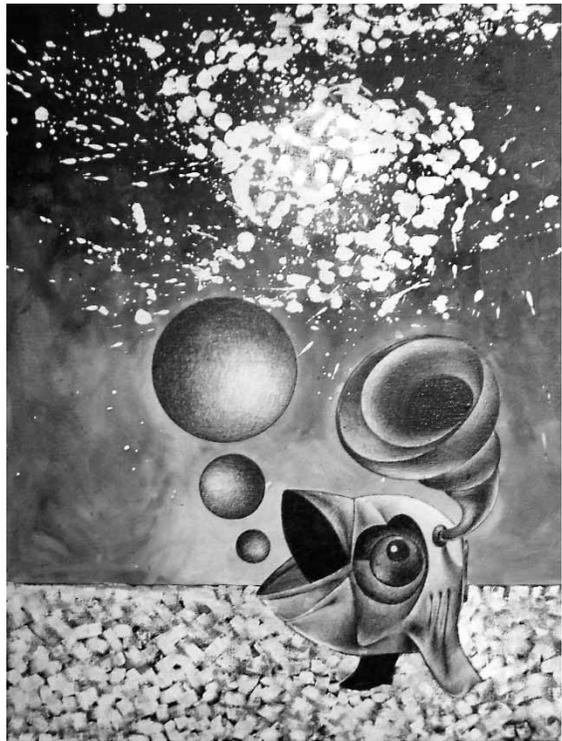


Ilustración: Maciñeiras

el millón de toneladas (nivel de 1895) y las exportaciones de tabaco eran en 1898 la cuarta parte de lo vendido a principios de la década. La mayoría de la población era analfabeta, no existía enlace ferroviario entre La Habana y Santiago, y todavía en 1900 la fiebre amarilla se cobró 1.400 víctimas entre los 200.000 vecinos de la capital<sup>4</sup>.

A partir de esa fecha la isla experimentó un desarrollo económico, social y cultural sin precedentes: se amplió y renovó la industria azucarera, cuya producción llegó a multiplicarse por más de siete enteros en 1952; se generalizó el uso de la electricidad, el teléfono, la radio y la televisión; se mejoraron espectacularmente el transporte y las viviendas; se lograron avances notables en materia de alimentación, educación, higiene y asistencia sanitaria; se fomentó la publicación de libros, revistas y periódicos; se extendió la prensa electrónica y, en términos generales, el país conoció una modernización y un aumento de riqueza acelerados.

Este resultado es aun más notable si se considera que en ese periodo se asentaron en la isla más de un millón y medio de inmigrantes. Además, hay que tener en cuenta que esa evolución socioeconómica ocurrió en un contexto

internacional a veces muy desfavorable (guerras mundiales, crisis de 1929), con mercados más lentos y menos organizados que hoy, muy poca ayuda directa, medios de comunicación rudimentarios y políticas proteccionistas que perjudicaban a los países exportadores. En un plazo histórico comparable, el régimen instaurado en 1959 presenta un balance mucho menos exitoso.

Cuba es hoy una nación escindida, con dos millones de exiliados. En la isla perdura un Estado hipertrófico, fósil y represivo, dotado de una ideología arcaica, que monopoliza el 95% de la economía, exige un simulacro de adhesión permanente e impide el resurgimiento de la sociedad civil. En su Constitución están enquistadas múltiples violaciones de los derechos humanos fundamentales, como las cláusulas que obstruyen el ejercicio de la libertad de expresión, asociación y movimiento, o el derecho a la propiedad.

La ideología del partido único —el comunista— es todavía artículo de fe en la enseñanza, el arte y la literatura. El Estado con-

***“Cuba es hoy una nación escindida, con dos millones de exiliados. En la isla perdura un Estado hipertrófico, fósil y represivo, dotado de una ideología arcaica.”***

serva el monopolio, entre otros, de la educación, la prensa escrita, el cine, la radio y la televisión. Esta estructura totalitaria, que se resquebrajó un tanto tras la desaparición del bloque soviético, ha acrecentado el empobrecimiento material y espiritual del país hasta simas sin precedentes. Cuba malvive ahora con una economía precaria, pésimamente gestionada por equipos de burócratas ineptos, y padece una de las tasas de endeudamiento *per cápita* más altas del mundo. Incluso la administración de los cuantiosos recursos dedicados a la educación, la asistencia médica y los deportes —vitrinas de la propaganda gubernamental— ha sido tan desacertada que hasta la prensa oficial ha empezado ya a reconocer la pésima calidad de la docencia, las carencias del sistema sanitario y los escasos rendimientos de los atletas. Las consecuencias más evidentes de todo ese fracaso son la emigración masiva, la crisis demográfica —la población disminuye y envejece aceleradamente— y las cárceles llenas de opositores pacíficos.

Cabe señalar que, a diferencia de los gobiernos republicanos, el régimen castrista ha tenido a su disposición todos los recursos del país y un volumen de ayuda exterior —primero de la URSS, luego de Venezuela— que sus predecesores jamás soñaron. Además, se ha desempeñado en una época y un contexto internacional mucho más propicios al desarrollo, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, la mundialización de los mercados y la tendencia general al multilateralismo. Estos factores hacen aun más notable el contraste entre los logros de la República burguesa y los del sistema socialista.

Tanto si se la considera en sentido lato como *sensu stricto*, la cultura cubana ha sufrido un deterioro notable bajo el régimen actual. Pese a los esfuerzos que el gobierno ha realizado para extender la enseñanza y la concentración de recursos en sectores específicos (el cine, el ballet), la isla es hoy más pobre, en lo físico y en lo moral, que hace 50 años, cuando la victoria de la insurrección anti-batistiana pareció despejar finalmente el camino para superar la

***“La renovación y el aumento de esa cultura, hoy menoscabada por la sombría vivencia del tardocastro, sólo se lograrán cuando los cubanos todos, los de la isla y los del exilio, puedan abrazarse de nuevo, sin miedo y sin rencor, bajo el fulgor de la libertad recobrada.”***

crisis parcial de la cultura y realizar el destino excepcional que aguardaba al país, el sino nacional grandioso que había sido el combustible ideológico de las tres revoluciones precedentes de 1868, 1895 y 1933. Porque si en vísperas de la revolución de 1959 una parte de la cultura estaba en crisis, el resto del organismo nacional conservaba todavía una extraordinaria vitalidad creadora. La implantación de un sistema totalitario de corte soviético provocó la metástasis al resto del cuerpo social. Desde entonces, la nación vive un prologando periodo de decadencia, agravado por el desencuentro entre un régimen anacrónico que no acaba de morir y una sociedad civil que no logra renacer.

Cultura es claridad —escribió José Ortega y Gasset en 1914— luz derramada sobre las cosas. La cultura auténtica, que no se decreta, es a la vez resultado de la libertad e instrumento de su consecución. El apotegma positivista que Martí repite con frecuencia en su obra y que presidía las escuelas de la República —“ser cultos para ser libres”— puede leerse también a la inversa: ser libres para ser cultos. El auge cultural que la isla experimentó en la primera mitad del siglo xx fue fruto dual de la libertad: de la soberanía nacional, al separarse de la Corona española, y de la soberanía personal, al alcanzar cada cubano la plena ciudadanía en un sistema democrático que, con todas sus lacras e imperfecciones, ha demostrado ser infinitamente superior a la tiranía cuartelaria y miserabilista que vino después. La renovación y el aumento de esa cultura, hoy menoscabada por la sombría vivencia del tardocastrismo, sólo se lograrán cuando los cubanos todos, los de la isla y los del exilio, puedan abrazarse de nuevo, sin miedo y sin rencor, bajo el fulgor de la libertad recobrada.

<sup>1</sup> Fernando Ortiz, “La crisis política cubana: sus causas y remedios” (en *Obras*. Ed. Unión, La Habana, 1973).

<sup>2</sup> Jorge Mañach, *La crisis de la alta cultura en Cuba. Indagación del choteo* (Ed. Universal, Miami, 1991).

<sup>3</sup> José Lezama Lima, “A partir de la poesía”, 1960. (*La cantidad hechizada*. Ed. Júcar, Madrid, 1974).

<sup>4</sup> Cf. Hugh Thomas, *Cuba: La lucha por la libertad*. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1973.

## CUBA, DE LOS SUEÑOS A LA TRAGEDIA

*Óscar Espinosa Chepe*

El 1 de enero de 2009 se cumple el 50 aniversario del inicio del proyecto revolucionario cubano, tras el triunfo en la lucha armada contra el régimen impuesto por el General Fulgencio Batista mediante un golpe de estado el 10 de marzo de 1952, a pocas semanas de las elecciones generales que casi seguramente ganaría el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo).

Con su asonada militar, Batista cortó el proceso democrático, que con reconocidas deficiencias había logrado cierto progreso económico y social. El pueblo aguardaba las elecciones con esperanzas de adcentamiento de la gestión pública y medidas sociales más profundas basadas en la avanzada Constitución de 1940. El proceso se frustró y creó una crisis institucional, que dada la obcecación del General Batista por su apego al poder, abrió el camino a sectores propugnadores de la violencia. Su ceguera política, corrupción generalizada y horribles crímenes paulatinamente llevaron al pueblo a la desesperación y a optar por la lucha armada como única vía para restituir la institucionalidad.

Bajo la dirección de Fidel Castro triunfa la lucha insurreccional el 1 de enero de 1959, dando inicio a un proceso sustentado por una ola popular posiblemente nunca antes vivida en América Latina. La promesa de los nuevos gobernantes de construir una Cuba nueva, reformada económica, política y socialmente, y sin corrupción gubernamental hicieron soñar en una era con un destino prometedor para todos.

En términos reales, en los 57 años de República anteriores, según datos de Naciones Unidas y otros organismos internacionales, en muchos terrenos Cuba poseía los primeros lugares, junto a Argentina, Costa Rica, Uruguay y Chile en América Latina y el Caribe. Sin embargo, no es menos cierto, que existían sectores poblacionales marginados con altos niveles de pobreza, especialmente rurales, con mayor incidencia en las regiones orientales del país. Estudios de la época describen esa problemática, como la Encuesta de Trabajadores Rurales 1956-57, realizada por la Agrupación Católica Universitaria.

Sin embargo, es erróneo afirmar, como hacen los ideólogos del gobierno actual, que el desarrollo de Cuba se inició en 1959, pues los datos reflejan lo contrario. En la educación, se contaba con índices relevantes para la época. Según el Censo de 1899, sólo el 43,2% de la población de 10 años o más estaba alfabetizado. En 1931 alcanzó el 71,7% y el Censo de 1953 refleja el 76,4%, indicador únicamente superado entonces por Argentina (87,0%), Chile (81,0%) y Costa Rica (79,0%). Los analfabetos urbanos eran 11,6% y los rurales 41,7%, lo que denota un alto progreso, aunque con serias deficiencias en la población campesina.

A mediados de los años 1990, la población analfabeta de 15 años o más de varios países latinoamericanos todavía era superior a los niveles ostentados por Cuba en 1953, según CEPAL y UNESCO. Paralelamente, se había creado una educación pública con aceptable calidad, que competía ventajosamente con las escuelas privadas. En la mayor parte del país era posible estudiar desde la primaria a la universidad en la enseñanza pública, aunque no resulta menos cierto que en zonas campesinas había serias dificultades debido al aislamiento y la pobreza.

En 1959 existían tres grandes universidades públicas, ubicadas en La Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, así como una privada, Villanueva, en la capital. En Matanzas, Pinar del Río, Cienfuegos y Camagüey, centros educacionales de nivel superior reclamaban ser reconocidos.

En las principales ciudades había institutos de segunda enseñanza públicos, escuelas de comercio y secretariado, y una red bastante desarrollada de escuelas primarias y secundarias públicas que se complementaban con centros privados de nivel adecuado, escrutados continuamente por las instituciones gubernamentales correspondientes para que cumplieran los programas de enseñanza. Se estableció así una sana y productiva competencia entre ambos sectores.

El programa educacional cubano no era perfecto. En ocasiones era afectado por la politiquería o malos manejos con sus fondos, pero el balance arrojaba resultados positivos y los profesionales formados descollaron en muchos aspectos del saber. Los médicos disfrutaban de prestigio internacional, los contadores públicos y especialistas bancarios se distinguieron, los abogados tuvieron amplio reconocimiento, los arquitectos e ingenieros participaron en obras muy avanzadas para la época como el edificio FOCSA, el Hotel Habana-Hilton y el puente de Bacunayagua, y los humanistas, músicos e

intelectuales en general dieron prestigio al país. En la etapa republicana, bajo el legado de José Agustín Caballero, Varela, José Antonio Saco, el presbítero José de la Luz y Caballero y sobre todo José Martí, la pedagogía cubana floreció, destacándose personalidades como Don Tomás Estrada Palma, Enrique José Varona, Alfredo M. Aguayo, Arturo Montori, Ramiro Guerra, Fernando Ortiz y Jorge Mañach.

En la salud, Cuba también se distinguió. En los años 1950, tenía la cifra más pequeña de población por médico en América Latina, según la Organización Mundial de la Salud. Incluso, el indicador cubano superaba el de muchos países europeos, como Bélgica, España, Inglaterra y Suecia. Es cierto que la distribución de los médicos era desigual, pues mientras en La Habana había 1 médico por 248 habitantes, a nivel nacional era de 1 por 1008, con 1 por 2608 en la provincia de Oriente, según el informe del Colegio Médico de Cuba a su XLII Asamblea Nacional, efectuada en La Habana en 1958.

En los años cincuenta, la mortalidad infantil osciló alrededor de 32 por cada mil nacidos vivos, la más baja de toda Latinoamérica y el Caribe. La esperanza de vida al nacer en la segunda mitad de los años 1950 fue de 62 años, cifra reconocida recientemente por el actual Ministro de Trabajo y Seguridad Social cubano. Si se analizan los datos del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD correspondientes a 1970-1975, una gran parte de los países de la región no habían alcanzado ese nivel en ese período, mientras la mayoría de los países de África aún está bien distante.

En 1953 existían 24.829 camas hospitalarias para un índice de 4,3 camas por 1.000 habitantes, según el mencionado informe del Colegio Médico Nacional y trabajos del economista de filiación marxista Jacinto Torras, lo cual no era bajo entonces, aunque su distribución nacional era desigual, pues había 10,4 en la ciudad de La Habana mientras las provincias de Pinar del Río, Camagüey y Oriente no llegaban a 2,0. Debe resaltarse que del total de camas hospitalarias señaladas el 66,7 % correspondían al sector público, por lo cual, aunque estaban presentes problemas por resolver en la

***“En la etapa republicana, bajo el legado de José Agustín Caballero, Varela, José Antonio Saco, el presbítero José de la Luz y Caballero y sobre todo José Martí, la pedagogía cubana floreció.”***

salud pública en aquellos tiempos, resulta equivocado negar los avances logrados antes de 1959.

Por demás, la industria de fármacos nacionales poseía un alto prestigio, como fueron los laboratorios OMS, Mirasú, Arenas, Vieta

Placencia, Kuba, Linner, con importantes casas distribuidoras en la capital como Johnson, Sarrá, Taquechel, Mestre SA y otras con una sólida implantación en el interior del país.

En el plano macroeconómico, Cuba enfrentaba muchas dificultades en la etapa pre-revolucionaria que tenía que vencer. Se esperaba que con el triunfo de la revolución se solucionaran. Pero lamentablemente, como veremos a continuación, no sólo no se resolvieron, sino que se han agravado a niveles insostenibles. El prestigioso economista Carmelo Mesa Lago, en su libro *La Economía en Cuba Socialista* ha definido cinco de los problemas existentes en aquel entonces: lenta tasa de crecimiento económico; monocultivo del azúcar o excesiva importancia de ese producto en el PNB (Producto Nacional Bruto), y de las exportaciones; avasalladora dependencia de Estados Unidos en relación con la inversión y el

comercio; altas tasas de desempleo y subempleo; y desigualdades notables en los estándares de vida, particularmente entre las áreas urbanas y rurales.

A estos problemas habría que añadir una distribución inadecuada de la tierra, lo que había sido discutido profundamente en la Asamblea Constituyente para redactar la Constitución de 1940, que proscribió el latifundio en el Artículo 90, aunque las leyes complementarias necesarias para la entrada en vigor ese precepto nunca se efectuaron.

No obstante estas deficiencias, debe puntualizarse que la economía cubana, por su renta per cápita se encontraba entre los primeros lugares de los países de América Latina y el Caribe. Aunque la estadística de entonces presenta lagunas, serios estudios confirman esta apreciación. Para ello puede consultarse el Informe sobre Cuba de la Misión Truslow, hecho por reconocidos expertos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, presentado al Presi-

***“El mismo situaba a Cuba en 1947 con una renta per cápita de 341 dólares US, sólo superada en el área por Argentina (349). Países europeos estaban por debajo de esos niveles: España (222) e Italia (242).”***

dente Carlos Prío Socarrás el 12 de julio de 1951, en el que tuvieron activa participación los expertos nacionales Julián Alienes Urosa, Ramiro Guerra Sánchez, José Antonio Guerra y Casto Ferragut.

El mismo situaba a Cuba en 1947 con una renta per cápita de 341 dólares US, sólo superada en el área por Argentina (349). Países europeos estaban por debajo de esos niveles: España (222) e Italia (242). El Informe tomó como base varios documentos de suma importancia para determinar las cifras, como el Financial Statistics del Fondo Monetario Internacional. El año tomado en consideración, objetivamente Cuba disfrutaba de una etapa de bonanza debido a los relativamente altos precios mundiales del azúcar. Hay que apuntar que en 1939, cuando la situación externa no era tan propicia, la renta nacional per cápita nacional cubana sólo fue inferior a la de Argentina y Chile, y tenía el doble que la de Ecuador, El Salvador, Brasil, Guatemala, entre otros.

Ciertamente en la década de 1950, la tasa de crecimiento no resultó alta, aunque la economía siguió aumentando. El Profesor Mesa Lago basado en el estudio de documentos del Banco Nacional de Cuba sitúa el crecimiento en términos corrientes a un promedio de 4,6% anual. Al tomar en cuenta el crecimiento demográfico y la inflación, el incremento del PNB real per cápita entre 1950-1958 fue de casi del 1,0%, bajo pero la economía crecía. Además había elementos positivos como una relativa disminución del peso específico de la industria azucarera en la formación del PNB, pues de una tasa promedio de alrededor del 29,0% en 1949-1958 se pasó a sólo el 25,0% en los dos últimos años de ese período.

Paralelamente el producto industrial no azucarero creció en un 47,0% entre 1947-1958, una tendencia que se avizoraba aumentaría con el engrosamiento de la industria turística y otras producciones nacionales, que lenta y dificultosamente se desarrollaban.

En este entorno triunfó la revolución en 1959 con su enorme carga de esperanzas reforzadas por algunas leyes que, como la de Reforma Agraria de 1959, se pensaban serían las bases de una más justa repartición de las tierras cultivables. Lamentablemente poco a poco este proceso se frustró. La Ley de Reforma Agraria perdió su

***“La nueva  
propiedad surgida  
no tiene relación  
con los intereses  
populares, más bien  
todo lo contrario.  
Los trabajadores  
perdieron todos sus  
derechos.”***

objetivo principal de crear muchos propietarios agrícolas y hacer desaparecer el pernicioso latifundio, con una segunda ley que constituyó la base para un fuerte monopolio estatal sobre la agricultura.

En la práctica, el latifundio privado con sus males fue sustituido por el latifundio estatal de peores consecuencias. La población rural en términos efectivos fue convertida en asalariada de las grandes empresas estatales, caracterizadas por altos niveles de ineficiencia. Al ser desarraigada de la tierra, disminuyó aceleradamente por no ver ningún futuro, marchándose hacia las ciudades, dejando atrás el campo desolado y sin brazos para desarrollar la producción agrícola.

Respecto a la industria y los servicios, las consecuencias fueron semejantes. Se procedió a la incautación de todos los medios productivos y de servicios a niveles más amplios que los implantados en los países de Europa del Este, bajo una falsa doctrina socialista. La nueva propiedad surgida no tiene relación con los intereses populares, más bien todo lo contrario. Los trabajadores perdieron todos sus derechos y se impusieron sindicatos oficiales con el único objetivo de servir de correas transmisoras a los designios del Estado-Partido. Lo realmente socializado ha sido el mal servicio, la ineficiencia y las pérdidas que usualmente las empresas estatales han mantenido, sufragadas por los trabajadores a través de salarios miserables, materializándose en la práctica una colosal subvención al gobierno totalitario.

Es cierto que durante años hubo progresos en algunas esferas como la educación, la salud pública y la seguridad social, con ventajas para sectores poblacionales anteriormente marginados. Pero esto fue alcanzado ante todo gracias a tradiciones ya existentes antes de 1959 como resultado del bregar de muchas generaciones de cubanos, incluso antes de la instauración de la república. Además, jugó un papel importante la enorme subvención del campo soviético que durante decenios fluyó a Cuba en el marco de la Guerra Fría.

Con el término de la “ayuda” a fines de 1989, se inició la crisis económica, política, social, demográfica, cultural y medio ambiental más profunda de la historia nacional; un proceso con efectos muy negativos también sobre los valores espirituales y la autoestima de los ciudadanos. El Producto Interno Bruto (PIB) al perderse el sustento exterior cayó aproximadamente en un 35,0% y el llamado Período Especial iniciado entonces, cumplirá 20 años en enero del 2009. El país está absolutamente descapitalizado, después de una etapa en que ningún año la tasa de formación bruta de capital fijo (FBCF) ha sido superior al 12,0% del PIB, lo cual significa menos del 50,0% de los niveles precrisis y con-

vierte a Cuba en el país de más bajo nivel de inversión de todo el subcontinente, según datos de CEPAL. En la práctica, esas tasas de FBCF no han garantizado ni la reproducción simple de la economía.

Las consecuencias prácticas son evidentes con sólo recorrer las ciudades y campos cubanos. Ahora tras el paso arrasador de los huracanes Gustav e Ike se han demostrado las endebles condiciones de las viviendas y toda la infraestructura nacional al ser destruido parcial o totalmente alrededor del 15,0% del fondo habitacional, con colosales destrozos en la agricultura, viales, el sistema electro-energético, hospitales, escuelas, almacenes, centros deportivos y culturales, e industrias.

Informes del Instituto Nacional de la Vivienda reconocían antes del desastre natural que más del 43,0% del fondo habitacional estaba en malas o regulares condiciones. Sólo en la ciudad de La Habana existen 46 villas miserias, donde conviven decenas de miles de

personas, situación que se reproduce por todo el país. El 60,0% del agua se pierde antes de llegar a los consumidores debido al mal estado de las conductoras. Entre 16,0-17,0% de la electricidad se esfuma en el proceso de transmisión y distribución por la precariedad de líneas, subestaciones, transformadores, postes y otros elementos. La velocidad promedio de los trenes no rebasa los 42 kilómetros por hora debido al deficiente estado de las vías ferroviarias, puentes y otros elementos indispensables para asegurar mínima seguridad en la transportación.

El transporte automotor carece de los medios necesarios para mantener el servicio. En gran parte está constituido por equipos retirados en otros países, pero en las condiciones operacionales de Cuba, con vías destruidas, sobrecargado y deficiente mantenimiento se deteriora con rapidez. En el interior, han sido sustituidos por vehículos tirados por animales, con riesgosas consecuencias epidemiológicas. Recientemente han llegado equipos chinos, que han mejorado el transporte fundamentalmente en la capital y el traslado interprovincial, pero su efecto es reducido. Datos oficiales muestran que las empresas estatales especializadas transportaron 1,6 mil millones de pasajeros en 2007 frente a 2,7 miles de millones en 1990, cuando aún había serias deficiencias.

***“Con el término de la ‘ayuda’ a fines de 1989, se inició la crisis económica, política, social, demográfica, cultural y medio ambiental más profunda de la historia nacional.”***

A este proceso de involución de la sociedad cubana no escapan la educación, la salud pública y la seguridad social. En la educación, además del acrecentamiento de los problemas por falta de recursos y la pérdida de medios e instalaciones, el personal docente calificado se ha marchado, y ha sido sustituido por jóvenes inexpertos, preparados en pocos meses. Como resultado ha caído abruptamente la calidad de la instrucción, lo que ya se ha reconocido oficialmente.

La salud pública ha enfrentado similares problemas, por la carencia de recursos, agravados por la exportación masiva de médicos, enfermeros y personal paramédico, especialmente a Venezuela. Ésto se debe a no contar con otros bienes de exportación, al hundirse la industria azucarera y carecerse de otros productos exportables. Si bien esta operación al exterior posibilita un financiamiento indispensable a la economía, ha debilitado el servicio en general cuantitativa y cualitativamente, lo que se une al deterioro de las instalaciones y a la falta de medicamentos y otros recursos.

La situación de la seguridad social se ha tornado calamitosa. Más de la mitad del 1,5 millón de jubilados recibe una pensión de 200 pesos mensuales, equivalentes a 10 dólares US. Las autoridades han planteado una reforma del sistema con el aumento de la edad de retiro de las mujeres a 60 años y los hombres a 65. Además el tiempo de trabajo necesario para obtener la jubilación será de 30 años, o sea cinco más. Todos los trabajadores tendrán la obligación de contribuir con parte de su salario al financiamiento.

La justificación para esta modificación, que se espera comience a finales del presente año, después de un "debate" en los centros de trabajo, es la reducción en un 70,0% de la tasa de natalidad y el incremento de la esperanza de vida al nacer a 77,2 años, lo cual ha contribuido al envejecimiento de la población que llega al 16,6% de personas con 60 años ó más, y que para el 2025 se estima será de 26,1%. Un proceso demográfico que ha ocasionado que por tercer año consecutivo el número de habitantes del país se haya reducido en términos absolutos; escenario provocado por el rechazo de las familias a reproducirse en un entorno lleno de carencias y necesidades, exento de futuro para las nuevas generaciones.

La situación demográfica empeora por un elemento soslayado en los análisis de las autoridades: el éxodo constante de personas en busca de oportunidades en el exterior. En el período 2000-2007, el saldo migratorio externo fue superior a 250 mil personas con amplia participación de jóvenes, según datos oficiales. Esta cifra podría ser muy

superior en los próximos años, al continuar el deterioro del nivel de vida, cuando Cuba ha sido destruida por dos terribles huracanes, posiblemente el mayor cataclismo sufrido en toda la etapa republicana.

Aunque el gobierno refleja en su estadística un 1,8% de desempleo de la población económicamente activa, la prensa oficial lo ha desmentido con la publicación de estudios realizados en distintas provincias, que arrojan altísimas tasas de desempleo juvenil. De todas formas, sólo un simple recorrido por cualquier ciudad en horas laborables permite apreciar la gran cantidad de personas deambulando por calles y plazas.

La falta de interés laboral es consecuencia de la carencia de estímulo, el salario promedio mensual al cierre de 2007 era de 408 pesos, alrededor de 20 dólares US. Especialistas oficiales han calculado que a causa de la inflación, el salario real mensual en pesos de 1989 fue de 45 pesos en 2006, una reducción de un 76,0% en relación con el año base.

La propaganda oficial habla mucho de la subvención de la canasta básica de alimentos vendida a través del racionamiento —que hoy satisface menos del 50,0% de las necesidades mínimas de una persona, según informaciones oficiales—, pero no reconoce la subvención de los trabajadores al Estado por el cobro de salarios muy por debajo de los niveles internacionales. Cuestión que ahora empeora con la existencia de un fuerte proceso inflacionario con significativas elevaciones de los precios de la leche, jabón, aceite comestible, alimentos en general, transporte y combustible.

En adición, no debe olvidarse que los salarios y pensiones son pagados por el Estado en pesos corrientes, una moneda luego rechazada como medio de pago en la mayoría de los establecimientos comerciales estatales. La dualidad monetaria frena el interés laboral, además de generar una gran variedad de problemas que obstaculizan el normal desarrollo de la economía. Al mismo tiempo, constituye un valladar imposible de superar si no se inicia un proceso integral de cambios radicales liberadores de las bloqueadas fuerzas productivas.

La precariedad social, junto a los efectos de un sistema disfuncional, ha ocasionado una pérdida enorme de los valores espirituales de la sociedad. En este contexto ha florecido la corrupción, que por

***“La falta de interés laboral es consecuencia de la carencia de estímulo, el salario promedio mensual al cierre de 2007 era de 408 pesos, alrededor de 20 dólares US.”***

***“La otrora poderosa industria azucarera, con sólo 15,3%, realiza zafras algo superiores al millón de toneladas, semejantes a las obtenidas en los primeros años del Siglo XX.”***

las magnitudes alcanzadas ha sido reconocida por altas figuras del gobierno como uno de los mayores peligros actuales. Cuba, que históricamente no se distinguió por un alto índice de personas encarceladas, hoy ocupa el sexto lugar en el mundo con 487 penados por 100.000 habitantes, según el Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) 2007-2008 del PNUD. Esto refleja claramente la grave situa-

ción que se ha ido produciendo, y que a pesar de las condiciones infrahumanas en los centros penitenciarios, genera gastos enormes en instalaciones, recursos, carceleros, policías y otro personal, dejados de invertir de forma más provechosa para la nación. Esto, sin tomar en consideración los aspectos más tenebrosos: la degradación que sufren los seres humanos hechos en esas circunstancias.

Otra muestra de los efectos perversos provocados por la crisis en la población cubana es el alto índice de divorcios existente: 3,2 por mil habitantes, como promedio en el período 2000-2006, uno de los más altos en el planeta; un factor que denota la fragilidad de la familia y arroja elementos de inestabilidad sobre el futuro de la sociedad cubana.

La productividad del trabajo muestra también tendencias desfavorables. En el período 2000-2007 se percibe un incremento de la productividad de un 39,5% —calculado sobre un PIB oficial sobreestimado—, mientras el salario medio mensual lo hizo en un 71,0%. A causa de esa relación, el costo de producir una unidad del PIB por concepto de salario creció en más del 20,0%, lo que sería superior si se dispusiera de cifras más reales del PIB.

La situación de la mayoría de los sectores de la economía es deplorable. La agricultura, caza, silvicultura y pesca están a un 35,0% del nivel de 1989, que no era muy elevado. Actualmente, este sector sólo genera un ridículo 4,3% del PIB, lo cual resulta en que Cuba esté importando el 84,0% de los alimentos necesarios. La producción cañera ha caído a niveles que obligan a la compra de azúcar en el exterior. La existencia de ganado vacuno ha descendido de más 7 millones de cabezas en 1967 a 3,7 millones a finales de 2007, cifra que muchos especialistas consideran inferior, pues no se realiza un censo ganadero desde 1978.

En la industria, el índice de su volumen físico por el origen de la producción es de 40,2% con respecto a 1989. La otrora poderosa industria azucarera, con sólo 15,3%, realiza zafras algo superiores al millón de toneladas, semejantes a las obtenidas en los primeros años del Siglo xx, con rendimientos agrícolas e industriales sustancialmente más bajos que los obtenidos con anterioridad a 1959. Puede afirmarse que los demás sectores económicos en alguna medida continúan afectados y no logran reponerse; es el caso de las construcciones.

Es cierto que ha habido avances notables en el turismo, que antes de 1959

venía desarrollándose mediante el aprovechamiento de las óptimas condiciones para esta actividad. El progreso de la llamada industria sin chimenea se paralizó poco tiempo después de 1959, durante decenios, por el temor del régimen a la contaminación ideológica, decidiéndose volverla a impulsar como consecuencia de la crisis económica iniciada en 1989. También se ha incrementado notablemente la producción de petróleo y gas natural, así como el reestablecimiento de la industria niquelífera, al norte de la provincia de Holguín, ambos avances debido a la decisiva participación de empresas extranjeras.

Este lamentable cuadro económico ha afectado extraordinariamente el comercio exterior de bienes. En 2007 por cada dólar exportado se importaron 2,72, a pesar del precio excepcionalmente alto del níquel en el mercado internacional, para un déficit de 6,4 miles de millones de dólares, cercano al doble del total de las exportaciones. Esta situación únicamente puede sostenerse gracias a las "ventajosas" relaciones con Venezuela.



Ilustración: Maciñeiras

***“Esta situación únicamente puede sostenerse gracias a las ‘ventajosas’ relaciones con Venezuela. Cuba recibe diariamente más de 92 mil barriles de petróleo en condiciones financieras muy favorables.”***

Cuba recibe diariamente más de 92 mil barriles de petróleo en condiciones financieras muy favorables. Además, el país sudamericano otorga créditos para proyectos con muchas facilidades. En contrapartida, La Habana presta asistencia técnica con médicos, enfermeros, paramédicos, maestros y otros especialistas. Su monto ha sido determinante en el alza de la exportación de servicios en general, con un valor total de más de 8,5 miles de millones de dólares en 2007. Si esta cooperación, de evidentes motivaciones políticas, terminara, las consecuencias serían aún más desastrosas que las enfrentadas cuando la pérdida de las subvenciones de la Unión Soviética y el bloque socialista, a causa de las terribles condiciones actuales de la economía.

En este recuento de la situación que vive Cuba, no se puede ignorar los graves problemas ambientales. Las tierras cultivables han sido dañadas considerablemente durante decenios de malos manejos, lo cual ha reducido la fertilidad de millones de hectáreas, debido a la falta de rotación de los cultivos, la compactación de los suelos por el mal laboreo, la salinización de grandes extensiones por la utilización indiscriminada de las aguas subterráneas, la erosión inducida por la incorrecta labranza, la carencia de trabajos dirigidos a facilitar el drenaje, todo lo cual es de amplio conocimiento e incluso está publicado en los anuarios estadísticos oficiales. Se añade la polución en los ríos y otras reservas hídricas y las aguas litorales.

Además, existe una deplorable recolección de los residuales en todas partes y un disfuncional sistema de alcantarillado, debido a decenios sin mantenimiento y ampliación del sistema de acuerdo con el aumento poblacional.

## **CONCLUSIONES:**

En conclusión puede decirse que es cierto que en Cuba existían obstáculos para el desarrollo y problemas sociales a resolver antes de 1959, como se ha expuesto, pero su posición en América Latina era destacada, y precisamente se esperaba que la revolución triunfante ese año abriera los cauces para un progreso mayor. Lamentable-

mente, por el contrario, el país se ha destruido y va quedando rezagado respecto al mundo.

Si en el Siglo XIX Cuba fue pionera en muchos adelantos como la introducción de la máquina de vapor, el ferrocarril y el telégrafo, y en el Siglo XX en la telefonía, el radio y la televisión, lo cual permitió un país más culto e instruido, actualmente es la nación con los índices más bajos de acceso a la computación con 17 por 1.000 habitantes, mientras Internet está prohibido a la mayoría de los ciudadanos. Los abonados a teléfonos móviles son 12 por mil habitantes, incluso en las líneas telefónicas básicas hay bastante retraso con 75 por 1.000 habitantes, datos correspondientes a 2005, inferiores incluso a Haití, Bolivia y Honduras con excepción de las líneas telefónicas básicas, según el IDH 2007-2008.

Cuba, que estuvo hasta 1959 entre los primeros países (por su Producto por Habitante), ha descendido al lugar 23 en América Latina y el Caribe, con un PIB per cápita de 6.000 dólares en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) equivalente; muy inferior por ejemplo a Chile (12.500 dólares) y Costa Rica (10.180 dólares), entre otros, de acuerdo con igual fuente.

Respecto al consumo de electricidad per capita, un indicador básico para comprender el progreso de una sociedad, era de 1.380 Kilowatios/hora en 2004 para un cambio porcentual entre 1990-2004 de 0,6%. Este consumo ocupa el 18 lugar, lo cual denota el atraso tecnológico existente y, de mantenerse la anémica dinámica de crecimiento, la posición seguirá deteriorándose.

Al cumplirse 50 años del triunfo de la revolución, el saldo no puede ser peor. Hoy la nación se encuentra fragmentada, con una parte importante de sus hijos en el exterior y un alto porcentaje de quienes aún viven en Cuba con deseos de abandonarla. La economía está destruida y las inequidades sociales se han incrementado. Existe una involución en todos los aspectos. Los sueños que florecieron en 1959 se han convertido en una horrible pesadilla con el peligro cada día más latente de una tragedia de grandes dimensiones

***“Al cumplirse  
50 años del triunfo  
de la revolución,  
el saldo no  
puede ser peor.  
Hoy la nación  
se encuentra  
fragmentada.  
La economía está  
destruida y  
las inequidades  
sociales se han  
incrementado.”***

a causa de la obcecación de un grupo de personas, quienes por mantenerse en el poder no quieren aceptar que estos son tiempos de cambio y reconciliación.

La Habana, 28 de septiembre de 2008

### **Bibliografía**

- Anuarios Estadísticos de Cuba del Comité Estatal de Estadísticas y la Oficina Nacional de Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2007. PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano 2007-2008. Informe Truslow 1951.
- MESA LAGO, CARMELO, La economía en Cuba socialista. Una evaluación de dos décadas. Universidad de Nuevo México, 1983.
- , Buscando un modelo económico en América Latina. The John Hopkins University Press, 2000.
- , Economía y bienestar social en Cuba a comienzos del Siglo XXI. Editorial Colibrí, 2003.
- Problemas de la Nueva Cuba. Colectivo de Autores. Informe presentado al gobierno cubano por una comisión de expertos norteamericanos. Edición 1935.
- SANGUINETTY, JORGE A., Cuba: realidades y destino. Ediciones Universal 2005.
- The Economist Bookworld in Features, 2007.
- TORRAS, JACINTO, Obras Escogidas, Tomo II, 1945-1958, Editora Política 1985.
- ESPINOSA CHEPE, ÓSCAR, Crónicas de un Desastre, Fundación Hispano-Cubana, 2004.
- , Aduana Vieja Editorial 2007.
- , ¿Amanecer Cubano? El País, España, 16 de abril de 2008.
- , Soberanía en Peligro, ABC, España, 15 de noviembre de 2007.
- , Cuba ante un futuro Incierto, Ponencia a la XVIII Conferencia Anual de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana (ASCE), agosto 2008.
- , Cuba, Educación en Crisis, El Nuevo Herald, 30 de julio de 2008.
- PUJOL, JOAQUÍN P. Cuba, Políticas Económicas para la Transición. Editorial Verbum, 2004.

## MEDIO SIGLO DE “DERECHO REVOLUCIONARIO” EN CUBA

René Gómez Manzano

Al hacer un recuento de la catástrofe padecida por Cuba durante el último medio siglo, el saldo general resulta claramente negativo, lo cual se hace más evidente ahora, cuando incluso en aquellos campos que históricamente han sido enarbolados por el castrismo como una bandera, se ha experimentado en los últimos años un notable deterioro; ésto se observa, tanto en la salud pública, como en la educación y el deporte. Testimonio elocuente de esto último es la pobre exhibición del equipo cubano en las recientes Olimpiadas de Beijing.

No es de extrañar que si semejante situación se aprecia en terrenos que durante decenios fueron favorecidos de manera especial por el régimen comunista de la Isla —y a cuyo desarrollo se destinó buena parte de la pingüe ayuda recibida durante decenios de la hoy extinta Unión Soviética y ahora de la Venezuela “bolivariana”—, lo mismo —pero en medida aún mayor— tengamos que decirlo del campo del derecho, que (aunque resulte inverosímil, dada la condición de jurista del *Máximo Líder* de todo este proceso) ha sido preterido y discriminado desde 1959 y hasta el día de hoy. Ejemplo gráfico de ese estado de marginación lo constituye la vigencia que durante lustros tuvo en nuestra Patria la insólita consigna de *Abogados, ¿para qué?*

En realidad, no debería causarnos extrañeza ese languidecimiento del derecho. En ese sentido, Cuba no constituye una excepción, pues algo similar puede decirse de los antiguos países del llamado “socialismo real” en Europa centro oriental y en Asia, en todos los cuales la pérdida de la seguridad jurídica y el despojo a los propietarios históricos en nombre de supuestos ideales de justicia social que nunca se concretan, han constituido la regla.

A decir verdad, los regímenes de este tipo (en los que los intereses particulares son preteridos, cuando no repudiados por completo) no constituyen un campo propicio para el florecimiento del derecho ni de la ciencia que lo estudia. Bajo sistemas de esta naturaleza, el Estado y sus personeros no se plantean —ni siquiera en un plano hipotético— el establecimiento de pautas imparciales para regular los

conflictos que puedan surgir en las relaciones entre actores independientes y jurídicamente iguales de la vida social; y ello por la sencilla razón de que estos últimos no existen. Tales regímenes —por el contrario— conciben el derecho como una reglamentación de tipo esencialmente administrativo dimanante de un elemento superior (el Estado “socialista”) que lo abarca casi todo, y al que los demás están enteramente subordinados y deben absoluto acatamiento. Por consiguiente, este sistema no deja el menor margen para cualquier manifestación de autonomía de los diversos elementos de la vida social, y persigue el solo objetivo de imponer a sus súbditos las normas de conducta que haya tenido a bien. “No reconocemos nada privado”, es la frase lapidaria del primer dictador rojo del Kremlin —por cierto, muy publicitada por los estudiosos comunistas— que refleja esta realidad del llamado “socialismo real”.

En puridad, en los países dominados por el marxismo-leninismo, las distintas ramas de la ciencia del derecho han visto el predominio práctico de otro tipo de criterios, en desmedro de los puramente jurídicos. Ése ha sido también el caso de Cuba. Así, en el Derecho Constitucional, la política coyuntural y las aspiraciones de autoperpetuación del régimen han prevalecido sobre los principios históricos del constitucionalismo (de modo especial, sobre el del respeto y representación de las minorías, concepto que por definición es rechazado por este sistema).

En el Derecho Penal, la represión permanente y la viciosa práctica de erigir esta rama de la ciencia jurídica en el instrumento primero —en vez del último— para el mantenimiento del orden social, han conducido a una insólita multiplicación del número de causas penales y del índice de ciudadanos presos con respecto a la población total, al restablecimiento de la pena de muerte y su posible imposición en decenas de supuestos de hecho y a la multiplicación despiadada de las sanciones privativas de libertad imponibles, así como a la creación de figuras delictivas verdaderamente increíbles, tales como la de “prestación deficiente de servicios”, con la cual durante años se pretendió ilusamente superar la pésima calidad de los que recibe el cubano común; esto responde a la vocación esencialmente violenta del régimen comunista (cosa que sus personeros no se ocultan para proclamar en sus estudios teóricos) y a su sistemática aspiración de convertir esta rama del derecho en instrumento fundamental para resolver los innumerables problemas que se derivan de la naturaleza esencialmente antinatural e inhumana del sistema. En este contexto,

la extraordinaria ferocidad que exhibe el castrismo en la represión a los que disienten resulta especialmente significativa.

En el Derecho Procesal Penal y en el Judicial, se ha trabajado de manera sistemática para monopolizar la acusación en manos del estado, incrementar las potestades de que goza la fiscalía, reducir a un mínimo las garantías otorgadas a los ciudadanos, así como para garantizar la existencia de tribunales absolutamente dóciles a los dictados del poder totalitario. Cayendo en el casuismo, pudiera decirse lo mismo de las otras ramas de la ciencia jurídica.

En una palabra, durante este medio siglo hemos sido testigos en la Cuba castrista de una clara involución en el terreno jurídico.

En el plano de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, se observa que esa realidad se pone de manifiesto de modo especialmente claro; esta rama del derecho está caracterizada por su violación sistemática e incluso institucional. El texto mismo de la llamada “Constitución socialista”, así como las treintenas de presos de conciencia que al día de hoy languidecen en las cárceles castristas —reconocidos como tales por prestigiosas organizaciones internacionales— dan fe de ello.

Y conste que no pretendemos negar los abusos que se perpetraban bajo el régimen autoritario que precedió inmediatamente al que desde hace casi cincuenta años padece Cuba. Es cierto que bajo el gobierno del General Batista se cometieron notables violaciones de los derechos humanos, lo cual incluyó el uso bastante amplio de la tortura y centenares de ejecuciones extrajudiciales.

Y conste que no pretendemos negar los abusos que se perpetraban bajo el régimen autoritario que precedió inmediatamente al que desde hace casi cincuenta años padece Cuba. Es cierto que bajo el gobierno del General Batista se cometieron notables violaciones de los derechos humanos, lo cual incluyó el uso bastante amplio de la tortura y centenares de ejecuciones extrajudiciales.

Pero hay un aspecto importantísimo que sería injusto soslayar: bajo el régimen prerrevolucionario, esos atropellos se cometían a pesar del derecho y en franca violación de éste; mientras que ahora la represión gubernamental afirma —y en un sentido muy limitado no le falta razón— que las arbitrariedades que perpetra se amparan justamente en el derecho. (De uno —claro está— concebido por el régimen totalitario a su entero gusto, hecho a su imagen y semejanza, y por ello mismo absolutamente repudiable si se le analiza a la luz de los principios inmanentes de la equidad y la justicia.)

***“Los regímenes de este tipo (en los que los intereses particulares son preteridos, cuando no repudiados por completo) no constituyen un campo propicio para el florecimiento del derecho ni de la ciencia que lo estudia.”***

En el batistato, los represores se convertían en abiertos violadores de las leyes vigentes; mientras que ahora ellos son los más fieles cumplidores de las arbitrarias normas jurídicas inspiradas en la execrable doctrina marxista-leninista y dictadas por un gobierno que por definición rechaza todo lo que signifique heterodoxia.

***“En el Derecho Penal, la represión permanente y la viciosa práctica de erigir esta rama de la ciencia jurídica en el instrumento primero —en vez del último— para el mantenimiento del orden social.”***

Por ello pienso que es absolutamente certera la tesis brillantemente diseñada por Carlos Alberto Montaner en el prólogo a mi libro *Constitucionalismo y cambio democrático en Cuba*: Es verdad que, en el fondo, el enfrentamiento de Ignacio Agramonte al régimen colonial español —al igual que el de los abogados agramontistas al actual sistema totalitario cubano— se derivan del carácter esencialmente contrario a derecho de esos dos regímenes. Me parece que incluso se puede ir un poco más lejos: en puridad, no habría que circunscribir el argumento a los juristas, pues él es válido para todos los que en otros tiempos lucharon contra el colonialismo y los que hoy lo hacen contra el comunismo.

Puesto en el trance de hacer una evaluación general de lo sucedido en Cuba durante este último medio siglo en el campo del derecho, yo diría que lo antes expresado es lo esencial, lo que permea toda la actividad jurídica de los bolcheviques tropicales. De esa realidad seminal se derivan todas las restantes calamidades de las que hemos tenido que ser testigos en este campo: el fusilamiento o la persecución y el encierro prolongado a hombres y mujeres honorables por el mero hecho de discrepar del estado de cosas imperantes; la represión desaforada ejercida contra los presos políticos por los tristemente célebres “tribunales revolucionarios”, integrados por guerrilleros carentes de instrucción jurídica (a la que se suma ahora la de sus dignas herederas: las salas de delitos contra la seguridad del Estado de cuatro de los tribunales provinciales); o los atropellos sistemáticos que perpetran policías, fiscales, jueces y carceleros contra el simple delincuente común, que por el mero hecho de serlo, se encuentra en un estado de desamparo aún mayor —si cabe— que el del preso de conciencia, pues no puede contar con la mayoritaria solidaridad de la opinión pública de que sí disfruta este último.

Hacer un recuento detallado de esas calamidades vinculadas de un modo u otro a la ciencia del derecho en Cuba durante el último medio siglo sería tema de un trabajo harto prolijo, más bien de un libro. No obstante, pueden esbozarse algunos aspectos generales.

Lo primero que habría que destacar es la clara disminución del papel de los hombres de leyes dentro de la vida nacional. Mientras que en la Cuba de antaño los juristas y las entidades compuestas por ellos gozaban de gran preeminencia social, en la actualidad han quedado reducidos al papel de una especie de parientes pobres. Esto —desde luego— no es fruto de la casualidad, sino que se deriva necesariamente de lo que ya he señalado: lo poco propicio que resulta el llamado “socialismo real” para el florecimiento de esta ciencia.

Antes de 1959, los juristas predominaban en dos de los Poderes del Estado (en el Judicial, por razones obvias; y en el Legislativo, debido a la práctica —usual en los países libres— de que los diferentes grupos y sectores sociales muestren predilección por los letrados —habituados por su misma profesión a defender legítimos intereses ajenos— a la hora de escoger a los congresistas que los representen). También se encontraban ampliamente representados en el Poder Ejecutivo. En la actualidad, los comunistas han declarado la existencia de un solo poder, cuyo ejercicio está concentrado —al menos en el plano teórico— en la denominada “Asamblea Nacional del Poder Popular”, de la que forman parte contados juris-

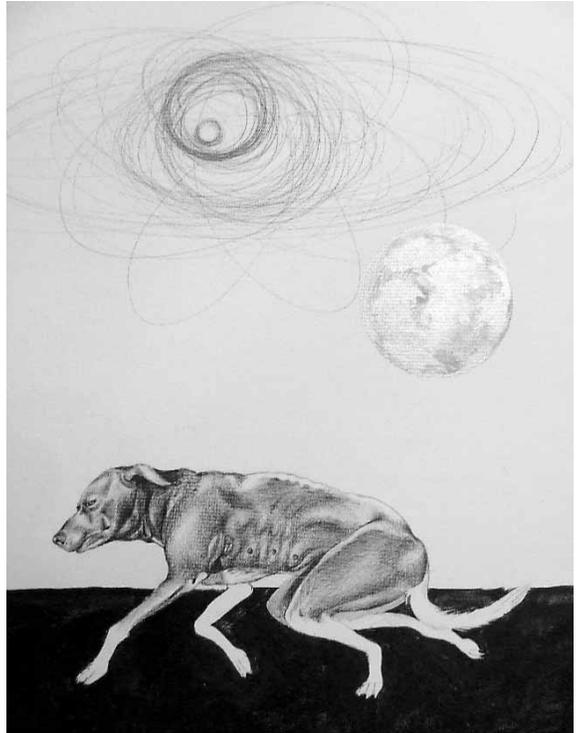


Ilustración: Maciñeiras

tas, y a la cual están subordinadas jerárquicamente la Administración de Justicia y la Fiscalía.

Por supuesto que esa supeditada función social se refleja en el nivel de vida promedio de los hombres de leyes. Éstos no sólo se han visto disminuidos por la general pauperización de los cubanos, sino que han sido afectados de modo especial en comparación con otros funcionarios que antaño tenían un rango similar; incluso los magistrados de más elevado nivel no salen de la medianía. Ni soñar con que un funcionario de la máxima corte de justicia —por poner un ejemplo— tenga un desenvolvimiento económico igual al de —digamos— un ministro. En la etapa prerrevolucionaria sí podía tenerla, pero hoy no. Lo mismo podría decirse de un abogado o un notario, privado el primero del derecho al libre ejercicio de su profesión, y reducido el último por el socialismo a la condición de mero asalariado.

En ese contexto, no deja de resultar curioso que un fiscal de un Tribunal Provincial tenga potestad para solicitar la pena de muerte o la cadena perpetua, y un juez de este propio órgano la de imponerlas, pero lo más común es que uno y otro concurren a su trabajo a pie o en bicicleta y que su almuerzo no rebase el pobre nivel del de un obrero no calificado.

La falta de verdadera preeminencia social que en este último medio siglo ha sufrido el jurista cubano se ha puesto de manifiesto en una situación que en otro tiempo hubiera resultado sencillamente inconcebible: la realización de una operación policial de gran envergadura, concebida y ejecutada con el propósito deliberado de golpear fuertemente ese sector de la vida nacional. Esa arremetida, que demuestra a las claras el estado de indefensión en que se encuentra el ciudadano frente al estado omnipotente y que fuera bautizada con el sugestivo nombre de *Operación Toga Sucia*, se cebó en la primera mitad de los años ochenta en veintenas de jueces, fiscales y abogados, forzados a coincidir en las prisiones del régimen con muchos de los mismos ciudadanos a los que anteriormente habían sancionado, acusado o defendido.

Por las mismas fechas en que se llevó a cabo esa embestida (más concretamente: en 1984), fueron disueltos por decreto los antiguos bufetes colectivos y se creó una entidad supuestamente nueva (la que subsiste hasta hoy con el nombre oficial de Organización Nacional de Bufetes Colectivos). En ella se vieron obligados a solicitar su ingreso los letrados que por entonces ejercían la abogacía; y con respecto a una buena proporción de ellos —más del diez por ciento—

los nuevos dirigentes —designados de dedo— se arrogaron la facultad de no admitirlos, con lo cual aquéllos quedaron excluidos de la práctica profesional. Se trató —para decirlo en pocas palabras— de una purga típicamente estalinista.

Otra diferencia notable —y repudiable— entre ambos sistemas es la que se deriva de la pérdida del carácter inamovible que otrora tenían los funcionarios de la esfera de la justicia. Es cierto que, aunque la *Constitución* democrática de 1940 declaraba la existencia de la carrera administrativa, el precepto que la instituía era considerado como de no inmediato cumplimiento, lo que implicaba que, a falta de la ley complementaria correspondiente, el mismo no rigiese en la práctica. No obstante, ése no era el caso de la carrera judicial y fiscal: con la única excepción del Fiscal del Tribunal Supremo (que era nombrado y removido libremente por el Presidente de la República), los restantes funcionarios de ese orden era inamovibles, factor que —como es obvio— constituía una soporte más de su real independencia y una garantía de que su actuación estuviese ajustada a criterios técnico jurídicos, y no meramente políticos, como sucede ahora.

En los tiempos que corren, la situación ha cambiado radicalmente: los jueces de los diversos tribunales son objeto de una elección formal por la asamblea del poder popular del nivel correspondiente; en la práctica, a falta de otros fundamentos que pudiesen tener los delegados o diputados que participan en la votación, el factor determinante en ésta es el criterio que respecto a los candidatos pueda emitir el Ministerio de Justicia en la función que le asigna la Ley de “asistir en materia jurídica al Estado”. Pudiéramos ir un poco más lejos y decir que el elemento fundamental lo constituye el mero hecho de la postulación, trámite que en la práctica ha demostrado ser basamento suficiente para garantizar la “elección” de los propuestos.

En el caso de la Fiscalía, hay que decir que ella, siguiendo las más puras tradiciones leninistas, posee una estructura piramidal altamente jerarquizada, de carácter cuasi militar. En virtud de sendos preceptos constitucionales, ambos sistemas (el de los tribunales y el

***“El fusilamiento o la persecución y el encierro prolongado a hombres y mujeres honorables por el mero hecho de discrepar del estado de cosas imperante; la represión desaforada ejercida contra los presos políticos.”***

de la Fiscalía) están subordinados a la Asamblea Nacional y al Consejo de Estado. No debe olvidarse —además— la otra norma suprallegal que declara al Partido Comunista de Cuba “fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado”.

***“Ese sometimiento de los órganos encargados de aplicar el derecho y administrar justicia a entidades a las que el conocimiento de esa ciencia les resulta ajeno, no puede dejar de tener serias implicaciones prácticas.”***

Ese sometimiento de los órganos encargados de aplicar el derecho y administrar justicia a entidades a las que el conocimiento de esa ciencia les resulta ajeno, no puede dejar de tener serias implicaciones prácticas. También las tiene el hecho de que la mayor parte de los funcionarios correspondientes estén sujetos a la disciplina del partido único (en el que mayoritariamente militan), así como la presencia, en todos los tribunales —¡incluyendo el Supremo!— de jueces legos dotados de iguales derechos que sus colegas profesionales. Como es de suponer, esos funcionarios judiciales no letrados, antes que regirse en su actuación por el derecho (ciencia que no dominan), se guían por las consignas políticas del momento. A través de los años, todas estas realidades han dado lugar a abusos de todo género; esto se ha reflejado de modo especial en el papel preponderante que desempeñan los criterios de la dirigencia del partido único y del estado en la actividad práctica de los órganos encargados de administrar justicia. Lo anterior se refiere no sólo a las consignas de

carácter general que son proclamadas oficialmente de tiempo en tiempo o a las actividades que se derivan del control que la Asamblea Nacional del Poder Popular y su Consejo de Estado ejercen sobre los tribunales y la fiscalía, en su carácter de superiores de éstos; sino también a orientaciones y sugerencias de más bajo rango, emanadas de autoridades de nivel provincial o municipal, o provenientes de meros agentes de la autoridad, en lo cual los criterios del Ministerio del Interior y de sus numerosísimas dependencias desempeñan un papel fundamental.

En cualquier caso, es un hecho indudable que en la Cuba de hoy es sencillamente inconcebible que —como sí sucede en los países libres— un alto jerarca que todavía se encuentre en el disfrute del favor oficial sea sometido a un proceso de cualquier clase. Muy dis-

tinta es su situación —¡por supuesto!— cuando la alta dirigencia ha dispuesto que sea removido del cargo y enjuiciado, en cuyo caso sucede exactamente lo contrario; pues entonces el severo castigo del que hasta poco antes disfrutó de las mieles del poder es absolutamente ineludible; y su encierro en prisión, un hecho seguro.

Algo parecido puede decirse de los casos de los ciudadanos comunes que descuellan entre sus semejantes por su nivel económico, así como de los cubanos de a pie en general: periódicamente se desatan contra ellos oleadas represivas, en los marcos de las tristemente célebres “operaciones”, similares a la ya mencionada *Toga Sucia*. En estos casos, el solo hecho de la detención es garantía suficiente de que a ella seguirá el auto de prisión y la condigna acusación de la fiscalía; esta imputación, a su vez, bastará para que el tribunal de instancia dicte sentencia condenatoria; y puede tenerse la casi absoluta certeza de que este último documento será ratificado en su momento por la corte superior, en caso de recurso.

Expresándonos en términos metafóricos, hay que decir que se trata de una maquinaria verdaderamente diabólica, en la cual los detenidos pueden tener la total seguridad de que terminarán en prisión por varios años; de un trapiche satánico que no parará hasta convertir en bagazo a los infelices que caen en sus redes... Una absolución es inconcebible, de modo que para ellos tiene plena vigencia la frase dantesca: *Lasciate ogni speranza, voi ch'entrate*. Las más recientes víctimas de este proceder de las autoridades comunistas cubanas son las decenas de detenidos a raíz del paso de los huracanes “Gustav” e “Ike” en septiembre de este año.

Empobrecimiento y deterioro se observan también en la enseñanza del derecho y en las publicaciones de corte jurídico. Ante el surgimiento y el mantenimiento durante años de la ya mencionada consigna de *Abogados, ¿para qué?* (pronunciada inicialmente y sostenida —como casi todo en Cuba— por el *Máximo Líder* ahora reflexionante), no debe causar extrañeza que haya surgido un notable desinterés por el estudio de esta ciencia; en cualquier caso, es un

***“Hay que decir  
que se trata de  
una maquinaria  
verdaderamente  
diabólica, en la  
cual los detenidos  
pueden tener la  
total seguridad de  
que terminarán  
en prisión por  
varios años.”***

**“La orfandad (editorial) en que... han quedado los juristas cubanos de hoy resulta especialmente notable.”**

hecho cierto que durante varios años la Universidad de La Habana no graduó ningún estudiante de esa especialidad. Lo anterior marchó unido a la disminución de la calidad de la enseñanza, al marchar al Exilio o ser purgados al modo estalinista muchos de los eminentes profesores que prestigiaban la Facultad de Derecho de nuestra primera casa de estudios. Aunque en años más recientes el régimen ha rectificado en parte esa garrafal metedura de pata, los efectos de esa política absurda son todavía perceptibles.

En el terreno editorial, no puede dejar de señalarse la pobreza de la literatura jurídica actual, si la comparamos con el desarrollo impetuoso que tuvieron las publicaciones de ese género en la etapa prerrevolucionaria. Esta realidad, que es evidente *per se*, se ve agravada aún más si se toma en cuenta la actividad legislativa intensa que ha desplegado el actual régimen; y hay que decir que con frecuencia esa actividad ha arrojado resultados de discutible calidad, en lo cual ha desempeñado un importante papel la recepción —a menudo injustificada y casi siempre mecánica— del derecho de otros países socialistas.

En cierto sentido, esta labor legislativa se ha centrado en la sustitución de los viejos códigos españoles por textos legales actuales. Esta situación, además de haber implicado como regla una disminución en la calidad de la legislación, ha conducido a que hayan perdido su vigencia las innumerables ediciones de aquéllos en las que figuraban enjundiosos comentarios de destacados tratadistas pasados y presentes, tanto de nuestro país como de la Madre Patria. La orfandad en que por ese motivo han quedado los juristas cubanos de hoy resulta especialmente notable.

Estimo que los anteriores son los aspectos fundamentales de la verdadera debacle que en este campo —como en tantos otros— ha experimentado Cuba durante los últimos cincuenta años. En verdad, son harto magros —y eminente negativos— los resultados de la gestión que durante este último medio siglo ha realizado un régimen que prometió villas y castillos a los cubanos, y que para ello ha tenido a su entera disposición todos y cada uno de los resortes —incluso los más pequeños— del poder. En resumen: demasiado ruido para tan pocas y tan amargas nueces.

## EL HOMBRE SIN ATRIBUTOS O EL DAÑO ESENCIAL CASTRISTA

*Armando de Armas*

El hombre nuevo castrista está dañado a un punto tal que sería una rémora no ya para la democracia sino para el castrismo mismo, o, mejor, precisemos, ese ente sólo le serviría al castrismo por omisión, elemento neutro, pasivo, aunque no pacífico, que resultaría beneficioso para la permanencia de esta ya larga sobrevida de la dictadura en el sentido de, digamos, languidecer, morir tranquilamente en el poder sin resistencia, riesgos reales de un levantamiento, es más, qué hablo de levantamiento, esa sobrevida ocurriría hasta con cierta aquiescencia justificativa que, en casos extremos, llegaría a ser filosófica y contemplativa. De ahí que el castrismo pida con tanta vehemencia que se le otorguen a la isla las 20.000 visas anuales de los acuerdos migratorios con Estados Unidos, una manera fácil de deshacerse del hombre nuevo, ese que ni siquiera le serviría al castrismo pero que, una vez fuera, adquiere para éste una inusitada utilidad, la de una mano de obra calificada y bien pagada en el extranjero para el envío de las puntuales remesas que de la nada le sostiene la decrepita economía, negocio redondo, y que al año y un día regresa como si tal, *¡aquí no ha pasado nada mi gente!*, a celebrar inclusive el aniversario de los Comités de Defensa de la Revolución, desmintiendo de paso lo del exilio y la persecución política. Por supuesto que no hablé de las excepciones de toda regla, esas que durante medio siglo han llenado las cárceles y las filas de la oposición, de una u otra manera, sino de la población en general desovada durante medio siglo de comunismo.

Me permito unas anécdotas que alumbrarían el texto más que cualquier análisis. Estábamos en 1993, la caldera del manicomio castrista a punto de estallar, en 1994 vendrían los acontecimientos del 5 de agosto en el Malecón de La Habana con el subsiguiente éxodo de balseros, y en las principales ciudades de la isla se daba lo que vendría a conocerse como la intifada criolla: apedreamientos de edificios gubernamentales, vidrieras comerciales, casas de funcionarios, agentes y delatores del régimen, así como pintadas en las paredes con consignas anti-gubernamentales, incendios y explosión de pequeños petardos en diplotiendas y otros lugares emblemáticos de la injusticia socialista. Por

esa fecha la dictadura hizo desembarcar por el puerto de Cienfuegos un cargamento de pertrechos, armas y equipos apropiados para la lucha antimotines. Una madrugada el convoy avanzaba a la altura de Prado y Colón, cuando ocurrió que el último vehículo del mismo fue atacado con cócteles molotov y los rumores, exagerados o no, hablaban de la explosión en llamas del vehículo y la muerte de cuatro represores en su interior. Lo cierto es que al menos durante una semana la ciudad del sur fue ocupada por ostentosos elementos de Tropas Especiales que, cada tres o cuatro metros, se bamboleaban en las calles como simios artillados y que, desde otro ángulo, a consecuencia de la ocurrencia de la acción alguna gente, no afectada por el síndrome del hombre nuevo, respiraba, reía y se manifestaba con una euforia temeraria y triunfalista y a duras penas contenida. Por esos días me encontraba con mi novia de entonces y actual esposa Daymis, Mimi, Sánchez, esperando el ómnibus en una parada, y coincidimos con una muchacha que desafiante contaba en alta voz como los *maricones* de la guarnición de Ariza, adonde había ido a visitar a su hermano condenado por asesinato, la habían golpeado salvajemente, mostraba los ojos hinchados, y decimado la poca comida que había logrado *rapañar* para llevarle, porque a ella se le había ocurrido ir vestida con una camiseta de bandera y águila norteamericanas estampadas al frente, y en clave rapera, nerviosísima, señalaba con ojos asombrados para el símbolo imperial. Nos acercamos solidarios, la brasa a nuestra sardina. Mimi le ofreció un chiclet, se calmara, y yo, tanteando terreno, *no te preocupes, chica, ya estás vengada, mira lo que les hicieron en Prado y Colón, ellos también tienen miedo... también se mueren...* No había terminado y ya ella gritaba: *qué se han creído estos dos, gusanos, hijos de puta, los guardias de Ariza serán unos maricones abusadores, pero eso no tiene nada que ver con la revolución, ni con Fidel, Fidel no lo sabe, y yo, pa' que sepan, me muero por esto...* Con tan buena suerte que el ómnibus arribaba expeliendo una humareda negra y logramos escabullirnos, desaparecer entre la encrespada multitud que a patadas y codazos abría brecha, se lanzaba al abordaje del rugiente y antediluviano monstruo sobre ruedas.

En Miami una vez un director de una importante entidad anti-castrista me contactó para trabajar en un proyecto que me resultó interesante y muy viable. Consistía en reclutar cubanos que hubiesen trabajado en empresas extranjeras en la isla para establecer una demanda millonaria en contra de las mismas, por complicidad con la dictadura en la explotación de mano de obra en régimen de esclavitud y violación de derechos humanos. Le contesté que conocía varios casos y que estaba

seguro que, por patriotismo o posibilidad de convertirse en millonarios, accederían gustosos a participar en el proyecto. Estaba errado. No pude convencer ni una sola de las 10 personas que conocía habían trabajado, fundamentalmente en hoteles de turismo, para dichas empresas foráneas que pagaban al estado cubano una cifra en dólares por el uso de la inerte mano de obra criolla, mientras que éste a su vez venía a pagarles a dichos obreros un ínfimo salario en pesos cubanos. Todos y cada uno de los contactados argumentaron tener en la isla un primo, una tía, una novia, una abuela, una madre, un padre, un amante, un amigo, un conocido, un perro, algo o alguien, a quien no querían perjudicar con su proceder y, además, decían, no querían saber nada de política pues tan descarados eran los de allá como los de acá, es decir, los castristas como los anticastristas, que ellos no lo habían puesto, en referencia a Castro, y que *lo tumbe quien lo puso* que lo de ellos era la familia, regresar a ver la familia, *lo de uno, man, ver lo de uno, no hay cielo como el cubano, man, tan azul, man, el malecón, man, el malecón, las palmas, man, novias que esperan, man.*

Hace unos días un amigo me llamó asombradísimo porque, invitado al cumpleaños de alguien en Miami, a la hora de picar el *kake*, enorme y costoso, este resultó ser nada más y nada menos que la nefasta configuración de la bandera del 26 de julio. Cuenta el amigo que al inquirir de qué se trataba aquello, la novia del homenajeado le dijo, en plan de quien está por encima del bien y del mal, que había sido una broma pues el novio había nacido precisamente un 26 de julio y era tan anticastrista que a ella no se le había ocurrido otra cosa que, sanamente desde luego, fastidiarle un poco con la transmutación del objeto de su odio en objeto de su estómago. Una reminiscencia quizá de los arcaicos tiempos en que los guerreros devoraban a sus enemigos y los devotos a sus dioses en una suerte de comilonas ritualísticas, algo de eso perviviría aún en el ingurgitamiento del vino y de la ostia durante el oficio de la misa cristiana. Pero, no nos llamemos a engaño, ni los guerreros primordiales, ni mucho menos los devotos primordiales, pretendían eliminar al enemigo o al dios, según fuese el caso, lo que verdaderamente pretendían era incorporar sus cua-

***“Anécdotas todas que hablarían del síndrome de la indefensión adquirida, o más bien inducida, unido al síndrome de Estocolmo, fenómeno en alguna medida entendible en el caso de los que permanecen en la isla.”***

***“El argumento sensiblero de que el arte nada tiene que ver con la política, como si ese arte no hubiese servido una y otra vez para lavar la cara ensangrentada del régimen.”***

lidades, a saber, lo valeroso, poderoso o numinoso que presuponían en el enemigo o el dios. En definitiva, mediante eficaz y paradójica operación homeopática acercarse, parecerse, ser en alguna medida el dios o el enemigo. Cuenta mi informante que dado el odio anticastrista que se

le atribuía al cumpleaños esperó, confiesa que un poco asustado, a que el mismo estallara en santa ira y reventara el *kake*, del tamaño del ataúd de un niño de 8 años, sobre la cabeza huera de su novia, pero que no, que nada de ello sucedió, sino que el homenajeado y la novia, los suegros por ambas orillas, y todos los allí presentes, mi amigo me jura por su madre que él no, rompieron en una estrepitosa carcajada y terminaron cantando a viva voz el himno del 26 de julio en tanto ejecutaban una frenética danza en torno al adefesio rojinegro que Fidel Castro ha portado en sus hombreras por cerca de medio siglo.

Mientras esto escribo observo el siguiente diálogo en una cafetería de Miami. Mujer # 1 entra con niño. Mujer # 2 en la caja pregunta: *¿Cómo la pasó el niño de vacaciones en Cuba?*

Mujer # 1: *De maravillas, muchacha, de maravillas. Llorando en el aeropuerto de La Habana, no quería volver para Miami.* Mujer # 2: *Chica, digan lo que digan, pero allá los muchachos la pasan bien, son los que mejor la pasan, los sueltas para la calle y despreocúpate, todo el mundo te los cuida.* Mujer # 3 acodada al mostrador: *El mío estuvo 15 días y la pasó divino aunque, eso sí, extrañaba el aire acondicionado.* Mujer # 4 en el fregadero: *Lo único que se extraña allá de acá, la verdad, es el aire acondicionado, a mí sí que no me vengan con cuentos de camino.*

Anécdotas todas que hablarían del síndrome de la indefensión adquirida, o más bien inducida, unido al síndrome de Estocolmo, fenómeno en alguna medida entendible en el caso de los que permanecen en la isla (la muchacha en la parada del ómnibus), pero que extrañamente se arrastra y pervive en el exilio donde no existen serios riesgos y se buscan bajo la manga coartadas familiares y de toda índole para justificar la no acción contra los intereses de la dictadura, ni siquiera ya por un asunto de principios patrióticos o cívicos, sino por un mero interés material, perfectamente plausible, en que con un mínimo de esfuerzo podrían inclusive terminar siendo millonarios (ex trabajadores de empresas extranjeras en Cuba) o en el colmo de la

bobería sensiblera experimentan una especie de nostalgia por la dictadura de la cual han escapado y que disfrazan de unos chistes y unos juegos y unos arrumacos que pretenderían ser contestatarios y terminarían siendo patéticos y sumisos (danzantes en torno al *kake* como bandera del 26 de julio), nostalgia que en algunos ni siquiera se disfraza y se presenta tal cual, sin afeites y sin complejos (mujeres de la cafetería en Miami). De otra manera no se entendería que el Canal 22 de Miami tenga un exitoso espacio los sábados en la noche para pasar las mismas estúpidas películas que producidas por el ICAIC se ponían en los cines de la isla, o que en las fiestas de dicha ciudad, sobre todo en ambientes dizque artísticos e intelectuales, sea de buen gusto oír al cantautor y diputado castrista Silvio Rodríguez, fenómeno que

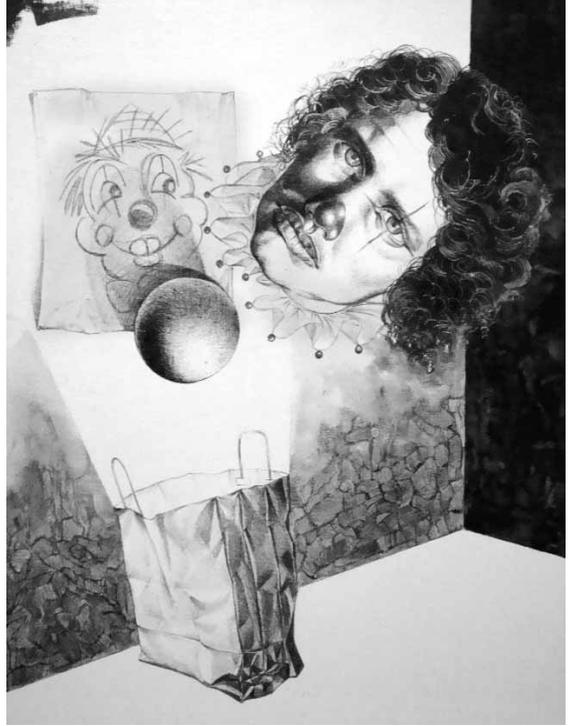


Ilustración: Maciñeiras

un actor amigo ha bautizado como Movimiento de los Hippies de Rodríguez, bajo el argumento sensiblero de que el arte nada tiene que ver con la política, como si ese arte no hubiese servido una y otra vez para lavar la cara ensangrentada del régimen. Olvidan o ignoran que, parafraseando al novelista Milan Kundera, lo realmente malo del Gulag no sería el Gulag mismo, sino la cantidad de obras artísticas y literarias que se producen, con mayor o menor calidad, y cuyo último fin no es otro que el de edulcorar, ennoblecer la imagen del Gulag con vista a la opinión pública internacional de manera éste siga funcionando como eficaz máquina de moler carne. Ese mundo de idiotas sonrientes, el *somos felices aquí*, que el comunismo gusta de exportar.

*Los prófugos del fraude al Medicare*, un reportaje de Jay Weaver, aparecido el 5 de agosto de 2008 (por cierto, aniversario número

catorce del levantamiento del Malecón en La Habana) en *The Miami Herald*, revela que existen 56 fugitivos de la justicia norteamericana acusados de facturar fraudulentamente al menos \$272 millones al Medicare antes de desaparecer, y que en conjunto se llevaron por lo menos \$142 millones en dinero de los contribuyentes. Pero lo interesante del asunto es que 33 de los 36 fugitivos cuyos nombres las autoridades han revelado son nada menos que inmigrantes cubanos y, en su mayoría, arribaron a Estados Unidos en los últimos quince años, según documentos del FBI, Inmigración y los tribunales. Por otra parte, la mitad de ellos regresó inmediatamente a Cuba, afirma el FBI, que basa su información en archivos de viaje, aduana, pasaportes, bancos y computadoras. Nos encontramos ante un acabado ejemplo de cabales hombres nuevos castristas. La interrogante que surge acá es, dada la facilidad con que regresaron a la isla sin pagar consecuencia alguna ¿Son ellos estafadores independientes o venían ellos a Estados Unidos entrenados y mandados por los servicios secretos de la dictadura cubana con el objeto de estafar al Medicare y obtener divisas fuertes y fáciles?

Por supuesto, siempre hay quienes hacen honor a las ya mencionadas excepciones, y la prensa ha informado recientemente que los cubanos Alberto Justo Rodríguez Licea, Fernando Alonso Hernández y Luis Alberto Casanova Toledo, quienes habían establecido una demanda contra la compañía Curacao Drydock Company, con sede en la isla de Curazao, por tratos inhumanos y degradantes, lograron un histórico triunfo al obtener que el magistrado estadounidense James Lawrence King fallará a favor de ellos y ordenará efectuar un juicio el 17 de noviembre de 2008 para determinar los daños sufridos. La decisión es la primera de su tipo en que un tribunal de Estados Unidos determina la responsabilidad de una compañía extranjera que negocia con Cuba para imponer trabajos forzados a naturales de dicho país, incurriendo en abusos a los derechos humanos y laborales en colaboración con el régimen comunista cubano, dijeron los abogados defensores. La demanda contra el astillero Curacao Drydock Company fue presentada por las firmas de abogados Do Campo & Thornton y Grossman Roth, con el apoyo de las organizaciones de exiliados Cuba Study Group y el Grupo Internacional por la Responsabilidad Corporativa en Cuba. El informe del juez manifiesta que el régimen de la isla traficaba enviando ciudadanos cubanos a trabajar para el astillero de reparaciones en Curazao, con el interés de contribuir a pagar las deudas de ese régimen con la empresa. El dictamen del juez fue calificado de victoria histórica para los trabajadores cubanos que continúan

oprimidos en la isla. La demanda fue presentada en un tribunal del sur del estado de Florida el 24 de agosto del 2006. Rodríguez Licea, Alonso Hernández y Casanova Toledo lograron escapar de Curazao a Colombia y recibieron allí un permiso humanitario para ser admitidos en Estados Unidos. Con motivo del dictamen del juez ellos declararon: *Nos sentimos afortunados por la generosidad de tanta gente que ha trabajado intensamente para contribuir a que se haga justicia en contra de nuestros opresores.*

Hubo un momento en la isla en que el hombre nuevo estuvo muy cerca de lograrse. Era el espécimen que, en abril de 1967, el Che Guevara describía en su Mensaje a la Tricontinental como una suerte de homicida ejemplar: *El odio como factor de lucha, el odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones naturales del ser humano y lo convierte en una eficaz, violenta, selectiva y fría máquina de matar. Nuestros soldados tienen que ser así: un pueblo sin odio no puede triunfar sobre un enemigo brutal.* Era el momento del entusiasmo revolucionario, salvífico, sacrificial y carnicero. Pero, con el discurrir del tiempo este homínido feroz, austero e internacionalista, decidido delator por otro lado, derivaría hacia una entidad más difusa y hasta disoluta, algo más próximo al hombre nuevo internacional, hijo del Espíritu de la Época, y era de esperar que algo así ocurriría pues, el hombre nuevo castrista, el castrismo mismo, ese fenómeno que llaman revolución cubana, no caería en la isla del cielo, ni se daría por generación espontánea, ni muchísimo menos sería un invento autóctono, aunque algo de autóctono tendría, sino que sería más que nada una consecuencia del Espíritu de la Época, desvirtuado un tiempo por la épica y el entusiasmo revolucionarios, volvía lógicamente a sus antiguos cauces, y, mirándolo bien, lo que se había producido en la isla, si obviamos por un instante la represión y todo lo concerniente a un régimen totalitario y comunista, tenía mucho que ver con el hombre occidental que prosperaba y se imponía en el exterior de la isla.

Entonces, el Gulag real que es la revolución castrista pudiera ser más una consecuencia del Gulag virtual (ese que campea en la prensa,

***“Hubo un momento en la isla en que el hombre nuevo estuvo muy cerca de lograrse. Era el espécimen que, en abril de 1967, el Che Guevara describía en su Mensaje a la Tricontinental como una suerte de homicida ejemplar.”***

el estrellato *hollywodense*, los estamentos de poder y la intelectualidad en Occidente) que del Gulag real instaurado en la Unión Soviética y el Campo Socialista, y es que la Unión Soviética y el Campo Socialista mismos no eran otra cosa que consecuencia del Espíritu de la Época.

***“El beneplácito con que la opinión pública internacional ha acogido sin mayores fisuras a la dictadura cubana desde sus inicios y que dura, en demasiados casos, aún hasta nuestros días con una fidelidad a prueba de fusilamientos y derrumbes.”***

Ejemplos del pneuma épocal soplando, determinando sobre los destinos de la isla serían, entre otros, la serie de entrevistas del periodista estadounidense Herbert Mathews a Fidel Castro en la Sierra Maestra, publicadas en el New York Times con unas fotografías de lujo que otorgaban a Castro la impronta de un Cristo redentor dotado, como de casualidad, con un fusil de mira telescópica. El embargo de armas al general Fulgencio Batista y la apuesta a favor de la guerrilla fidelista, enamoramiento casi, en el Departamento de Estado norteamericano, tan bien descrito por el último embajador estadounidense en La Habana, Earl E. T. Smith, en su esclarecedor libro *El cuarto piso*. El beneplácito con que la opinión pública internacional ha acogido sin mayores fisuras a la dictadura cubana desde sus inicios y que dura, en demasiados casos, aún hasta nuestros días con una fidelidad a prueba de fusilamientos y derrumbes.

El problema entonces sería el Espíritu de la Época, ese que podría haber comenzado a manifestarse luego de la Reforma protestante, pero que iniciaría su escalada universal y uniforme a partir del siglo XIX, que entraría en su apogeo durante el XX, y que iría acercándose a la definición de orgasmo oceánico en lo que va de este siglo XXI. Ese espíritu es, como saben los que lo han padecido o se le han opuesto, socialista y paternal, sensiblero y mecanicista, inductor e impositivo, seductor e implacable, solidario y suicida, rechaza el azar y apuesta por la planificación, prefiere la repartición de la riqueza a su creación, hablar de los derechos humanos a hablar de los derechos del individuo, la sumisión a la guerra, las mujeres fuertes y los hombres flojos. El espíritu de la época ha impuesto un nuevo lenguaje, un metalenguaje que en el intento de no dañar lo más mínimo la autoestima de nadie ha terminado por dañar el pensamiento y crear

una especie de hombre nuevo, uno que resultaría informado y bruto, dócil y protestón, anárquico y correcto, acomodado y sin voluntad. Bajo ese espíritu Occidente parecería avanzar cada vez más hacia una sociedad de seres inducidos por la hipnopedia del libro *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley, hipnopedia que en boca de un personaje es descrita como la mayor fuerza moralizante y socializante de la Historia. Una sociedad de seres altruistas, anoréxicos y asexuados, bien hablantes y mejor pensantes. El Espíritu de la Época apostó primero por las pueriles teorías del paraíso en la tierra que hace sólo unos años terminaron en los campos concentracionarios de los nazis y los comunistas, y de cuyo recuerdo ahora huye aterrado para crear una versión amable de los mismos, una donde los fusilamientos y los gaseamientos no serían físicos sino mentales, y ocurrirían no en los campos y al amanecer, sino en las pantallas y a toda hora, y donde las personas igualmente dependerían de papá-estado, papá-estado como papá-dios. Es lo que el Papa Benedicto XVI ha descrito como la dictadura del centro.

El hombre nuevo castrista tiene muchas de las características anteriores, quizá por ello no causa demasiada alarma cuando desembarca en Occidente, y la verdad es que Occidente, sobre todo Europa y su caricultura, América Latina, prefiere al hombre nuevo castrista, se entiende mejor con él, que a ese otro hombre que proveniente de la misma isla optó, a un precio inenarrable, por desentenderse del modelo que le imponían, y es que el producto estrella del régimen cubano, de su Departamento de Orientación Revolucionaria, en su versión *light* me refiero, tiene mucho que ver con el bípedo retratado en la novela *El hombre sin atributos*, obra inacabada en dos volúmenes escrita por el austriaco Robert Musil (1880-1942) entre los años 1930 y 1943, y que suele traducirse también como *El hombre sin cualidades*, una de las novelas más ambiciosas de la literatura alemana del siglo anterior, al reflexionar sin piedad sobre las paradojas de la modernidad, sobre la crisis del racionalismo, y acerca de la búsqueda de una teoría del sentimiento que viabilice las emociones atrapadas en un sistema asfixiado por la ciencia y la complejidad de la vida. Un bípedo que, seriamente dañado en su psique, se somete dócilmente a la desproporcionada

***“Donde las personas igualmente dependerían de papá-estado, papá-estado como papá-dios. Es lo que el Papa Benedicto XVI ha descrito como la dictadura del centro.”***

maquinaria estatal de la supramodernidad encarnada en el fascismo y el comunismo para, tras la liberación que supuso el triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial, emerger más dañado todavía, no ya en la psique, sino en la psique y en el cuerpo, en el cuerpo y en el alma, pero mayormente en el alma. Una entidad lista por una parte para habitar el Gulag de los soviéticos y por la otra para habitar el Gulag mediático, ese que de alguna manera había avizorado y deseado el intelectual Antonio Gramsci (1891-1937) y que ahora se manifestaba más allá de los predios de la Cortina de Hierro.

Conozco el caso lamentable de un ex preso político cubano que, salido de la cárcel, se vino inmediatamente al exilio con su mujer y su único hijo pequeño, era un hombre apegado a la tierra y lo hizo más que todo para que el crío no recibiera el adoctrinamiento marxista en las escuelas de la isla, para que no se diera una fractura ideológica entre él y su hijo, bueno, pues, el muchacho terminó graduándose en una de las mejores y más respetadas universidades estadounidenses, detentando una formación marxista muchísimo más sólida y completa que la que hubiese recibido en Cuba, marxismo sin censura, vaya, y dirigiendo una suerte de departamento de intercambios culturales entre su universidad y las universidades cubanas, total, que padre e hijo han terminado peleados, sino a muerte, al menos sí a vida, en todo a lo que su vida en común concierne.

Esto explicaría un poco la complacencia de Occidente con la dictadura cubana, estertor, detritus de su racionalismo, no puede efectivamente condenarla, eliminarla intelectualmente de su entorno sin mutilarse en alguna medida a sí mismo. Pues lo que arriba al poder en la isla aquel primero de enero de 1959 no es otra cosa que la extensión del hombre sin cualidades procreado en esa Europa esencialmente socialista que, bajo los efectos corruptores del trópico, desarrollará como una élite degradada hasta unos insospechados extremos. Revolución consecuente donde las haya, olviden lo de *la revolución traicionada*, catapultó la morralla de las cloacas nacionales hacia los primeros planos del país. Degradación que, la verdad, iniciaría con otra revolución, la tan cantada revolución de 1933, esa que de un plumazo, o de un pistoletazo, terminaría finalmente transmutando a los soldados, cabos y sargentos en capitanes, coroneles y generales, y sin la cual, nunca, una gavilla de guerrilleros, léase bandoleros agrarios, hubiese derrotado a las Fuerzas Armadas nacionales. Para que ello ocurriera, antes, esa institución armada debió ser convertida en una institución de advenedizos sin formación ni fogueo, una donde el

cabo de ayer era el general de hoy. Luego, las escaramuzas de la Sierra Maestra y el llano no se darían entre un ejército profesional y un ejército revolucionario, sino entre dos ejércitos revolucionarios. A ese punto como nación habíamos llegado.

Por ello, más allá de las prevenciones respecto a la parcialidad que supondríamos en un texto autobiográfico y los señalamientos de violación de derechos humanos que pesan sobre el personaje, me parece adecuado revisar el libro *Memorias*, México 1961, del teniente coronel de la Policía Nacional de Cuba, Esteban Ventura Novo, donde, a tono con su oficio, expone el desempeño delictuoso, la índole moral, de importantes figuras de la dictadura castrista antes de meterse a revolucionarios, y así, por ejemplo, narra que Juan Almeida Bosque, alias Caballo Blanco, había sido condenado por el asalto a una turista norteamericana, Hallen Ayes, de Fort Lauderdale en la Florida, delito que, según confesión del propio Almeida, no era de su giro, ya que sus actividades eran la venta de marihuana en la esquina de San Isidro y Damas, en unión con Caridad Suao, alias la Conguita, quien vivía en la posada donde Ventura Novo asegura haber arrestado a quien luego ostentaría el título de comandante de la revolución. El expediente de Efigenio Amejeiras, alias Tomeguín, que llegaría también a comandante de la revolución y a jefe de la policía nacional revolucionaria, lo muestra como integrante de una banda cuya especialidad consistía en arrebatar los bolsos o carteras a mujeres desprevenidas que tomaban o dejaban el ómnibus en el parque de la Fraternidad, frente al hotel Manhattan. Además, según el teniente coronel, en el Juzgado Municipal de Puerto Padre, término municipal de la provincia de Oriente, en funciones de Juzgado Correccional, consta en los libros las sentencias dictadas de 60 días de privación de libertad contra Efigenio Amejeiras y Armando Cubría por haber sido sorprendidos infraganti mientras entrabamos practicaban la pederastia. De este modo el temido policía nos va trazando un panorama en que los heroicos revolucionarios, con las excepciones de rigor que darían peso a sus aseveraciones, se delataban los unos a los otros nada más pisar la puerta de las comisarías a lo que, declara, se debía funda-

***“Esto explicaría la complacencia de Occidente con la dictadura cubana, estertor, detritus de su racionalismo, no puede condenarla, eliminarla intelectualmente de su entorno sin mutilarse en alguna medida a sí mismo.”***

mentalmente el éxito alcanzado en las operaciones antiterroristas desarrolladas en La Habana de la época.

Lo narrado por Ventura Novo palidece ante el historial gansteril del propio Fidel Castro en su época de estudiante universitario. Acorde con ese historial habría participado, como actor o cómplice, de la muerte de algunos miembros de pandillas enemigas. Así, siendo miembro del grupo gansteril Unión Insurreccional Revolucionaria, UIR, es señalado como cómplice en el asesinato del líder estudiantil Manolo Castro y de haber dado muerte a tiros al sargento de la policía Oscar Fernández Cabral, quien le acusaba de matar al primero.

Pero, lo cierto es que el modo en que el hombre sin atributos occidental degeneraba en la isla caribeña, no sería exclusivo de la oposición revolucionaria, sino que en alguna medida sería correspondido generosamente entre las filas de revolucionarios en el poder, en el gobierno de Batista y en la sociedad civil cubana en general, y nos topamos con que el mismo Ventura Novo, en un alarde de imparcialidad historiográfica, nos dice:

*Fueron cómplices, los militares, de distintas graduaciones, que sentados cómodamente en sus burós... permitieron que por sus subalternos se conspirara descaradamente y no los denunciaron.*

*Fueron cómplices, los oficiales del Ejército, la Marina y la Policía, que al amparo de aquel gobierno, se enriquecieron y sin embargo, nada hicieron, siquiera para sostener el régimen.*

*Fueron cómplices estos señores, a quienes saquearon sus cajas de seguridad o sus bóvedas en los bancos y... se descubrió que guardaban millones de pesos robados a los suministros de las fuerzas armadas... Fueron cómplices, los altos funcionarios del gobierno que, en tertulias familiares comentaban en voz baja que "el gobierno está apretando demasiado" y contribuían por temor; con gruesas sumas, comprando bonos del 26 de Julio (por cierto que, en cuanto a culpabilidad, los danzantes en torno al kake del 26 de Julio en Miami, mencionados anteriormente, me parecen una especie de párvulos inmaculados en comparación con estos compradores de bonos), creyendo que un día, se lo iban a tener en cuenta y que podrían quedarse tranquilamente haciendo la digestión de sus mal habidas fortunas, al amparo del poder público... Fueron cómplices, los industriales, propietarios de fábricas... los hacendados y colonos que... contribuían con el impuesto que les cobraban las pandillas de delincuentes, en vez de apoyar con todo su potencial económico al gobierno para reprimir-*

*las de una vez por todas. . . Fueron cómplices, los educadores, los maestros, los rectores de la Enseñanza oficial y privada, quienes permitieron, con extraordinaria complacencia, que en los centros donde impartían la educación, se conspirara con una impunidad pasmosa y que hoy ven sus instituciones confiscadas, sus cargos despojados y el adoctrinamiento de ideas extranjerizantes.*

Ventura Novo termina su pase de cuentas de esta manera inesperada y tremenda: *Todos, absolutamente todos, tienen bien merecido lo que hoy les sucede.*

La pregunta que se impone aquí es la siguiente. ¿Hay esperanza alguna para una sociedad, un hombre, tan seriamente dañado durante tanto tiempo? Y la respuesta es que sí, que hay esperanza, no mucha la verdad, pero la hay. Esa esperanza comenzaría a manifestarse desde el punto mismo en que el hombre nuevo castrista inició en la isla la deriva hacia la definición occidental del hombre sin atributos, vuelta a los orígenes, una en que el ente isleño entroncaría nuevamente con la corriente internacional, regreso más o menos tranquilo del Gulag real al Gulag virtual. Lo cierto es que el asunto no viene a ser como para morir de optimismo, pero, si convenimos en que por otro lado el Espíritu de la Época, ese que habría prohijado indistintamente al *homo novus* en su vertiente *light* y concentracionaria,

estaría entrando en un tiempo bisagra en que podría ir evolucionando hacia otra cosa, digamos, hacia una suerte de Segundo Renacimiento, uno en que como en el Primer Renacimiento (ese que algunos estudiosos han considerado la última gran época de la humanidad) se manifieste una radical transformación del pensamiento, la psique, el espíritu, la cultura y la sociedad. Arribados a ese punto, Cuba, como parte de Occidente, pudiera transitar hacia eso que los religiosos denominarían como un tiempo de auténtica redención. En este sentido, las palabras a la prensa del rockero cubano Gorki Águila, nada más salir de su reciente encarcelamiento y juicio por un caso de supuesta desobediencia, pudieran quizá ser premonitorias: *¡Estoy orgulloso por toda esta gente que se ha solidarizado y siento más odio contra esta tiranía!*

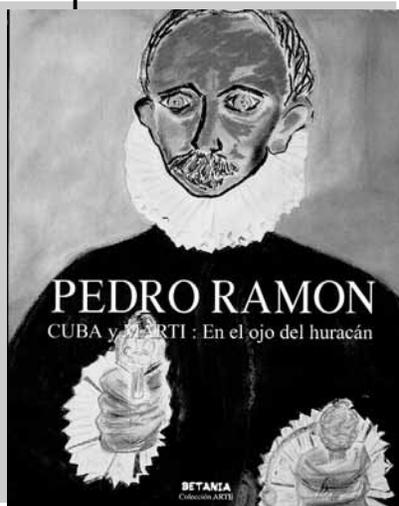
***“¿Hay esperanza alguna para una sociedad, un hombre, tan seriamente dañado durante tanto tiempo? Y la respuesta es que sí, que hay esperanza, no mucha la verdad, pero la hay.”***

# Libros cubanos

## CUBA Y MARTÍ: EN EL OJO DEL HURACÁN (La historia invisible o la comunicación como arte)

Pedro Ramón

110 pp., 2008. ISBN: 84-8017-275-2. Colección ARTE. PV: 20 euros (\$30.00).



Pedro Ramón López nació en Sta. Clara, Cuba en 1945. Salió de su país muy joven y ha vivido en Puerto Rico, Estados Unidos, Francia y España; reside en República Dominicana desde 1994. Se graduó con Licenciatura en Historia, Florida Atlantic University (B. A.), 1968, obtuvo una maestría en el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami (M. A.), 1970, y un Doctorado en Derecho, Interamerican University (J. D.), 1975. Ha publicado dos libros, uno de cuentos: ¿Te acuerdas de aquello, Ofi?, Editorial Playor, Madrid (1971), y un ensayo histórico/político: Cuba: Crisis y Transición, University of Miami Press, Miami (1991). Tanto en Estados Unidos como en República Dominicana ha ejercido la comunicación social, en Estados Unidos fue productor y conductor del programa de TV Ante la Prensa y en Santo Domingo es productor de los programas de TV Metrópolis y Mente Abierta, ambos transmitidos por AME-47. Desde su reciente incursión en la plástica, ha expuesto individualmente en la Madero Art Gallery de Miami, Florida, y en ALINKA Arte Contemporáneo de Santo Domingo.

**Cuba y Martí: en el ojo del huracán** contiene textos de J. M. Fernández Pequeño, Efraim Castillo, Sara Hermann, Pedro Ramón López, José Martí, Carlos Alberto Montaner, Abil Peralta Agüero, Luis G. Ruisánchez y Camilo Venegas.



**editorial BETANIA (1987-2008)**

Apartado de Correos 50.767. Madrid 28080 España

Teléfonos: (91) 653-9971 y (925) 783132. FAX: (925) 782241.

E-mail: [ebetania@teleline.es](mailto:ebetania@teleline.es) y [ebetania@terra.es](mailto:ebetania@terra.es)

# ARTÍCULOS

## EL HOMBRE DIFUSO

Orlando Fondevila

El comunismo (y su variante castrista) apoyado teóricamente en el marxismo-leninismo (y su empobrecida versión caribeña) se plantea un cuestionamiento radical de la historia de la sociedad humana y del hombre mismo. En su aberrante desmesura totalizadora pretende *nehander-talizar* todo cuanto ha acontecido hasta su propia providencial aparición. Todo lo anterior, enfatizaba Marx con su arrogancia característica, es prehistoria. Incluido el hombre mismo, hechura defectuosa y desechable de ese pasado prehistórico a abolir. Mejor, a aniquilar a sangre y fuego. Todo reducido a cero, a partir de lo cual serán construidos Edén y Adán. Comunismo y hombre nuevo.

En Cuba el delirio hizo presa del ego abisal y amoral de personajes como Castro y Guevara, contagiando a la mugre social (y a los desprevenidos de siempre) que se les asoció. Enseguida comenzó a funcionar el laboratorio. Un curioso laboratorio que abarcaba la sociedad toda. Y por demás, desordenado. No había un plan preciso. Todo dependía de las genialidades del director del laboratorio, y de sus humores.

Algo, sin embargo, estaba claro. El pasado estorbaba. Y los hombres que venían de él. Las instituciones, la organización económica, las leyes, las tradiciones culturales, los valores y normas morales que se habían ido sedimentando en la sociedad. Todo conformaba una maldita impedimenta de la que había que deshacerse.

Una legión de intelectuales-amanuenses, muchos de ellos más amanuenses que intelectuales, se encargaron de cribar convenientemente el pasado de la nación. Alzaron, previa manipulación, escogidos hitos y personajes de la historia, para forzarles a servir de meros antecedentes de la gran y nueva —¡ahora sí!— iluminación fundadora. El resto sería cubierto de lodo.

La construcción del caprichoso paraíso simultaneó la destrucción de todo el fastidio anterior con la pretendida “construcción” de lo nuevo. Y en lo nuevo tenía que ocupar un sitio preferencial un hombre

de distinta hechura. En el apresurado y enloquecido esquema, el hombre antiguo era una impedimenta. El esfuerzo “renovador” y toda una diabólica puesta en escena de técnicas psico-sociales fueron dirigidas al desarrollo de la personalidad (léase amaestramiento) de niños y jóvenes. El Che Guevara, con todo el visionarismo voluntarista que le animaba, había advertido de que “los jóvenes constituyen la arcilla fundamental de la revolución”. Para este fanático y sus seguidores, el hombre quedaba reducido a la despreciable condición de un trozo de material maleable que podría ser convertido en cualquier cosa, en este caso en el “modelo” prefigurado por los artífices de la revolución, los elegidos por la historia. El propio Guevara, con sus proverbiales desfachatez y altanería, afirmaba que el individuo como “actor de ese extraño y apasionante drama que es la construcción del socialismo”, es un ser “no hecho”, en el cual “las taras del pasado se trasladan al presente en la conciencia individual y hay que hacer un trabajo continuo para erradicarlas”.

Así, al mismo tiempo que se rehacía la historia, se demolía todo el edificio social y se vendía el futuro luminoso, las garras de la revolución hicieron presa, sin miramientos, en la arcilla promisoría. En el camino, esas garras se mancharían no sólo de barro, sino también de fuego y de sangre. No hubo escrúpulos. El fin superior lo justificaba todo.

Para impedir o limitar la negativa influencia del irrecuperable hombre viejo (arcilla endurecida) sobre la virgen y noble arcilla nueva, se estatalizaron las escuelas privadas y se unificó el mensaje educativo de acuerdo con la nueva doctrina. Por supuesto, se “depuró” convenientemente el cuerpo de maestros y profesores. Se prohibió todo tipo de asociacionismo de niños y jóvenes, los cuales sólo podían integrarse (¡vaya palabreja!) en las asociaciones de nuevo tipo creadas por el Partido-Estado. El Servicio Militar Obligatorio, que movilizaba los niños desde los 16 años, serviría también como formidable escuela de entrenamiento, no sólo militar, sino ideológico y moral. De los “desviados” se encargarían el Departamento de Lucha Social del Ministerio del Interior y las tristemente célebres UMAP — verdaderos campos de concentración y tortura para “reeducar a los descarriados” —. Más adelante se crearon las tristemente célebres escuelas al campo y en el campo. Nada fue descuidado en el afán de separar a la nueva arcilla de la contaminación con la vieja. El proyecto totalitario de “hombre nuevo” era una especie de joya de la corona de la revolución comunista. De su éxito o fracaso dependía el éxito o el fracaso de la tenebrosa utopía.

Ya que la manipulación genética no estaba al alcance de los comunistas castro-guevaristas, todo el esfuerzo se dirigiría a la mani-

pulación de las almas. El plan consistía en disolver al individuo en la masa. Guevara apuntaba exaltado que “aparecía en la historia de la Revolución Cubana, ahora con caracteres nítidos, un personaje que se repetiría sistemáticamente: la masa”. El individuo como tal sólo sería salvado en el líder. Incluso, la misma masa sufriría un sobrecogedor desglose: la vanguardia (el Partido Comunista) y el resto del pueblo. Así, el líder, valiéndose de la “vanguardia” y de sus leninistas “correas de transmisión” (organizaciones controladas que sustituyen a la sociedad civil: UJC, CDR, FMV, sindicato, etc.) ejercería una descomunal presión moral sobre los individuos inermes y diluidos en el rebaño. Guevara lo explicaba con descarnada claridad: “De allí que sea tan importante elegir correctamente el instrumento de movilización de las masas. Ese instrumento debe ser de índole moral, fundamentalmente, sin olvidar una correcta utilización del estímulo material, sobre todo de naturaleza social”. Pero los estímulos morales: medallas, diplomas y otras zarandajas, resultaban claramente insuficientes. El Castro-guevarismo lo sabía. Por eso Guevara precisaba: “El grupo de vanguardia es ideológicamente más avanzado que la masa; ésta conoce los valores nuevos, pero insuficientemente. Mientras en los primeros se produce un cambio cualitativo que les permite ir al sacrificio en su función de avanzada, los segundos sólo ven a medias y deben ser sometidos a estímulos y presiones de cierta intensidad; es la dictadura



Ilustración: Norge Arvesú

de la dictadura

del proletariado ejerciéndose no sólo sobre la clase derrotada, sino también individualmente, sobre la clase vencedora”. Es decir, la consumación extrema del ideal colectivista y del terror que siempre le acompaña.

La compulsión moral del Partido-Estado sobre los individuos, teorizada con grotescos eufemismos por Castro y Guevara, alcanzó tal cota de demencial perfección, que fue minando la salud ética y moral de la sociedad toda y de la personalidad de los individuos acorralados que la conforman, hasta convertirlos en un irreconocible engendro difuso. El proceso es descrito por Guevara con absoluto cinismo: además del imponente aparato de educación directa organizado por el Partido-Estado, “el individuo recibe continuamente el impacto del nuevo poder social y percibe que no está completamente adecuado a él. Bajo el influjo de la presión que supone la educación indirecta, trata de acomodarse a una situación que siente justa y cuya propia falta de desarrollo le ha impedido hacerlo hasta ahora. Se autoeduca”. Quedaba, así, anulada la independencia del individuo, el cual se tornaba un guiñapo ético a merced del vendaval colectivo. El hombre, entonces, se desvalorizaba ante sí mismo.

Tal vez sería exagerado afirmar que el proyecto totalitario de “fabricar” un hombre nuevo ha devenido en la creación de un monstruo. Y es que parece que en el hombre siempre permanecen ciertas fuerzas espirituales que le permiten rehacerse ante las más espantosas adversidades. De todas formas, el resultado del criminal experimento ha sido un engendro social y moralmente despreciable: un hombre difuso. Un hombre que no sabe bien qué es, que no tiene historia, ni claros referentes ético-mortales, que no es capaz de distinguir limpiamente entre el bien y el mal. Un hombre que acepta como verdades las que les vienen impuestas, aunque se trata de una aceptación simulada, siendo lo más triste que al mismo tiempo no tiene otras verdades que oponer. Un hombre que tampoco tiene futuro, por lo que su única realidad y proyecto vital es su presente opresivo.

El engendro de “hombre nuevo” castro-guevarista es apolítico, sin ideología ni creencias, un escéptico de todo y de todos —incluido él mismo—. Lejos de ser un colectivista, es un radical individualista, pero a escondidas, porque en él todo es simulación. No es ateo ni creyente, y en el caso de que tenga creencias religiosas, estas son tan vagas e imprecisas como él mismo, y siempre vinculadas, más que al más allá, al más acá confuso e insufrible. Vive, además, instalado permanentemente en el miedo.

El castro-guevarismo comunista se propuso pergeñar una sociedad artificial, levantada sobre la *tabula rasa* de todo lo anterior. Quisieron un hombre artificial sin ambiciones, salvo la de edificar “el paraíso”. El fanático irreductible que era Guevara lo explicaba: “No se trata de cuántos kilogramos de carne se come o de cuántas veces por año pueda ir alguien a pasearse en la playa, ni de cuántas bellezas que vienen del exterior puedan comprarse con los salarios actuales. Se trata, precisamente, de que el individuo se sienta más pleno, con mucha más riqueza interior y con mucha más responsabilidad. El individuo de nuestro país sabe que la época gloriosa que le toca vivir es de sacrificio; conoce el sacrificio”. Ese hombre nuevo estaría siempre presto a ofrendar su vida por el ideal. El hombre difuso que ha sido su resultado tan sólo es capaz de poner en juego su vida para escapar del “paraíso”. El hombre nuevo debía ser capaz de odiar al enemigo imperialista y convertirse en una fría máquina de matar, según el delirio guevarista. El hombre difuso siente una admiración, incluso desmedida, por el sistema de vida de Estados Unidos. Su ideal es la “yuma”. El hombre nuevo debía ser ateo (para eso se le educaba) y sólo creer en la religión comunista. El hombre difuso, como ya hemos apuntado, cree difusamente en cualquier cosa, menos en el comunismo.

El gran fracaso del comunismo castro-guevarista ha sido su proyecto de forjar un “hombre nuevo”. El resultado ha sido un gravísimo desbarajuste antropológico de dimensiones difíciles de evaluar. El futuro cambio de la sociedad cubana, a corto o mediano plazo, se verá lastrado en gran medida por este fracaso. Se trata de una evidencia insoslayable que debemos afrontar. Sin embargo, se observan indicios alentadores en la más que heroica emergente sociedad civil dentro de la Isla. A largo plazo, siempre, lo mejor del hombre triunfa. Y la libertad.

No habrá hombre nuevo y dejará de ser difuso. Será finalmente un hombre, un individuo libre y responsable de sí mismo viviendo en una sociedad de hombres libres.

***“El resultado ha sido un gravísimo desbarajuste antropológico de dimensiones difíciles de evaluar.”***

NOTA: Todas las citas de Ernesto Guevara están tomadas de su conocido y enloquecido ensayo “El socialismo y el hombre en Cuba”.

## EL EXILIO DEL “HOMBRE NUEVO” (notas sobre una experiencia)

Emilio Ichikawa

*“Si los presos cubanos se pudieran deportar a la isla,  
podríamos vaciar las cárceles de Estados Unidos”  
(Juez en Miami)*

### I

En la primera versión de este ensayo la frase “hombre nuevo” no poseía comillas. Se sobrentendía que los lectores sabrían a lo que nos referiríamos y que, más allá de las conceptualizaciones, podría descifrarse la finalidad instrumental que nos planteábamos. Y digo instrumental porque más allá de la comprensión, “hombre nuevo” es como un archivo, una experiencia expuesta a cierto tipo de destino no siempre gratificante. Pero fue un error de cálculo. El debate sobre el hombre nuevo (ya sin comillas) requiere fijar los límites de partida, delinear el concepto y hacer explícitos algunos bordes metodológicos del análisis. Es así porque el asunto, como casi todo lo que concierne a las inquietudes intelectuales del momento, está sujeto a los requerimientos de la política y la pose moral. La diferencia entre contestar o escribir lo que creemos y lo que nos beneficia es hoy abismal. Una pragmática del diálogo recomienda decir unas veces esto, otras lo otro. Aunque una ética discursiva estaría en contra de ese quiebre epistémico. El problema del hombre nuevo, es lo que quiero advertir, está sujeto a estos vaivenes.

Aunque es un fenómeno general, ya hemos señalado que el pensamiento cubano está particularmente sometido a la contradicción entre investigación y propaganda. La conveniencia de las declaraciones públicas con demasiada frecuencia se opone su veracidad; por muchas razones, el discurso con pretensiones de verdad suele ser a la vez impopular. Por ejemplo, la confirmación progresiva de que el gobierno de Fidel Castro ha mostrado una capacidad de cooperación y cierto acople con los intereses generales de la política norteameri-

cana, llevando a concluir que, en sentido estricto, no constituye un peligro real para este país (conclusión que por demás coincide con la apreciación de la encarcelada agente castrista Ana Belén Montes), contradice el posicionamiento general (sin dudas correcto desde el punto de vista de la propaganda) anticastrista de trabajar sobre la opinión norteamericana en el sentido de inducir cierto temor acerca de la cercana presencia en el sur de un gobierno como el cubano. Lo que quiero decir es que la inducción de temores acerca de Castro es sin dudas una táctica eficiente (hábil, lista), más allá de que sea verdadera o no. La propaganda, la puja mediática no pide que las proposiciones lógicas se acoplen al Ser sino que logren (induzcan) un efecto.

Lo mismo ocurre con respecto al enfoque del llamado hombre nuevo, como eje antropológico de las coordenadas culturales en que se educó la nueva oleada del exilio cubano, principal usuaria de los programas y valores de las escuelas de Castro.

La afirmación objetiva de las contradicciones que puede suponer la entrada abrupta en funcionamiento del exiliado del castrismo en una sociedad democrática, choca con la necesidad política de hacer creer que esa situación traumática se puede superar con facilidad; presuponerlo, aunque no haya fundamento que lo justifique, es como un paso primero para que se pueda vencer el trauma real y efectivamente. Imaginarlo es inducirlo. Inducirlo es concretarlo.

Súmese a esto la necesidad de ganar oyentes por parte de los locutores de radio, los presentadores de televisión o los escritores de libros... O el elemental propósito de generar simpatías, para comprender que un tema como el del hombre nuevo, tal y como lo hemos esbozado, está predeterminado en su enfoque. En cuanto a que decir la verdad debe ser inevitablemente la tarea de investigadores y académicos pudiera ser algo realizable si no coincidieran hoy estas dos condiciones: primero, el cambio de la naturaleza tradicional de la actividad docente-investigativa que cada día se rige más por la lógica de oferta y demanda, donde el alumno o el lector son enfocados como clientes; es decir, como gente que paga. Mientras, y en consecuencia, el profesor se rediseña como un prestador de servicio.

***“Hombre nuevo”  
es un diseño  
antropológico muy  
caro a las utopías  
modernas. Entre  
ellas, claro está,  
a las utopías  
socialistas del  
siglo XIX, como  
el marxismo.”***

***“Hay que sumar a la opresión, la conciencia de la opresión’. Frase inspiradora de mitos y acciones, el mandamiento crucial de la propaganda revolucionaria.”***

Se trata, como señaló Jean François Lyotard hace treinta años, de la redefinición del saber discursivo en el mundo post tecnológico. En segundo lugar, por la consagración del pensamiento cubano, aún en los Estados Unidos, en lo que tiene de catequizador y parroquial, posicionamiento que le inclina preferiblemente a agrandar antes que a descubrir. Más que científicos, nuestras figuras intelectuales públicas parecen curas embargados por el deseo de granjearse el asentimiento de la opinión. Problemas como “el perdón”, “el diálogo”, “el odio”, “la violencia”... o este del hombre nuevo, son tratados con menos rigor que con la santurronería del predicador de barrio.

En el contexto específico del debate en el marco de la opinión pública de Miami, el hombre nuevo ha pasado de slogan político a noción moral y, de ahí, nuevamente, a preámbulo doctrinario de algunos proyectos políticos. En una discusión como ésta es importante establecer el orden, la prioridad metodológica; por ejemplo, si se parte de lo político o de lo sociológico; si se busca satisfacer un programa electoral o hacer una recomendación efectiva.

Es una situación parecida a las entrevistas que se diseñan para ser publicadas en blogs y otros sitios donde el prestigio se mide por número de entradas y comentarios “positivos” (funcionan como cartas de recomendación). Una vez que se encaran las preguntas, el encuestado tiene que considerar si debe ser sincero o deber ser agradable. Criterios que pesan también al enfocar el tema del hombre nuevo; particularmente en este, donde el autor puede distinguir de manera tan clara entre lo que es o no es conveniente decir.

Amén de algunos precedentes del primer cristianismo y del humanismo renacentista, particularmente del florentino, “hombre nuevo” es un diseño antropológico muy caro a las utopías modernas. Entre ellas, claro está, a las utopías socialistas del siglo XIX, como el marxismo.

En “La Sagrada Familia” (1844) y en otros trabajos de juventud, Marx y Engels avanzan el núcleo duro de lo que será la noción antropológica que dará base a la educación anticapitalista, de la cual será un capítulo importante (y gratuito) la educación castrista. El hombre

nuevo en su alcance práctico es la concreción “física e intelectual” del agente o actor anticapitalista; es la forma demográfica que adopta la dimensión política mesiánica (ansiosa de cambio y revolución) de la “*working class*” (proletariado u obrero) que Marx diseña en el ámbito de la Economía Política como ciencia.

El hombre nuevo será un sujeto dotado de una racionalidad antagónica a la racionalidad capitalista; ya sea moral, económica, fisiológica, estética... el asunto es que funciona en el sentido de una subversión (frontal o indirecta) a la manera de convivir probada en las democracias occidentales modernas.

Como para ese Marx político y poético el eje del capitalismo era la enajenación, idea asumida o forjada en diálogo con Feuerbach y otros jóvenes hegelianos (Feuerbach, se entiende, era un viejo hegeliano) como Engels, Ruge y los hermanos Bauer, logra elaborar a partir de ella dos tipos antropológicos. O un solo tipo de carácter complejo que incluye dos fases:

- 1- El hombre consciente de su enajenación (pero enajenado todavía).
- 2- El hombre desenajenado, o libre de enajenación, que es lo que después el socialismo en el poder vendería como “hombre nuevo”.

El primer ingrediente le permite a Marx buscar una salida práctica a su pensamiento filosófico, le garantiza ese “servir para algo” que es la obsesión de la filosofía no-académica. La filosofía escolástica, de la escuela, estaría justificada en sí misma. El hallazgo, por demás, le sirve para satisfacer el programa de la izquierda hegeliana respecto a la praxis, que fue codificado por un pensador de origen polaco, Ciezkovsky, quien había escrito un libro titulado precisamente “Filosofía de la Praxis”.

El filósofo sería importante para cambiar radicalmente el mundo porque puede ayudar a “el hombre viejo”, enajenado, a concientizar el proceso de sumisión en que se encuentra. Sin una teoría que denuncie y a la vez explique la explotación capitalista, los hombres no empezarán a mutar. Por esta razón, cuando en 1844 Engels le escribe a Marx sobre las malas condiciones de vida de la clase obrera inglesa, este le contesta en una carta visionaria que sí, que esa denuncia está bien (Engels escribía por la fecha su obra cumbre:

“La situación de la clase obrera en Inglaterra”-1845) porque: “Hay que sumar a la opresión, la conciencia de la opresión”. Frase inspiradora de mitos y acciones, el mandamiento crucial de la propaganda revolucionaria. Esto tiene que ver también con un tema referido al uso de los géneros literarios por la propaganda de izquierda; en ella, el panfleto, el lema y el artículo periodístico están demandados por la lógica interna de la ideología; además, es obvio, por la decisión personal del militante profesional.

En esa sentencia de Marx se encuentra ya implícito el concepto de “bad news”, la “mala nueva”, esa avalancha de noticias negativas que cunde hoy la prensa de izquierda mundial, teratológica en el caso cubano, y que es la antagonista del mensaje cursi y filantrópico del anuncio de la sociedad de consumo (la “buena nueva” o “happy news”). El comunismo se alimenta de la desgracia humana, el capitalismo de su anhelo de bienestar. Ambos son sistemas antropófagos: en uno se gastan las energías humanas en una carrera desesperada por la opulencia; en el otro, se realiza un gasto parecido para huir de la miseria. Los ideólogos del capitalismo como Adam Smith se desvelan por descubrir el origen de la riqueza de las naciones; los del socialismo, como Marx, el origen de la pobreza o la crítica del capital. ¿Es lo mismo?

La segunda fase de esa antropología, la del hombre ya desenajado, libre, obedece al hombre nuevo en sentido estricto, ahora como constructor del mundo de redención total, del paraíso terrenal, del “horizonte”. Ahora bien, como salta a la vista, el problema de “el hombre nuevo en el exilio”, tal y como lo conocemos hoy, tal y como lo discutimos los cubanos de Miami, es un contrasentido en el marco de esta reformulación marxista. Es absurdo, dada la premisa teórica, intentar racionalizar el comportamiento de un sujeto que se ha escapado del paraíso sin cometer pecado. Todo lo contrario: más que escapar por un pecado cometido el Adán socialista estaría escapando precisamente para cometerlo.

No nos sorprendamos pues de todas las incomunicaciones que puede tener el debate en torno al hombre nuevo en el exilio, pues este asunto está trampeado en su propia raíz. Es una anomalía lógica en los marcos de la propia ideología que lo diseñó. Por eso, dicho sea, la respuesta del socialismo real ante un hombre nuevo que huye del paraíso terrenal es perfectamente coherente en el contexto de su propaganda: es un loco, un enajenado, es decir, un alienado. Conclusión necesaria: un producto (rezagado) del mismo capitalismo. Una nos-

talga de la enajenación: el sujeto guevarista, al flotar en una balsa, actúa como si ansiara ser explotado, como si deseara entregar su fuerza de trabajo en paz. Un ejemplo ilustrativo de algo que hemos señalado con insistencia: que se piense con coherencia no significa que se piense con veracidad.

Otro elemento oscuro en la comprensión del hombre nuevo concierne a su “novedad”. En los debates y diálogos intelectuales una de las falacias más recurrentes es la de suponer que el interlocutor comparte el mismo sistema de valores y antivalores que uno mismo. Así, lo que entre cristianos puede terminar con una cita bíblica, o entre bolchevique con una referencia a Lenin, no acontece igualmente si tratan de comunicarse entre ellos, pues los cimientos referenciales de los argumentos son diferentes. De ahí que, si decir “nuevo” y decir



“cambio” (a eso nuevo) es un valor en el contexto de la ideología revolucionaria, ya no lo es tanto en el marco de una ideología conservadora donde las innovaciones, “per definitionem”, generan sospechas.

Hablar de un hombre renovado conduciría al menos a una precisión de esa novedad, pues ella pudiera significar un cambio para peor o incluso una permanencia fútil en la misma condición antropológica, por lo que sería indeseable al menos por el gasto que provoca la presencia de lo nuevo sólo como insinuación.

En cuanto al experimento socialista de matriz bolchevique, se sabe relativamente bastante de esa novedad entendida como propósito moral y político; pero hay que referir también la dimensión física y racial que implicó este concepto. En cualquier Manual de Comunismo Científico situado en época se puede encontrar a la valentía, la fuerza, el arrojo, la “belleza” y sobre todo la resistencia como valores del hombre nuevo. Además, cierta comprensión de la integridad

política como un valor transmitido somáticamente. La pureza del hombre nuevo implicada la pureza ideológica de su linaje e incluso de sus parentescos colaterales. De ese modo, como recuerdan los expedientes elaborados en las escuelas y talleres del socialismo, toda falta presente tuvo un pasado que la anunciaba y un futuro que la repetiría. La terapia y la gimnasia de la escuela y la fábrica también se encaminaban en este sentido.

## II

El hombre nuevo no es una persona específica ni un grupo de ellas, es más bien un “ideal o modelo antropológico” que se realiza a nivel de síntomas verificables. Sus parámetros se pueden encontrar en varios niveles de la cultura (entendida en sentido general) de las sociedades del socialismo real; Cuba incluida, por supuesto. El hombre nuevo está perfilado en la literatura socialista, en la canción, en los libros de texto, en los discursos y documentos de los dirigentes revolucionarios.

Hablando de Cuba, es curioso que José María Vitier haya dicho algún día que “la Nueva Trova es la banda sonora de la revolución”. Y es cierto, en las letras de sus canciones, en sus poemas, se encuentra delineado el hombre nuevo, con o sin contradicciones, como raza o como individuo, como grupo o como héroe gregario. Piezas como “Canción a Tropas Especiales” (a “los hombres hombres”), “Canción a la Columna Juvenil del Centenario” (que intercede por “la sangre que la tierra absorbe”) o “La nueva escuela”, himno al sistema de docencia castrista donde se funden cárcel y escuela, ratifican la idea del hombre nuevo como superhéroe multiplicado, más que como individuo como “raza”. En esta canción de Silvio Rodríguez la letra es elocuente; sobre todo cuando, después de considerar a la Nueva Escuela sustituta de “la casa”, la define como “cuna de nueva raza” y “semillero de vergüenza”.

A diferencia del hombre nuevo, que no tiene rostro porque es un héroe abstracto (el hombre nuevo “real” puede ser la antítesis de su prédica), otros superhéroes como Spiderman, The Mask, Superman y el Zorro, además de poseer sentimientos muy específicos y llegar incluso a enamorarse, no funcionan a tiempo completo. Su mega heroicidad es más bien una función que una estructura.

Contra lo anterior pudiera decirse que el hombre nuevo sí tiene registros históricos efectivos, como Fidel Castro y Ernesto Guevara;

podiera ser, pero la verdad es que según muchos testimonios Castro y Guevara como amantes o familiares, como amigos y como vecinos, poco tienen que ver con los mitos que se han tejido en torno a ellos. La imagen propagandística de “el Ché” puede ajustarse al modelo de hombre nuevo, pero no así el Guevara sentido y tratado.

La matización del (modelo de) hombre nuevo, al cual se aspiró empíricamente, no deja de ser normativa. El reconocer que “el hombre socialista también tiene defectos” es quizás una humanización (forzada) del proceso, pero de cara a él mismo, a su propia absolutización antropológica. Es decir que “esas inevitables debilidades del hombre nuevo” son más bien una necesidad lógica de un concepto absurdo que una prueba de su complejidad efectiva. Y este es un proceder bastante cuestionable de las llamadas revoluciones socialistas: el estar dispuestas a corregir, sin auto crítica (incluso con soberbia), los propios males que ha creado.

Una de las fuentes fundamentales para determinar contornos del “modelo” de hombre nuevo son los libros y manuales de ética generados en el antiguo campo socialista. En cuento a fuentes, hay que considerar entre los documentos fundamentales a ese ensayo de Guevara titulado “El hombre y el socialismo en Cuba”.

El hombre nuevo es multidimensional. De sus ingredientes políticos, morales e ideológicos se ha hablado bastante. Pero el modelo incluía además un capítulo referido a la “perfección” física (y emocional) de la cual no se ha hablado mucho. La gimnasia escolar y la instrumentación de la educación física en todos los niveles de la enseñanza cubana deben ser analizadas en este contexto político pedagógico. El propósito de los “ejercicios” en ese proyecto es muy diferente del de este currículum “en el resto del mundo”, como suele pedir la propaganda cubana a la hora de cotejarse.

Quienes avanzaron el concepto de hombre nuevo le marcaron un origen doble. Lo entendieron como la mezcla de un propósito y una materia prima sobre la que trabajar; una causa material y una causa final, para decirlo como Aristóteles, pero sin prever la intervención de una racionalidad formal en dicha interacción.

Es decir, al hombre nuevo “real” le precede el hombre nuevo como posibilidad; el individuo proclive, factible de “convertirse”

***“El modelo incluía además un capítulo referido a la ‘perfección física’ (y emocional) de la cual no se ha hablado mucho.”***

(renovarse) en portador de esas características que se han adelantado en el modelo. Guevara mismo lo fija en su referido ensayo epistolar “El Socialismo y el hombre en Cuba” (1965). Esta materia prima (este individuo maleable) es llamada simbólicamente “arcilla”. Y la arcilla fundamental de ese proceso, como también asegura, es “la juventud”.

Es la juventud entonces el objetivo inmediato de esta pedagogía socialista; lo que significa que el hombre nuevo se obtiene por reforma, cuando se trabaja sobre un material heredado de otra sociedad (o adquirido, en los casos de la emigración y el reclutamiento) y por su misma producción, cuando se trata de las generaciones socialistas propiamente dichas; nacidas y educadas en sus límites.

La juventud del hombre nuevo, por demás, se convierte en un fetiche en el marco de la misma propaganda. El hombre nuevo envejece cronológicamente hablando, pero se mantiene joven, incluso impúber en todo lo demás. La sublimación de una juventud “eterna” que trata de manipular a hombres adultos entregados a una pubertad incesante, que sólo se hace responsable dentro del proyecto pseudo familiar de la política revolucionaria.

Después de definir la guerrilla en términos de institución generadora de un entusiasmo histórico (un ingrediente esencial del hombre nuevo), Guevara se empeña en periodizar la llegada de Castro al poder y afirma: “Fue la primera época heroica, en la cual se disputaban por lograr un cargo de mayor responsabilidad, de mayor peligro, sin otra satisfacción que el cumplimiento del deber. En nuestro trabajo de educación revolucionaria, volvemos a menudo sobre este tema aleccionador. En la actitud de nuestros combatientes se vislumbra al hombre del futuro.” Esta cita contiene lo que es, curiosamente, uno de los elementos claves de la memoria retórica de este último medio siglo de existencia cubana; citado siempre en broma, a modo de burla, la frase “la satisfacción del deber cumplido” se recuerda invariablemente cada vez que el hombre nuevo en el exilio recibe algún cheque en recompensa por su trabajo. Una de las grandes ironías de la educación socialista.

La heroicidad, el entusiasmo o más bien “el embullo” histórico, es uno de los elementos claves del hombre nuevo porque se relaciona orgánicamente con la “excepcionalidad” biográfica (opuesta a la rutina familiar), una de las coartadas (socio) lógicas que usa el autoritarismo totalitario para actuar impunemente y tener a la sociedad continuamente a punto de experimento.

Cualquiera que haya crecido en el contexto del castrismo podrá recordar que siempre, en cada instante, Cuba ha vivido en un “especial momento histórico”. En nombre de esa emergencia, del no poder ser piadosos en una circunstancia que no es puntual sino lineal (en la cuenta castrista “período” significa “eternidad”), se han cometido las mayores aberraciones que conoce la historia cubana; planes genéticos y agrícolas descabellados, guerras sangrientas y pacificaciones escandalosas, castigos crueles y premios rebajadores. Hace poco, repasando el discurso de Castro en torno a la excarcelación de poeta Armando Valladares, se reveló con toda su maldad esta última modalidad del castrismo: la del regalo humillante. Castro libera a Valladares con la condición de que suba y baje el avión caminando. Sobre todo que baje, en Francia, pues en Cuba la gente de a pie no estaba al tanto de lo que pasaba. Lo que cobra Castro es el descrédito del enemigo, la satisfacción del personaje bajo y ruin que no puede pasar junto al cuerpo del retador sin escupirlo. Ese es el hombre nuevo castrista, el de verdad, el mismo Castro: un chantajista.

El hombre nuevo es ambicioso; como todo ser humano, podría decir cualquiera. Pero la natural ambición humana, por sí misma, no alcanza para funcionar como resorte de una sociedad como la castrista: lo peculiar de la ambición del hombre nuevo es que se ejerce sobre el amigo, sobre la familia, contra las mismas cosas de las que finalmente el hombre nuevo se llega a convencer en diferentes grados. El hombre nuevo se ceba incluso contra sí mismo y, en recompensa, es condenado por el propio déspota que ha servido y desmentido por las mismas causas en que creyó. En sociedades de matriz totalitaria todos los vicios y virtudes humanas tienen siempre una diferencia específica que inhabilitan esa excusa recurrente de “como en cualquier lugar del mundo”.

Otra de las frases programáticas de ese documento de Guevara es esta: “En otras oportunidades de nuestra historia se repitió el hecho de la entrega total a la causa revolucionaria. Durante la Crisis de Octubre o en los días del ciclón Flora, vimos actos de valor y sacrificio

***“La sublimación  
de una juventud  
'eterna' que trata  
de manipular a  
hombres adultos  
entregados a  
una pubertad  
incesante que sólo  
se hace responsable  
dentro del proyecto  
pseudo familiar  
de la política  
revolucionaria.”***

excepcionales realizados por todo un pueblo. Encontrar la fórmula para perpetuar en la vida cotidiana esa actitud heroica, es una de nuestras tareas fundamentales desde el punto de vista ideológico.”

No sé si se trata de una aspiración realizada, de una característica empírica del militante, pero sin dudas representa una de las exigencias básicas de un régimen como el cubano, incluso, después que

se registra ese hecho absurdo que es “el exilio del hombre nuevo”; me refiero a la “entrega total a la causa revolucionaria”. En la práctica no se trata de ninguna “causa” sino del sistema de dependencias en que cae el hombre nuevo en la dinámica del tipo de vida socialista. Cualquier intento de salirse de esa trama, o para decirlo positivamente, cualquier intento de experimentar formas de vida en libertad (dentro o fuera de los límites físicos de la sociedad totalitaria) es entendido por los diseñadores de sentido político en términos de traición y es en consecuencia respondido con persecución directa u otras acciones menos tangibles como la intimidación, la degradación moral y el chantaje.

***“Ese es el hombre nuevo castrista, el de verdad, el mismo Castro: un chantajista.”***

dentro o fuera de los límites físicos de la sociedad totalitaria) es entendido por los diseñadores de sentido político en términos de traición y es en consecuencia respondido con persecución directa u otras acciones menos tangibles como la intimidación, la degradación moral y el chantaje.

A propósito, y un poco para demostrar que todos los rituales de dominación humana siempre adquieren en manos del totalitarismo un signo distintivo. A diferencia de las tácticas tradicionales de desprestigio humano, que se basan en un rastreo y publicidad de las miserias de los rivales, el totalitarismo (y el castrismo como una de sus variantes) se interesa fundamentalmente por las virtudes. Son precisamente esas dos o tres cosas que una criatura originalmente pecadora como la humana puede haber hecho “correctamente” en la vida, las que interesan desprestigiar al castrismo. Esa manera de operar implica una suerte de enfoque sagrado de la calumnia, toda vez que los encargados de ejercerla parecen plantearse: los defectos los sabe Dios, nosotros nos encargamos de los méritos. No por gusto en un texto sobre la envidia incluido por María Zambrano en su libro “El hombre y lo divino”, se la define en términos de “mal sagrado”.

Llama la atención también, no como evento histórico sino como concepto psicosocial, la frase “Crisis de Octubre” usada por Guevara. Se trata del bautizo de un evento que tiene que ver con la “instalación de misiles soviéticos con capacidad nuclear en Cuba”. Esta sería la frase exacta para identificar lo que aconteció, la que describe el sucedido; sin embargo, el arte de nombrar castrista apunta a

dos palabras claves: “crisis” y “octubre”. Lo primero, más que de una circunstancia, habla del clima general en que funciona la sociedad totalitaria del hombre nuevo; lo segundo, “octubre”, no pasa de ser una acotación pudorosa que fija lo anterior. El contrasentido que implica una regularización de la excepcionalidad siempre tendrá un pretexto para regir bajo el castrismo: en cada momento existirá una amenaza de invasión latente, o habrá que vigilar a la contrarrevolución interna, o hacer sacrificios... en fin, como ratifica la canción: “siempre es 26” y, siempre, “hasta la victoria siempre”.

La eternización de la condición crítica en condiciones virtuales de invasión externa, la rutinización de la excepcionalidad, pierde su condición de historia y se convierte en naturaleza cuando Guevara la extiende al embate del ciclón Flora. El huracán, la caña, serán desde entonces indicadores de la identidad y durabilidad cubana. Las revoluciones mezclan los tiempos históricos con los meteorológicos, geológicos e incluso paleontológicos, se dotan de “eras”, creando en la gente una sensación de estirada quietud muy eficiente para dominar.

Hoy también se induce la sensación de riesgo social en Cuba. ¿O es que a alguien en la isla le está permitido dudar que en estos momentos históricos en que no se cuenta con la presencia física del Comandante en Jefe, la revolución está pasando por un momento crítico y, en consecuencia, necesita más que nunca la disciplina, el heroísmo y el sacrificio de los cubanos? Ya lo dijo Raúl Castro el pasado 26 de julio en Santiago de Cuba: no siempre se pueden dar buenas noticias, se avecina una crisis realmente crucial donde el cubano tendrá que hacer “nuevos” sacrificios. La anunciada “novedad” del evento, es precisamente la justificación abstracta que da el gobierno para padecerlo.



Y por último, sin necesidad de una interpretación adicional, Guevara arriesga la confesión del objetivo ideológico fundamental de la revolución, la universalización doméstica del anterior precepto: “Encontrar la fórmula para perpetuar en la vida cotidiana esa actitud heroica”.

Son palabras de Guevara, uno de los artífices de la versión cubana del “hombre nuevo” como modelo de una “regula” anticapitalista, como aspiración ideológica. No existe un decálogo de hombre nuevo, es cierto, pero el concepto puede codificarse a partir de otros documentos y experiencias. A nivel empírico el resultado ha sido, como siempre, mixto: un espectro de personas que cumplen más o menos con los puntos del modelo adelantado, otras que lo incumplen y la combinación de ambas. Como diría Proust: la demostración fáctica del hombre nuevo es imposible, y su refutación también. Como quiera que sea, al igual que el hombre nuevo de factura cristiana, el hombre nuevo socialista es alguien de quien, en principio, vale esperar como representativas ciertas conductas y no otras. El hombre nuevo guevarista, aún el soldado o el mercenario confeso, no es una bestia realizada sino una expectativa.

El hombre nuevo, en fin de cuentas, no se concreta como individuo que tiene una forma creativa de entregarse a la causa sino como “masa”. No se es más hombre nuevo en la medida en que se afirma una individualidad sino en la medida que la originalidad se hace anónima y se disuelve en la multitud. El poema “Masa” de César Vallejo, pero sobre todo ese poema de Vallejo musicalizado por el Grupo de Experimentación Sonora del ICAIC, es el himno del hombre nuevo. En “Masa”, donde la muerte de un individuo desaparece como muerte efectiva al ser anulada por la vida de una multitud, es un símbolo del país del hombre nuevo. Ese afán grupal, una vez establecido, se convierte en un reflejo incluso cuando ese hombre nuevo busca refugio en una sociedad democrática. Se observará en la persistencia del gregarismo, en la búsqueda de declaraciones conjuntas, en la firma de cartas colectivas; en fin, en la sensación de incomodidad que se experimenta en cada isla de reafirmación individual que la vida propone. Las reconsideraciones colectivistas que el uso de

***“El hombre nuevo,  
en fin de cuentas,  
no se concreta  
como individuo  
que tiene una  
forma creativa  
de entregarse a  
la causa sino  
como ‘masa’.”***

Internet ha tenido en manos de los exiliados cubanos ratificarían la afirmación anterior.

En unas conclusiones con que Ernesto Guevara termina “El socialismo y el hombre en Cuba” se le escapan unas afirmaciones, muy ilustrativas por demás, de lo que cabe esperar de un proyecto como el cubano. Más que como conclusiones intelectuales puras, deben tomarse como premisas prácticas de un diseño de hombre nuevo que efectivamente se probó en la isla. Escribe el funcionario y mito guerrillero:

- “Nuestra libertad y su sostén cotidiano tienen color de sangre...”
- “Nuestro sacrificio es consciente”
- “Nos forjaremos en la acción cotidiana, creando un hombre nuevo con una nueva técnica.”

Atención con esto: no se trata aquí del hombre nuevo “y” la técnica, sino del hombre nuevo “como” técnica, como “tecné”. Algo que suena peligrosamente conocido.

### III

Hace unas semanas un artículo aparecido en el diario “El Nuevo Herald” de Miami provocaba un debate en la ciudad. No sólo por la singularidad del delito descrito, sino también por la naturaleza exiliar de los implicados. El texto referido se titula “Los prófugos del fraude del Medicare” (ENH, martes 05 de agosto, 2008) y está firmado por Jay Weaver.

Al mejor estilo de los legendarios ladrones de apellido James, los hermanos Carlos, José y Luis Benítez estafaron al Medicare. Se trataba de un delito sofisticado comparado con otros que se practican en la ciudad de Miami, por lo que el artículo se refería a ellos como “maestros del fraude”. La diferencia con los James es la misma que los distancia de Robin Hood: el Medicare es un beneficio que reciben personas humildes y ancianos de la comunidad; en particular esta estafa estaba relacionada al empleo de sueros en el tratamiento del SIDA. Si no fuera por ese “detalle”, los Benítez hubieran ingresado al imaginario popular como los clásicos ladrones justicieros; seres simpáticos que se limitan a tomar las cosas donde están sin importarles nada más. No olvidar que ni el mismo José Martí pudo sustraerse al encanto del bandido, quien por demás llegó a asistir como delegado a una Convención Nacional del Partido Demócrata.

En su artículo “Jesse James, Gran Bandido”, escrito por Martí para *La Opinión Nacional* de Caracas, en 1882, le califica como “... un bandido de frente alta, hermoso rostro y mano hecha a matar, que no robaba bolsas sino bancos; ni casas sino pueblos; ni asaltaba balcones sino trenes.” Pero los Benítez, como decían, estafaban en sentido contrario. Lo que corrobora que incluso acciones tan deplorables como el robo y el secuestro son capaces de generar una (micro) ética.

Esta prisa inversionista, esa ansiedad al estilo de “el capitalismo se va a acabar”, así como el carácter del delito, fue enfocado por una parte de la opinión como un crimen sui generis que tiene que ver con el tipo de educación recibida en Cuba por el hombre nuevo. Resulta que los Benítez, como otros delincuentes que han sido noticia en los últimos meses en Miami, han llegado de la isla en la última oleada; esa que suele considerarse “migratoria” y no propiamente “exiliada”, aunque legalmente aplique para los mismos beneficios (incluso privilegios) que ésta.

En el citado reportaje se dice: “Invirtieron los millones que estafaron al Medicare en mansiones estilo mediterráneo, apartamentos, hoteles, helicópteros, embarcaciones e incluso un parque acuático en la zona turística de Bávaro, República Dominicana, muestran documentos judiciales.” Esta prisa y el tipo de inversión impúdica realizada, también fue relacionada con el desborde consumista que muestra la criatura sacrificial guevarista una vez que llega al mundo capitalista. Advierto nuevamente: no digo que esas relaciones sean objetivamente ciertas, sino que fueron “percibidas” de esa manera. Ese problema de percepción, por ejemplo, fue discutido en varios de los programas que la periodista María Laría conduce en el Canal América TeVe 41 de Miami. En ese espacio, dicho sea, también se escucharon cuestionamientos a la legitimidad de vincular el concepto de hombre nuevo a un tipo de comportamiento delictivo específico.

Los Benítez sacaron partido a su condición de cubanos. Continúa el artículo: “... Carlos, José y Luis Benítez usaron sus pasaportes cubanos para viajar de Miami a República Dominicana, y de allí a Cuba.” Ese movimiento de regreso al régimen paternalista, por supuesto, es una prueba bastante fuerte a favor de la vinculación del esquema de “hombre nuevo” al evento citado. La búsqueda de protección en la isla previamente abandonada es un elemento que se está repitiendo con sospechosa regularidad. Es un tipo de fraude muy singular, como afirmó recientemente el escritor Armando de Armas en diálogo con el periodista de origen dominicano Oscar Haza: “Una

cosa es una clínica abierta para curar, que ocasionalmente caiga en un momento dado en delitos por estafa, y otra bien distinta llegar a Cuba y montar una clínica con el deliberado propósito de estafar.”

Estos son los párrafos del artículo que provocaron la polémica “identitaria” en Miami: “Los Benítez —quienes llegaron a Estados Unidos en 1995 y se hicieron ciudadanos cinco años después— tienen mucha compañía.

Están entre cincuenta y seis fugitivos acusados de facturar fraudulentamente al menos \$272 millones al Medicare antes de desaparecer. En conjunto, los fugitivos se llevaron por lo menos \$142 millones en dinero de los contribuyentes.

Treinta y tres de los treinta y seis fugitivos cuyos nombres las

autoridades han revelado son inmigrantes cubanos y en su mayoría llegaron a EEUU en los últimos 15 años, según documentos del FBI, Inmigración y de los tribunales obtenidos por *The Miami Herald*. La mitad de ellos regresó a Cuba, afirma el FBI, que basa su información en archivos de viaje, aduana, pasaportes, bancos y computadoras.”

Delitos como este complejizan ficciones antropológicas como esa que afirma que el hombre nuevo cambia sus parámetros morales una vez que llega a un exilio que, por demás, se ha reconstruido imaginariamente de forma idílica, y que solo el “raterismo” es la forma de delinquir habitual de algunos recién llegados. La afirmación de cambio y adaptación acelerada del hombre nuevo al sistema de valores de una democracia es falso y solo está justificado por el entusiasmo patriótico o por la necesidad política y moral de inducir esa creencia en el exiliado. Los hechos citados muestran dos cosas: que el hombre nuevo puede sobrevivir con sus hábitos en una comunidad exiliar como la de Miami que ha madurado en forma de “país cubano en el exilio”, y que el hombre nuevo es también capaz de lucrar mediante tretas bastante sofisticadas.



El jueves 7 de agosto 2008 fue presentado en el programa “A mano limpia”, que dirige Oscar Haza en el Canal 41-América TeVe, un vídeo donde Dashiell Torralba aparecía en negocios sexuales. La Sra. Torralba completaba así su cadena de infortunios, pues semanas antes había sido encontrada culpable de hacer compras fraudulentas con tarjetas de crédito, delito que a su vez había sucedido a otro. Lo que interesa aquí es que estos eventos fueron interpretados en dos sentidos: como una muestra de la corrupción de la clase dominante cubana (Torralba es sobrina de un conocido ex alto funcionario cubano y estuvo emparentada con la familia Castro) y en un sentido más general como un ejemplo de los trucos para los que está preparado el hombre nuevo en Miami.

En otro artículo en *El Nuevo Herald* (viernes 18 de julio, 2008), firmado por el periodista Gerardo Reyes, se afirma: “Un jurado de Miami halló culpable hoy a la ex nuera de Fidel Castro, Dashiell Torralba Hernández, de fraude con tarjetas de crédito y robo de identidad, confirmó la fiscalía federal. Torralba, quien ganó notoriedad en 2002 cuando reveló un video familiar del mandatario cubano en su casa de La Habana, podría afrontar una pena hasta de 17 años.”

Eventos como estos generaron una preocupación por el lugar del hombre nuevo en el exilio (particularmente en Miami), sus realidades y posibilidades más allá de los intereses políticos, que inducen por lo general discursos manipulados. A partir de lo anterior se han perfilado entonces dos hipótesis axiológicas acerca del lugar del hombre nuevo en Miami:

- 1- Las nuevas oleadas han venido a enriquecer el exilio por estar formadas por gente educada, desprejuiciada y joven. Este primer enfoque es apenas una variante del “discurso del éxito”. El exilio cubano, a diferencia de las comunidades de emigrantes latinoamericanos que vinculan su realidad a una retórica de la discriminación y la humildad, ha elaborado una demagogia triunfalista cuyos resultados en términos de solidaridad y simpatía exiliar han sido realmente cuestionables.
- 2- Las nuevas oleadas de exiliados cubanos, creen otros, han traído al exilio ademanes culturales creados por la propia sociedad comunista que el llamado exilio histórico trató de evadir. Ellas constituyen, por decirlo de alguna manera, una embajada demográfico-cultural de la política castrista.

Otro artículo interesante en relación con el tema tiene que ver con una situación aparentemente paradójica. Resulta que la presencia del hombre nuevo en Miami, cuyo núcleo moral debe ser el altruismo anticapitalista, coincide precisamente con la ubicación de esta ciudad en el último nivel de servicio comunitario voluntario en EEUU.

En una nota de *El Nuevo Herald* titulada “Miami y Fort Lauderdale son los que tienen menos voluntarios” (Lunes 28 de julio, 2008), se afirma: “Échenle la culpa al tráfico. O al número de nuevos inmigrantes. O al llamado irresistible de la playa. Sea cual sea la razón, el área metropolitana combinada de Miami-Dade-Fort Lauderdale se ha ganado el último lugar —él número 50— en nuevas evaluaciones acerca del porcentaje de adultos que se brindan como voluntarios. Pero no fue una caída muy grande. El año pasado, obtuvimos el lugar 49. A nivel nacional, el índice de voluntarios decayó en el 2007 por segundo año consecutivo, al 26.2 por ciento, según la Corporación para Servicios Nacionales y Comunitarios (CNCS), que hizo público su informe ayer. Este mostró a Miami-Dade-Fort Lauderdale con un índice de voluntarios del 14.5 por ciento, reemplazando a Las Vegas en el último lugar entre las áreas metropolitanas más importantes.”

Definitivamente, el tema del hombre nuevo en Miami tiene de investigación y confirmación. Lo primero porque es un fenómeno en crecimiento que se nutre de lo que hacemos cada día en esta ciudad Sur floridana; lo segundo, porque está muy ligado a los valores individuales y cada quien tratará de observar, e interpretar, en la dirección que mejor se ajuste a su integridad moral. Miami, como decía, no es propiamente un exilio sino un país cubano fuera de Cuba, por esa razón, los asuntos relativos al prestigio social se dirimen con la fuerza de una sociedad “natural”, nítidamente estratificada.

***“Resulta que la presencia del hombre nuevo en Miami, cuyo núcleo moral debe ser el altruismo anticapitalista, coincide precisamente con la ubicación de esta ciudad en el último nivel de servicio comunitario voluntario en EEUU.”***

## EL EXILIO DESARMADO

*Armando Añel*

Durante mucho tiempo mucha gente se ha preguntado cómo es posible que en Miami, la capital del exitoso exilio cubano, no exista una publicación prestigiosa y periódica, de naturaleza político-cultural, que funcione exclusivamente como canal de expresión y debate de la intelectualidad cubana.

También mucha gente se pregunta cómo es posible que en Miami haya tantos escritores y analistas profesionales —no agitadores disfrazados de profesionales— desempeñando labores ajenas a su capacidad, formación y currículo, mientras se desperdicia su talento. Puedo mencionar de carretilla a no menos de diez profesionales del pensamiento que se ganan la vida en esta ciudad trabajando en cualquier cosa menos en lo que deberían estar trabajando a tiempo completo. Algo que está muy bien como experiencia coyuntural —sin experiencia no hay pensamiento—, pero que cuando se sistematiza redundante en perjuicio de todos.

Probablemente las anteriores preguntas no pueden ser contestadas sin pasar por la siguiente afirmación (todo lo desagradable que se quiera, pero que debería ser una y otra vez formulada): El exilio en Miami ha subestimado el papel de la cultura, particularmente de los escritores y analistas profesionales, como impulsores de un cambio político en Cuba.

Cabe señalar que existen y han existido en Miami diversas páginas en Internet de calidad, como también publicaciones impresas, centradas en la temática cubana. Pero ninguna —salvo quizá en breves períodos— ha tenido el apoyo institucional o empresarial, la proyección y el alcance de que han disfrutado sus similares en Europa. Comparativamente hablando, se trata de un fenómeno preocupante: ¿Cómo es posible que en una ciudad donde reside casi un millón de cubanos, una considerable cantidad de los cuales ha triunfado económicamente, no exista una publicación impresa y/u online con suficientes recursos a su disposición, que canalice sistemática y exclusivamente, con profesionalidad y a través de los años, la riqueza del pensamiento exiliado?

Se nos echa encima la era de Internet, que el régimen castrista no podrá ignorar durante mucho tiempo, y Miami debe prepararse desde

ya para influir decisivamente en el intenso debate político-cultural que esa realidad traerá consigo. Sólo a través de la cultura —aunque no únicamente— puede ser desmontando el totalitarismo. Sin ánimo de generalizar y/o simplificar, probablemente sea eso lo que le ha faltado hasta ahora al exilio en Miami: Una comprensión cabal y profunda del papel central que está llamada a jugar la cultura en la causa de la libertad de Cuba.

Estados Unidos no es un país en el que, por tradición, el Estado subvencione el pensamiento, sobre todo eso que nuestros mayores llaman “humanidades” (cosa no criticable per se: el estadounidense oriundo, incluso nacionalizado, dispone de espacios académicos y gremiales a los que por razones obvias los cubanos inmigrantes no están en condiciones de acceder con facilidad). Tampoco la intelectualidad exiliada cuenta con un gobierno formalmente constituido, y con recursos, al que acudir en esta ciudad. Por tanto, necesita el apoyo de la sociedad civil. Es preciso afirmarlo categóricamente, a ver si nos enteramos: Mientras esta realidad no sea asumida a cabalidad por las elites miamenses —políticos, empresarios, activistas, filántropos, etcétera—, el castrismo seguirá en el poder.

Si Miami no invierte inteligentemente en el pensamiento cubano y sus profesionales en el exilio, ¿cómo esperar que la cultura cubana, sus profesionales y consumidores en Cuba vean un referente en Miami, ese espejo en el que le toca mirarse a la Isla? No se trata de sobreestimar la importancia de escritores, periodistas y analistas: se trata de entrar con suficientes pertrechos en una “batalla de ideas” que en Cuba financia a todo tren el régimen de Fidel Castro. Los enemigos de la libertad, a noventa millas de las costas de la Florida, tienen a todo un Estado detrás que los retribuye y subvenciona. ¿Qué tienen detrás los defensores de la libertad en Miami?

Si de algo puede vanagloriarse el régimen castrista es de haber comprendido, ya desde sus inicios, el rol fundamental que están llamados a desempeñar el pensamiento y sus escribas en la “guerra fría” ideológica. Ya lo advertía el italiano Antonio Gramsci, y en Cuba lo han aplicado muy bien: la clase política necesita valerse de la intelectualidad para transmitir sus valores culturales, hasta asentarlos socialmente. El exilio, y me refiero al centro neurálgico del exilio —Miami—, no debe continuar desarmado.

***“Se trata de entrar con suficientes pertrechos en una ‘batalla de ideas’ que en Cuba financia a todo tren el régimen de Fidel Castro.”***

## UNA LUCHA CONTRA LA DESESPERANZA

*Pedro Corzo*

Más allá de la voluntad, la realidad se impone, y por eso las estrategias impulsadas por la oposición al régimen cubano durante la implantación del totalitarismo han estado sufriendo una severa metamorfosis, aunque la intención original de provocar cambios políticos en la isla recurriendo a la fuerza o a la acción cívica, no han dejado de ser en ningún momento elemento presente en los factores de los contrarios al totalitarismo insular.

En los primeros años un sector de la población de la isla descontento con el Nuevo Orden asumió la tradición de la lucha armada como medio para impedir el proceso de soviétización de Cuba. Esa estrategia que se manifestó dentro y fuera del país no triunfó y fue disminuyendo con el tiempo, y sus manifestaciones, aunque continúan en la voluntad de muchas personas, no inciden en la actualidad en el proceso de cambio que promueven sectores que se oponen al totalitarismo.

La lucha fue cruenta. La guerrilla armada, básicamente integrada por campesinos, se hizo presente en todas las provincias de la isla, tanto en llanos como en montañas. Un movimiento clandestino poderoso apoyaba a los insurgentes y realizaba actividades contrarias al gobierno que complicaban seriamente sus planes de instaurar un poder absoluto. Miles de muertos en combate y ante el paredón de fusilamiento, decenas de miles en prisión donde extinguieron en conjunto millones de días-cárceles.

Un exilio activo, dedicado y comprometido con el regreso. Expediciones clandestinas a la isla con el propósito de acopiar información, establecer focos guerrilleros y realizar actos de sabotaje. Denuncias internacionales, conferencias y contacto públicos para denunciar lo que acontecía y sigue sucediendo en Cuba. Un destierro que realizó acciones contra intereses del régimen en el exterior y contra sus asociados fuera de Cuba. Un exilio que también conoció la cárcel en prisiones extranjeras y sumó nombres al martirologio de la nación cubana.

La estrecha asociación con la promisoría Unión Soviética le facilitó al régimen medios para proyectarse internacionalmente y recursos para crear al interior una infraestructura capaz de controlar todas las manifestaciones de la sociedad. La promesa de un mundo más justo y de

oportunidades, germinó en una mayoría anónima que renunciaba a sus derechos por atisbar el paraíso anunciado.

Esa población entusiasta, crédula, convencida de poseer la verdad y hábilmente conducida por una eficiente vanguardia se perdió en el laberinto de la indolencia y la ineficiencia, y en la ignorancia supina de que sus sueños estaban cimentados en la pérdida absoluta de su soberanía personal y en la esclavitud, prisión y muerte de una minoría que se iba extinguiendo en la misma medida que se fortalecía el nuevo régimen.

El ciudadano se auto convenció de que el nuevo orden era inmutable. La percepción de un estado omnipotente y omnipresente impregnó la conciencia del individuo, tomando entonces la decisión de ignorar sus derechos a cambio de la solución de sus problemas personales. El fatalismo de que todo estaba prescrito y diseñado, que las querencias y necesidades del individuo y la comunidad eran magistralmente interpretadas y satisfechas por la invencible Vanguardia contaminó de tal forma al ser social que este rechazaba de forma radical aquellos agentes extraños a la naturaleza a la que había decidido integrarse.

El tiempo pasó y el nuevo orden se impuso. Una religión tomó el poder y a los ciudadanos. Se inició una gran marcha hacia el futuro en la que los caminantes fueron perdiendo las ideas, los derechos, la comida y empezaron a andar descalzos, pero ese andar en pos de un futuro luminoso no hacía posible olvidar las miserias del presente.

Mucha gente dio lo mejor de sí, por eso cuando llegó la cosecha de desencantos y frustraciones la voluntad de trabajar para un cambio prácticamente no existía. Aquellos hombres aunque no eran inocentes, tampoco eran culpables, simplemente habían sido seducidos por una secta tan intolerante que convertía en verdugos a sus propios fieles.

La nueva fe fue perdiendo feligreses, fueron muchos los fracasos y los errores, y la interminable opresión se hizo insoportable hasta para sus hacedores. El golpe final llegó cuando el Olimpo fue destruido por sus propios dioses, y la consecuente frustración multiplicó la indolencia, y el egoísmo germinó con fuerza avasalladora. La miseria escaló todas las cúspides, el frágil piso ideológico elaborado a partir de la destrucción de los valores tradicionales de la sociedad se quebró y dejó innumerables cicatrices de difícil curación.

***“Se inició una gran marcha hacia el futuro en la que los caminantes fueron perdiendo las ideas, los derechos, la comida y empezaron a andar descalzos.”***

Entonces el individuo optó por sentarse a la vera del camino dejando de hacer, y solo actuar para cuestionar a los que estaban dispuestos a asumir el riesgo de sembrar una nueva simiente, porque a pesar de los muchos esfuerzos por extirpar todo vestigio de soberanía personal sobrevivieron reductos que en cuanto les fue posible irrumpieron en un devastado panorama en el que predominaba la doble moral.

Por años, en unas catacumbas virtuales, los sobrevivientes preservaron y laboraron discretamente por conservar su libertad y no perder la percepción de sus derechos. Fue peligroso, lento, agotador. A veces la familia no entendía y los amigos mas próximos tampoco. Era un predicar sobre arenas calientes en las que rebotaban palabras que podían conducir a la cárcel. Pero lo peor era la soledad, la incomprensión y la maledicencia, porque hería saber que el cinismo reinaba sobre las mayorías.

Pero el agotamiento del discurso oficial y la comprensión de la realidad motivó el surgimiento de otros laborantes que crearon nuevas formulas y estrategias que sin procurar el fin del orden establecido, lo atacaban y demandaban un respeto a la dignidad humana que afectaba a la propia naturaleza del sistema. Esas formas evolucionaron y de esos grupos autodenominados defensores de los derechos humanos surgieron organizaciones de la sociedad civil que demandaban reformas y cambios dentro del propio sistema.

La madurez de propósitos no fue fácil. Hubo que romper con los miedos pero también con los símbolos. La sustitución de la Patria por la Revolución se infiltró en la conciencia ciudadana y atacar una, era denigrar de la otra. Un juego sucio pero hábil el del régimen, por eso la mayoría de aquellos primeros críticos que fueron sustantivados como disidentes, decían no querer el fin, sólo reformas. En ocasiones, las denuncias que proferían, eran muchas veces apuntaladas en ataques contra todo lo que antagonizara directamente al régimen. A veces lo hacían por convicción, otras por pura sobrevivencia.

Ese esfuerzo, en principio individual, por rescatar la dignidad personal y nacional, dio origen a definidos movimientos defensores de los derechos humanos. Alrededor del Defensor solitario y aislado se crearon minúsculas agrupaciones. Esas formas evolucionaron y de grupos defensores de los derechos humanos surgieron organizaciones de la sociedad civil que demandaban reformas y cambios dentro del propio sistema.

Recordemos que se les decía disidente porque muchos no se consideraban contrarios al proceso y sólo demandaban reformas en el mismo. Era habitual, todavía a veces se escucha, la justificación de ciertos actos y denuncias. Era mucha la confusión, largas décadas de adoc-

trinamiento y de un único conocimiento que era muy difícil derribar.

En aquel nacimiento de una disidencia pública, por lo menos dos factores llamaban particularmente la atención:

El rechazo a lo establecido se hacía sin violencia. La crítica estaba envuelta en un lenguaje pacífico, sin frases incendiarias ni sentencias admonitorias. Al principio, estaba revestida hasta de cierta timidez. Tal parecía que la magnitud de la violencia oficial de varias décadas había aplastado el justo furor de los protestantes ante el probable uso de una fuerza aniquiladora. Pero otras podían ser las causas y es que ante tanta profanación de la dignidad y la vida humana los promotores de la No Violencia habían concientizado que el uso de la fuerza genera una infinita espiral de conflictos en el que las víctimas y los victimarios se confunden por siempre.

También llamó la atención la religiosidad de muchos de los protestantes. De un mundo oficialmente ateo, de una educación que rechazaba la existencia de Dios surgían individuos que decían ser creyentes, personas que buscaban en un ser superior respuestas cada día más ausentes en un régimen que había sustraído la intimidad más profunda.

Debió transcurrir más tiempo para que la audaz estrategia escalara en propósitos y se constituyeran agrupaciones de periodistas independientes, colegios de pedagogos, bibliotecas independientes, cooperativas de campesinos y otras muchas asociaciones que procuraban quebrar el cerco del totalitarismo.

También surgieron partidos políticos igualmente ilegales que no ocultaban su voluntad de luchar por cambios estructurales que culminasen con el fin del Totalitarismo. La madurez de propósito no fue fácil. Hubo que romper con los miedos pero también con los símbolos.

Un esfuerzo que aunque malogrado generó expectativas y confianza fue “Concilio Cubano”. Aquel propósito fue reprimido y paralelamente, en esta continuada muestra de solidaridad del exilio con el pueblo cubano, cuatro jóvenes cubano americanos fueron asesinados en aguas internacionales.

Después de “Concilio” surgieron nuevas organizaciones. Se estrecharon los lazos de solidaridad entre los cubanos de las dos orillas y el

***“El rechazo a lo establecido se hacía sin violencia. La crítica estaba envuelta en un lenguaje pacífico, sin frases incendiarias ni sentencias admonitorias.”***

mundo exterior empezó a apreciar que en realidad la isla del Doctor Castro era una especie de antesala del infierno.

El documento “La Patria es de Todos” fue otro hito en el andar hacia la libertad. La publicación del escrito llevó a prisión a sus firmantes, pero también impulsó hacia la ruptura a los que a pesar de estar consciente de la realidad no decidían asumir nuevas responsabilidades.

***“Paulatinamente al interior del movimiento opositor y en el desarrollo de instituciones de la sociedad civil se fue acentuando una tendencia a constituir coaliciones de organizaciones.”***

El reclamo de libertad y derechos ciudadanos se hizo más fuerte. Se extendió por todo el país. Las denuncias que provenían de la isla eran más precisas y detalladas y hacían posible que el régimen fuera una y otra vez criticado en los foros internacionales sobre derechos humanos. En el exterior la solidaridad crecía geométricamente. Surgieron agrupaciones fuera de la isla para apoyar las que se constituían en Cuba. Se estableció una sintonía de gestión, acción y pensamiento que en cierta medida, salvando las diferencias de tiempo y estrategias, reproducían las que existieron en los años 60 entre los cubanos de las dos orillas que estaban enlazados en la voluntad de derrocar al régimen totalitario.

Paulatinamente al interior del movimiento opositor y en el desarrollo de instituciones de la sociedad civil se fue acentuando una tendencia a constituir coaliciones de organizaciones que tenían proyectos específicos o que estaban identificadas en aspectos ideológicos y políticos. Esto consolidaba el proyecto contestatario porque favorecía conducir a fórmulas de convivencia política de la oposición.

Se implementaron otros métodos de lucha, todos con el fin de protestar y demandar cambios políticos en el país. Actos de desobediencia civil como el convocado por el prisionero político Óscar Elías Biscet en el Parque Butrari, y el Ayuno de Tamarindo 34, fueron nuevos hitos que afirmaban la voluntad de luchar por la democracia que animaba a muchos ciudadanos y que en cierta medida encontraron eco en el resto del país. Fue Biscet uno de los primeros en declarar a la prensa internacional, “Vamos a realizar una invasión no violenta al interior del país para consolidar el frente único que conformaremos”, agregando que “160 organizaciones opositoras entre movimientos, grupos y partidos nos han dado su apoyo moral y solidario.”

Otro paso fue el Proyecto Varela. Un documento en el que un sector de la oposición demandaba reformas dentro del marco legal que propiciaban las leyes de totalitarismo. Varios miles de personas firmaron el documento que fue entregado a un empleado de la espuria Asamblea Nacional de Cuba. El régimen contestó con diatribas, marchas multitudinarias y la afirmación que la Constitución Cubana era irrevocable e inamovible. Pero se había presentado un documento que desmentía una vez más la verdad oficial.

Según fue ascendiendo la conciencia de los derechos y se quebraban placas de la coraza totalitaria se fue apreciando que en el mundo exterior, no sólo entre los cubanos exiliados, se incrementaba el respaldo a los opositores y disidentes. Muchos han sido honrados con prestigiosos galardones. Invitados a conferencias internacionales e investido como miembros de honor de centros e instituciones de prestigio mundial.

Del ya mencionado Proyecto Varela y por parte de sus mismos promotores surgió la iniciativa de un Diálogo Nacional que incluía a todos los sectores de la sociedad cubana, incluyendo representantes del gobierno, iglesia, asociaciones fraternales, grupos de vecinos, etc. Los promotores especificaban que la iniciativa del Diálogo Nacional no era sobre el Proyecto Varela y que para participar no había que apoyar el referido Proyecto.

Otro suceso trascendente al interior de Cuba fue la Asamblea Para Promover la Sociedad Civil. Ese encuentro en la opinión de muchos de los observadores y especialistas en asuntos cubanos generó nuevas pautas en la gestión política de la oposición. Después de este evento se han producido otros, constituídas nuevas organizaciones de oposición y también expresiones independientes de una sociedad civil que está rompiendo el enclaustramiento al que ha estado sometida por años.

A la protesta política se sumaron expresiones espontáneas de una sociedad civil libre y abierta que crece mientras que la oficial se anquilosa y quiebra.



Protesta de Óscar Biscet sobre el aborto.

Un tejido vivo y ajeno al poder ha surgido y multiplicado como hiedra benefactora. La represión no ha impedido ese desarrollo y en cierta medida estimula la voluntad de los hombres y mujeres que han optado por la libertad.

Esta actitud contestaria también ha influido en la sociedad oficial. La familia tomó conciencia. El ostracismo a que eran sometidos en el pasado los herejes no ha desaparecido pero se ha fracturado ante la solidaridad que amigos y familiares muestran sin el recato temeroso de los pasados años.

La peligrosa ruta hacia la democracia seguirá enfrentando grandes obstáculos. La cárcel no dejará de ser una certeza para todos los protestantes. La muerte una posibilidad a tener en cuenta bajo un gobierno que no dudaba en sancionarla y ejecutarla, pero lo fundamental es que el compañero sumiso y seguidor de consignas está tomando conciencia de sus derechos, se ha levantado y empezado a actuar como ciudadano.

## ¿Fotocopias o escaneas?

Si en tu empresa o institución se  
fotocopian o escanean libros y revistas,  
solicita la licencia en

**CEDRO**  
CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPOGRÁFICOS

tel.: 91 702 19 71  
licencias@cedro.org  
www.cedro.org

### Licencia de CEDRO

1. *f. Der. Autorización* para fotocopiar y escanear fragmentos de libros y revistas respetando los derechos de sus autores y editores.
2. *f. Certificado* de calidad legal: la licencia facilita a empresas e instituciones el cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual.

## EL ASPECTO JURÍDICO DE LA TRANSICIÓN

Leonel Antonio de la Cuesta

*“Sólo el ejercicio general del Derecho  
libra a los pueblos del dominio  
de los ambiciosos”.*

José Martí

Cuando la sucesión de Fidel a Raúl Castro se transforme en transición, el aspecto jurídico de la misma será de capital importancia. En medio siglo la dictadura castrista ha cambiado todo el aparato legal del país haciéndolo un instrumento de poder totalitario en beneficio del Estado, o mejor en este caso del gobierno, y dejando al ciudadano en una absoluta indefensión.

Es necesario despersonalizar la soberanía estatal y regresar al Estado de Derecho,<sup>1</sup> propio de las democracias occidentales. Esta transformación podría efectuarse volviendo al *status quo ante*, es decir, restaurando *in toto* la legislación imperante el 31 de diciembre de 1958. Sin embargo, ello sería catastrófico pues el país ha sufrido una transformación total (por no citar sino un ejemplo, la desintegración de la sociedad civil) y no habría consonancia entre la nación y su sistema de derecho. La otra solución es arrancar del *status quo* actual e ir implantando en *lege ferenda*, o ley de futuro, una nueva legislación como se hizo con buen éxito en España hace más de tres décadas.

Claro que todo dependerá de quién (y cuándo) lidere la transición. Desde hace unos años destacados analistas han manifestado opiniones diversas al respecto. Los hay optimistas como Carlos Alberto Montaner Surís y Rafael Rojas González y pesimistas como Jorge Sanguinety.<sup>2</sup> De todas maneras sin Estado de Derecho no hay transición. Resulta imposible siquiera listar todos los códigos y legislaciones que resultarían afectados por lo extensísimo del tema. Me limitaré a aquellas normas que tienen necesariamente que cambiar porque repugnan a los principios elementales de la conciencia jurídica occidental. Partiré para este estudio de la división del derecho propia de las naciones que emplean el sistema Romano-germánico

observado en todos los países hispanos. Trataré primero del Derecho internacional público y después del Derecho interno, específicamente del Derecho constitucional y el Derecho privado.

### **Derecho internacional público<sup>3</sup>**

El primer paso en este campo será conseguir la re inserción de Cuba en la Organización de los Estados Americanos, de la que ha estado ausente desde 1962. Esto reincorporaría a la Isla al seno de la familia de naciones americanas y le daría acceso a organismos financieros tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y otros cuyo concurso sería necesario para la reconstrucción del país. Además, habría que hacer efectivo el principio del *pacta sunt servanda* (los tratados han de cumplirse) y aplicar los tratados y convenciones suscritos por Cuba que hoy no se cumplen como los relativos a los derechos humanos y la tortura. *A contrario*, es menester denunciar los acuerdos internacionales suscritos para el beneficio del régimen, como los referentes al envío de técnicos, maestros, personal de seguridad, etc., firmados con gobiernos de tinte totalitario como el de Hugo Chávez, por ejemplo. Asimismo habría que reorganizar el hipertrofiado cuerpo diplomático, mina de los espías castristas y modificar el servicio consular para que pueda asistir a los numerosos cubanos radicados en países extranjeros.

### **Derecho interno<sup>4</sup>**

Comenzaré por el Derecho constitucional. En los últimos años mucho se ha discutido sobre la futura Constitución de Cuba. Hay hasta quienes han redactado varios proyectos. Algunos como Carlos Alberto Montaner Surís proponen que sea una carta inspirada en la Constitución de 1940, con lo cual concuerdo, no así con su simple restauración, pues el país actual es bien distinto al de 1939. Otros como Rafael Rojas Gutiérrez y Beatriz Bernal Gómez creen que se debería partir de la carta de 1992 tras sanearla de su perspectiva leninista. Ellos alegan que es más conocida que la de 1940. No estoy de acuerdo con esto pues como dijera dos legistas del régimen, los doctores Juan Vega Vega y Emilio Marill Rivero, en Cuba hay un verdadero analfabetismo jurídico y resulta imposible conseguir ejemplares de la Constitución en las librerías y muy difícil en las bibliotecas.<sup>5</sup> Claro que la Constitución vigente no se podría descartar de un plumazo como no se pudieron descartar de esa manera las Leyes Fundamentales de Franco. En resumen, es necesario promulgar una

nueva Constitución que reuna lo básico de la Constitución de 1940 con lo salvable (que es muy poco) de las Constituciones de 1976 y 1992, más las nuevas normas que sean necesarias en donde habrá de incluirse lo postulado sobre derechos humanos en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Washington, 1966) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (San José, Costa Rica, 1969). Lo esencial es que se restablezca el Estado de Derecho y la libertad de mercado necesarios para la reconstrucción nacional.

### Derecho privado<sup>6</sup>

En materia de Derecho privado comenzaré por el Derecho civil. Este se ha visto reducido a su mínima expresión, cosa lógica en un sistema colectivista. En 1959 regía el Código civil español de 1889 que regulaba hasta la dote de la mujer, totalmente en desuso. El de comercio databa de 1885. Se imponía un cambio, pero el remedio resultó peor que la enfermedad. El 2 de febrero de 1975<sup>7</sup> se promulgó el llamado Código de familia que sustraía esta importante sección del contenido del viejo código. Una significativa modificación fue todo lo relativo al divorcio que se ha simplificado a tal extremo que puede ser concedido en algunos casos hasta por los notarios públicos. Estas disposiciones, unidas a las facilidades para el aborto en el Código penal, han sido factores coadyuvantes a la situación de estancamiento del crecimiento poblacional en la Isla donde pronto habrá más ancianos que niños. El 30 de junio de 1978 se promulgó el llamado Código de la Niñez y de la Juventud. El mismo tutela la actividad de las personas naturales hasta los treinta años a pesar que los diez y seis marcan la mayoría de edad. Es más bien un catecismo castrista que un verdadero código<sup>8</sup>. Al ya maltrecho Código civil de 1889 que constaba de 1976 artículos se le redujo a 546. El nuevo minicódigo no regula instituciones tan importantes para la economía personal y familiar como la hipoteca, base de la adquisición de casas de habitación y en sus variantes, de autos, motos, yates, etc. Tema de gran importancia es la regulación de la propiedad privada reducida a dos casas (habitación y recreo), bienes muebles y ahorros. Las casas, como es sabido, no se pueden vender sino permutar. En sus artículos 448-465 se regula el contrato de seguro (inmuebles, autos y vida) pero este

***“Lo esencial es que se restablezca el Estado de Derecho y la libertad de mercado necesarios para la reconstrucción nacional.”***

contrato es casi desconocido en la práctica diaria. En Cuba se puede tener un automóvil sin asegurarlo salvo en el caso de los turistas, cosa realmente única en el mundo. Por supuesto que los bienes inmuebles se pierden al salir del país de manera definitiva y no pueden adquirirse *mortis causa* si el heredero no reside en Cuba. En resumen, el código carece de técnica jurídica y en muchos casos es un amasijo de contradicciones.

El Derecho mercantil entre personas naturales desapareció de facto pocos años después del inicio del castrismo. Desde 1960 se multiplicaron las expropiaciones y el proceso culminó con la Gran Ofensiva Revolucionaria de 1968 en la que se expropiaron todos los pequeños comercios (unos 50.000) y todos los servicios privados hasta los de barberos y limpiabotas.<sup>9</sup> Aunque se crearon dos ministerios de comercio, interior y exterior, no hay que gastar mucha tinta para postular que la actividad comercial estatizada ha sido un total fracaso. El racionamiento insituído en 1962 todavía subsiste y Cuba, otrora la azucarera del mundo, tiene ahora que importar azúcar. El derrumbe del Bloque soviético y la entrada en la escena económica nacional de empresas extranjeras han obligado al gobierno a retomar algunas instituciones de Derecho mercantil aunque muy poco en el aspecto interno<sup>10</sup>.

### ¿Cómo resolver estos problemas?

Por suerte unos años antes del inicio del castrismo tres ilustres catedráticos de la Universidad de La Habana, los doctores Alberto Blanco, Antonio Díaz Pairó y Eduardo Le Riverand, habían preparado un excelente proyecto de nuevo Código civil que nunca fue aprobado por pura politiquería. El mismo, algo remozado y adaptado a las nuevas situaciones, podría ponerse en vigor. Las leyes civiles, de rancia tradición romana, cambian muy lentamente y el proyecto podría ser aprovechable. En cuanto al aspecto mercantil, la tarea es también relativamente fácil puesto que la legislación comercial, como se dijo, ha sido parcialmente restaurada por el propio régimen y las instituciones del Derecho mercantil todavía abolidas no necesitan mucha reestructuración, pues al igual que en las de Derecho civil los cambios en esta materia son relativamente lentos. Más bien habría que despenalizar las actividades del mercado negro y ampliar, también liberalizándolas, las de los mercados libres campesinos y otras similares. No obstante lo anterior, hoy en Cuba se desconocen instituciones comerciales básicas. Por ejemplo, la gran mayoría de los cubanos no

saben hacer un cheque y muchos no lo han visto en su vida. Las tarjetas de crédito son privilegio de los *happy few* de la burguesía roja.

### Derecho penal

El Derecho penal es quizá la rama de la enciclopedia jurídica que ha sido más maltratada por el régimen. Desde los primeros meses de 1959 con los fusilamientos dirigidos por el Che Guevara, Raúl Castro, Camilo Cienfuegos y otros y sobre todo con el juicio de los aviadores en que se burló la santidad de la *res judicata*<sup>11</sup>, se hizo evidente de toda evidencia la absoluta falta de garantías para el ciudadano y el establecimiento de un Derecho penal donde el *ius punendi* se utilizaría para el exclusivo beneficio de un régimen totalitario. Ni la justicia ni la seguridad, dos valores básicos en la estimativa jurídica de corte humanista, aparecen en el sistema penal del castrismo. Hitos destacados de esta ofensiva contra el ciudadano y sus libertades son, entre otras, la restructuración de la judicatura y la fiscalía convertidas en meros apéndices del Poder Ejecutivo, la adopción de un nuevo Código penal en 1979 donde, entre otras cosas, se instituyen 22 delitos comunes y políticos pasibles de la pena de muerte. Asimismo la implantación del estado peligroso a tenor del cual se puede enviar a la cárcel a quien no haya cometido delito alguno pero se “sabe” que tiene intenciones de cometerlo. ¡Algo realmente orweliano!<sup>12</sup> La última (?) disposición restrictiva de las libertades individuales es la llamada Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba del año 2002, popularmente conocida como la “ley mordaza”. Producto de esta medida punitiva fue la oleada represiva del 2003, la llamada primavera negra de Cuba, en la que fueron encarcelados 75 disidentes por el horrendo crimen de no estar de acuerdo con el régimen y publicarlo<sup>13</sup>. Infortunadamente no es sólo en los delitos políticos donde se manifiesta la injusticia. En ciertos aspectos de la vida doméstica también aparece. Cuba es quizás el único país del mundo donde la tenencia de carne de res legítimamente adquirida de sus productores para el consumo personal o familiar está penada. En resumen, el Derecho penal castrista en vez de defender

***“Ni la justicia ni la seguridad, dos valores básicos en la estimativa jurídica de corte humanista, aparecen en el sistema penal del castrismo.”***

al ciudadano lo que hace es amenazar a sus enemigos en la mejor tradición totalitaria.

Por suerte en las cuestiones penales la solución del problema no es difícil. Podría comenzarse por abrogar el Código penal actual y toda su legislación complementaria y restablecer, debidamente puesto al día, el Código de Defensa Social de 1936. Ello, claro está,

acompañado de una amplia amnistía para los “delitos contrarrevolucionarios” y otros. Obviamente habrá que disolver no sólo los cuerpos represivos, sino también todas las organizaciones de delatores y apapipios como los CDR, las Brigadas de Respuesta Rápida, etc.

Asunto mucho más espinoso es el determinar la responsabilidad penal de los funcionarios de los cuerpos represivos del régimen y determinar, además, la de sus cómplices y colaboradores: sicarios, chivatos, porristas y otros. Habría que escoger entre el sistema español de borrón y cuenta nueva o el sudamericano. En España la derecha decidió olvidarse de las checas, “los paseos”... de Paracuellos del Jarama, etc., y la izquierda de las persecuciones, torturas y muertes de la Brigada Social. Me temo que en Cuba por las características y duración de la

represión se tienda a establecer un procedimiento de indagaciones y sanciones que podría prolongarse varias décadas como ha ocurrido en sudamérica. Esto, claro está es pura conjetura.

Aparte de lo consignado anteriormente hay otras ramas de la enciclopedia jurídica en la que es menester hacer modificaciones sustanciales. Citaré en primer lugar: el Derecho administrativo. Esta materia regula la estructura y funciones del Estado y la relación de éste con los ciudadanos en cuanto a la administración de la cosa pública. El Derecho administrativo se ha hipertrofiado de manera monstruosa como era de esperar en un régimen colectivista de signo totalitario. Habrá que suprimir numerosos ministerios y otros organismos que solo entorpecen la buena marcha de la administración pública y no ayudan al ciudadano en la vida diaria. Sin embargo habrá que crear otras dependencias públicas como la del Defensor del Pueblo u Ombusman encargado de proteger a los ciudadanos de a pie de los probables desmanes del gobierno y hasta del Estado.

***“La implantación del estado peligroso a tenor del cual se puede enviar a la cárcel a quien no haya cometido delito alguno pero se ‘sabé’ que tiene intenciones de cometerlo. ¡Algo realmente orwelliano!”***

No puedo tratar en detalle ramas del Derecho tan importantes como el Derecho del trabajo, inexistente en Cuba aunque se diga que existe una dictadura del proletariado. Tras cincuenta años de ausencia de la libertad sindical será una labor ímproba la reelaboración de estas normas, así como la regulación de los sindicatos de obreros y patronos. Otro aspecto jurídico a actualizar es el de la seguridad social y el sistema de pensiones estatales, reintroduciendo las contribuciones de los obreros para mejorar el monto de las pensiones hoy día miserables.

Otra rama que merecerá especial atención es el Derecho fiscal o tributario, indispensable para el buen funcionamiento de un Estado democrático. La legislación tributaria actual es totalmente caprichosa y por ende reñida con los más elementales principios de la hacienda pública, o sea, de la teoría del ingreso y gasto públicos. También habría que legislar en lo relativo a la organización bancaria del país y la de las compañías de seguros. De no menor importancia es lo que compete a la subdivisión político-administrativa del país. Las catorce provincias creadas en 1976, basadas en los trabajos del Barón de Humboldt del siglo XVIII, así como el número y extensión de los municipios cubanos son algo cuya eficacia habría que comprobar. Un rubro distinto pero también significativo es el de la legislación electoral. El derecho a postular candidatos es casi tan trascendental como el de elegir. Las actuales regulaciones electorales son más totalitarias que las de la fenecida Unión Soviética, pues en la Cuba no existe la columna en blanco, lo cual impide la elección de quienes no sean miembros del Partido Comunista. La nueva legislación electoral deberá abrir la posibilidad del voto del inmigrante como lo hacen hoy la República Dominicana, Méjico, Venezuela y otros países. Esta legislación deberá, por otra parte, establecer reglas justas pero estrictas en cuanto a la creación de los partidos políticos. Tras medio siglo de monopartidismo es probable que proliferen partidos microscópicos como ocurrió en España tras la restauración de la democracia en que se inscribieron 242 partidos políticos<sup>14</sup>.



## El imperio de la Ley

Finalmente, supongamos que a través de una bien planeada serie de reformas legales se diseñara un sistema jurídico ajustado a la realidad del país y a la satisfacción de las necesidades sociales, políticas y económicas de la nación. Ese logro no tendría valor sino se consigue igualmente el respeto al imperio de la Ley.

Durante medio siglo en Cuba los ciudadanos se han visto obligados a situarse al margen de lo legal para poder subsistir y ese mal hábito hay que desenraizarlo. Lo primero será reeducar a los abogados, fiscales y jueces y por extensión a las demás autoridades civiles y militares encargadas de aplicar las normas jurídicas. Los legisladores del régimen han sido formados en la idea de que el derecho es meramente un instrumento al servicio de la clase dominante y de la consecución final de la etapa comunista de la historia. Para ellos el derecho es “fluido” (una norma inferior puede modificar o derogar a otra superior si es necesario, por ejemplo un decreto a una ley), o puede mantenerse un doble orden jurídico en el que las decisiones del gobierno predominen sobre el derecho escrito, es decir, que para ellos el derecho no es prescriptivo y por tanto no tiene que aplicarse siempre. Esto se une a la práctica viciosa heredada de la colonia que postulaba que “las leyes se acatan pero no se cumplen”.

Para los miembros de la judicatura y la fiscalía y también para los abogados habrá que organizar cursillos y conferencias donde se expongan los principios de la filosofía del derecho en sus concepciones democráticas. Quizá inclusive habría que establecer un examen de habilitación profesional parecido al *bar examination* de los Estados Unidos, en el que se comprobaran los conocimientos y aptitudes hacia una teoría general del derecho democrática. Igualmente se han de restablecer la carrera judicial, la notarial y registral, con ingreso por concurso-oposición, ascenso por antigüedad, publicaciones y otros méritos. En esta meritocracia ha de estar ausente el factor político que hoy prepondera en la Cuba castrista donde para ser juez o fiscal hay que tener integración política, o sea, ser miembro del Partido Comunista. Asimismo hacer hincapié en el principio de igualdad ante la ley con independencia de cualquier consideración ideológica, étnica o de creencia religiosa. Finalmente será necesario modificar los programas de estudio de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas en las universidades del país.

A nivel popular habrá que restablecer la enseñanza de las asignaturas de Moral y Cívica en las escuelas primarias y Cívica en las secundarias, suprimidas por el castrismo desde el primer momento. Quizás inclusive sería conveniente enseñar el texto de la Constitución comentado en todas las carreras universitarias, como lo hizo el P. Félix Varela en el seminario de San Carlos y San Ambrosio a principios del siglo XIX. Estas materias reemplazarían a las lecciones de marxismo-leninismo que hoy se imparten en diferentes niveles. Es necesario que la Constitución y las leyes sean ampliamente conocidas y que ejemplares de las mismas se encuentren fácilmente en librerías y bibliotecas para poner fin al analfabetismo jurídico que hoy se padece en Cuba. No vendría mal una amplia campaña de publicidad realizada a través de la prensa plana, la radio, la televisión y el cine para difundir los conocimientos legales de un extremo al otro de la Isla. Todo ello dentro del más absoluto respeto a la libertad de expresión y crítica y a la libertad de enseñanza, base de toda educación democrática. No se trataría de un adoctrinamiento de signo contrario sino de una amplia discusión de ideas y conceptos.

Como se ve la tarea a realizar en el aspecto jurídico de la transición es obra de romanos, literal y figurativamente. Es quizá el mayor de los retos del postcastrismo o al menos uno de los más importantes. La nueva Constitución así como las nuevas leyes han de cumplirse, no pueden ser papel mojado sino base y fundamento para la creación de un clima de tolerancia, civilidad y cordura, amén de justicia y seguridad, indispensables para la vida pública y privada del pueblo cubano.

***“Asimismo hacer  
hincapié en el  
principio de  
igualdad ante  
la ley con  
independencia  
de cualquier  
consideración  
ideológica, étnica  
o de creencia  
religiosa.”***

<sup>1</sup> Por Estado de Derecho se entiende el sometimiento de la actividad del Estado a la voluntad soberana del pueblo plasmada en la Constitución y las leyes. Corolarios de este sometimiento son básicamente: la independencia del Poder Judicial, el control judicial de la constitucionalidad de las leyes, la garantía de las libertades públicas (*habeas corpus* y amparo), la legalidad de los actos de la administración pública y otros. Para más información ver el libro de Beatriz Bernal Gómez, *Cuba y sus leyes* (Méjico: UNAM, 2002), pp. 165-172.

- <sup>2</sup> Véase mi libro *Constituciones cubanas*, vol. II, (Madrid: Editorial Hispano Cubana, 2006), p. 299 y ss.
- <sup>3</sup> Al Derecho internacional público lo integran las reglas que regulan las relaciones entre los Estados y algunos entes que se le equiparan; por excepción incluye a las personas naturales.
- <sup>4</sup> El Derecho interno tutela las relaciones entre el Estado y los ciudadanos y de estos entre sí. Desde la época de Roma se distingue entre el Derecho público aplicable al primer grupo (ciudadanos-Estado) y el Derecho privado, aplicable al segundo.
- <sup>5</sup> Ver Emilio Marill Rivero. *Constitución de la República de Cuba. Temática y legislación complementaria* (La Habana: Ediciones de Ciencias Sociales, 1989), pp. 219-21.
- <sup>6</sup> Dentro del Derecho privado hay dos ramas fundamentales: el Derecho civil (relaciones de las personas naturales entre sí: personalidad jurídica, contratos, familia y herencia) y el Derecho mercantil que regula las actividades comerciales tanto de las personas naturales como de las jurídicas.
- <sup>7</sup> Todas las fechas y números de leyes han sido tomadas del libro de Leopoldo Fornés Bonavía y Dolz, *Cuba. Cronología. Cinco siglos de Historia, Política y Cultura* (Madrid: Editorial Verbum, 2003).
- <sup>8</sup> Por ejemplo, el artículo 65 reza: “La ayuda internacional como trabajador a otros pueblos hermanos en la edificación de su futuro, constituye un honor y un mérito para todo joven y representa un ejemplo para sus compañeros”. Esto no se encuadra dentro de la definición de norma jurídica (no hay proscripción ni prescripción ni sanción) y parece más bien una exhortación “piadosa” al estilo de los ejercicios espirituales, *mutatis mutandi*.
- <sup>9</sup> Para más información al respecto, veáanse las páginas 215 y 241 de la obra de Fornés ya citada.
- <sup>10</sup> Con el comercio con los países capitalistas se ha restaurado mucho del Derecho mercantil marítimo y aéreo. Curiosamente es el artículo 289 del Código civil actual el que regula la hipoteca marítima y aérea. También se restableció lo relativo a los derechos de autor, marcas, patentes, invenciones y propiedad industrial. Para más información ver la página 269 del libro de Fornés antes citado. En cuanto a las inversiones extranjeras ya desde 1982 se jugaba con la idea de promocionarlas aunque no se hizo en realidad hasta la adopción de la Constitución de 1992. Véanse las páginas 162 y 163 de mi libro *Constituciones cubanas*, vol. II, ya citado.
- <sup>11</sup> *Res judicata* o cosa juzgada, es el principio según el cual a nadie se le puede juzgar dos veces por un mismo hecho delictuoso. Adunada con el principio del *nullum crimen, nulla poena, sine previa lege penale*, o principio de irretroactividad de la ley penal (salvo cuando beneficie al reo), constituye una de las bases más firmes de un derecho penal democrático. En cuanto a los fusilamientos hay que hacer constar que en los primeros meses se fusiló sin juicio alguno, o con un “procedimiento” caracterizado por mediar setenta y dos horas entre el arresto y el fusilamiento. Para mayor información véase el libro de Beatriz Bernal, ya citado p. 148.
- <sup>12</sup> El concepto de peligrosidad fue creado por Cesare Lombroso, célebre criminalista italiano creador también de la teoría del criminal nato, esto es que hay personas que nacen predisuestas al delito común. Castro ha cambiado el concepto y lo aplica a aquellos que por no ajustarse a la “moral socialista” pudieren cometer algunos de los llamados “delitos contrarrevolucionarios” u otros aunque en realidad nada hayan hecho.
- <sup>13</sup> En su precitado libro (pp. 161 y ss.) Beatriz Bernal Gómez demuestra que en Cuba actualmente es imposible celebrar ningún juicio penal justo, especialmente si se trata de un juicio por delitos políticos.
- <sup>14</sup> Santiago Sánchez González y Pilar Mellado Prado. *Sistemas políticos actuales*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 199M8, p. 220.

## CONSTITUCIONALISMO Y CAMBIO DEMOCRÁTICO EN CUBA

*Dra. Beatriz Bernal*  
Investigadora del Instituto de  
Investigaciones Jurídicas de la UNAM

*GÓMEZ MANZANO, René,*  
*Constitucionalismo y cambio democrático en Cuba,*  
*Editorial Hispano Cubana, Madrid, 2008, 164 p.*

René Gómez Manzano, jurista cubano, fundó y encabezó, hace ya años, la llamada “Corriente Agramontista”, grupo disidente integrado primordialmente por abogados, con el fin de oponerse, dentro de la isla y desde el análisis jurídico, a la dictadura de Fidel Castro. El grupo se llama así en homenaje a Ignacio Agramonte, también jurista y uno de los próceres de la primera guerra de independencia cubana contra España: la Guerra de los Diez Años (1868-1878), a quien se debió la confección e impulso de la primera Constitución de Cuba insurgente: la Carta Magna de Guáimaro, promulgada en 1869, para los territorios alzados entonces: parte de las provincias de Oriente, Camagüey y Las Villas.

Como Ignacio Agramonte, pero más de un siglo después, René Gómez Manzano retoma, desde la acción y el derecho, la lucha contra el totalitarismo, antes español ahora castrista. Lucha por la que ha sufrido cárcel en varias ocasiones y ha sido inhabilitado temporalmente para el ejercicio de la abogacía. Las causas: publicar, junto a otros disidentes, documentos como “La patria es de todos”, donde denunció la violación de los derechos humanos en Cuba, así como defender como abogado litigante múltiples casos en que sus conciudadanos han visto vulnerados dichos derechos. A pesar de ello, o mejor dicho, por ello, Gómez Manzano ha recibido el Premio Félix Varela, otorgado por la Sociedad Cubano Española de Derecho y el Premio Internacional de Derechos Humanos “Ludovic Trarieux”, otorgado en 2007 por asociaciones de abogados de siete países de la Comunidad Europea: Francia, Bélgica, Italia, Gran Bretaña, Alemania, Luxemburgo y Polonia.

La obra que ahora reseño contiene diez ensayos que fueron publicados en medios internacionales impresos y digitales, algunos de los cuales circularon dentro de la isla en forma artesanal a la manera de los *samizdat* de la antigua Unión Soviética. Ahora, en forma de libro y publicado en España, estos ensayos se agrupan en tres secciones con los títulos de: I. Textos de Constitucionalismo; II. Textos de Parlamento y III: Textos de Transición, y están precedidos por un prólogo debido a la pluma del conocido político y escritor cubano exiliado, Carlos Alberto Montaner. Comentaré dos de estas secciones, la primera y la última

La primera parte se compone de tres textos. En el inicial, denominado: “Constitucionalismo y Democracia” el autor reflexiona sobre estos dos conceptos y pronostica un cambio sustancial y una nueva Constitución para la Cuba posttotalitaria donde desea que quede plasmado el espíritu de tres cartas magnas cubanas: la mambisa de Guáimaro ya mencionada, y las dos prerrevolucionarias del siglo xx: la liberal de 1901 y la social-demócrata de 1940.

*Sólo entonces —dice el autor—, los conceptos de Constitución y Democracia, una vez más, marcharán unidos en esta tierra de Agramonte y de Martí, conforme a lo que la Historia nos enseña que ha sucedido en los países que han salido del absolutismo y el totalitarismo.*

Es el segundo texto, denominado: “Constitucionalismo y cambio democrático en Cuba” el que da nombre al libro, Gómez Manzano repasa brevemente la historia constitucional cubana desde el siglo xix hasta la instauración, en la pasada centuria, del régimen castriista en 1959. A partir de ese momento, pasa a analizar minuciosamente, los textos constitucionales promulgados por dicho régimen. A saber: la Ley Fundamental de 1959 y la Constitución de la República de Cuba de 1975 (promulgada en 1976 después de un referendo popular) y sus reformas de 1992 y 2002. Se trata de un análisis histórico-crítico, que como historiadora del derecho constitucional cubano agradezco especialmente, en el cual el autor nos aporta los orígenes de los mencionados textos fundamentales, sus causas y sus contextos, sus características y sus contenidos atendiendo, no sólo a la exégesis del cuerpo legal en sí mismo, sino también a la opinión de la doctrina cubana residente en la isla. Además, nos aclara dudas sobre su posición en estos temas, en torno a discusiones habidas entre los consti-

tucionalistas de dentro y fuera de Cuba, en el supuesto de un futuro cambio democrático, como es el caso de la reinstauración de la mítica (para los cubanos) Constitución de 1940, nunca abrogada.

El tercero de los ensayos del primer bloque, denominado: “La Constitución Socialista: ¿Instrumento de cambio?” va en el sentido de lo dicho en el párrafo anterior. En dicho artículo, Gómez Manzano analiza y critica el proyecto de reforma a la Constitución de 1976-92 elaborado por el profesor de Harvard Jorge Domínguez y publicado en 2003 por el Institute for Cuban and Cuban-American Studies de la University of Miami bajo el título de: *A Constitution for Cuba’s Political Transition: the utility of Retaining (and Amending) the 1992 Constitution*: interesante proyecto que he consultado y trabajado en varios de mis libros y artículos sobre el tema, en especial en “Ideas constitucionales para una Cuba futura”, publicado en la obra colectiva: *Desarrollo y sociedad civil en Cuba*, (Editorial Aduana Vieja, Cádiz, 2004).

El ensayo comienza con la reproducción de un fragmento de la Declaración Conjunta que tanto él como otros destacados disidentes cubanos emitieron en La Habana el 24 de noviembre de 2003, que a la letra reza:

*Declaramos que la Constitución vigente —ahora en su versión del 2002— es la piedra angular del sistema totalitario que aspiramos a reemplazar pacíficamente.*

*En consecuencia, consideramos que un proceso de democratización real debe comenzar con un cambio sustancial de las normas constitucionales en vigor, y pensamos que este cambio debe ser inspirado en los principios democráticos de la carta magna de 1940.*

Y continúa analizando el texto de Jorge Domínguez al cual le hace múltiples objeciones, por acción o por omisión, que clasifica en fundamentales y secundarias, en muchas de las cuales estoy de acuerdo. Por ejemplo, en eliminar del Preámbulo la referencia que se hace a los países de América Latina y del Caribe y al pensamiento de José Martí, referencias impropias de un texto constitucional; en man-

***“Gómez Manzano repasa brevemente la historia constitucional cubana desde el siglo XIX hasta la instauración, en la pasada centuria, del régimen castrista en 1959.”***

***“Gómez Manzano  
expone cuáles son  
en su opinión  
las medidas  
legislativas que  
un gobierno de  
transición debe  
acometer durante  
el proceso de  
transición hacia  
la democracia.”***

tener la facultad del Presidente del Consejo de Estado de declarar unipersonalmente el estado de emergencia; en perfeccionar el “voto constructivo de no confianza”; en conservar el carácter colegiado de los órganos jurisdiccionales, así como su integración por jueces profesionales y jueces legos, tan calcado del “socialismo real” como ajeno a las tradiciones jurídicas cubanas; en no actualizar el texto supralegal vigente en materia de derechos humanos incluyendo explícitamente el derecho de libre circulación dentro y fuera del Territorio Nacional, la libertad de contratación, el libre acceso a las fuentes de información, el derecho a la propia imagen, etc.; y muy especialmente, en omitir del proyecto la derogación de la reforma de 2002, cuyo propósito fue perpetuar el inoperante régimen político, social y económico que rige actualmente en Cuba. Para ello sería necesario eliminar dicha reforma, ya que a la letra del artículo 137, que regula la reforma de la Constitución, no se permite la revisión integral del texto supralegal como está proponiendo el profesor Domínguez.

En otras objeciones, sin embargo, no estoy de acuerdo. Por ejemplo, en lo relativo a que Domínguez no aborde el tema de la reelección a la Presidencia del Consejo de Estado y a que autorice expresamente la designación del Primer Ministro para nuevos periodos. Si bien es cierto que la posibilidad de reelección por dos periodos, conforme a la Constitución de 1901 generó graves crisis institucionales durante la primera República cubana, por la cual fue prohibida en la Constitución de 1940, también lo es que después de más de ochenta años dichas crisis perdieron vigencia. Si se permite o no la reelección de los altos mandatarios, debe dejarse al Constituyente que habrá de elaborar la nueva Carta Magna de la Cuba que se espera democrática, y no a una Constitución temporal para la transición. En cuanto a la sustitución de la frase “organizaciones de masas” por “sociedad civil” en el texto constitucional, estoy de acuerdo en que no son lo mismo en su esencia y no existe simetría entre ellas, pero opino que la *ratio iuris* que llevó a Domínguez, connotado historiador y sociólogo pero no jurista, fue decir, en términos generales, que la labor hoy realizada por las organizaciones de masas podían mañana ser llevadas a cabo por la socie-

dad civil sin que estas se conviertan necesariamente en correas de transmisión del Estado posttotalitario.

Otros ejemplos podría destacar en torno al proyecto de Domínguez y a la crítica que de él hace Gómez Manzano. Sin embargo, creo que es hora de que los estudiosos del derecho constitucional cubano nos fijemos más en las coincidencias que en las divergencias que tenemos. Tanto el uno como el otro, y yo misma en varios de mis trabajos entre los que destaco mi libro más reciente: *Constituciones Iberoamericanas. Cuba* (UNAM, México, 2008) opinamos que, en espera de la elaboración de una nueva Constitución plenamente democrática, la Carta Magna vigente en Cuba, con las debidas reformas planteadas por Domínguez y con algunas de las objeciones Gómez Manzano, serviría para un periodo de transición. Así parece expresarlo este último cuando dice:

*En cuanto a las tesis centrales que expresa el profesor Domínguez, estoy básicamente de acuerdo con varias de ellas. Como ya apunté, estoy dispuesto a aceptar que en determinadas situaciones pueda resultar necesario y hasta útil mantener la actual Constitución, despojada de sus preceptos totalitarios.*

Y reforzarlo en su penúltimo ensayo, dedicado a los cambios jurídicos que deberá hacer un gobierno de transición.

La tercera parte del libro que reseño se compone de cuatro ensayos.

Por su gran interés, y por lo útiles que opino que serán para la construcción de una Cuba democrática en el futuro, comentaré los dos últimos. A saber: “Diez posibles aspectos jurídicos de la transición democrática” y “Apuntes para la Constitución de la Cuba democrática”.

En el primero de los ensayos mencionados, Gómez Manzano expone cuáles son en su opinión las medidas legislativas que un gobierno de transición debe acometer durante el proceso de transición hacia la democracia. Las divide en diez acápite:

1- Liberación de los presos políticos. En relación con ello, propone la despenalización de determinadas conductas hoy punibles como el delito de “propaganda enemiga”, así como las establecidas por la Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, conocida popularmente como “Ley Mordaza”. Propone

también una Ley de Amnistía para los delitos contra la Seguridad del Estado, comprendidos en el Título I de la Parte Especial del Código Penal, el otorgamiento de indultos a ciudadanos que, encarcelados por motivos políticos, no se encuentren comprendidos expresamente en la Ley de Amnistía y la constitución de órganos para examinar los casos de todos los ciudadanos presos por motivos políticos; medidas estas últimas necesarias si se tiene en cuenta que el gobierno castrista no ha admitido nunca la existencia de presos políticos en sus sistemas penal y penitenciario.

2- Reforma de la Constitución. La actualmente en vigor, opina el autor, deberá reformarse hasta la convocatoria de una Asamblea Constituyente para la elaboración de una nueva Carta Magna. Acto seguido enumera los artículos que como mínimo deben ser reformados para eliminar las violaciones a los derechos humanos y las medidas propias de un régimen totalitario que la Constitución actual contiene.

3- Reforma del sistema estatal vigente. En este contexto, el autor propone emprender una serie de medidas jurídicas entre las que destacan: a) una reforma a la legislación electoral vigente que permita la libertad de postulación de candidatos, inexistente en la actualidad, así como la libertad de organizar partidos políticos que realicen campañas con acceso a los medios de comunicación, la representación de todas las fuerzas políticas en cada uno de los órganos del sistema electoral y la supervisión internacional de las elecciones; b) una reforma a la Administración Central del Estado con el fin de reducir el gigantesco e hipertrofiado aparato estatal, propio de una economía dirigista, inoperante y ya desfasada; c) la creación de organismos de nueva planta o ya previstos por la Constitución de 1940, pero hoy desaparecidos, con vistas al mejor funcionamiento del Estado como son: un Tribunal de Cuentas, un *Ombudsman* o “Defensor del Pueblo”, un Consejo Superior de Defensa Social, un órgano encargado de la revisión de los casos penales, un organismo que coordine la ayuda internacional que presumiblemente se recibirá al iniciarse el cambio democrático, cuerpos reguladores de la banca privada y la Bolsa de Valores y una entidad facultada para sustanciar los expedientes con vistas a la indemnización de los antiguos propietarios expropiados; d) la reinstauración de la carrera judicial existente durante la República prerrevolucionaria y; e) la promulgación de una Ley de lo Constitucional que reforme el sistema actual de impugnación de las normas inconstitucionales que queda en manos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, convirtiendo a ésta en “juez y parte”, contaminando así el principio de divi-



Constitución de 1940.

sión de poderes . En dicha ley, la constitucionalidad de las normas deberá ser asumida por el pleno del Tribunal Supremo o por una sala de éste, como el antiguo Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, una de las salas del Tribunal Supremo, a la manera de lo instaurado por la Constitución de 1940.

4- Derechos de los ciudadanos. En este terreno, además de la creación de la figura del *Ombudsman*, el autor propone: a) el estudio, con vistas a la ratificación, de los pactos internacionales en materia de derechos humanos; b) la promulgación de una nueva Ley Migratoria que reconozca el derecho de todos los cubanos (residentes dentro o fuera de la Isla) a entrar y salir libremente de su Patria sin necesidad de “permiso de salida”, “visa” o “vigencia de viaje”. Actualmente, los pocos que logran salir y entrar con frecuencia en Cuba, son sujetos de arbitrariedades, discriminaciones y expoliación, teniendo que pagar cantidades desmesuradas por dichos permisos. Esta ley debe complementarse con medidas que tiendan a eliminar las restricciones migratorias internas establecidas por el gobierno castrista; c) la promulgación de una Ley de Libertad de Información, que permita a los ciudadanos tener acceso, no sólo a las telecomunicaciones en general y a Internet en particular, sino también a los datos que les conciernen y que obren en expedientes administrativos; d) la promulgación de una Ley de Protección al Consumidor que lo defienda frente a las empresas de bienes y servicios, casi todas estatales en la actualidad; e) la elaboración de una nueva Ley de Ejecución de Sanciones que sustituya las disposiciones reglamentarias del actual Ministerio del Interior

que no son publicadas, dejando en total indefensión a quienes se encuentran privados de libertad, ley esta que iría en el sentido de humanizar el derecho penitenciario.

5- Restablecimiento de la sociedad civil. Para estos efectos, Gómez Manzano propone las siguientes medidas: a) la promulgación

***“El autor propone, en líneas generales, desmotar el enorme e ineficiente aparato burocrático del Estado, convirtiendo las actuales unidades económicas en actores independiente dentro del libre juego de las fuerzas del mercado.”***

de una nueva Ley de Asociaciones donde queden incluidas las asociaciones y colegios profesionales y las constituidas en el extranjero por cubanos exiliados ; b) la promulgación de una Ley de Partidos Políticos basada en el principio de la libre constitución de los mismos; c) una nueva Ley de Prensa, fundamentada en los principios de la libre creación de órganos de difusión masiva y de la total independencia de los mismos y; d) la eliminación del monopolio estatal de la enseñanza, suprimiendo en los planes de estudio el adoctrinamiento comunista y abrogando el Código de la Niñez y la Juventud, concebido como simple instrumento de propaganda comunista.

6- Privatización. Aquí lo que el autor propone, en líneas generales, es desmotar el enorme e ineficiente aparato burocrático del Estado, convirtiendo las actuales unidades económicas en actores independiente dentro del libre juego de las fuerzas del mercado. Para lograrlo, deberán tomarse las siguientes medidas: a) privatizar las empresas estatales, convirtiendo las de mayor tamaño en sociedades anónimas y ofreciendo acciones a sus trabajadores, en activo o jubilados, así como a posibles empresarios dispuestos a realizar las inversiones necesarias para modernizar las industrias. En cuanto a las empresas pequeñas, el autor propone su devolución a los antiguos dueños, si todavía están vivos y pueden y quieren gestionarlas o, en caso contrario, ofrecerlas a quienes actualmente las operen, previo correspondiente proceso de pago; b) entregar en propiedad plena las tierras que actualmente tienen los campesinos en usufructo; c) poner en funcionamiento el Registro de la Propiedad abolido en la práctica por el actual sistema y; d) privatizar las notarías. Como es lógico, una vez determinadas las formas específicas que habrá de adoptar el proceso de privatización, deberán ser dictadas las correspondientes disposiciones normativas que lo regulen.

7- Indemnización a los antiguos propietarios. En torno a este controvertido tema, íntimamente ligado con el anterior, Gómez Manzano advierte que se trata de un asunto que debe ser resuelto por un gobierno democrática y libremente elegido por el pueblo cubano. Por consiguiente, para el gobierno de transición, lo que propone es emitir una ley con carácter de “declaración de principios” que contenga el reconocimiento claro y expreso del derecho de los expropiados a ser resarcidos; el establecimiento de un procedimiento para formular las reclamaciones: la determinación de un órgano encargado de la sustanciación de los expedientes; una declaración relativa a que la decisión definitiva sobre las indemnizaciones será adoptada por el nuevo gobierno y otra que contenga la ratificación expresa de los derechos adquiridos por los ciudadanos que, al momento de dictarse dicha ley, posean en conceptos de propietarios o usufructuarios, bienes anteriormente expropiados. La declaración de las modalidades del resarcimiento (devolución del bien, indemnización en metálico, etc.) deberán ser determinadas por el gobierno democráticamente electo. Sobre este espinoso asunto, que enfrenta los derechos de los expropiados con los posteriormente adquiridos por quienes desde hace décadas detentan los bienes, opino, y así lo he expresado en mi ensayo “Cuba y sus Constituciones” (*Encuentro, Núm. 47, Madrid, invierno 2007-2008*) que hay que buscar una forma de indemnización para los primeros sin afectar a los segundos, aunque sin elevar a rango constitucional el principio de compensación o devolución de las propiedades privadas confiscadas sin indemnización durante el régimen castrista, como propone Leonel de la Cuesta en su excelente obra: *Las constituciones Cubanas* (Editorial Hispano Cubana, Madrid, 2006), obra que también he comentado.

8- Libertad empresarial. Ligado también a los dos anteriores, el autor propone una serie de medidas legislativas en relación a la libertad empresarial. Estas son: a) dotar de contenido real (actualmente no existe) al concepto de propiedad privada; b) eliminar los obstáculos (excesivos requisitos, licencias, impuestos, inspecciones, etc.) que actualmente tiene el trabajador por cuenta propia; c) eliminar de la

***“La declaración de las modalidades del resarcimiento (devolución del bien, indemnización en metálico, etc.) deberán ser determinadas por el gobierno democráticamente electo.”***

legislación vigente el principio de discrecionalidad, caldo de cultivo de la arbitrariedad y la corrupción; d) eliminar la llamada “unidad empleadora”, intermediaria entre las empresas mixtas y sus trabajadores, que hace que éstos tengan un sólo empleador, el Estado, mermando sensiblemente sus salarios en relación al cambio real de la moneda (la empresa paga al Estado cubano en divisas y éste paga al empleado en pesos cubanos no convertibles) medida que los coloca, en mi opinión, en una situación de semiesclavitud y; e) dictar las disposiciones legales pertinentes para autorizar la creación de bancos privados y de una Bolsa de Valores. Todo esto requerirá reformar, enmendar y actualizar el vetusto Código de Comercio (data de 1886) y la Ley de Procedimiento Civil, Administrativo y Laboral. El gobierno de transición deberá trabajar también en la redacción de un nuevo Código Laboral que sustituya al actual Código del Trabajo y que, basado en el principio de colaboración entre el trabajo y el capital, otorgue verdaderos derechos a los obreros cubanos. Y, por supuesto deberá trabajar también en implementar medidas que den al cubano todas las posibilidades empresariales que actualmente tienen los extranjeros. Para ello, Gómez Manzano propone la elaboración de una Ley de Igualdad del Cubano que de un plumazo ponga fin a las múltiples medidas discriminatorias, verdadero *apartheid* que actualmente sufre el nativo en su propia Patria, aunque, hay que decirlo, algunas de ellas estén siendo lentamente subsanadas con los cambios debidos a la reciente llegada de Raúl Castro a la presidencia del Consejo de Estado.

9- Reforma del Derecho Penal. El autor propone una reforma integral del Derecho Penal que desembocaría en la promulgación de un nuevo código en dicha materia aunque, consciente de que eso requeriría de un mediano o largo plazo, opina que saldría de los marcos de un gobierno de transición. Sin embargo, mientras esto sucede, opina que dicho gobierno debería avocarse a reformas urgentes para la humanización inmediata de la legislación represora actualmente vigente. Así, dice, habría que trabajar sobre la pena de muerte hoy aplicable a varios delitos, algunos de ellos contra la seguridad de Estado, en el sentido de dictarse normas que garanticen que su aplicación sea verdaderamente excepcional, para que Cuba no tenga “el triste privilegio”, añade, de ser el país con mayor índice de ajusticiamientos *per capita* de los países del mundo occidental. Yo, por el contrario, opino que un buen comienzo para un gobierno de transición en materia penal consistiría en la abolición plena de la pena de muerte. También propone el autor otras medidas legislativas como son la abrogación de la “Ley

Mordaza”, ya mencionada y la derogación o modificación de varios artículos del Código Penal vigente como los relativos a las penas de confiscación de bienes y privación perpetua de la libertad, y a los delitos de propaganda enemiga, abuso de libertad de culto, asociación ilícita, clandestinidad de impresos y entrada y salida ilegal del Territorio Nacional, que constituyen flagrantes atentados a los derechos humanos. Así mismo, un gobierno de transición, dice el autor, tendrá que avocarse a la tarea de adoptar medidas en relación a los delitos que hayan quedado impunes, perpetrados por las autoridades comunistas y sus agentes; tema éste también muy espinoso que deberá tratarse con sumo cuidado para no caer en un ajuste de cuentas cruel y generalizado. Para ello, Gómez Manzano aporta varias ideas, con las que estoy básicamente de acuerdo. Estas son: a) en ningún caso los procesos tendrán carácter sumario; b) no deben constituirse para ese fin cortes de excepción del tipo de los tristemente célebres “tribunales revolucionarios”; c) debe respetarse el principio de la prescripción de la acción penal; d) no debe exigirse responsabilidad a los subordinados por actos cuya responsabilidad recaería en jefes fugitivos o muertos; e) sólo deben perseguirse por vía penal actos que sean claramente constitutivos de delitos, no medidas de carácter político y; e) deben ser exonerados de responsabilidad penal los ciudadanos que de manera activa hubiesen colaborado a librar al país del régimen totalitario.

10- Reforma de la legislación procesal penal. Aquí, en base a un artículo previo que hizo circular artesanalmente en 1988 y que denominó: “Algunas consideraciones acerca de la vigente Ley de Procedimiento Penal y proposiciones concretas para su modificación”, Gómez Manzano, propone algunas medidas urgentes al gobierno de transición, en materias que tienen como finalidad garantizar a los reos un debido proceso. Entre ellas, la de eliminar el monopolio de la defensa que actualmente posee la Organización Nacional de Bufetes Colectivos y la de restablecer el derecho de los letrados que así lo deseen al ejercicio privado de su profesión.

En el último de los ensayos que comento, el autor ofrece al lector sus ideas en torno a lo que debe contener la nueva Constitución de

***“Propone la elaboración de una Ley de Igualdad del Cubano que de un plumazo ponga fin a las múltiples medidas discriminatorias, verdadero apartheid que actualmente sufre el nativo en su propia Patria.”***

Cuba, cuando llegue el momento de convocar una Asamblea Constituyente. Se trata pues de sugerencias a los futuros constituyentes cubanos. En muchas de ellas estoy plenamente de acuerdo y así lo he expresado en mis trabajos sobre la misma temática, en especial en: “Cuba y su futuro. Algunas reflexiones en materia constitucional”, actualmente en prensa. Por ejemplo, coincido con él en la conveniencia de elaborar un documento breve y conciso que recoja únicamente las disposiciones fundamentales que son indispensables en un texto de esta naturaleza. Hay que evitar esas superleyes programáticas tan frecuentes en América Latina (la Constitución de Brasil es el ejemplo más claro y en cierta forma también lo fue la Constitución cubana de 1940 criticada por su excesiva minuciosidad y casuismo) que son más ideales de vida que códigos políticos y que resultan en exceso pormenorizadas, farragosas y detallistas, debido a que recogen reivindicaciones de carácter coyuntural impropias de un texto constitucional.

También estoy de acuerdo con el autor en lo relativo a que dicha Constitución deberá recoger en su parte dogmática todos los derechos y libertades reconocidos internacionalmente, tanto los clásicos contenidos en la Declaración Universal y en la Declaración Americana de los Derechos Humanos (aunque no estoy de acuerdo con él en insertarlos en el texto constitucional), como los que aparecen en los códigos políticos más modernos y en los tratados internacionales ratificados por Cuba en esta materia. También coincido en la necesidad de insertar en la Carta Magna la institución del *Ombudsman*. Por cierto, a Gómez Manzano le parece rimbombante el título de “Defensor del Pueblo” que se le da España al titular de dicha institución. Opino lo contrario, creo que indica claramente cuales son las funciones de dicha institución y no hay que olvidar que los españoles cuentan con una gran tradición en esa materia desde tiempos medievales cuando instauraron la figura jurídica de El Justicia de Aragón.

Asimismo estoy de acuerdo, en materia judicial, con el reestablecimiento de un órgano que controle la constitucionalidad de las leyes a la manera de la Sala de Garantías Constitucionales y Sociales del Tribunal Supremo de Justicia y de un Tribunal de Cuentas, instaurados durante la República por la Constitución de 1940, así como de la creación de un Consejo Judicial y de un Gran Jurado que exija responsabilidad en casos puntuales a los magistrados del Tribunal Supremo.

Sin embargo, en torno a las ideas expresadas por el autor relativas a los poderes legislativo y ejecutivo del futuro texto fundamental no estoy tan segura. Mi duda se refiere a la instauración o no de un régi-

men parlamentario en la Cuba futura. Si bien es cierto que la tradición jurídica cubana siguió el sistema presidencialista a la manera de los Estados Unidos de Norteamérica y eso mismo sucedió en los países de América Latina (salvo en Chile y Brasil en breves periodos de su historia constitucional), también lo es que a partir de la promulgación de la Constitución comunista de 1976, el hecho de que Cuba rompiera con dicha tradición para entrar en la familia de los derechos del “socialismo real”, abre la puerta para hacer cambios y nuevos señalamientos en la materia. Hay que tener a la vista que en los países poscomunistas de la Europa del Este, herederos también del constitucionalismo soviético, se ha seguido el régimen parlamentario en la conformación de sus nuevos Estados democráticos.

En cuanto a la cláusula de reforma, comparto con Gómez Manzano la preocupación por establecer candados que impidan que futuros dirigentes, a la manera de Hugo Chávez, Evo Morales o Rafael Correa en América Latina, confeccionen una nueva Carta Magna “a la orden” para perpetuarse en el poder. Para lograrlo deberá determinarse con anterioridad que las decisiones que adopte la Convención Constituyente tengan efecto únicamente para el futuro, así como insertar en la cláusula de reforma que una modificación integral de la Constitución no podrá interferir, en ningún caso con la actividad de los poderes ya constituidos.

No me queda más que señalar que los ensayos de René Gómez Manzano, contenidos en la obra que hoy reseño, muy bien redactados, estructurados y documentados, a pesar de las dificultades que hay hoy en día en Cuba para la obtención de una bibliografía moderna y actualizada, así como para el acceso a Internet, reflejan el excelente criterio jurídico, dominio de la materia y gran sentido crítico del autor, por lo cual la recomiendo plenamente a todos los interesados en los temas constitucionales cubanos. Además, auguro que serán de gran utilidad a los miembros de la Asamblea Constituyente que redactará la Carta Magna de la Cuba, libre y democrática, que esperamos en el futuro.

***“Comparto la preocupación por establecer candados que impidan que futuros dirigentes, a la manera de Hugo Chávez, Evo Morales o Rafael Correa en América Latina, confeccionen una nueva Carta Magna ‘a la orden’ para perpetuarse en el poder.”***

## LA DEGRADACIÓN DEL AJIACO CUBANO Del ajiaco criollo a la caldosa cederista

*Nicolás Águila*

El ajiaco fue siempre el plato cubano por excelencia en la tradición culinaria de la Isla. Sus orígenes más remotos se remontan a la olla podrida española, transplantada al ámbito insular, adaptada al cruce de culturas y devenida en una especie de puchero a la criolla. Lo que llegó a ser el manjar del pobre y el rico en la Cuba de ayer, ya bautizado como ajiaco, se convirtió en símbolo definitorio de la cultura cubana por su elaboración con ingredientes oriundos de tres continentes.

Según la formulación metafórica de don Fernando Ortiz, los elementos originales de **lo cubano** se combinaron durante una prolongada cocción de siglos para dar lugar a un producto transcultural, sincrético y cualitativamente distinto, representado simbólicamente por el ajiaco.

Hoy en día, sin embargo, el plato nacional cuenta muy poco como seña de identidad del cubano. Nos aguaron el ajiaco y se acabó la alegría suculenta del almuerzo en familia. Con la llegada del nuevo orden revolucionario, enseguida empezaron a escasear —o a desaparecer del mercado por largos períodos— los ingredientes básicos de la dieta cubana. Se iniciaba así una era de racionamiento estricto que dura casi medio siglo. Un largo capítulo de estrechez y penurias, condimentadas con el terror del estado policial.

La escasez comprendía desde la carne y los productos del agro hasta los condimentos y la sal común. A tal punto que las amas de casa muy pronto se vieron obligadas a recurrir a recetas en versiones corregidas, a veces tan simplificadas que terminaban con un final abierto, como las de Nitzia Villapol en su programa televisivo “Cocina al minuto”. La cocinera del socialismo exprés salía del paso aconsejando al televidente: “Y le echas... lo que tengas en ese momento.”

Los desabastecimientos en la Isla son, por cierto, anteriores al embargo norteamericano. Y se deben ante todo a la ineficiencia de un sistema proverbialmente improductivo, al que hay que añadirle el efecto multiplicador de la desastrosa gestión castrista. No se explica de otro modo cómo se fueron perdiendo, uno a uno, aquellos productos que antes se daban silvestres en los campos de Cuba y que nunca habían faltado en la mesa del pobre.

Con los años, la escasez se fue agudizando hasta volverse crónica. Las cosas más simples de la vida cotidiana se nos complicaban dramáticamente. No era tarea fácil reunir los componentes mínimos del menú criollo. Cuando no faltaba una cosa faltaba la otra, si es que no faltaban ambas a la vez. Tener al mismo tiempo plátanos, boniato, maíz y yuca, por no hablar de la carne, era el sueño gastronómico de la abuela acostumbrada a cocinar con el derroche modesto de una mujer de pueblo.

La malanga, por su parte, se volvió un artículo de lujo, sólo asequible pagándola a sobreprecio en bolsa negra. En el mercado oficial, la vendían por receta médica para pacientes con úlcera gástrica o duodenal, por más absurdo que eso pueda parecerle a quien no esté familiarizado con la revolución surrealista de los hermanos Castro. Bastó que el Agricultor en Jefe lanzara su consigna de “¡Comeremos malangas!” para que la producción del popular tubérculo descendiera a niveles mínimos y tuviera que venderse sólo como un producto medicamentoso y por prescripción facultativa.

En ese contexto resultaba muy difícil, cuando no imposible, cocinar un ajiaco “con todos los hierros”. El criollísimo plato, elaborado exclusivamente con productos del país, se desvirtuaba cada vez más y finalmente llegó a ser una rareza en la dieta cubana.

Significativamente, la degradación del plato representativo de la nacionalidad iba a la par con la creciente pérdida de valores en la nueva sociedad construida sobre el modelo soviético. De modo que no es de extrañar que a la larga fuera desplazado por la caldosa, un competidor más apto para la supervivencia en medio de una crisis interminable que tocaría fondo durante el llamado *período especial* en la década de 1990.

La caldosa había sido antes una digna variante local del ajiaco, mas de repente comenzó a cocinarse a calderadas en todo el país. Mermó su suculencia y sazón, pero lo que perdía en calidad lo ganaba en ritmo. Le montaron toda una campaña de promoción radial al son de una guaracha —dedicada a los “caldoseros de vanguardia” Quique y Marina— que ponderaba hasta el delirio sus valores nutritivos.

En su nueva versión masificada, esa caldosa a granel adquirió en los años 80 el rango de paradigma gastronómico a nivel nacional.

***“Se iniciaba así una era de racionamiento estricto que dura casi medio siglo. Un largo capítulo de estrechez y penurias, condimentadas con el terror del estado policial.”***

O sea, se convirtió en la sopa boba de la miseria comunista, mientras que el ajiaco era relegado al olvido. ¿Sería porque éste representaba un pasado que el régimen siempre se ha empeñado en minimizar o incluso extirpar de raíz?

Intencionalmente o no, la caldosa suplantó al típico ajiaco criollo, robándole hasta el mismo nombre. Por “orientación” del Partido, o al menos con la anuencia oficial, se impuso institucionalmente como plato único en las “actividades” de las llamadas organizaciones de masas, particularmente los CDR (comités de vigilancia de cada cuadra), en cuya celebración anual la caldosa alcanzaría su consagración como rancho colectivista de la decadencia revolucionaria.

Año por año, en la víspera del 28 de septiembre, por todos los barrios comenzaron a celebrar una peculiar “tradicción” castrista que desborda toda medida de lo grotesco. Cada uno de los *cederistas* —o miembros del CDR— llevaba un plátano, una papa o un boniato, y se ponía a cocinar todo junto en un fogón de leña improvisado en la acera. El mal gusto del populismo castrista, combinado con la pobreza extrema, inventaba su fiesta más emblemática.

El día de los CDR, al igual que el 26 de julio, devino celebración obligatoria dentro del calendario fidelista, mientras que perdían importancia (o eran echadas al olvido) las fechas tradicionales, ya fueran religiosas o patrióticas. Paralelamente, la caldosa masificada reemplazaba, hasta llegar a anularlo, al plato familiar que antes fuera suma y compendio de lo cubano.

Lejos de constituir un dato anecdótico, la suplantación del ajiaco como símbolo de la cubanidad se corresponde en su esencia con el resquebrajamiento de la identidad del cubano en tanto que sujeto histórico y social.

Con el cubano actual no se tiene mucha certeza sobre su papel como depositario y transmisor de usos y costumbres. Aun descontando que no es ni puede ser el mismo de hace medio siglo, puesto que en todo el mundo la sociedad ha experimentado grandes transformaciones, las mutaciones del “hombre nuevo” del castrismo son tan sustanciales que han afectado seriamente su función como portador de valores identitarios.

Si los traumas ocurridos en la sociedad parecen haber alterado la identidad del cubano, ese proceso ha tenido su contrapartida en la degradación del plato nacional. La densa cubanía del ajiaco se nos diluyó en la precariedad de la caldosa cederista.

## OLÍMPICA DEBACLE

Mario L. Guillot Carvajal

Hace cuatro años, en el número 20 de esta Revista, publiqué un artículo titulado “El sabor de las medallas en Atenas”. A la hora de editarlo, lo que destacaron en un recuadro fue la siguiente frase: *Desde los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, donde Cuba fue quinta por países, hemos ido cayendo al octavo lugar de Atlanta, el noveno en Sydney y el oncenavo ahora en Atenas.* A la luz de esos datos, ¿cómo podría clasificar la *despetroncada* caída al lugar veintiocho en Pekín 2008? ¿A quién se le ocurre calcular que una sucesión de números va del cinco al ocho, de éste al nueve, luego al once y a continuación le toca al veintiocho? Lo de ahora no ha sido una caída sólo puede explicarse con la transferencia de masas.

En aquel artículo comentaba que el gran deporte en cuanto al aporte de títulos siempre había sido para Cuba el boxeo; el cual tiene el detalle de que ya es el único en el que no pueden participar profesionales porque podrían matar a un aficionado. Pues este año el boxeo ha aportado CERO medallas de oro, limitándose a cuatro platas y cuatro bronce. ¡Qué lejos de Barcelona 92 donde con siete oros pusieron sobre la mesa la mitad de la cosecha nacional!

Y el béisbol, nuestra amada pelota, deporte nacional, pasión de pasiones, motivo de peleas, divorcios, reconciliaciones y relaciones extramatrimoniales, también dejó escapar el título. En este caso la derrota es más dura aún, pues era la última vez, por ahora, que dicho deporte participa en los JJOO. No está contemplado en el programa para Londres y el Comité Olímpico Internacional no tiene intenciones de volver a convocarlo.

Otros deportes lo hicieron más que bien, como el judo con tres platas y tres bronce, el tiro con un bronce y el ciclismo con nuestra primera medalla olímpica, la plata de Yoanka González. El tiro y el ciclismo son deportes sin tradición de medallas, lo cual realza el valor de las mismas.

La lucha nos dio un oro, pero nada más y otros años más de un luchador subía al podio a recoger preseas de colores distintos. Y el atletismo añadió cinco medallas, dos bronce, dos platas y el oro de Dayron Robles en ciento diez metros con vallas. Aunque estoy

seguro de que todos los periodistas deportivos de la isla y del extranjero le dan más valor al bronce de Leonel Suárez en Decatlón, con solo veintiún años, en una actividad de gran dificultad y que siempre ha sido dominada por países desarrollados y por atletas más maduros. El futuro de Leonel es impredecible y todos esperamos mucho de él.

***“Hace cuatro años comenté que las veintisiete medallas cubanas se habían obtenido en ocho deportes, algo que me parecía un retroceso.”***

Hace cuatro años comenté que las veintisiete medallas cubanas se habían obtenido en ocho deportes, algo que me parecía un retroceso. Este año seguimos con ocho deportes pero con tres medallas menos. No creo que nadie lo considere un avance.

Nadie salvo Barbatruco, que en su nueva faceta de periodista del Granma, imposibilitado como está de dar discursos de siete y ocho horas, publicó un artículo de título “Para el honor, Medalla de Oro”<sup>1</sup>.

Entre las muchas joyas del escrito, se puede apreciar el odio (o amor no correspondido) que el susodicho siente por los Estados Unidos de América. Podemos leer que:

“Fue ejemplar la conducta del equipo olímpico de Cuba en pelota. Dos veces derrotaron en Beijing a la selección de Estados Unidos, el país que inventó ese deporte que por intereses de las grandes empresas comerciales fue expulsado de las Olimpiadas.”

No importa que perdiéramos con Corea, si le ganamos dos veces a los EEUU. A pesar de que los yanquis no llevan sus mejores peloteros pues la temporada de las Grandes Ligas está en su apogeo en agosto. Lo importante es ganarle a los norteamericanos aunque se pierda el oro después.

Y la confirmación de este trauma infantil<sup>2</sup> viene tres párrafos después, cuando refiriéndose el voleibol afirma:

“En el voleibol, el equipo propinó una derrota a la selección norteamericana en la fase eliminatoria, viniendo en ascenso desde lo último de la parte baja de una escalera de más de cincuenta peldaños. Una hazaña que, aunque regresen sin medallas, pasará a la historia.”

¿No hubiera sido mejor perder con las norteamericanas en la fase eliminatoria y ganar el oro después? Ante tal muestra de debilidad mental, sólo me queda lamentar que quien quiera que fuera el Presidente que recibió aquella carta de un niño del oriente de Cuba,

pidiéndole unos miserables diez dólares, no le mandara veinte.

Lo más triste de toda la actuación cubana en Pekín, que duda cabe, fue la agresión de un taekwondista al árbitro de su último combate<sup>3</sup>. El deportista Ángel Valodia Matos iba ganando su combate por tres puntos a dos cuando sufrió una lesión. El árbitro le concedió un minuto para que le hicieran algún tipo de vendaje y su entrenador saltó al tatami y le entizó el pie dañado.

Justo cuando el entrenador recogía el material sobrante y Valodia Matos se incorporaba para acabar el combate, sonó el gong que anunciaba el final de minuto y el árbitro consideró que el cubano, que ya estaba de pie, se había pasado de tiempo.

Yo creo que el árbitro se equivocó y estoy seguro, aunque nunca se sabrá si tengo razón o no, de que en una reclamación contra el vídeo del combate, le habrían dado la razón a la delegación cubana. Pero el otrora campeón olímpico en Sydney 2000 no quiso esperar el trámite de la reclamación. Utilizando sus conocimientos del taekwondo, decidió que si no lo dejaban vencer al contrario, vencería al árbitro. Así que le propinó una tremenda patada.

Solo estando en la piel de una persona que se ha preparado durante cuatro años o más y que se ve privado de la victoria por lo que considera una injusticia, se puede asegurar que uno no haría lo que Ángel Valodia Matos. Pero lo que es inadmisibles es que Barbatruco lo ensalce a la categoría de héroe nacional. ¿A dónde va a llegar el deporte si cada vez que un árbitro se equivoca es agredido? ¿Quién actuará de árbitro? Para eso están establecidos los mecanismos de



Ilustración: Jorge Frias

reclamación, en casi todos los deportes conocidos. Y si al final ni así nos devuelven la razón, solo queda pensar <sup>4</sup> que alguna vez la equivocación nos beneficiará.

En el escrito Barbatruco añade que “A su propio entrenador lo habían tratado de comprar”. No sé si en Cuba se habrán presentado las pruebas de ese supuesto intento de compra, pero me parece una acusación muy grave para ser lanzada al aire sin respaldo. Aunque

***“Este año seguimos  
con ocho deportes  
pero con tres  
medallas menos.  
No creo que nadie  
lo considere  
un avance.”***

pensándolo bien, no sé de qué me asombro.

Casi al final de artículo, el autor <sup>5</sup> nos prepara para lo que pueda pasar en Londres 2012.

“Preparémonos para importantes batallas futuras. No nos dejemos engatusar por las sonrisas de Londres. Allí habrá chovinismo europeo, corrupción arbitral, compra de músculos y cerebros, costo impagable y una fuerte dosis de racismo.”

Después de leer tales profecías nostradámicas, espero que Cuba no participe en unos juegos tan peligrosos y corrompidos. O que sólo asista con deportistas blancos. Supongo que para salvarnos de todo eso fue que se optó por la candidatura de esos JJOO y se volvió a intentar para los de 2016, aunque ya La Habana fue eliminada en primera ronda. Eso sí, sin ganarle a los Estados Unidos.

---

<sup>1</sup> Estoy seguro de que en Cuba todo el mundo lo ha leído ya, de forma voluntaria o voluntaria, *neolingüismo* orwelliano que significa *parece voluntaria pero es obligatoria*. Los lectores no cubanos de esta revista pueden buscar el escrito en internet, pero no se los recomiendo, es demasiado aburrido.

<sup>2</sup> Una vez leí que, siendo niño, el futuro barbudo escribió una carta al Presidente de los Estados Unidos para que le regalara diez dólares, dinero que nunca ingresó en su cuenta bancaria. De ahí debe venirle el despecho. Y también la manía de pedir dinero que no piensa devolver. Sobre todo dólares; la época en que le regalaban rublos debe haber sido muy dura para él.

<sup>3</sup> Último en sentido literal, pues ha sido suspendido, junto con su entrenador, de por vida.

<sup>4</sup> Salvo que de niños nunca nos dieran diez dólares.

<sup>5</sup> Quienquiera que sea.

## EL NOMBRE DEL TIEMPO

*Raúl Rivero*

**Madrid** — Sobre los escombros de las casas pobres y sobre la colchoneta vegetal de los árboles muertos por el paso de dos huracanes, en Cuba, las parcelas más amplias de la población —que estaban paralizadas en la pobreza— han comenzado a caminar hacia atrás en un proceso regresivo hacia la nada.

En efecto. El panorama, después de la embestida de esas espirales de agua y viento, es sombrío, desalentador y espantoso. Pero lo que le pone un membrete particular a esa situación es el empeño del gobierno por administrar la desolación, controlar la capacidad de recuperación de las personas y manejar con arbitrariedad los límites del hambre, la sed y la libertad del individuo.

Lejos de abrir, liberar y permitir que los hombres y las mujeres salgan a la vida a encarar con sus fuerzas la recuperación y el avance de sus aspiraciones, el deseo enfermizo de mantenerse en el poder absoluto lo que produce es una avalancha de leyes, decretos y ordenanzas.

Esa papelería y esas medidas restrictivas sólo sirven para facilitar el viaje programado al vacío o, nadie lo sabe, a un conflicto, a unas turbulencias sociales que suelen ser más graves que los asuntos de la meteorología.

Para tener en sus inventarios hasta el último racimo de plátanos burros que se cayó en Manzanillo y en los almacenes estatales los primeros paquetes de aspirina que llegaron de Venezuela, ellos hacen llamados, advertencias, amenazas para que los mismos damnificados salgan a hacerle esa tarea. Las víctimas en función de afianzar sus miserias para cumplir con las consignas y los proyectos concebidos en una mesa distante que siempre está servida.

La etapa post huracán sigue huracanada y proyecta para los cubanos (como espectadores y protagonistas) una nueva versión del drama de la familia, del individuo, del hombre sencillo de la calle al que le toca vivir bajo un régimen totalitario. Un sistema que provoca, en los planos privados, en el curso singular de la vida diaria, una infinita diversidad de angustias, frustraciones y dolores que no aparecen nunca en los libros de historia.

Se trata de los castigos de la lucha cotidiana por la supervivencia en medio de la escasez, el desabastecimiento y las disposiciones de los comunistas para aparentar que distribuyen con justicia la pobreza.

Es la violencia soterrada, las aflicciones sin eco de los ciudadanos de peso y bicicleta que no tienen espacios porque la jerarquía controla todos los medios de prensa y los ámbitos legales quedan también dentro de las fronteras descomunales y vaporesas del estado.

Hablo del retraimiento y la clausura de las inmensas minorías. Las que ven pasar el tiempo sin defensa, a cielo raso, desabrigadas, inermes bajo el lente de los órganos

represivos y de los impulsos del miedo de otros ciudadanos que experimentan una especie de liberación provisional mediante la indiferencia, la insolidaridad o la simulación.

Esos grupos de marginados y desposeídos, que conforman, en definitiva, los grandes sectores de la población, lo único que tienen asegurado en aquellos escenarios es la penuria y el peligro.

Son ellos y los cronistas de su realidad —el periodismo independiente y los activistas de derechos humanos— quienes más necesitan una palabra, un gesto, toda la cercanía en ese tiempo que se vive allí. Un tiempo que desde hace mucho tiempo en la civilización llaman antiguo.



Ruina sobre ruinas.

# ENSAYOS

## CUBA: LA TRANSICIÓN O EL DESASTRE

Carlos Alberto Montaner

V FORO ATLÁNTICO  
“CUBA: DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA”  
FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA LIBERTAD  
FUNDACIÓN IBEROAMERICA-EUROPA  
MADRID, 7 DE JULIO DE 2008

En 1950, Akira Kurosawa estrenó *Rashomon*, una inquietante película ambientada en el siglo XII, en la que cuatro protagonistas de un horrendo crimen aportaban sus versiones contradictorias sobre lo que realmente había sucedido. Para enfrentarse a la situación cubana actual y a su posible desenlace, tal vez sea un buen procedimiento adoptar la técnica del director japonés e intentar colocarnos en el papel de cada uno de los actores fundamentales de este viejo e inacabable drama.

### Fidel Castro, visión y misión

Comencemos por Fidel Castro. Es el más vistoso, ubicuo e inevitable de todos los cubanos. Le dio sentido y forma a la revolución. Lleva medio siglo instalado en los titulares de toda la prensa y su pintoresca imagen es la más conocida de toda la fauna política planetaria. A sus casi 82 años, agoniza lentamente en La Habana devorado por un cáncer intestinal que hizo metástasis, y del que fue necesario operarlo (sin mucha fortuna) en verano del 2006. En diciembre del 2007, finalmente, aceptó que no podía volver a dirigir el gobierno, pero no se resigna a perder el poder: un poder que ha ejercido sin limitaciones ni contrapesos desde 1959. Ante esta situación, su hermano y heredero, el general Raúl Castro, cuando asumió la presidencia propuso consultarle todos los asuntos fundamentales que debe afrontar el país. Para formalizar el acuerdo, le pidió autorización al parlamento cubano que, de inmediato, se lo concedió, obviamente, por unanimidad.

Pero había (y hay) un problema fundamental. El Comandante no estaba dispuesto a quedarse como un consejero pasivo que ofrece sus

recomendaciones humilde e incondicionalmente a sus herederos. Por otra parte, mientras gobernó, Castro jamás fue un líder dedicado a solucionar los problemas cotidianos de la sociedad cubana —más bien los agravaba con iniciativas enloquecidas como dotar a cada familia con una vaca enana—, sino fue un héroe épico, gallardamente empeñado en arreglar las injusticias del mundo, todas ellas derivadas, según su diagnóstico, del desventurado capitalismo y del comportamiento malvado y codicioso de las potencias capitalistas encabezadas por Estados Unidos, el flagelo de la especie humana.

Como era previsible, de esa visión de sí mismo como un San Jorge tropical derivó la misión que le asignó a su gobierno: luchar en todos los frentes contra su enemigo americano y el resto de los países que se opusieran a su cruzada. A lo largo de su prolongado paso por el poder, Fidel Castro envió sus ejércitos a África<sup>1</sup>, incluida una larga guerra que duró quince años. Mandó una brigada de tanques a las alturas del Golán para enfrentarse a Israel en la guerra de 1973, y, mientras pudo, colaboró con golpes de estado en lugares tan extraños como Zanzíbar y Yemen, al tiempo que adiestraba y remitía guerrillas, terroristas y conspiradores a veinte naciones, convirtiendo a Cuba en un incansable foco subversivo. Su lema era muy claro: “el deber de todo revolucionario era hacer la revolución en cualquier lugar del mundo”.

¿Qué le queda a Fidel Castro de aquellos sueños de conquista planetaria y de su rol como temible *factótum* del tercer mundo? Le queda una construcción retórica basada en una lectura deliberadamente deformada de la realidad cubana. Según el panglosiano discurso de este Fidel Castro terco y crepuscular, la sociedad cubana es un paradigmático modelo de educación, igualitarismo y salubridad, en el que una población esencialmente culta y satisfecha disfruta de las ventajas del sistema puesto en práctica por él a partir de 1959. Esa sociedad, fundamentalmente feliz, que no desea cambiar nada, que no necesita consumir porque está dotada de una gran fuerza espiritual, además, ha conseguido resistir los embates del imperialismo norteamericano, se sobrepuso al “desmerengamiento” del bloque socialista, y hoy, llena de ilusiones, construye junto a Chávez el socialismo del siglo XXI para prolongar por otras vías la vieja batalla contra el imperialismo y sus podridos agentes y secuaces. Para Castro, pues, la lucha no ha terminado, y la Cuba que le quiere legar a sus herederos es la que él construyó pacientemente: la revolucionaria, deseosa de clonarse incesantemente, la heroica, la que jamás se rendirá ni bajará la guardia. Y, en consecuencia, aunque senil y enfundado en un ridículo atuendo deportivo,

ése el mensaje con que tiñe cada una de sus intervenciones y consejos sobre los asuntos de Estado que le llegan a su lecho de enfermo terminal: ¡hasta la victoria siempre!

### **Raúl Castro o la lucidez inútil**

Para su hermano Raúl esto es un problema grave. El general Raúl Castro es otro tipo de persona. Nunca tuvo el menor inconveniente en darle un balazo en la cabeza a un adversario molesto, y jamás le quitó el sueño encerrar a un enemigo en una celda espantosa durante varias décadas (como hizo con Mario Chanes y Huber Matos, sus compañeros de lucha), pero es una persona realista. Fidel lo arrastró a todas las aventuras que le pasaron por la cabeza —el ataque al Moncada, la Sierra Maestra, la conquista de África—, pero él no es su hermano, y su sentido común y su experiencia le dejan ver con toda claridad que su papel como gobernante no consiste en enderezar los torcidos destinos de la humanidad, sino lograr que la gente en Cuba pueda tomarse un vaso de leche después de sobrepasar la edad de los siete años, peligrosa frontera a partir de la cual la desnutrición parece que está oficialmente autorizada en el país.

En efecto: cuando Raúl Castro mira la realidad cubana, al contrario de su hermano, lo que ve es una sociedad miserable, en la que abunda la prostitución, y en la que casi todas las personas practican el comercio ilícito o el robo para sobrevivir, con graves dificultades para alimentarse o transportarse, hacinada en unas humildes casas despintadas, llenas de goteras y mal iluminadas, que literalmente se están cayendo a pedazos, en las que la electricidad y el agua potable son intermitentes. Raúl Castro sabe que el sistema económico es sádicamente improductivo, que los cubanos perciben como una cruel estafa que les paguen en una moneda devaluada con la que no pueden comprar nada que valga la pena. No ignora que el nivel de infelicidad y desdicha de la población es altísimo, que los jóvenes sólo añoran largarse del país, y que todos viven fingiendo cínicamente unas devociones políticas que realmente no sienten porque las condiciones de vida materiales son espantosas.

***“¿Qué le queda a Fidel Castro de aquellos sueños de conquista planetaria y de su rol como temible factótum del tercer mundo? Una construcción retórica basada en una lectura deformada de la realidad cubana.”***

Por otra parte, Raúl Castro, supongo que embargado por la melancolía, tampoco desconoce que esa sórdida realidad material —parece que no toma demasiado en cuenta la emocional—, que no deja espacio a la esperanza, se alivia con medidas extraídas de la economía de mercado: suprimiendo el clientelismo y los subsidios, liquidando la esquizofrenia de las dos monedas, descentralizando y *desideologizando* la toma de decisiones, reintroduciendo los derechos de propiedad, aceptando la lógica de los precios, permitiendo que los cubanos pongan en marcha empresas privadas, otorgando incentivos de acuerdo con resultados, liquidando el igualitarismo y el paternalismo estatal, dos formas letales de corromper a la población, abriéndose realmente al mercado y a las inversiones extranjeras, aligerando la decrepita, ociosa y lenta burocracia, y poniendo fin al permanente estado de hostilidad entre la Isla y Estados Unidos, el socio natural que tiene Cuba para despegar económicamente en un periodo relativamente breve. Es verdad que todo eso significa el entierro sin gloria de la revolución, pero si la realidad es profunda y testarudamente contrarrevolucionaria, oponerse a ella no es otra cosa que dogmatismo, estupidez y voluntarismo, precisamente las actitudes que han hundido al país en la miseria y se han convertido en las señas de identidad de lo que allí llaman, pomposamente, “el proceso revolucionario”.

Raúl Castro, en fin, que es una persona inteligente, sabe lo que hay que hacer para comenzar a arreglar el inmenso desaguado provocado por medio siglo de disparates comunistas sumados a las excentricidades de Fidel, pero, al mismo tiempo, se da cuenta, como se dan cuenta todos los cubanos, que sus objetivos y los de su hermano son contradictorios. Fidel insiste en matar el dragón con su lanza. Raúl, además de retener el poder (su objetivo prioritario), quiere que Cuba se convierta en un país normal y deje de ser una fracasada fábrica de utopías, sacrificios y frustraciones, aunque para ello tenga que ponerse de acuerdo con el dragón. Fidel Castro, tras su muerte, quiere dejarle a la humanidad el ejemplo de un país revolucionario que venció a todos sus enemigos y le enseñó a la especie humana el rutilante camino de la felicidad. Raúl Castro, tras su muerte, quiere dejar una sociedad razonablemente esperanzada, sin sobresaltos, capaz de transmitir la autoridad pacíficamente dentro de las estructuras partidistas, para que sus familiares y amigos no corran peligros innecesarios, y puedan, además, tomarse un vaso de leche aunque tengan más de siete años de edad.

## Los reformistas silenciosos

Raúl Castro, naturalmente, posee una correa de transmisión para ejercer el mando y, al menos teóricamente, la columna vertebral de ese mecanismo es el Partido Comunista, de donde supuestamente son o deben ser segregadas y supervisadas todas las estructuras del poder. Sin embargo, en la experiencia cubana, a lo largo de medio siglo, ninguna de las instituciones oficiales ha jugado el menor rol en el diseño de las directrices de gobierno. Cuba ha sido una autocracia, un triste sultanato comunista regido por la más repetida de las consignas revolucionarias: “Comandante en Jefe, ordene”. Allí



De izquierda a derecha el General Arnaldo Ochoa, el General Senén Casas, Fidel Castro, General Rafael del Pino, el General Chileno Anaya Castro y Victor Drake.

ha mandado Fidel como le ha dado la gana, sin contención ni control, y cada vez que surgió un foco de autoridad remotamente crítico —la *microfracción* dentro del Partido, Carlos Aldana dentro del gobierno, el general Arnaldo Ochoa dentro del ejército—, lo ha cercenado de un tajo.

Raúl heredó intacto ese poder, incluso con una variante que le favorece: él mismo controla directamente al gobierno, al partido comunista, a las fuerzas armadas y a los muy extendidos servicios secretos. No obstante, el talón de Aquiles de su régimen está en la sucesión: detrás de él no hay nadie. Él no tiene un Raúl que lo sustituya, como su hermano lo tenía a él. No existe en el país ninguna figura que aglutine al sector oficialista y al inmenso aparato estatal. Sus hombres de confianza —los generales Abelardo Colomé Ibarra y Julio Casas Regueiro, y el Dr. José Ramón Machado Ventura— son unos viejos y oscuros *aparatchicks*, competentes y leales, necesariamente provisionales, dada la avanzada edad que tienen, cuestionados por algunas zonas de la estructura de poder y desconocidos por la población, dirigentes, en fin, que no pueden contar con la obediencia del resto de las instituciones del país, y muy especialmente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y de los

***“Cuba ha sido una autocracia, un triste sultanato comunista regido por la más repetida de las consignas revolucionarias: ‘Comandante en Jefe, ordene’.”***

sindicatos, donde los parlamentarios, aunque hoy no se atrevan a abrir públicamente la boca (en privado algunos sí lo hacen), están cansados de ser un afinado coro de papagayos amaestrados, dedicado a cantar alabanzas a sus preclaros gobernantes, mientras los líderes sindicales se avergüenzan de ejercer, en realidad, como los verdugos de las aspiraciones legítimas de los trabajadores.

Por eso Raúl se propone reinstitucionalizar la revolución a toda marcha. Quiere que, tras su desaparición de la escena —calcula que le quedan unos cuatro o cinco años de vida útil para cumplir con esa tarea—, el Partido, como en China o en Vietnam, pueda asumir la dirección de la vida pública. Pero sucede que ese partido está, como todo el país, profundamente desmoralizado, ya no cree en las premisas ideológicas del marxismo (como no cree en ellas el propio Raúl Castro), y la inmensa mayoría de los cuadros y militantes desea cambios profundos que atentan contra la esencia del discurso revolucionario porque no excluyen la apertura política y el pluripartidismo.

Eso se vio claramente en los miles de debates propiciados por el régimen a lo largo del año 2007: los militantes comunistas, o, simplemente, revolucionarios, quieren libertades. Libertades para viajar, vivir de acuerdo con sus preferencias sexuales, informarse sin controles y manifestar sin miedo sus criterios. Quieren libertades para estudiar lo que desean y trabajar en lo que quieran, incluidas actividades productivas privadas. Están cansados de ser tratados como menores de edad o retardados mentales. Por primera vez, la tolerancia y la aceptación del derecho a la divergencia se hicieron transparentes como un deseo compartido por la ciudadanía, incluidos los comunistas. En el discurso públicamente pronunciado el 2 de abril del 2008 en el Séptimo Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), Eusebio Leal lo dijo sin ambages: el país se prepara para una nueva etapa. El país está lleno de expectativas y todas se orientan hacia el deseo de una intensa ampliación del ámbito de las libertades individuales. Sencillamente, el grueso de la militancia comunista está compuesta por reformistas que ansían un cambio profundo y radical, totalmente alejado de la dictadura inmovilista que les quiere dejar Fidel Castro como herencia, y también del exótico modelo chino o vietnamita con que Raúl Castro se entretiene durante sus noches de insomnio.

## Los demócratas de la oposición

Los demócratas de la oposición son el cuarto factor importante. Son varios millares dentro de Cuba, con unos doscientos cincuenta encarcelados —entre ellos veinticinco periodistas independientes—, empeñados en revitalizar la abatida sociedad civil, esparcidos por las principales ciudades del país, aunque el núcleo más voluminoso está en La Habana. Cualquiera pudiera pensar que son pocos para una población de más de once millones de habitantes, pero, con la excepción de Polonia, Cuba es el país comunista con mayor número de opositores conocidos y organizados. Algunos grupos y personas, incluso, han alcanzado una gran notoriedad internacional: las Damas de Blanco, las Bibliotecas Independientes, Oswaldo Payá, Martha Beatriz Roque, Óscar Elías Biscet, Héctor Maseda, Jorge Luis García Pérez (“Antúnez”), René Gómez Manzano, Vladimiro Roca, Óscar Espinosa Chepe y Elizardo Sánchez entre otros muchos.

***“El país está lleno de expectativas y todas se orientan hacia el deseo de una intensa ampliación del ámbito de las libertades individuales.”***

Lo que solicitan estos demócratas, y lo que se les niega mediante diversas formas de represión, incluidas la cárcel y las golpizas, es espacio para intercambiar ideas libremente, la posibilidad de hablar y publicar dentro del país, y la autorización para realizar actividades proselitistas. Aspiran, lógicamente, a participar en la vida política de la nación para poder alentar pacíficamente un proceso de transición hacia la democracia, pero hasta ahora sólo han conseguido una victoria parcial, aunque tremendamente importante: que el gobierno no haya podido aplastarlos ni silenciarlos totalmente, como sucedía en las primeras dos décadas de la dictadura. Esta limitación de la represión, en gran medida, se debe al reconocimiento internacional que han recibido los disidentes, apoyo que ha sido posible por las gestiones de los demócratas de la oposición externa, muy activos y eficaces en Estados Unidos y Europa.

La estrategia de la dictadura frente a los demócratas de la oposición interna es la misma que el KGB desplegaba en la URSS frente a los opositores: primero, penetrarlos con decenas de agentes de la contrainteligencia, y, segundo, excluirlos de la vida pública mediante el manido expediente de calumniarlos y calificarlos como agentes pagados por los Estados Unidos para que traicionen a su país. En todo caso, no se trata

***“Sencillamente,  
el grueso de la  
militancia  
comunista está  
compuesta por  
reformistas que  
ansían un cambio  
profundo  
y radical.”***

de un argumento serio que realmente preocupa a la población, sino de una coartada para justificar la marginación y las represalias. A partir de esa premisa, los demócratas, siempre al alcance de una paliza o de la cárcel<sup>2</sup>, no pueden participar como opositores en ninguna institución —sindicatos, organizaciones de masas, parlamentos, organizaciones estudiantiles o profesionales—, y les está vedada cualquier actividad pública. La consecuencia de esta marginación es obvia: la capacidad real que tienen de impulsar la transición hacia la democracia es muy débil, pero, en su momento, serán muy importantes cuando ese periodo se alcance.

En cuanto a los demócratas de la oposición externa —que también suelen enfrentar las campañas de calumnias orquestadas por la policía política cubana y sus colaboradores, a veces acompañadas por episodios de estridente vulgaridad y violencia—, están limitados a cinco tareas esenciales que suele realizar con cierta eficacia, pese a los limitados recursos que poseen:

- Denunciar internacionalmente los atropellos de la dictadura.
- Ayudar a los demócratas dentro de Cuba proporcionándoles aliento, recursos, análisis e informaciones.
- Generar apoyo internacional para respaldar el cambio.
- Impedir que el gobierno cubano pueda normalizar sus relaciones con Estados Unidos o Europa sin antes amnistiar a los presos políticos y respetar los derechos humanos y civiles de los cubanos.
- Estudiar y explorar las mejores vías para lograr una transición exitosa cuando llegue el momento de los cambios.

### **La triste mayoría silenciosa**

¿Y qué papel desempeña el pueblo llano en todo esto? Quiero decir, los diez millones de personas que no forman parte del partido comunista, ni militan en la oposición, ni son militares, agentes de la Seguridad o dirigentes medios del aparato administrativo: nada menos que esas nueve décimas partes del total del censo cubano que sobrevive como puede en medio de la vorágine nacional.

En realidad, ese pueblo llano, hoy dotado de una mínima pulsión cívica, tiene un escaso peso relativo. Ha aprendido a obedecer, aunque sólo sea aparentemente, como una forma de sobrevivir, adoptando lo que en Cuba llaman “la moral de la yagruma”, una planta cuyas hojas

tienen dos caras totalmente diferenciadas. Mientras en la intimidad de los hogares o con los amigos de confianza la inmensa mayoría de ese pueblo llano critica en voz baja al gobierno, y lo califica de corrupto e incompetente, culpándolo de la miseria sin esperanzas que padece, no obstante, aplaude si se lo piden, desfila y grita consignas si lo convocan, y hace la cruz en cualquier boleta electoral que le pongan en la mano, aunque carezca de la menor convicción revolucionaria. Lo hace con la actitud mecánica y conformista, podrida por el oportunismo, de quien, para evitar males mayores, participa en un rito hipócrita vacío de cualquier contenido afectivo.

¿Sabemos lo que realmente desea ese pueblo? Sí, porque al menos ha habido dos encuestas imparciales<sup>3</sup>, aunque celebradas en condiciones muy difíciles, y porque conocemos lo que pretende lograr cualquier población compuesta por seres humanos normales. Los cubanos, simplemente, en el terreno estrictamente material, quieren vivir mejor<sup>4</sup>. ¿Qué es eso? Sencillo: tener viviendas mínimamente habitables, alimentarse razonablemente y con comidas variadas, poder tomar leche, comprar pan, huevos, carne o aceite sin racionamientos o precios prohibitivos, y adquirir zapatos o ropas sin tener que arruinarse. Las mujeres ambicionan cosas tan humildes como toallas sanitarias, ropa interior, sábanas, toallas, colchones, almohadas, pañales infantiles desechables, útiles de cocina. Todos quieren tener libre acceso a papel higiénico, jabones, desodorantes. Anhelan poder arreglar y pintar sus viviendas sin tener que robarse los materiales. Sueñan con ciudades en las que las cucarachas y los ratones no les disputen la vía pública a unos transeúntes que tienen que caminar entre aceras y calles destrozadas, sorteando montones de basura hedionda y pestilentes salideros de las alcantarillas. Quieren poder adquirir automóviles, y si no tienen dinero para ello, al menos poder contar con sistemas de transporte humanos, y no esos vehículos atestados por cientos de pasajeros sudorosos y disgustados por el tiempo perdido a la espera de unos autobuses que parece que no llegan nunca.

¿Qué hace el gobierno para mitigar las infinitas necesidades materiales de una población, en general, sin grupos sociales medios, que vive como los sectores pobres de América Latina? Hace dos cosas: o silencia las quejas y las deficiencias y reitera el cínico discurso contra

***“Cuba es el país comunista con mayor número de opositores conocidos y organizados. Algunos han alcanzado una gran notoriedad internacional.”***

el consumismo occidental, o le entrega a la población dos sofismas políticos complementarios. Le dice (y ya nadie lo cree) que “la culpa es del bloqueo yanqui”, y le asegura que, pese a los síntomas, los cubanos viven en el mejor de los mundos posibles, porque, si no fuera por la revolución, la sociedad padecería una miseria como la haitiana y la población sería esclavizada por los norteamericanos o por los crueles cubanos exiliados —la mafia de Miami— que regresarían cuchillo en mano a sojuzgar a sus compatriotas y a echarlos de sus viviendas. Simultáneamente, una y otra vez el gobierno les recuerda a los cubanos que, también gracias a la revolución, hoy el país cuenta con una masa notable de personas educadas y con acceso a un extendido (aunque muy precario) sistema de salud.

El pueblo llano, ¿cree, realmente, estas patrañas? Probablemente no, pero, con toda seguridad, esas campañas propagandísticas, repetidas hasta el cansancio por los medios de comunicación, sí han conseguido elevar el nivel de ansiedad de la población (especialmente entre los mayores de 60 años) ante ese eventual cambio de modelo económico que el país desea ardientemente, pero, al mismo tiempo, teme, porque su realidad material es muy endeble y carece de excedentes para afrontar lo desconocido con un mínimo de seguridad. Esa población, pues, sufre las consecuencias de un gobierno que ha sacrificado tres generaciones de cubanos y ahora se dedica a envenenarle la posibilidad de un futuro mejor. Eso, en parte, explica su parálisis, pero, aún en la mayor incertidumbre, no hay duda de que el pueblo llano anhela unas reformas profundas y definitivas que lo saquen de la miseria en la que vive.

### **Hugo Chávez forma parte de la ecuación**

El venezolano Hugo Chávez también forma parte de la ecuación cubana. En diciembre del 2005 Carlos Lage dijo en Caracas que Cuba tenía dos presidentes, Hugo Chávez y Fidel Castro. Inmediatamente, y sin demasiada discreción, se crearon comisiones para comenzar a dar pasos en la dirección de confederar ambos países ajustando sus legislaciones, pero tuvieron que abandonar esos planes unos meses más tarde cuando el Comandante se enfermó. Ya nadie dice que Cuba tiene dos presidentes, Raúl Castro y Hugo Chávez, y mucho menos que Raúl Castro es también el presidente de Venezuela, pero las relaciones entre los dos países son muy intensas y no hay duda de que gravitan sobre el futuro cubano.

Como suele decirse en los guiones de los cómicos más socorridos, Chávez le trae a Raúl Castro una noticia buena y otra mala. La

buena son los algo más de cien mil barriles diarios de petróleo (que acaso le permiten reexportar a Cuba entre quince y veinte mil), más los créditos para adquirir productos venezolanos. ¿Cuánto alcanza ese subsidio disfrazado de intercambio? Probablemente entre tres y cuatro mil millones de dólares anuales, una cantidad inmensa si se toma en cuenta el tamaño de la economía venezolana y el escaso volumen de las exportaciones cubanas.

¿Por qué Chávez ha puesto la tesorería venezolana al alcance de las ilimitadas necesidades de la incompetente economía cubana? Porque la asociación con Cuba le proporciona varios elementos clave para sostenerse en el poder:

La colaboración muy eficaz de los servicios cubanos de inteligencia, que lo mantienen informado de lo que sucede en todos los niveles de la estructura del poder y de la oposición en Venezuela.

Los médicos y personal sanitario cubano para las *misiones*, dedicados a reclutar la clientela política del chavismo.

La creación de un marco de apoyo internacional al chavismo forjado de acuerdo con la vieja técnica de orquestación mundial de la solidaridad revolucionaria que los cubanos aprendieron cuidadosamente de sus maestros soviéticos.

Sin embargo, la mala noticia para Raúl Castro es que Chávez es el continuador del espasmo imperial tercermundista que afectó a Cuba durante medio siglo. Chávez y Fidel deliran en la misma frecuencia, padecen del mismo tipo de mesianismo, y entre el año 2002 y el 2004 ambos llegaron a la peregrina conclusión —esbozada por el canciller cubano Felipe Pérez Roque en Caracas en diciembre del 2005— de que el eje Habana-Caracas debía asumir paladinamente la defensa del “socialismo del siglo xxi” y reemplazar al Moscú decadente y traidor que había abandonado el objetivo de liberar a la humanidad de las



Chávez y Raúl Castro en su visita a Santiago de Cuba.

cadena del opresor capitalismo occidental acaudillado por Estados Unidos.

Así las cosas, al asumir la relación con Hugo Chávez, Raúl Castro obtiene, por una punta, como activos, los recursos que necesita para aliviar la situación económica del país, pero, por la otra, también debe afrontar un enorme pasivo: el costo que significa continuar atado a un proyecto político delirante, anacrónico y condenado al fracaso, que no es más que una nueva versión, menos sangrienta, del que consumió inútilmente las primeras cuatro décadas de la revolución cubana.

Cuando muera Fidel —padre putativo de Chávez—, ¿qué va a pesar más en el ánimo de Raúl Castro, el suministrador de petróleo y créditos vitales, o el generador de pleitos inútiles, abanderado de causas absurdas defendidas con ideas equivocadas? Cualquiera de las dos opciones tiene un alto costo y un peligro. Si abandona a Chávez pierde ingentes cantidades de recursos y se expone a que los residuos del fidelismo nostálgico conspiran de la mano del venezolano. Si permanece encadenado al socialismo del siglo XXI y al guirigay tercermundista antioccidental, jamás conseguirá sacar a la Isla de la situación en que se encuentra postrada y no podrá legarles a los cubanos (ni a su familia y partidarios) un país sosegado y normal, como afirman que promete a su círculo más íntimo y sensato cuando les revela sus planes y visión de largo plazo.

### **Estados Unidos: un asunto de política interna**

Qué duda cabe de que Estados Unidos es un elemento muy importante en el acontecer cubano. Así ha sido, al menos desde fines del siglo XVIII, seguramente como consecuencia de la cercanía entre ambos países. En todo caso, lo probable es que la transición cubana comience a ocurrir durante el mandato del cuadragésimo cuarto presidente de Estados Unidos, ya sea éste el demócrata Barack Obama o el republicano John McCain, lo que incrementa el peso de Washington en la actual circunstancia cubana.

¿Tiene mucha importancia que gobiernen los demócratas o los republicanos para las relaciones entre los dos países? Tal vez menos de lo que pueda suponerse. La ley Torricelli, que endurecía el embargo, fue firmada en 1992 por el primer George Bush, republicano. Y la ley Helms-Burton, que lo endurecía aún más, fue firmada por el demócrata Bill Clinton en 1996. Durante la campaña electoral, los dos candidatos ya han establecido sus vínculos con los grupos de exiliados y lo probable es que en ningún caso se producirá un brusco viraje estraté-

gico en el diseño de la política estadounidense hacia Cuba. Ninguno de los dos partidos siente la menor urgencia de modificar una política con la que han vivido casi medio siglo. Tanto demócratas como republicanos tienen un objetivo muy claro relacionado con el tema cubano: contentar a la mayoría de los votantes procedentes de esta etnia —algo muy importante en un estado como Florida, ganado en el año 2000 por los republicanos por 586 votos—, y, si se produjera otro episodio de tensión entre los dos países, evitar el éxodo masivo de cubanos hacia Estados Unidos.

La medida para lograr el objetivo seducir a los votantes cubanoamericanos es muy sencilla, como demuestran todas las encuestas: presentar una política de firmeza frente al gobierno de los Castro, objetivo en el que ambos candidatos coinciden en lo fundamental, aunque puedan discrepar en algunos detalles menores, como sucede con el de la frecuencia de los viajes de los cubanos residentes en Estados Unidos a la Isla. En todo caso, la visión de fondo de los *policy makers* de los dos partidos también coincide en el diagnóstico sobre qué es lo que le conviene a Estados Unidos que suceda en Cuba: que se produzca una transición ordenada y pacífica hacia la democracia, y que la Isla genere suficientes riquezas para sostener a sus habitantes sin que tengan que recurrir a la emigración.

Afortunadamente, ya son muy pocos los políticos norteamericanos que creen que la mejor manera de defender los intereses de los Estados Unidos es contar con gobiernos de mano dura en el vecindario, lo que hoy los hace rechazar la cínica proposición de aplaudir en Cuba el paso de una dictadura antiamericana a otra más o menos similar, pero con buenas relaciones con Washington, capaz de mantener un fuerte control sobre los cubanos para evitar la emigración clandestina a la Florida o el uso de la Isla como una plataforma para el envío de narcóticos a Estados Unidos.

Una política de apaciguamiento y temporización con una “dictadura comunista buena” lo único que conseguiría sería aplazar el problema, no resolverlo. La lección aprendida a lo largo del siglo xx es que, precisamente, la estrategia de pactar con “our son of a bitch” (Batista, Somoza, et al), fue lo que provocó la posterior aparición de Castro en Cuba y del sandinismo en Nicaragua, y la causante de

***“Lo probable es que la transición cubana comience a ocurrir durante el mandato del cuadragésimo cuarto presidente de Estados Unidos.”***

innumerables y legítimas críticas a Washington, aunque no deja de ser paradójico que la misma izquierda que antes criticaba a los norteamericanos por tener buenas relaciones con las dictaduras de derecha, ahora los critica por no querer tenerlas con las tiranías comunistas.

¿Qué haría Estados Unidos si Raúl Castro, o quienes le sucedan en el poder, intentaran movilizarse en dirección de un cambio real de sistema? Sin duda, ayudarían, tenderían la mano y favorecerían esta evolución. Harían lo que hizo Ronald Reagan cuando advirtió que Mijail Gorbachov se tomaba en serio la *perestroika* y el *glasnost*. Con bastante agilidad, el viejo actor convertido en presidente, quien llegó al poder decidido a enfrentarse al “eje del mal”, desarrolló unas relaciones cordiales con su homólogo soviético, facilitando la distensión y las buenas relaciones entre los dos países, luego perfeccionadas durante la presidencia de George Bush (padre).

En el caso de Cuba, con una economía tan pequeña y frágil como la que tiene el país, y dadas las implicaciones políticas internas que poseen los asuntos cubanos en Estados Unidos, no hay duda de que Washington levantaría el embargo a corto plazo, proporcionaría ayuda copiosa para encarrilar la transición, y buscaría el respaldo de otros grandes actores internacionales para facilitar el paso hacia la democracia y la prosperidad. Obviamente, nada de esto tendría sentido si se prolonga la dictadura actual, o si el gobierno cubano trata de adaptar a la Isla el modelo chino o vietnamita para prorrogar la autoridad y los privilegios de la clase dirigente. En ese caso, en Estados Unidos no existen incentivos razonables para contribuir a la consolidación de ese sistema, ni habría el menor estímulo por tratar de cambiar la política norteamericana hacia Cuba.

### **Nadie puede lograr sus objetivos**

La ironía del caso cubano es que ninguno de los factores principales de este drama puede lograr por sí solo sus objetivos.

Fidel Castro no conseguirá, tras su muerte, la supervivencia de su régimen comunista dedicado a la lucha internacional contra Estados Unidos y el capitalismo occidental. Cuba, sencillamente, no puede seguir siendo una reliquia de la guerra fría, dotada de una antiquísima visión soviética de las relaciones internacionales. Cuba no puede ser, con carácter permanente, la excepción marxista-leninista en un planeta en el que esa opción dejó de tener vigencia.

Raúl Castro no podrá transferir su inmenso poder al Partido Comunista, fracasará en su intento de crear un mecanismo estable y

predecible para transmitir la autoridad, y le será imposible calcar los modos de producción de China y Vietnam, generando con ello una terrible frustración en una sociedad que posee unas altísimas expectativas de mejorar sus formas de vida bajo su mandato.

Los reformistas dentro del aparato de gobierno, aunque sean la inmensa mayoría, no podrán controlar el poder y hacer los cambios que la sociedad desea para salir de la miseria y la incertidumbre en la que vive el país. Llevan demasiado tiempo arrodillados y aplaudiendo y están dominados por la capacidad de intimidación de la cúpula dirigente.

El pueblo llano —esos diez millones de cubanos de una población de algo más de once— tampoco es un factor del que podemos esperar una actuación desencadenante de una verdadera transición. El estado anímico que prevalece en el país es una combinación entre la indiferencia, la desesperanza y el “sálvese el que pueda”, es decir, la receta perfecta para la parálisis colectiva. El pueblo llano aprendió a no creer en el gobierno ni en la oposición, y sospecha de todo discurso político y de toda construcción teórica. Su principal objetivo, tal vez su único objetivo, es *resolver*, vivir mejor. Por eso, su norte suele ser, precisamente, el norte.

Los demócratas de la oposición tienen un peso específico más moral que real. El hecho de que no figuren en ninguna de las instituciones oficiales y de que les esté vedado el contacto con las masas, provoca que no puedan poner en marcha ningún proceso de cambios, aunque la labor que realizan y los inmensos sacrificios que hacen —en los que a veces pierden la vida— sí fomenta la atmósfera para que, en su momento, llegue la ansiada transición.

Hugo Chávez no parece ser un factor destinado a una larga vida política en América Latina. Su peso internacional depende del precio del petróleo, no de sus virtudes personales ni de su ejemplo como gobernante. La alianza que mantiene con los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Nicaragua es muy precaria. Su propia autoridad sobre los venezolanos se debilita progresivamente, como se demostró en el referéndum de diciembre de 2007. Las encuestas reflejan la existencia de un chavismo duro que apenas alcanza el 17% del censo, al que se suma otra zona de apoyo, más blanda, aproximadamente de las mismas proporciones: o sea, apenas lo respalda un tercio de los venezolanos.

***“La ironía del caso cubano es que ninguno de los factores principales de este drama puede lograr por sí solo sus objetivos.”***

Su sueño de convertir al eje Caracas-La Habana en el reemplazo de Moscú con el socialismo del siglo XXI se va desmoronando poco a poco. Chávez, además, no tiene influencia en Cuba. Es al revés: él es un prisionero-cliente de los muy eficaces servicios de inteligencia que le

proporciona el gobierno cubano.

Estados Unidos tampoco tiene cómo acelerar los cambios en Cuba, pero, a la espera de la circunstancia propicia, lo más prudente sigue siendo mantener la estrategia de contención que ya le dio resultado durante la guerra fría frente a la URSS:

Ayudar a los demócratas de la oposición interna y externa, como en su momento hicieron con los disidentes del bloque del Este, para que no sean barridos por el aparato totalitario y puedan servir al país cuando llegue el momento de la transición.

Mantener las transmisiones de Radio y TV

Martí para que la población de la Isla tenga acceso a informaciones objetivas sobre la realidad contemporánea frente a la propaganda incesante del totalitarismo.

Forjar lazos con la Unión Europea y Canadá para presentar un frente común ante la dictadura que presione en dirección de los cambios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

Ofrecerles ayuda generosa a los cubanos para cuando llegue la “hora cero”, de manera que la población pueda estar segura de que sus condiciones de vida van a mejorar sustancialmente desde el momento en que comiencen los cambios.

### **El desenlace**

¿Cómo terminará la larga era del castrismo? Mi pronóstico es que, tras la muerte de Fidel, Raúl Castro, o sus sucesores —dado que Raúl es un anciano de 77 años—, ante el continuado desastre material del país, ya sin legitimidad y carentes del aura protectora que proporcionan los dictadores carismáticos —desde Franco a Trujillo, pasando por el paraguayo Stroessner—, como sucedió en Europa del Este, y aún en la España post-franquista, se verán obligados a afrontar el inapelable desmantelamiento de un sistema disparatado en el que ya nadie cree. En ese momento, quien ocupe el poder en La Habana tendrá ante sí dos opciones:

***“Raúl Castro,  
o sus sucesores  
se verán obligados  
a afrontar  
el inapelable  
desmantelamiento  
de un sistema  
disparatado en el  
que ya nadie cree.”***

La primera, abrir el juego democrático ampliando los márgenes de participación a toda la sociedad, incluidos los demócratas de la oposición, como, grosso modo, ocurrió en Europa, aun a sabiendas de que a medio o largo plazo perderán el poder, aunque ya saben que hay vida después del comunismo, como se ha comprobado hasta la saciedad.

Y la segunda, hacer eso mismo, pero reservándose el control de las Fuerzas Armadas para tutelar el proceso de cambios, como garantía de que no se producirán revanchas, tal y como sucedió en Nicaragua tras la derrota de los sandinistas o en Chile cuando Pinochet perdió el referéndum.

¿Qué sucedería si no ocurre nada de esto y el gobierno opta por mantener el poder por la fuerza, en medio del descrédito del sistema y de la inconformidad casi total de la población? Tal vez, entonces el desenlace será violento e incontrolable. Un día, probablemente en los cuarteles, un grupo de hombres armados intentará iniciar a tiros los cambios que el gobierno, actuando irracional y cobardemente, se negaba a afrontar. A partir de ese momento, cualquier cosa podrá acaecer, incluido el temido y evitable baño de sangre que no se merecen los pobres cubanos tras tantas décadas de sufrimiento y frustraciones. Esperemos que, al menos por una vez, los cubanos actúen razonablemente.

1 Al Magreb en 1963 para combatir a Marruecos en su guerra contra Argelia; a Angola en 1975 para consolidar a la facción prosoviética tras la retirada de Portugal, y a Somalia, al Ogadén, en 1977 para ayudar a los comunistas etíopes dirigidos por Mengistu.

2 Lo que sigue es una nota de prensa transmitida desde La Habana por Martha Beatriz Roque Cabello el 28 de junio de 2008: *Golpizas, arrestos, pogromos, se intensifican en la capital cubana. Intento de opositores de manifestarse pacíficamente en "La plaza de la revolución" abortado violentamente por las fuerzas represivas con golpizas y detenciones*. Antecedentes: Nota de Prensa N° 20, donde se explicaba que de resultar un engaño la visita que le iban a dar a Iris Pérez Aguilera, continuarían la protesta en Ciudad de La Habana, por lo que salieron de la prisión de Agüica en Colón, con destino a la capital un grupo de disidentes formado por Jorge Luís García Pérez *Antúnez*, Iris Pérez Aguilera, Ernesto Medero Rozarena, Yunieski García López, Lázaro Alonso Román e Idania Yanes Contreras. Llegaron a La Habana sobre las 7 de la noche y comenzaron a deambular por las calles, se dividieron en dos partes. El plan que tenían era manifestarse en la Plaza de la Revolución a las 7am del día 27 de junio, acompañados de otras personas de provincia, de las cuales algunas llegaron y fueron detenidas, y otras no pudieron llegar. En total están involucrados en los hechos, 25 personas que se han podido detectar con sus nombres. Cerca de las dos de la madrugada fueron detenidos en la intersección de Ayestarán, Infanta y Carlos III. Se encontraban Iris Pérez Aguilera, Jorge Luís García Pérez *Antúnez*, Yuniesky García López, Alcides Rivera Rodríguez, Guillermo Fariñas Hernández, e Idania Yanes Contreras. Estaban rodeados; contaron 14 motos y 18 automóviles y detectaron un pequeño ómnibus blanco, marca Mercedes Benz con un rótulo del Palacio de las

Convenciones que los estaba filmando. De un auto marca Citroën color vino, chapa HDA975, se bajaron varios oficiales, entre ellos una mujer y les dijeron que estaban detenidos. Antúnez les preguntó que cuál delito estaban cometiendo para ser detenidos, que no estaban haciendo nada, que si por las calles de Cuba no se podía caminar. Se abalanzaron sobre ellos y al primero que le dieron y le hicieron llave fue a Yunieski García López, al que de una bofetada le partieron la boca. A los gritos de ¡Asesinos! de las mujeres, dos oficiales vestidos de verde olivo, les taparon la boca. El grupo salió del lugar en seis carros, un disidente en cada auto, hicieron varias paradas y los redujeron a 5. A Guillermo Fariñas Hernández, por orden de un teniente coronel de la Seguridad del Estado, lo esposaron con las manos atrás y dos policías se le sentaron cada uno en un muslo. Le estaban dando golpes y lo escupían, ninguno tenía puesto la chapilla. En Santa Isabel de las Lajas se le entumeció el lado izquierdo y le comenzó a dar dolor en el pecho y pararon para que una doctora que iba en la comitiva le tomara la presión y le pusieron una nitroglicerina debajo de la lengua. La doctora dio orden de que se bajaran de encima de él, pero el teniente coronel llegó y les dijo: “No se bajan nada, síganlo “apeñuncando” a ver si se muere. A Fariñas lo condujeron hacia la Seguridad del Estado y el resto fueron dejados cerca de sus casas. Por otro lado, dieron un Acto de Repudio en casa de Belinda Salas Táparez sobre la 1 de la tarde y subieron a su casa 26 efectivos de la Seguridad del Estado con orden de registro y orden de detención para: Carlos Michael Morales Rodríguez, Fidel Rodríguez García, Freddie Joel Martín Fraga, José Alberto Ocaña Salcines, Ernesto Medero Arrozarena y a Belinda Salas Tápanes. Javier Sol Díaz junto con Lázaro Joaquín Alonso Román, están desaparecidos ya que desde las 7 de la mañana llamaron por teléfono a Belinda que iban para su casa y no llegaron. Hubo también detenciones alrededor de la casa de Martha Crespo, en calle 15, entre 10 y 12 en el Vedado. De allí un grupo de disidentes salió a las 4 am de la mañana: Carlos Cordero, Amado Ruiz Moreno, Blas Fortún Martínez y Ramón y Andrés de Colón, Matanzas, (se desconocen sus apellidos) Donaida Pérez Paseiro, Alicia Martínez Guevara, Alejandro Gabriel Martínez Martínez, Julio Columbié Batista y Jorge Prieto Rodríguez. De algunos de ellos se desconoce su paradero.

<sup>3</sup> La última de esas encuestas fue realizada clandestinamente en abril de 2008, abarcó un universo de 587 personas, y la pagó el Instituto Republicano Internacional.

<sup>4</sup> Una buena descripción de esa actitud aparece recogida en la siguiente crónica del corresponsal del diario español *El País* en La Habana: Mauricio Vicent, “Oficio para listos”. *El País*, Madrid, 1 de julio 2008. En Pinar del Río circulan alrededor de 450 camiones y furgonetas privadas que consumen diesel. Pero en esta provincia cubana, con una población de 730.000 habitantes, sólo se venden 60 euros diarios de este combustible en la red de gasolineras del Estado. El dato lo divulgó el 16 de junio el semanario *Trabajadores* junto a esta tierna coletilla: “los especialistas razonan que detrás de esa gran incoherencia puede haber delito”.

Un mes antes, el diario *Granma* ofreció una detallada información sobre la crisis de la fábrica de conservas La Conchita. Fundada en 1937, en sus buenos tiempos La Conchita llegó a procesar 28 toneladas de tomate y 18 de guayaba por campaña, pero de pronto los cubanos se enteraron de que la isla importaba coco de Sri Lanka, guayaba de Brasil y tomate de China. ¿La causa? La incapacidad de las empresas agrícolas estatales de suministrar a la industria del enlatado frutas y verduras que en muchas ocasiones se pudren en los campos. En La Habana existen 12.000 contenedores de basura. Pero hacen falta 18.000. El problema es serio, pues cada año 1.000 de estos depósitos “quedan inutilizados”, decía *Granma* el 14 de abril. Una de las razones principales es que la gente roba las ruedas de los contenedores para hacer carretillas —en las ferreterías estatales no se comercializan ni carretillas ni este tipo de ruedas, y cuando se venden es a precios muy elevados—. El diario informó de que en los últimos meses han sido decomisadas “un grupo de estas carretillas” y que “a sus dueños les fueron impuestas severas multas”. Sólo con recuperar algunas de las noticias que divulga la controlada prensa oficial, uno puede hacer una radiografía bastante real de Cuba y de sus males “estructurales” y económicos. A las informaciones sobre “desvío de recursos” y “faltantes” escandalosos —es decir, de robos—, se suman las de ineficiencias y dejadeces múltiples, junto a

otras curiosidades económicas. Por ejemplo, únicamente en Cuba existen ‘profesiones’ como la de “vendedor de jabas” o la de “menudero”. En la isla llaman ‘jabas’ a las bolsas de plástico, y como en muchas tiendas estatales y agromercados no las hay, son legión los que venden las consabidas ‘jabitás’ a las puertas del establecimiento —en muchas ocasiones suministradas por los propios dependientes—, a un peso cubano la unidad. Lo publicaba *Granma* en su sección ‘Cartas a la dirección’ (16 de junio), y una semana más tarde, en la misma página otro cubano criticaba a los que se dedican a cambiar dinero ‘menudo’ en las paradas de guaguas con comisiones leoninas.

Ocurre que el precio del pasaje de los autobuses chinos que ahora circulan por La Habana es de 40 centavos, pero como los chóferes no llevan cambio al usuario que no tiene monedas no le queda más remedio que depositar en la alcancía el peso completo. Algún listo inventó el nuevo negocio: cambiar a pie de ‘gua-gua’ los billetes de peso por ochenta centavos en menudo, y así gana todo el mundo. En otro artículo titulado “Asedio a las torres”, el diario *Tribuna* denunciaba en marzo que “elementos inescrupulosos arremeten” contra las torres de alta tensión para sustraer los angulares de hierro de su estructura. Dada la escasez de estos materiales, estas piezas ‘resuelven’ a herreros y particulares, pero las torres “canibaleadas” se debilitan y se teme un desastre. La columna “Acuse de recibo”, de José Alejandro Rodríguez, en el diario *Juventud Rebelde*, se ha convertido en una página catártica, a la vez que un collage realista y demoledor de la situación a la que se ha llegado en Cuba debido al estatismo excesivo y la consabida burocracia. En febrero, Rodríguez cuenta el caso de un hombre al que se le rompen las gafas y acude a una óptica estatal. Hizo su buena cola, y cuando llegó su turno el dependiente le dijo: ‘no se los puedo aceptar porque no están rotos’. La pata pendía de casi nada, pero de acuerdo con las orientaciones no se podían recibir. Entonces, el hombre le pidió los espejuelos al dependiente, les arranco de cuajo la canija pata, y le preguntó: ‘¿Ahora están en condiciones?’. El empleado asintió y “en cinco minutos se los arreglaron por sólo cinco pesos”.

En un programa radial, el teniente coronel de la policía Ángel Díaz dio a conocer la reciente “desarticulación” de una fábrica clandestina de latas de leche condensada, uno de los muchos productos deficitarios en Cuba. El 17 de junio, *Granma* publicó que como parte de una “ofensiva contra las indisciplinas sociales” fueron cerrados en La Habana 13 talleres y 10 almacenes clandestinos en La Habana, en un operativo policial en el que “se incautaron 1.938 platos, 1.575 pozuelos, 2.049 pinzas para el cabello, así como maquinarias para la fabricación de objetos de plástico y aluminio”. Fueron abiertos diez expedientes judiciales por “actividad económica ilícita” y a 50 implicados se les impuso multas entre 500 y 200 pesos cubanos (entre unos 20 y 83 dólares). Un economista cubano, al conocer la noticia, comentó: “no se pueden consentir las ilegalidades, pero alguien debería analizar porqué el Estado no es capaz de producir y resolver necesidades que los particulares resuelven con medios precarios. A esta gente, después de multarlos habría que condecorarlos y dejarles abrir una pequeña empresita”.

Las declaraciones críticas de importantes dirigentes del Gobierno o del Partido Comunista de Cuba (PCC), destacadas cada vez más por la prensa cubana, también son reveladoras de la situación real del país. El 8 de junio, al informar de un encuentro del vicepresidente Carlos Lage con los presidentes de los 169 municipales del país, *Juventud Rebelde* citaba estas palabras suyas al referirse a la baja productividad y calidad de la construcción de viviendas: “la primera tarea de un jefe es que no le roben”. Un día después, *Granma* informaba de una “asamblea de balance” del PCC en la provincia de La Habana. La miembro del secretariado del Comité Central María del Carmen Concepción llamó a los militantes a trabajar “con urgencia” por lograr “resultados superiores en la economía”, y pidió no repetir los “errores” del pasado. “O resolvemos los problemas, o destruimos la revolución que tanta sangre y sudar ha costado”, dijo. En la misma asamblea fue destituido el máximo responsable del PCC en la provincia Habana, Iván Ordaz Curbelo, “por cometer errores e indisciplinas incompatibles con sus responsabilidades”. Al parecer, entre los “errores” de Curbelo figura alojar en una casa oficial en la playa a un familiar cercano, emigrado años antes a Estados Unidos, mientras estaba de visita en la isla. Por supuesto, de esta versión no salió en la prensa ni una palabra. Pero ni falta que hacía; con lo que se publica, basta: ahí está, con datos oficiales, la magnitud del reto que tiene ante sí la revolución y el gobierno de Raúl Castro.

# LA ILUSTRACIÓN liberal

Revista española y americana

Otoño de 2008

NÚMERO

37



• • •

JOSÉ MARÍA MARCO: *Federico Jiménez Losantos: el penúltimo español*

ALBERTO RECARTE: *La crisis financiera internacional y el 'crack' financiero español*

MANUEL PASTOR: *Los intelectuales catalanes y el federalismo*

CARLOS SEMPRÚN MAURA: *El asesinato de Paul Nizan*

HORACIO VÁZQUEZ-RIAL: *Sugerencias de Borges para la historia*

• • •

RETRATO: *Margaret Thatcher*

RESEÑAS • EL LIBRO PÉSIMO • EL RINCÓN DE LOS SERVILES

• • •

Y acceda a los contenidos  
de todos los números anteriores  
en nuestra página web

[www.lailustracionliberal.com](http://www.lailustracionliberal.com)

E-MAIL: [lailustracion@libertaddigital.com](mailto:lailustracion@libertaddigital.com)

# DERECHOS HUMANOS

## COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

### EL GOBIERNO DE CUBA CONTINUA VIOLANDO EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A LAS LIBERTADES CIVILES, POLITICAS Y ECONOMICAS

1. Dos años después de ciertos reajustes en la alta cúpula gobernante, la situación de derechos civiles, políticos y económicos (y también de determinados derechos en el campo de la cultura) continúa siendo muy desfavorable.
2. El número de prisioneros por motivos políticos, que ilustramos con la lista parcial adjunta a estas valoraciones, es uno de los más altos del mundo en cifras relativas. El gobierno de Cuba mantiene en su enorme sistema carcelario la mayor cantidad a escala planetaria, en cifras absolutas, de Prisioneros de Conciencia adoptados por Amnistía Internacional.
3. A principios de enero de 2008 documentado los casos de al menos 234 prisioneros por motivos políticos y hacia el 20 de julio de este año hemos documentado 219 casos de presos políticos, a sabiendas de que la cifra real es mayor debido al carácter cerrado del régimen totalitario que no permite ninguna forma de escrutinio, nacional o internacional, al interior del hipertrofiado sistema de prisiones y campos de “reeducación”.  
Como puede constatarse la diferencia entre la lista parcial anterior y la más reciente es poco significativa.
4. El alto número de presos políticos y, especialmente, el de Prisioneros de Conciencia, sigue siendo un indicador crucial para las organizaciones cubanas de derechos humanos y pro-democracia y la comunidad internacional de naciones civilizadas para la apreciación de mejoras significativas en cuanto a la situación de derechos civiles y políticos en Cuba.

## LA PENA DE MUERTE

5. En febrero de este año, el gobierno dio a conocer su decisión de conmutar la pena de muerte a los condenados a la pena capital, excepto a tres. En este caso, como es costumbre del gobierno, prevaleció la falta de suficiente información pública en cuanto al número de conmutaciones y cuántas fueron por 30 años de prisión o cadena perpetua.
6. Nuestra Comisión debió acudir a inferencias para estimar que las penas de muerte conmutadas fueron entre veinte y treinta y alrededor de la mitad lo fueron por cadena perpetua.
7. Es muy inquietante que, casi cinco meses después de dictarse la conmutación de las penas de muerte por el Consejo de Estado, todos los presos beneficiados con la conmutación permanecen internados en los corredores de la muerte de al menos siete prisiones de alta seguridad bajo condiciones extremas de reclusión en zonas de máximo aislamiento y castigo, a pesar de que muchos de ellos ya llevan más de diez años en esas áreas.
8. A pesar de que la República de Cuba abolió la pena de muerte en 1940 mediante un precepto constitucional y a contrapelo de las múltiples exhortaciones internacionales al respecto, el gobierno sigue manejando el tema de la pena de muerte de manera muy conservadora y mantiene plenamente vigente en su Código Penal, inspirado en el desaparecido código soviético, decenas de motivos formales para seguir aplicando la pena de muerte, si tomamos en cuenta las diversas figuras y sub-figuras jurídicas de la legislación penal vigente en Cuba que la establecen.

## LOS PACTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

9. El 28 de febrero de este año el Gobierno de Cuba suscribió más de treinta años después de que entraran en vigor, los dos grandes pactos internacionales de derechos humanos anunciando, de manera inmediata, que ratificaría los mismos con una serie de reservas.
10. Una señal inequívoca de buena voluntad política de parte del Gobierno de Cuba en materia de derechos fundamentales de la persona humana pudiera ser la ratificación inmediata por el Consejo de Estado de los pactos.

## LA REPRESIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

11. Si bien el número de prisioneros políticos no tiende a aumentar, es visible que el gobierno continúa aplicando, cada vez más ampliamente, la variante de sustituir la represión política basada en largas condenas de cárcel por procedimientos de “bajo perfil” consistentes, básicamente, en detenciones arbitrarias sistemáticas, la gran mayoría de corta duración (por menos de un día o por varios días), así como innumerables citaciones, interrogatorios o amenazas por parte de los enormes aparatos de represión política y social.
12. Por lo menos 640 detenciones arbitrarias de disidentes políticos han tenido lugar en lo que va de año. La CDHRN tiene en su base de datos los nombres de casi todos ellos, sin contar las citaciones policiales y otras formas de represión políticas. (Durante todo el año 2007 se reportaron al menos 325 detenciones de corta duración). Nuestra Comisión ha documentado los casos de 11 nuevos prisioneros por motivos políticos durante el primer semestre de 2008 y está investigando los casos de al menos otros seis posibles presos políticos durante ese período.
13. Las autoridades están aplicando con mayor frecuencia las llamadas “medidas penales Subsidiarias”, en casos índole política, consistentes en sanciones correccionales sin internamiento carcelario pero la vigilancia de “colectivos laborales” y de funcionarios judiciales y policiales. (Otra modalidad inquietante de represión política es la revocación o licencias extra-penales concedidas a presos políticos. A ese respecto son notables los casos de Abel López Pérez, Benito Ortega Suárez y Hugo Damián Prieto Blanco, opositores cuyas excarcelaciones fueron revocadas y ellos mismos devueltos a prisión en lo que ha transcurrido del año 2008).
14. La represión social es parte de la vida cotidiana de la ciudadanía. En todo el país, principalmente en la ciudades, los cuerpos policiales se comportan como si fueran una especie de ejército de ocupación y, a cualquier hora del día o la noche exigen documentos de identidad de manera arbitraria a cualquier persona, especialmente si son jóvenes, quienes con mucha frecuencia deben mostrar el contenido de todo paquete o bolsa que lleven consigo. Es inaceptable que se exija documentación de identidad o se registren las pertenencias de un ciudadano sin que éste haya transgredido ninguna norma legal.

15. El gobierno mantiene y perfecciona, de manera incesante su ominosa labor encaminada a dossierizar toda la sociedad y hay que reconocer que, como resultado del permanente escrutinio policial, que invade la vida privada de los individuos y las familias, ha desarrollado una enorme capacidad de control social que puede incluir casi a cada ciudadano.
16. Otras muestras de manifestaciones descarnadas de represión social están presentes coacción policial permanente, incluyendo detenciones y multas, contra pobres vendedores ambulantes u otras personas, generalmente ancianas, que tratan de mejorar sus ingresos vendiendo productos a una escala modestísima u otros ciudadanos que organizan pequeños talleres para prestar servicios a la población o fabricar artículos sin ningún impacto macro-económico pero (y aquí está el “grave delito”) lo hacen tratando de liberarse objetivamente de la tutela explotadora del estado totalitario. Otro caso asombroso fue la detención de por lo menos 250 “buzos” solamente en la capital (según informara escuetamente la prensa oficialista, la única que existe). Se trata de personas muy pobres, que prácticamente han tocado fondo en la pirámide social, quienes buscan mejorar su subsistencia recogiendo envases vacíos por las calles (generalmente en depósitos de basura) para luego venderlos principalmente al gobierno en comercios especialmente habilitados a los fines de su ulterior reciclaje industrial. El gobierno dijo que los “buzos” fueron conducidos a un “centro de clasificación”. En realidad, fueron DETENIDOS y luego amenazados o internados, al menos una docena de ellos, en prisiones o campos de reeducación. El procedimiento fue tan sumario que no puede asegurarse que hayan tenido derecho al debido proceso ni la posibilidad de recibir ayuda de las ONGs.

#### **ENFOQUE EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

17. El gobierno sigue aplicando, a pesar de múltiples restricciones, una positiva política encaminada a asegurar servicios básicos de educación y asistencia médica para todos los ciudadanos, aunque con serios problemas en cuanto a la calidad de tales servicios y limitaciones en lo que respecta a materiales educacionales y medicinas y avituallamientos hospitalarios. También sigue existiendo un sistema casi universal, aunque a niveles modestí-

- simos, de seguridad y asistencia sociales. La gran mayoría de los beneficiarios recibe el equivalente de entre 10 y 20 dólares (de 8 a 16 pesos convertibles) en metálico cada mes.
18. La naturaleza ideológicamente confesional del Estado también ha condicionado, durante décadas, la vida cultural del país, especialmente en lo que respecta a la creación artística y literaria y al acceso irrestricto a las fuentes universales de la cultura contemporánea. Durante todo ese tiempo, en lo que respecta a la libre creación artística y literaria y, por extensión, en otras esferas de la vida nacional, ha imperado una consigna que determina diversas políticas gubernamentales: "DENTRO DE LA REVOLUCIÓN TODO, CONTRA LA REVOLUCIÓN NADA", que recuerda, lamentablemente, otra consigna que agobió al pueblo italiano bajo el régimen de Mussolini: "Dentro del Estado todo, fuera del Estado nada".
  19. En cuanto a los derechos económicos la situación sigue siendo muy desfavorable debido a que continúa prevaleciendo el monopolio casi absoluto del estado en todos los sectores y ramas de la economía, exceptuando ciertos islotes de propiedad privada en los que sobreviven principalmente pequeños agricultores (menos del 18% de las tierras cultivables), transportistas individuales, artesanos, etc. El pasado 10 de julio de este año, el gobierno dictó el Decreto-Ley n° 259 acerca de la entrega de tierras ociosas en usufructo, el cual es una muestra elocuente de la lentitud y reticencia con que está respondiendo el régimen ante la urgente necesidad de introducir reformas efectivas, aunque sean graduales, que permitan la salida del país de la actual situación de pobreza interna y endeudamiento externo.
  20. Todavía no se ha publicado el Reglamento de dicho Decreto-Ley y, por lo tanto, es lógico suponer que no se está aplicando. Este decreto-ley es, en sí mismo, un paso positivo, pero el hecho de limitar hasta 10 años prorrogables el periodo de usufructo para las personas naturales tiende a alimentar una sensación de inseguridad en los potenciales agricultores que resultarían beneficiados: muchos árboles frutales y el ganado mayor, sólo por citar dos ejemplos, demoran de cinco a diez años, para desplegar su productividad. Por encima de los tiempos agrícolas estaría la perspectiva de futuro de las familias campesinas y de sus descendencias, lo cual supone garantías de largo plazo.

## BREVE INFERENCIA DE CARA AL FUTURO INMEDIATO

21. Tomando en cuenta la falta de voluntad del gobierno, su creencia de que está en posesión de la verdad absoluta, su tendencia a la inmovilidad, el aumento de la represión política de “baja intensidad” y el perfeccionamiento incesante de las estructuras y aparatos de represión, es poco probable que mejore la situación de derechos civiles, políticos y económicos en Cuba, por lo menos a corto plazo.

En la esfera internacional, el gobierno mantendrá su colusión con los peores regímenes del mundo (Zimbabue, Sudán, Guinea Ecuatorial, Birmania, Corea del Norte, etc) para bloquear o lentificar cualquier iniciativa, en el sistema de la ONU u otros foros intergubernamentales, que pudiera significar avances ulteriores en materia de derechos civiles y políticos y otros derechos fundamentales. Dentro de ese grupo de estados, el Gobierno de Cuba seguirá desempeñando un papel de liderazgo negativo.

ELIZARDO SÁNCHEZ SANTA CRUZ  
Observador de Derechos Humanos y  
Ex-Prisionero de Conciencia  
La Habana 12 de agosto de 2008

## LISTA PARCIAL DE SANCIONADOS O PROCESADOS POR MOTIVOS POLÍTICOS O POLÍTICO-SOCIALES

- Contiene los nombres de 219 personas que cumplen sanción o se encuentran a la espera de juicios.
- Esta lista parcial se confecciona cada seis meses y constituye una información no gubernamental. La casi totalidad de los casos se han confirmado en fuentes familiares inmediatas.
- En el ANEXO I se relacionan los 67 prisioneros de conciencia cubanos adoptados por Amnistía Internacional que continúan cumpliendo sus condenas.
- Los casos nuevos del semestre aparecen en negritas.
- Todos los casos registrados con la figura Peligrosidad Social Pre-Delictiva son miembros de agrupaciones contestatarias.

La Habana, 12 de agosto de 2008

(Cierre de la información: 20 de julio de 2008)

## ANEXO I

### LISTA DE PRISIONEROS DE CONCIENCIA CUBANOS ADOPTADOS POR AMNISTÍA INTERNACIONAL

(Actualizado hasta el 30 de junio de 2008)

- 1.-Nelson Alberto AGUIAR RAMÍREZ
- 2.-Pedro ARGÜELLES MORÁN
- 3.-Víctor Rolando ARROYO CARMONA
- 4.-Mijail BARZAGA LUGO
- 5.-Oscar Elías BISCET GONZÁLEZ
- 6.-Margarito BROCHE ESPINOSA (L.E.P.)<sup>1</sup>
- 7.-Marcelo CANO RODRÍGUEZ
- 8.-Juan Roberto DE MIRANDA HERNÁNDEZ (L.E.P.)
- 9.-Carmelo DÍAZ FERNÁNDEZ (L.E.P.)
- 10-Eduardo DÍAZ FLEITAS
- 11-Antonio Ramón DÍAZ SÁNCHEZ
- 12-Alfredo DOMÍNGUEZ BATISTA
- 13-Oscar Manuel ESPINOSA CHEPE (L.E.P.)
- 14-Alfredo FELIPE FUENTES
- 15-Efrén FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- 16-Juan Adolfo FERNÁNDEZ SAINZ
- 17-José Daniel FERRER GARCÍA
- 18-Luis Enrique FERRER GARCÍA
- 19-Orlando FUNDORA ÁLVAREZ (L.E.P.)
- 20-Próspero GAINZA AGÜERO
- 21-Miguel GALVÁN GUTIÉRREZ
- 22-Julio César GÁLVEZ RODRÍGUEZ
- 23-José Luis GARCÍA PANEQUE
- 24-Ricardo Severino GONZÁLEZ ALFONSO
- 25-Diosdado GONZÁLEZ MARRERO
- 26-Léster GONZÁLEZ PENTÓN
- 27-Jorge Luis GONZÁLEZ TANQUERO
- 28-Leonel GRAVE DE PERALTA ALMENARES
- 29-Iván HERNÁNDEZ CARRILLO
- 30-Normando HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

- 31-Juan Carlos HERRERA ACOSTA
- 32-Regis IGLESIAS RAMÍREZ
- 33-José Ubaldo IZQUIERDO HERNÁNDEZ
- 34-Rolando JIMÉNEZ POZADA
- 35-Reynaldo LABRADA PEÑA
- 36-Librado Ricardo LINARES GARCÍA
- 37-Marcelo Manuel LÓPEZ BAÑOBRE (L.E.P.)
- 38-Héctor Fernando MASEDA GUTIÉRREZ
- 39-José Miguel MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
- 40-Mario Enrique MAYO HERNÁNDEZ (L.E.P.)
- 41-Luis MILÁN FERNÁNDEZ
- 42-Nelson MOLINET ESPINO
- 43-Ángel Juan MOYA ACOSTA
- 44-Jesús MUSTAFÁ FELIPE
- 45-Félix NAVARRO RODRÍGUEZ
- 46-Jorge OLIVERA CASTILLO (L.E.P.)
- 47-Pablo PACHECO ÁVILA
- 48-Héctor PALACIOS RUIZ (L.E.P.)
- 49-Arturo PÉREZ DE ALEJO RODRÍGUEZ
- 50-Horacio Julio PIÑA BORREGO
- 51-Fabio PRIETO LLORENTE
- 52-Alfredo Manuel PULIDO LÓPEZ
- 53-Arnaldo RAMOS LAUZERIQUE
- 54-Blas Giraldo REYES RODRÍGUEZ
- 55-Alexis RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
- 56-Omar RODRÍGUEZ SALUDES
- 57-Marta Beatriz ROQUE CABELLO (L.E.P.)
- 58-Omar Moisés RUIZ HERNÁNDEZ
- 59-Claro SÁNCHEZ ALTARRIBA
- 60-Ariel SIGLER AMAYA
- 61-Guido SIGLER AMAYA 62-Ricardo SILVA GUAL
- 63-Fidel SUÁREZ CRUZ
- 64-Manuel UBALS GONZÁLEZ
- 65-Héctor Raúl VALLE HERNÁNDEZ
- 66-Antonio Augusto VILLAREAL ACOSTA
- 67-Orlando ZAPATA TAMAYO

<sup>1</sup> L.E.P.: Continúa cumpliendo la condena bajo Licencia Extra Penal

| APELLIDOS y NOMBRE                              | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS  | CONDENA          |
|---|--------------------|---|------------------|
| AGUIAR RAMÍREZ, Nelson <sup>1</sup> (*)         | 20-03-2003         | Ley 88. (a)   | 13 años          |
| AGUILAR SOSA, Alexánder                         | 30-04-2004         | Desacato.   | 6 años           |
| AGUILERA CARPIO, Osmel                          | 16-08-1994         | Sabotaje.   | 30 años          |
| AGUILERA HERNÁNDEZ, Ariel                       | 5-11-1993          | Sabotaje, otros actos contra la Seguridad del Estado.           | 15 años          |
| ALAYO LA O, Giorgi                              | 27-7-2007          | Peligrosidad social pre-delictiva                               | 2 años           |
| ALCALÁ ARAMBURRO, Harold                        | 2-04-2003          | Terrorismo.   | Cadena perpetua  |
| ALEJO MIRANDA, Vladimir                         | 2-12-2007          | Sin cargos formales.  | Pendiente        |
| ALONSO HERNÁNDEZ, Claro F. <sup>2</sup>         | 20-02-1996         | Revelación de secretos concernientes a la Seguridad del Estado. | 30 años          |
| ÁLVAREZ ARENCIBIA, Adrián                       | 12-07-1985         | Otros actos contra la Seguridad del Estado, espionaje.          | 30 años          |
| ÁLVAREZ PEDROSO, Pedro de la Caridad            | 29-12-1991         | Terrorismo, otros actos contra la Seguridad del Estado.         | 30 años          |
| ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Jorge Luis                     | 22-10-1997         | Intento de salida ilegal del territorio nacional, evasión.      | 12 años          |
| ARCA BERTOT, Moisés Antonio                     | 23-06-2003         | Piratería.  | 10 años          |
| ARCE ROMERO, Leudis                             | 10-04-2003         | Terrorismo.   | Cadena perpetua  |
| ARGÜELLES MORÁN, Pedro <sup>3</sup> (*)         | 18-03-2003         | Ley 88.   | 20 años          |
| ARROYO CARMONA, Victor Rolando <sup>4</sup> (*) | 18-03-2003         | Artículo 91.  | 26 años          |
| ÁVILA SIERRA, Lázaro                            | 10-04-2003         | Terrorismo.   | Cadena perpetua  |
| BARZAGA LUGO, Mijail <sup>5</sup> (*)           | 20-03-2003         | Ley 88.   | 18 años          |
| BASULTO GARCÍA, Fidel Ramón                     | 6-08-1994          | Piratería.  | 30 años          |
| BERMUDEZ TORANZO, Juan                          | 21-11-2007         | Atentado y daños.   | 4 años y 6 meses |
| BISCET GONZÁLEZ, Oscar Elías <sup>6</sup> (*)   | 6-12-2002          | Artículo 91.  | 25 años          |
| BLANCO GONZÁLEZ, Dioselis <sup>7</sup>          | 18-09-2005         | Peligrosidad y desacato.  | 5 años           |

(\*) Declarado Prisionero de Conciencia por Amnistía Internacional (L.E.P.) Licencia Extra Penal concedida por motivos de salud. Pueden ser derogadas administrativamente por las autoridades policiales en cualquier momento toda vez que las condenas siguen en vigor.

(a) Ley 88: " Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba".

(b) Artículo 91 del Código Penal: "Actos contra la independencia y la integridad territorial del Estado".

1 Preside el Partido Liberal Ortodoxo.

2 Al ser detenido era oficial de inteligencia del Ministerio del Interior.

3 Director de la Cooperativa Avileña de Periodistas Independientes.

4 Miembro de la Directiva del Movimiento TODOS UNIDOS.

5 Periodista Independiente.

6 Preside la Fundación "Lawton" de Derechos Humanos.

7 Miembro del Movimiento Nacional Máximo Gómez.

| APELLIDOS y NOMBRE                             | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS  | CONDENA                |
|--|--------------------|---|------------------------|
| BLANCO NÚÑEZ, Miguel Lázaro                    | 14-06-2002         | Piratería, intento de salida ilegal del territorio nacional.                | 10 años                |
| BORGES PÉREZ, Ernesto <sup>1</sup>             | 17-07-1998         | Espionaje.  | 30 años                |
| BORGES SILVA, Alexis                           | 9-12-1999          | Piratería.  | 15 años                |
| BORREGO MIR, María de los Ángeles <sup>2</sup> | 19-12-2005         | Peligrosidad social pre-delictiva.  | 4 años                 |
| BROCHE ESPINOSA, Margarito <sup>3</sup> (*)    | 18-03-2003         | Artículo 91.  | 25 años (L.E.P.)       |
| CABRERA FERRO, José Luis <sup>4</sup>          | 2-07-2003          | Terrorismo.   | 7 años                 |
| CABRERA MAYOR, Randy                           | 30-10-1996         | Intento de salida ilegal del territorio nacional, evasión.                  | 17 años                |
| CAMPOS CORRALES, Luis                          | 6-08-1994          | Piratería.  | 25 años                |
| CANO DÍAZ, Joel                                | 11-02-1996         | Otros actos contra la Seguridad del Estado, propaganda enemiga, terrorismo. | 20 años                |
| CANO RODRÍGUEZ, Marcelo <sup>5</sup> (*)       | 22-03-2003         | Artículo 91 y Ley 88.   | 18 años                |
| CAPOTE ARANDA, Mijail                          | 2-02-2008          | Desacato agravado y atentado .  | 3 años                 |
| CARDOSO NIEVES, Róger                          | 6-01-2003          | Terrorismo.   | 20 años                |
| CARMONA CUELLO, Yosvani                        | 14-06-2002         | Piratería, intento de salida ilegal del territorio nacional.                | 10 años                |
| CARO CHÁVEZ, Luis                              | 14-12-1996         | Piratería.  | 15 años                |
| CÉSPEDES REYES, Dervis                         | 5-05-1996          | Piratería.  | 20 años                |
| CONCEPCIÓN GARCÍA, Reinier <sup>6</sup>        | 2-07-2003          | Terrorismo.   | 6 años                 |
| CORNEL DE LA ROSA, Raúl Manuel                 | 5-02-1993          | Piratería, robo con violencia en las personas.                              | 30 años                |
| CORRAL CABRERA, Ernesto Lucas <sup>7</sup>     | 18-06-2005         | Peligrosidad social pre-delictiva.  | 4 años                 |
| CRUZ HERNÁNDEZ, Reinaldo <sup>8</sup>          | 2-07-2003          | Terrorismo .  | 7 años                 |
| CRUZ LEÓN, Raúl Ernesto <sup>9</sup>           | 4-09-1997          | Terrorismo.   | <b>Penas de muerte</b> |
| CUÉLLAR BORGES, David <sup>10</sup>            | 2-07-2003          | Terrorismo .  | 8 años                 |
| CHACÓN ORDÓÑEZ, Lázaro Ricardo                 | 25-04-1993         | Piratería.  | 21 años y 6 meses      |

1 Capitán. Primer Oficial Operativo de Contrainteligencia del Ministerio del Interior.

2 Vicepresidenta de Los Hijos de la Virgen de Regla y Miembro de la Federación Latinoamericana de Mujeres Rurales.

3 Preside la Asociación Nacional de Balseros "Paz, Democracia y Libertad".

4 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

5 Médico. Miembro de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional.

6 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

7 Ex Preso Político y miembro del Club de Presos y Ex Presos Políticos.

8 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

9 Ciudadano salvadoreño. Apelación pendiente en el Tribunal Supremo.

10 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

| APELLIDOS y NOMBRE                                  | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS   | CONDENA                    |
|---|--------------------|--|----------------------------|
| DELGADO ARAMBURO, Máikel                            | 2-04-2003          | Terrorismo.  | Cadena perpetua            |
| DELÍS UTRIA, Luis Mariano                           | 1-05-1999          | Intento de salida ilegal del territorio nacional.  | 13 años                    |
| DE MIRANDA HERNÁNDEZ, Juan Roberto <sup>1</sup> (*) | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 20 años (L.E.P.)           |
| DÍAZ BOUZA, Miguel                                  | 15-10-1994         | Otros actos contra la Seguridad del Estado.  | 25 años                    |
| DÍAZ CABANA, Fidel <sup>2</sup>                     | 27-08-2000         | Piratería, robo con fuerza, portación y tenencia ilegal de armas, desertión.   | 15 años                    |
| DÍAZ ECHEMENDÍA, Francisco Herodes                  | 9-08-1990          | Atentado, desacato, propaganda enemiga, sabotaje.  | 20 años y 10 meses         |
| DÍAZ FERNÁNDEZ, Carlos Luis                         | 5-10-1992          | Intento de salida ilegal del territorio nacional, evasión, desacato (2), desobediencia.                                  | 17 años y 6 meses          |
| DÍAZ FERNÁNDEZ, Carmelo <sup>3</sup> (*)            | 19-03-2003         | Artículo 91.   | 16 años (L.E.P.)           |
| DÍAZ FLEITAS, Eduardo <sup>4</sup> (*)              | 18-03-2003         | Ley 88.  | 21 años                    |
| DÍAZ ORTIZ, José Ángel                              | 10-04-2003         | Terrorismo.  | Cadena perpetua            |
| DÍAZ SÁNCHEZ, Antonio <sup>5</sup> (*)              | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 20 años                    |
| DÍAZ SÁNCHEZ, Osvaldo Ricardo <sup>6</sup>          | 13-03-2006         | Estragos.  | 5 años                     |
| DOMÍNGUEZ BATISTA, Alfredo <sup>7</sup> (*)         | 19-03-2003         | Ley 88.  | 14 años                    |
| ESCOBEDO MORALES, Egberto Ángel                     | 11-07-1995         | Espionaje, propaganda enemiga.   | 20 años                    |
| ESPINOSA CHEPE, Oscar Manuel <sup>8</sup> (*)       | 18-03-2003         | Artículo 91 y Ley 88.  | 20 años (L.E.P.)           |
| FALCÓN GÓMEZ, José Ramón                            | 15-10-1994         | Otros actos contra la Seguridad del Estado.  | 20 años                    |
| FARIÑAS HERNÁNDEZ, Guillermo                        | 17-10-2002         | Desorden público, atentado.  | 6 años y 10 meses (L.E.P.) |
| FAXAS ROSABAL, Douglas <sup>9</sup>                 | 27-08-2000         | Piratería, portación y tenencia ilegal de armas, infracción de normas relativas al servicio de guardia combativa, hurto. | 20 años                    |
| FELIPE FUENTES, Alfredo Felipe <sup>10</sup> (*)    | 20-03-2003         | Artículo 91.   | 26 años                    |

1 Presidente del Colegio de Pedagogos Independientes.

2 Soldado de Tropas Especiales en la Base Aérea de Baracoa, La Habana.

3 Presidente de la Unión Sindical Cristiana.

4 Miembro del Movimiento "5 de Agosto".

5 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

6 Vicepresidente del Frente Democrático Independiente.

7 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

8 Economista y Periodista Independiente. Especialista en economía cubana.

9 Primer Teniente de Tropas Especiales de las Fuerzas Armadas al ser detenido.

10 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación y Periodista Independiente.

| APELLIDOS y NOMBRE                              | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS   | CONDENA          |
|---|--------------------|--|------------------|
| FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Efrén <sup>1</sup> (*)     | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 12 años          |
| FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Víctor Yunier <sup>2</sup>  | 15-03-2006         | Peligrosidad social pre-delictiva.                             | 3 años           |
| FERNÁNDEZ SAINZ, Juan Adolfo <sup>3</sup> (*)   | 18-03-2003         | Ley 88.  | 15 años          |
| FERRER GARCÍA, José Daniel <sup>4</sup> (*)     | 19-03-2003         | Artículo 91.   | 25 años          |
| FERRER GARCÍA, Luis Enrique <sup>5</sup> (*)    | 19-03-2003         | Ley 88.  | 28 años          |
| FUNDORA ÁLVAREZ, Orlando <sup>6</sup> (*)       | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 18 años (L.E.P.) |
| GAINZA AGÜERO, Próspero <sup>7</sup> (*)        | 19-03-2003         | Ley 88.  | 25 años          |
| GAINZA LEYVA, Daviel                            | 10-04-2003         | Terrorismo.  | 20 años          |
| GAINZA MARTÍNEZ, Alexánder                      | 6-01-2003          | Terrorismo.  | 12 años          |
| GALBAN CASALS, Ricardo                          | 13-10-2007         | Desacato.  | 3 años           |
| GALBÁN GUTIÉRREZ, Miguel <sup>8</sup> (*)       | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 26 años          |
| GÁLVEZ RODRÍGUEZ, Julio César <sup>9</sup> (*)  | 19-03-2003         | Ley 88.  | 15 años          |
| GARCÍA FARAH, Lázaro                            | 6-08-1994          | Piratería.   | 25 años          |
| GARCÍA PANEQUE, José Luis <sup>10</sup> (*)     | 18-03-2003         | Ley 88.  | 24 años          |
| GERMÁN AGUILERA, José David                     | 5-02-1993          | Piratería.   | 30 años          |
| GONZÁLEZ ALFONSO, Ricardo <sup>11</sup> (*)     | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 20 años          |
| GONZÁLEZ BUCHAMÁN, Daniel                       | 06-08-1994         | Piratería, resistencia, salida ilegal del territorio nacional. | 23 años          |
| GONZÁLEZ ESTRADA, Alexánder                     | 22-06-2003         | Piratería.   | 12 años          |
| GONZÁLEZ MARRERO, Diosdado <sup>12</sup> (*)    | 19-03-2003         | Ley 88.  | 20 años          |
| GONZÁLEZ PENTÓN Léster <sup>13</sup> (*)        | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 20 años          |
| GONZÁLEZ RUIZ Rafael                            | 8-02-2001          | Desacato, atentado, resistencia.                               | 8 años           |
| GONZÁLEZ TANQUERO, Jorge Luis <sup>14</sup> (*) | 19-03-2003         | Ley 88.  | 20 años          |
| GONZÁLEZ TORNA, Irán                            | 24-06-1990         | Piratería.   | 20 años          |

1 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

2 Miembro del Partido Democrático "30 de Noviembre".

3 Periodista de la Agencia de Prensa Independiente "Patria".

4 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

5 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

6 Preside la Asociación de Presos Políticos "Pedro Luís Boitell".

7 Delegado del Movimiento de Resistencia Cívica "Pedro Luís Boitell".

8 Periodista de la Agencia de Prensa Independiente "Habana Press".

9 Periodista Independiente de la Agencia "Cívica Cubana".

10 Médico. Miembro de la Directiva del Movimiento TODOS UNIDOS.

11 Presidente de la Sociedad de Periodistas Independientes "Manuel Márquez Sterling" y director de la revista "DE CUBA".

12 Presidente del Partido "Paz, Democracia y Libertad".

13 Miembro del Movimiento Pro Derechos Humanos "Razón, Verdad y Libertad".

14 Miembro del Movimiento Independentista "Carlos Manuel de Céspedes".

| APELLIDOS y NOMBRE                                  | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS  | CONDENA          |
|---|--------------------|---|------------------|
| GRAVE DE PERALTA ALMENARES, Leonel <sup>1</sup> (*) | 19-03-2003         | Artículo 91.  | 20 años          |
| GUERRA MÁRQUEZ, Augusto <sup>2</sup>                | 14-08-2006         | Atentado.   | 6 años           |
| GUTIERREZ VARGAS, Yoandri                           | 11-01-2008         | Desacato al Jefe de Estado.   | 2 años           |
| HENRY GRILLO, Ramón                                 | 2-04-2003          | Terrorismo.   | Cadena perpetua  |
| HERNÁNDEZ CARRILLO, Iván <sup>3</sup> (*)           | 18-03-2003         | Artículo 91.  | 25 años          |
| HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Normando <sup>4</sup> (*)       | 24-03-2003         | Artículo 91.  | 25 años          |
| HERRERA ACOSTA, Juan Carlos <sup>5</sup> (*)        | 19-03-2003         | Ley 88.   | 20 años          |
| IBARRA ROQUE, Rafael                                | 17-04-1994         | Sabotaje.   | 20 años          |
| IGLESIAS RAMÍREZ, Regis <sup>6</sup> (*)            | 19-03-2003         | Artículo 91.  | 18 años          |
| IZQUIERDO HERNÁNDEZ, José Ubaldo <sup>7</sup> (*)   | 20-03-2003         | Artículo 91.  | 16 años          |
| JAY MOREJÓN, Henry                                  | 20-07-2005         | Peligrosidad social pre-delictiva.  | 3 años y 6 meses |
| JIMÉNEZ POZADA, Rolando (*)                         | 25-04-2003         | Revelación de secretos concernientes a la Seguridad del Estado, desacato.   | 12 años          |
| JORRÍN GARCÍA, Rafael                               | 1-10-1997          | Intento de salida ilegal del territorio nacional, daños, tenencia ilegal de armas, piratería.                       | 20 años          |
| LABRADA PEÑA, Reinaldo (*)                          | 19-03-2003         | Ley 88.   | 6 años           |
| LARROQUE REGO, Héctor                               | 27-08-2000         | Robo con fuerza, portación y tenencia ilegal de armas, intento de salida ilegal del territorio nacional, piratería. | 22 años          |
| LEDEA PÉREZ, Wilmer                                 | 2-04-2003          | Terrorismo.   | 30 años          |
| LINARES GARCÍA, Librado <sup>8</sup> (*)            | 18-03-2003         | Artículo 91.  | 20 años          |
| LÓPEZ BAÑOBRE, Marcelo Manuel <sup>9</sup> (*)      | 25-03-2003         | Artículo 91 y Ley 88.   | 15 años (L.E.P.) |
| LÓPEZ FRAGOSO, Rolando José                         | 16-11-2002         | Terrorismo.   | 12 años          |
| LÓPEZ HERRERA, Miguel Ángel <sup>10</sup>           | 20-05-2006         | Desacato al Jefe de Estado.   | 3 años           |
| LÓPEZ PÉREZ, Abel                                   | 26-11-2005         | Desacato al Jefe de Estado.   | 3 años           |
| MANGANA LÓPEZ, Leodan                               | 4-02-2008          | Peligrosidad social pre-delictiva.  | 4 años           |

1 Bibliotecario Independiente.

2 Miembro del Partido Neocatólico.

3 Periodista Independiente y director de la Biblioteca Independiente "Juan Gualberto Gómez".

4 Director del Colegio de Periodistas Independientes de Camaguey.

5 Miembro del Movimiento Cubano "Jóvenes por la Democracia".

6 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

7 Periodista Independiente vinculado al grupo de trabajo "Decoro".

8 Presidente del Movimiento Cubano "Reflexión".

9 Portavoz de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional y Miembro del Movimiento Internacional contra la Pena de Muerte, con sede en Roma.

10 Miembro del Partido Democrático "30 de Noviembre".

| APELLIDOS y NOMBRE                               | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS   | CONDENA           |
|--|--------------------|--|-------------------|
| MARIMÓN GÓMEZ, Juan Francisco <sup>1</sup>       | 2-07-2003          | Terrorismo.  | 10 años           |
| MARIMÓN PÉREZ, Juan Carlos <sup>2</sup>          | 2-07-2003          | Terrorismo.  | 5 años            |
| MÁRQUEZ ARCEBO, Bartolo <sup>3</sup>             | 14-08-2005         | Salida ilegal territorio nacional.                             | 5 años            |
| MARTÍ ZAYAS, Maikel <sup>4</sup>                 | 2-07-2003          | Terrorismo.  | 6 años            |
| MARTÍN GÓMEZ, Carlos                             | 8-07-2000          | Piratería, desacato.   | 14 años y 6 meses |
| MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Alberto <sup>5</sup>         | 20-09-2005         | Peligrosidad social pre-delictiva.                             | 4 años            |
| MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, José Miguel <sup>6</sup> (*) | 19-03-2003         | Ley 88.  | 13 años           |
| MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Gilberto                      | 2-05-2008          | Peligrosidad social pre-delictiva.                             | 4 años            |
| MARTÍNEZ RAMÍREZ, Enrique                        | 18-11-2003         | Terrorismo.  | 10 años           |
| MARTÍNEZ RUEDA, Santos Armando                   | 19-04-1995         | Terrorismo.  | 20 años           |
| MARTINEZ TORRES, Modesto Alexei                  | 18-11-2003         | Terrorismo.  | 7 años            |
| MASEDA GUTIÉRREZ, Héctor <sup>7</sup> (*)        | 19-03-2003         | Artículo 91 y Ley 88.  | 20 años           |
| MAYO HERNÁNDEZ, Mario Enrique <sup>8</sup> (*)   | 19-03-2003         | Artículo 91.   | 20 años (L.E.P)   |
| MEDEL MARTÍN, Armando <sup>9</sup>               | 14-01-1993         | Espionaje.   | 20 años           |
| MENA FERNÁNDEZ, Misael                           | 9-12-1999          | Piratería, lesiones.   | 17 años           |
| MENÉNDEZ DEL VALLE, José Benito                  | 7-09-1994          | Terrorismo y otros actos contra la Seguridad del Estado.       | 16 años           |
| MILÁN FERNÁNDEZ, Luis <sup>10</sup> (*)          | 18-03-2003         | Ley 88.  | 13 años           |
| MILIÁN RODRÍGUEZ, Leonardo                       | 9-12-1999          | Piratería.   | 12 años           |
| MOLINET ESPINO, Nelson <sup>11</sup> (*)         | 20-03-2003         | Artículo 91.   | 20 años           |
| MONTERO CASTRO, Alexis <sup>12</sup>             | 16-11-2006         | Desorden público, atentado, desacato, instigación a delinquir. | 4 años            |
| MONTERO OCAMPO, José Carlos                      | 21-04-1983         | Piratería.   | 25 años           |
| MOREJÓN MACÍAS, Orlando <sup>13</sup>            | 2-07-2003          | Terrorismo.  | 6 años            |

1 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

2 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

3 Miembro del Partido Pro Derechos Humanos afiliado a la Fundación Andrei Sajarov.

4 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

5 Presidente del Club de Presos y Ex-Presos Políticos.

6 Director de la Biblioteca Independiente "General: Juan Bruno Zayas".

7 Periodista Independiente vinculado al grupo de trabajo "Decoro" Presidente del Partido Liberal Democrático.

8 Director de la Agencia de Prensa Independiente "Félix Varela".

9 Al ser detenido era Capitán de Inteligencia del Ministerio de las Fuerzas Armadas (FAR) y ejercía como corresponsal de Prensa Latina en Guyana.

10 Miembro del Colegio Médico de Cuba y del Movimiento Cristiano Liberación.

11 Activista sindical Independiente.

12 Miembro del Partido Liberal Nacional.

13 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

| APELLIDOS y NOMBRE                            | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS  | CONDENA          |
|---|--------------------|---|------------------|
| MOYA ACOSTA, Ángel Juan <sup>1</sup> (*)      | 18-03-2003         | Artículo 91.  | 20 años          |
| MUSALAM BARAKAT, Nadel Kamal <sup>2</sup>     | 4-03-1998          | Terrorismo.   | 15 años          |
| MUSTAFÁ FELIPE, Jesús <sup>3</sup> (*)        | 18-03-2003         | Artículo 91.  | 25 años          |
| NAVALÓN LOZANO, Yoan José                     | 21-03-2000         | Piratería.  | 15 años          |
| NAVARRO RODRÍGUEZ, Félix <sup>4</sup> (*)     | 18-03-2003         | Artículo 91.  | 25 años          |
| NIEVES MENA, Juana María                      | 9-12-1999          | Piratería.  | 15 años          |
| NÚÑEZ HERNÁNDEZ, Rolando Lázaro               | 14-06-2002         | Piratería, intento de salida ilegal del territorio nacional.  | 10 años          |
| OCHOA LEYVA, Juan Carlos <sup>5</sup>         | 25-06-2005         | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.  | 4 años           |
| OLIVERA CASTILLO, Jorge <sup>6</sup> (*)      | 18-03-2003         | Ley 88.   | 18 años (L.E.P.) |
| OSUNA MEDERO, Domingo                         | 28-08-2000         | Piratería.  | 15 años          |
| PACHECO ÁVILA, Pablo <sup>7</sup> (*)         | 19-03-2003         | Ley 88.   | 20 años          |
| PACHECO ORTIZ, Eduardo                        | 26-01-2008         | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.  | 3 años           |
| PADRÓN QUINTERO, Santiago <sup>8</sup>        | 26-04-2001         | Sin cargos formales.  | Pendiente        |
| PADRÓN SÁNCHEZ, Juan Júnior                   | 9-12-1999          | Piratería.  | 15 años          |
| PALACIOS RUIZ, Héctor <sup>9</sup> (*)        | 20-03-2003         | Artículo 91 y Ley 88.   | 25 años (L.E.P.) |
| PERDIGÓN BRITO, Raymundo                      | 27-11-2006         | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.  | 4 años           |
| PÉREZ BOCOURT, Elías                          | 9-01-1992          | Piratería, asesinato.   | 30 años          |
| PÉREZ DE ALEJO, Arturo <sup>10</sup> (*)      | 18-03-2003         | Artículo 91.  | 20 años          |
| PEREZ DÍAZ, Emilio                            | 24-11-2007         | Sin cargos formales.  | Pendiente        |
| PÉREZ PUENTES, Jorge Luis                     | 10-04-2003         | Terrorismo.   | Cadena perpetua  |
| PÉREZ SANTANA, Ciro                           | 6-08-1994          | Intento de salida ilegal del territorio nacional, piratería, tenencia ilegal de armas de fuego, lesiones. | 20 años          |
| PIMIENTA LAZO, Catalino Luis <sup>11</sup>    | 2-07-2003          | Terrorismo.   | 6 años           |
| PIÑA BORREGO, Horacio Julio <sup>12</sup> (*) | 19-03-2003         | Ley 88.   | 20 años          |

1 Presidente del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba.

2 Ciudadano guatemalteco.

3 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

4 Miembro de la Directiva del Movimiento TODOS UNIDOS.

5 Miembro de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

6 Periodista Independiente "Habana Press".

7 Periodista Independiente vinculado a la Cooperativa Avileña de Prensa Independiente.

8 Detenido al llegar a Cuba por vía marítima en forma clandestina.

9 Secretario de la Directiva de TODOS UNIDOS.

10 Preside la Organización Independiente de Derechos Humanos "Escambray".

11 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

12 Activista de Derechos Humanos.

| APELLIDOS y NOMBRE                             | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS   | CONDENA                |
|--|--------------------|--|------------------------|
| PRADERA VALDEZ, Máximo <sup>1</sup>            | 26-04-2001         | Sin cargos formales.   | Pendiente              |
| PRIETO LLORENTE, Fabio <sup>2</sup> (*)        | 19-03-2003         | Artículo 91.   | 20 años                |
| PULIDO LÓPEZ, Alfredo <sup>3</sup> (*)         | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 14 años                |
| PULIDO ORTEGA, Pedro Pablo                     | 17-09-1996         | Rebelión, otros actos contra la Seguridad del Estado.                            | 15 años                |
| RAMÍREZ REYES, Alexis                          | 12-08-1999         | Sabotaje.  | 18 años                |
| RAMOS LAUZURIQUE, Arnaldo <sup>4</sup> (*)     | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 18 años                |
| RAMOS VALDÉS, Ignacio                          | 18-08-2000         | Intento de salida ilegal del territorio nacional, piratería.                     | 12 años                |
| RAMS DE LA CRUZ, Osvaldo <sup>5</sup>          | 13-02-2006         | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.   | 4 años                 |
| RANGER SÁNCHEZ, Fidel F.                       | 10-04-2003         | Terrorismo.  | 25 años                |
| REAL SUÁREZ, Humberto Eladio <sup>6</sup>      | 15-10-1994         | Otros actos contra la Seguridad de Estado, asesinato, disparo de armas de fuego. | <b>Penas de muerte</b> |
| REINOSO SÁNCHEZ, Cecilio                       | 12-01-1996         | Terrorismo.  | 16 años                |
| REYES RODRÍGUEZ, Blas Giraldo <sup>7</sup> (*) | 19-03-2003         | Ley 88.  | 25 años                |
| REYES RODRÍGUEZ, Francisco                     | 10-04-2003         | Terrorismo.  | <b>Cadena perpetua</b> |
| RISCO PÉREZ, Raúl Luis                         | 12-03-2004         | Intento de salida ilegal del territorio nacional, tenencia ilegal de armas.      | 5 años                 |
| RIVAS HERNÁNDEZ, Efraín Roberto                | 11-02-1996         | Otros actos contra la Seguridad del Estado, propaganda enemiga, terrorismo.      | 20 años                |
| ROBLES MIRANDA, Yónger                         | 23-06-2003         | Intento de salida ilegal del territorio nacional.                                | 6 años                 |
| RODRÍGUEZ CHAVEZ, Jorge Luis                   | 4-02-2008          | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.   | 4 años                 |
| RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Alexis <sup>8</sup> (*)   | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 15 años                |
| RODRÍGUEZ LLERENA, Otto René <sup>9</sup>      | 10-06-1998         | Terrorismo.  | <b>Penas de muerte</b> |
| RODRÍGUEZ PÉREZ, Leonardo                      | 17-10-2006         | Desacato agravado y resistencia.   | 1 año y 6 meses        |
| RODRÍGUEZ RIVERO, Juan Roberto                 | 22-06-2003         | Piratería.   | 8 años                 |
| RODRÍGUEZ SALUDES, Omar <sup>10</sup> (*)      | 19-03-2003         | Artículo 91.   | 27 años                |

1 Detenido al llegar a Cuba por vía marítima en forma clandestina.

2 Periodista Independiente.

3 Médico. Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

4 Economista. Miembro del Instituto Cubano de Economistas Independientes.

5 Miembro del Partido del Pueblo y del Club de Presos y ex Presos Políticos de Santiago de Cuba.

6 Pendiente de una apelación ante el Tribunal Supremo.

7 Director de la Biblioteca Independiente "20 de Mayo".

8 Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

9 Ciudadano salvadoreño. Pendiente de una apelación ante el Tribunal Supremo.

10 Director de la Agencia Independiente "Nueva Prensa".

| APELLIDOS y NOMBRE                             | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS   | CONDENA          |
|--|--------------------|--|------------------|
| RODRÍGUEZ SUÁREZ, Conrado <sup>1</sup>         | 2-11-2005          | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.   | 3 años           |
| RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Marcelino                   | 11-02-1996         | Otros Actos contra la Seguridad del Estado, Propaganda enemiga, terrorismo.                            | 25 años          |
| ROJAS PINEDA, Jesús Manuel                     | 15-10-1994         | Otros actos contra la Seguridad del Estado.  | 20 años          |
| ROQUE CABELLO, Martha Beatriz <sup>2</sup> (*) | 19-03-2003         | Artículo 91.   | 20 años (L.E.P.) |
| ROSALES ROJAS, Lázaro <sup>3</sup>             | 19-10-2006         | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.   | 3 años           |
| RUIZ CABRERA, Ridel                            | 1-10-1997          | Piratería, intento de salida ilegal del territorio nacional, tenencia ilegal de armas de fuego, daños. | 20 años          |
| RUIZ HERNÁNDEZ, Omar Moisés <sup>4</sup> (*)   | 19-03-2003         | Artículo 91.   | 18 años          |
| SAAVEDRA PRAT, Digzan                          | 15-01-2008         | Peligrosidad social pre-delictiva.   | 1 año            |
| SALMERÓN MENDOZA, Erick                        | 9-01-1992          | Piratería, asesinato.  | 25 años          |
| SÁNCHEZ ALTARRIBA, Claro <sup>5</sup> (*)      | 19-03-2003         | Ley 88.  | 15 años          |
| SÁNCHEZ MADAN, Oscar <sup>6</sup>              | 13-04-2007         | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.   | 3 años           |
| SANTOS HERNÁNDEZ, Alexander <sup>7</sup>       | 5-07-2006          | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.   | 4 años           |
| SANTOVENIA FERNÁNDEZ, Daniel Candelario        | 29-12-1991         | Terrorismo, otros actos contra la Seguridad del Estado.  | 30 años          |
| SARRAF TRUJILLO, Rolando <sup>8</sup>          | 17-06-1995         | Espionaje.   | 25 años          |
| SIGLER AMAYA, Ariel <sup>9</sup> (*)           | 18-03-2003         | Ley 88.  | 20 años          |
| SIGLER AMAYA, Guido <sup>10</sup> (*)          | 18-03-2003         | Ley 88.  | 20 años          |
| SILVA GUAL, Ricardo <sup>11</sup> (*)          | 20-03-2003         | Artículo 91.   | 10 años          |
| SIMON PALOMO, Santiago Adrián                  | 16-8-2007          | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.   | 2 años           |
| SOCARRÁS GONZÁLEZ, Yosbany                     | 1-06-2008          | Peligrosidad Social Pre-Delictiva.   | 2 años           |
| SOLER GALINDO, Jesús                           | 6-05-1996          | Sabotaje.  | 16 años          |
| SOSA FORTUNY, Armando                          | 15-10-1994         | Otros actos contra la Seguridad del Estado.  | 30 años          |
| SOTO MORELL, Marco Antonio                     | 15-06-1990         | Sabotaje, evasión.   | 35 años          |

1 Presidente del Movimiento Cívico Nacional Máximo Gómez.

2 Economista y figura principal de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

3 Miembro del Partido Liberal democrático.

4 Periodista Independiente vinculado al grupo de trabajo "Decoro".

5 Periodista Independiente.

6 Periodista Independiente y Portavoz del Movimiento Independiente "Opción Alternativa".

7 Coordinador provincial en Holguín del Movimiento Liberal Cubano.

8 Oficial de Inteligencia del Ministerio del Interior.

9 Miembro del Movimiento "Opción Alternativa".

10 Miembro del Movimiento "Opción Alternativa".

11 Médico. Miembro del Movimiento Cristiano Liberación.

| APELLIDOS y NOMBRE                            | FECHA DE DETENCIÓN | CARGOS   | CONDENA         |
|---|--------------------|--|-----------------|
| SUÁREZ CRUZ, Fidel <sup>1</sup> (*)           | 18-03-2003         | Ley 88.  | 20 años         |
| SUÁREZ RAMOS, Arturo                          | 10-03-1987         | Intento de salida ilegal del territorio nacional, piratería.   | 30 años         |
| SUÁREZ SABOT, Leandro                         | 5-05-1996          | Piratería.   | 20 años         |
| SURÍS DE LA TORRE, Ihosvani                   | 26-04-2001         | Sin cargos formales.   | Pendiente       |
| TALAVERA LÓPEZ, Daysi Mercedes                | 31-01-2008         | Desacato y atentado.   | 2 años          |
| TERRERO GÓMEZ, Elio                           | 5-05-1996          | Piratería.   | 20 años         |
| THOMAS GONZÁLEZ, Yoanny                       | 2-04-2003          | Terrorismo.  | Cadena perpetua |
| UBALS GONZÁLEZ, Manuel <sup>2</sup> (*)       | 18-03-2003         | Ley 88.  | 20 años         |
| VALLE HERNÁNDEZ, Héctor Raúl <sup>3</sup> (*) | 18-03-2003         | Artículo 91.   | 12 años         |
| VALLE PÉREZ, Juan Alfredo                     | 4-03-1990          | Sabotaje.  | 20 años         |
| VÁZQUEZ GARCÍA, Juan Carlos                   | 12-04-1997         | Terrorismo, espionaje, falsificación de documentos públicos, intento de salida ilegal del territorio nacional. | 30 años         |
| VAZQUEZ SUÁREZ, Norges                        | 7-04-2008          | Peligrosidad social pre-delictiva.   | 4 años          |
| VEGA RUIZ, Félix Gerardo                      | 1-02-2003          | Desacato, desobediencia y resistencia.   | 7 años          |
| VELÁZQUEZ TORANZO, Ramón                      | 23-01-2007         | Peligrosidad social pre-delictiva.   | 3 años          |
| VIDAL GUARDARRAMA, Miguel Ángel               | 6-01-2003          | Terrorismo.  | 15 años         |
| VIGIL MUÑOZ, Agustín <sup>4</sup>             | 2-07-2003          | Terrorismo.  | 9 años          |
| VIGIL MUÑOZ, Alexis <sup>5</sup>              | 2-07-2003          | Terrorismo.  | 8 años          |
| VILLANUEVA HERNÁNDEZ, Lázaro                  | 2-02-1995          | Sabotaje, falsificación de documentos.   | 25 años         |
| ZAMORA RODRÍGUEZ, Rigoberto                   | 11-01-2008         | Desacato al Jefe de Estado.  | 3 años          |
| ZAPATA TAMAYO Orlando <sup>6</sup> (*)        | 20-03-2003         | Desorden público, desacato y desorden en establecimientos penitenciarios.                                      | 18 años         |
| VILLARREAL ACOSTA, Antonio <sup>7</sup> (*)   | 19-03-2003         | Artículo 91.   | 15 años         |
| ZAYAS ACANDA, Marcos Antonio <sup>8</sup>     | 2-07-2003          | Terrorismo.  | 8 años          |
| ZULUETA RAMOS, Leodany                        | 10-04-2003         | Terrorismo.  | 30 años         |

1 Activista del Movimiento "20 de Mayo" y bibliotecario Independiente.

2 Activista del Club de Presos y Ex presos Políticos en la provincia Guantánamo.

3 Vicepresidente de la Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba.

4 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

5 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

6 Miembro del Movimiento "Alternativa Republicana".

7 Director de Biblioteca Independiente.

8 Intento de emigrar ilegalmente en pequeña embarcación de pesca.

## CONSEJO DE RELATORES DE DERECHOS HUMANOS

### Centro de Información. Reporte sobre Derechos Humanos en Cuba. Septiembre de 2008.

#### Introducción

Los Círculos Democráticos Municipalistas, hacen un llamado urgente a la Comunidad Internacional y muy especialmente a los cubanos, a socorrer a nuestro pueblo en esta hora lúgubre de catástrofe nacional. Por eso trabajamos incansablemente recopilando en cada municipio, los nombres, apellidos, direcciones y afectaciones de los disidentes, a quienes el Gobierno Cubano está negando auxilio para recuperar sus viviendas y bienes.

Ike provocó más de 20 muertos y hay zonas donde destruyó el 80 por ciento de las viviendas, como por ejemplo en el norte de Holguín y las Tunas.

El periodista y prisionero de conciencia de los 75 Juan Carlos Herrera Acosta envió sus condolencias por el 11 de Septiembre al Pueblo y gobierno de los Estados Unidos de América, en contacto telefónico el día 9 desde su estrecho calabozo en la prisión provincial de Holguín. Dijo: “se cumplen 7 años del horrendo exterminio, fue un acto de terrorismo contra toda la humanidad, un crimen que nunca voy a olvidar. El generoso pueblo de Estados Unidos debe ser respetado. Nosotros los cubanos también somos víctimas de una de las formas del terrorismo (El totalitarismo castrista)”.

El consejo de Relatores se une a las palabras de Herrera Acosta.

Al menos 8 disidentes fueron enjuiciados o encarcelados, 6 reos comunes fallecieron por el rigor carcelario, 52 activistas pacíficos arrestados por unidades policiales y numerosos padecieron víctimas de citaciones y otros actos hostiles.

#### CAPÍTULO I: PRISIONES

##### Sección I: Fallecidos

El reo común Misael García Medina de 33 años de edad fue asesinado a balazos el 17 de septiembre en la prisión Combinado del Este en La Habana, según denunció por teléfono su hermano Adalberto García Mena, quien dijo que los militares le dispararon antes de cruzar el primer

cordón, zona donde no se debe usar las armas de fuego. Que residía en el Cayuco, Sandino en Pinar del Río y extinguía una condena de 98 años de cárcel por homicidio y otras causas comunes.

El reo común Cristóbal Nogueira Rubiel de 34 años fue asesinado a puñaladas el 17 de septiembre de 2008 a las 11 y 30 de la mañana por el también recluso Osmel Pajés en la prisión de Guanajay, provincia Habana. El hecho ocurrió en el salón de visitas familiares en presencia de decenas de personas, entre ellas mujeres y niños que se llenaron de pánico.

El Prisionero de conciencia de los 75 Efrén Fernández Fernández dijo por teléfono que Cristóbal llevaba 16 años de prisión acusado por asesinato y residía en San Miguel del Padrón, La Habana y que Pajés utilizó un cuchillo de fabricación carcelaria.

Yoagy Franco Fernández de 19 años de edad falleció el 14 de septiembre en la nave 3 de la prisión de Ariza 2 en Cienfuegos. Era paciente de Sida y residía en el reparto la Juanita en la ciudad de Cienfuegos y extinguía una condena de 2 años de cárcel.

Ya había muerto el recluso común Sixto Herrera Casamayor el 31 de Agosto alrededor de las 11 de la noche de un ataque de asma en la nave 2 prisión de Ariza 2 en Cienfuegos, en el destacamento 2, según reporte del relator y prisionero de conciencia Yosbani Socarrás González, quien dijo que los militares alegaron que no había transporte para llevarlo al hospital. Era diabético y vivía en la calle Casare e/t San Fernando y Argüelle, Cienfuegos.

14 reos han muerto en los últimos 8 meses en esta prisión, la mayoría ahorcados por los malos tratos o infartados por el sebo de vaca que les dan como grasa en las comidas.

El reo común Juan Reyes Montero falleció el 17 de septiembre alrededor de las 11:00 am de un infarto en la prisión provincial las mangas de Granma. El relator y prisionero de conciencia Yoandri Gutiérrez Vargas dijo que tenía 38 años de edad y se quejaba de fuertes dolores en el pecho desde las dos de la madrugada, pero los militares se negaron a trasladarlo para el hospital alegando que no tenían transporte, a pesar de que la doctora del centro carcelario recomendó llevarlo de urgencia, diagnosticando el posible infarto.

Se encontraba encarcelado desde 1989 por delitos comunes, siendo el cuarto reo que fallece en este centro carcelario en lo que va de año. Residía en el reparto Mabai, Bayamo, Granma.

El recluso común Grabiél Sánchez Sánchez de 22 años de edad, se mató el 13 de septiembre al mediodía cuando cayó desde el techo de una edificación donde trabajaba en una brigada de la prisión Camagüeyana kilo 7.

Su hermano Odelio Rodríguez Sánchez dijo que no tenía protección física y que laboraban en la reconstrucción de la ciudad de Camagüey devastada por el ciclón Ike. Que estaba condenado a 10 años de cárcel por robo con fuerza, de los cuales extinguió 6 años y medio y la libertad le correspondía en este mes.

Vivía en Circunvalación nº 6 rpto 1, Nuevitas, Camagüey.

Evelier Rojas Mendoza se ahorcó en la prisión provincial de las Tunas según reporte del prisionero de conciencia de los 75 José Daniel Ferrer García.

## Sección II: Enjuiciamientos y Encarcelados Políticos

Los defensores de derechos humanos Yordis García Fournier e Isael Poveda Silva, fueron condenados por el tribunal municipal de Guantánamo a un año y un año y 4 meses respectivamente, el 3 de septiembre, acusados de un delito de resistencia. Habían sido arrestados en la madrugada del domingo 31 de agosto.

El relator Jorge Ceballos Corrales dijo que es una ofensiva de la policía política para acabar con el movimiento Cubano Jóvenes por la Democracia al cual pertenecen García, Poveda, Reinaldo Laborde García, Neuves García Fournier y Ángeles Díaz Alén quienes también fueron detenidos y liberados horas más tarde. Dijo que Poveda y García gritaron frases contra el gobierno y los uniformados les rociaron gases lacrimógenos, por eso se declararon en huelga de hambre.

El activista de la Fundación Cubana de Derechos Humanos Yaser Puides Jiménez se encuentra condenado a tres años de trabajo correccional sin internamiento y teme ser internado en prisión. Fue enjuiciado sumariamente el 3 de septiembre por el tribunal municipal de San Miguel del Padrón, en Ciudad de La Habana, acusado por peligrosidad social pre-delictiva por sus actividades en defensa de los derechos humanos.

Explicó que había permanecido arrestado en la oncena unidad policial de San Miguel del Padrón desde el día 23 de Agosto y que pudo nombrar abogado, pero que se sintió totalmente indefenso.

Reside en el Edificio 708, apartamento 14, Zona 21, Alamar, Ciudad Habana.

El defensor de derechos humanos Jesús Santo Cruz será juzgado por el tribunal municipal de Plaza de la Revolución en Ciudad Habana

acusado por peligrosidad social predelictiva según reporte de la activista Caridad García Braojo, quien dijo que Santo fue arrestado frente al Hotel Habana Libre el 22 por la noche y trasladado para la unidad policial de Zapata y C donde permanece actualmente.

Pertenece al Movimiento Liberal Cubano y reside en la calle I # 159 e/t 9 y 11, Vedado, la Habana.

El joven disidente Erick Jesús Valdés Álvarez fue enjuiciado el 17 de Septiembre en horas de la mañana por el tribunal provincial de Santiago de Cuba acusado por proxenetismo. La fiscalía le solicita 5 años de cárcel en un juicio que quedó concluso para sentencia.

Su mamá Teresa Álvarez Sierra fuente de esta nota dijo que su hijo es inocente y todo esto no es más que medidas de venganza por su activismo en el Movimiento opositor Jóvenes por la Democracia, al cual pertenece.

Explicó que había sido encarcelado el 25 de Abril de 2008 cuando le revocaron la condena de 3 años de trabajo correccional sin internamiento y que fue procesado sumariamente en octubre de 2007 por peligrosidad social predelictiva.

Tiene 25 años de edad y reside en Calle San Fernando # 68 e/t Carlos Duboy y Cortes, Santiago de Cuba.

El opositor pacífico Lázaro de Arma Urra fue condenado a pagar una multa de 600 pesos por el Tribunal Municipal de los Arabos en Matanzas el 1 de Septiembre por venta ilícita de refrescos, y le confiscaron un triciclo, según denunció por teléfono

Aseguró que es la venganza de la Seguridad del Estado por apoyar a Antúnez en su protesta reciente frente a la prisión provincial de Matanzas y que pretenden su asfixia económica, pues ahora no puede trabajar.

Tiene 51 años de edad y pertenece al Movimiento Independiente Opción Alternativa

Reside en la calle 7ma no 10 e/t Clotilde García y Carlos Manuel de Céspedes, los Arabos, Matanzas.

El tribunal supremo ratificó la condena de 5 años de cárcel al opositor Raumel Vinajera Estive, para que ingresara a la prisión el 17 de Septiembre a las 8 a.m, pero él se declaró en protesta y se encerró en su vivienda donde aún permanece.

Tania Montoya Vásquez su esposa, dijo el 16 de Septiembre que había sido condenado por el tribunal de Palma Soriano en Santiago de Cuba en febrero pasado por un fabricado delito de lesiones, por sus acti-

vidades opositoras al gobierno y aseguró que es la seguridad del estado quien lo envía a la cárcel.

Raumel Vinajera Estive es director de los Círculos Democráticos Municipalistas en Palma Soriano

Reside en la Carretera de San Luís no 13 Rpto La concepción, Palma Soriano, Santiago de Cuba.

### **Sección III: Terror y aniquilamiento político carcelario**

El preso político Rámdol Roca Mursulí lleva más de 120 días confinado en una celda de castigo de la prisión provincial de Canaleta en Ciego de Ávila, privado de todas sus pertenencias y duerme en el piso rodeado de insectos y roedores.

Rámdol dijo por teléfono el 25 de septiembre, que además le impiden la comunicación telefónica, la correspondencia, las horas de sol y otros derechos penitenciarios.

Rámdol Roca Mursulí fue encarcelado en 2002. Está acusado por peligrosidad social predelictiva y evasión y condenado a 9 años de cárcel, después que apedreó las vidrieras de una tienda de recaudación de divisas y pintó carteles que decían: Abajo Fidel.

De 32 años reside en la Calle Martí # 139, Punta Alegre, Chambas, Ciego de Ávila.

Los prisioneros de conciencia de los 75 Pedro Argüelles Morán, Adolfo Fernández Sáinz y Antonio Ramón Díaz Sánchez permanecieron 3 días en huelga de hambre en la prisión provincial de Canaleta en Ciego de Ávila en protesta por que las autoridades se quedaron con los periódicos españoles y literatura eclesiástica de Adolfo.

El prisionero político Abel López Pérez se cosió la boca con un alambre en la sala de penados del hospital provincial de Guantánamo en la madrugada del 3 de Septiembre de 2008, después que oficiales de la seguridad del estado le presentaron dos acusaciones y le dijeron que lo enjuiciarán por delitos de daños y desacato.

Fue hospitalizado para ser operado de una fractura en la clavícula, sufrida el 23 de julio pasado, cuando oficiales carcelarios lo lanzaron contra la carretera al momento que venía un auto Lada a gran velocidad cuyo impacto le ocasionó golpes y traumatismos en todo el cuerpo, una herida de 15 puntos en la frente y afectación en la visión del ojo izquierdo. Por este hecho es que ahora lo acusan, pues no se dejó esposar.

Abel López Pérez fue devuelto a la prisión en Abril por su activismo en el Consejo de Relatores y después que la seguridad del estado se negó a prorrogarle la licencia extrapenal a pesar de su crítico estado de

salud, pues padece de hepatitis B, cardiopatía hipertensiva y trastornos renales.

De 37 años extingue una condena de 3 años de cárcel acusado por desacato a Fidel Castro.

Reside en la calle 7 Oeste, edificio 87, apto 450 e/t 17 y 18 Norte, rpto. Caribe, Guantánamo.

El Prisionero de Conciencia de los 75 Normando Hernández González acusó al gobierno cubano de asesinato pues, según dijo a su esposa Yaraí Reyes Marín en presencia de los militares de la prisión Camagüeyana de kilo 7, lo están matando lenta y premeditadamente.

Yaraí, dijo por teléfono el 16 de Septiembre que a pesar de su crítico estado de salud se encuentra en condiciones crueles desde el 7 de Mayo en una pequeña celda de confinamiento y castigo.

Normando padece de Síndrome de mala absorción gastrointestinal, geardeasis que le provocan aplanamiento de las vellosidades intestinales, duodenitis eritematosa, yeyunitis crónica con infiltraciones, quistes de giardias en la vesícula, intestino y colon irritable, avitaminosis, desnutrición, cefalea constante, dos vértebras comprimidas en la columna vertebral, hipertensión arterial severa, pérdida de la visión. La prueba de Mantú contra la tuberculosis efectuada en los primeros meses de 2007, le dio hiperreactiva (14), a pesar de haber hecho tratamiento, sufre además de fatigas, mareos, náuseas, inapetencia, crisis de diarreas y estreñimiento, está 14 kg. por debajo de su peso corporal.

La manometría practicada en enero de 2008 arrojó incompetencia severa del esfínter esofágico inferior, que no resuelve con medicamentos y tiene que ser reconstruido.

De 38 años extingue una condena de 25 años y es el Director del Colegio de periodistas Independientes de Camagüey.

Reside en la Calle Buena Esperanza # 18 e/t H y Luz, Vertientes, Camagüey.

### **Sección III. Traslados y destierros**

El prisionero de conciencia de los 75 Reinaldo Labrada Peña fue trasladado desde la prisión muy severa de Boniato en Santiago de Cuba para una prisión Campamento de mínima severidad ubicada a unos 70 kilómetros de distancia de su vivienda.

La dama de blanco Giselda Verdecia su esposa dijo vía telefónica el 20 de septiembre que Labrada debió ser puesto en libertad, pues ya extinguió su condena de 6 años de cárcel impuesta en marzo de 2003 si

se tiene en cuenta que las leyes establecen los años en prisión de 10 meses y que él no cometió delito.

Reinaldo Labrada Peña de 46 años es miembro del Consejo de Relatores y se encuentra en delicado estado de salud pues padece de migrañas con fuertes dolores de cabeza causados por un accidente donde sufrió un traumatismo craneal, siendo intervenido quirúrgicamente, requiriendo la implantación de una placa de platino. Otros padecimientos son anemia, gastritis crónica y sacrolumbalgia.

Reside en la calle Donato Mármol # 139 entre Bartolomé Massó y Alejo Tomás, Puerto Padre, Las Tunas.

El Gobierno cubano ha estado moviendo a los prisioneros de conciencia del grupo de los 75 y acercándolos a centros carcelarios de sus provincias de residencia. El periodista independiente Víctor Rolando Arroyo Carmona fue trasladado el 21 de Agosto desde la prisión Cuba sí de Holguín para kilo 5 y medio en Pinar del Río; Leonel Grave de Peralta el día 18 desde Canaleta en Ciego de Ávila para el régimen muy severo de Boniato en Santiago de Cuba; Alfredo Felipe Fuentes en horas de la mañana del 15 de Agosto desde la prisión La Preventiva en Pinar del Río para el régimen severo de Guanajay en provincia Habana; Mijail Barzaga Lugo desde Agüicas en Matanzas para la prisión habanera 1580 el 9 de Agosto; Alfredo Domínguez Batista desde la prisión provincial de Holguín para la provincial de Las Tunas; Antonio Ramón Díaz Sánchez desde Canaleta en Ciego de Ávila para La Habana y al doctor Luis Milán Fernández para un campamento de la ciudad de Santiago de Cuba.

Estos reos llevaban 5 años y medios encarcelados incluso a más de mil kilómetros de distancia de sus viviendas, medida que según el parecer de la dama de blanco Laura Pollán va dirigida contra los familiares de los reos.

## Capítulo II: Represión contra la disidencia pacífica

Los arrestos documentados correspondientes a este mes fueron recogidos en la tabla Excel que conforma el anexo 1.

El teléfono privado de la dama de blanco Melba Santana Arís, esposa del prisionero de conciencia de los 75 Alfredo Rodolfo Domínguez Batista fue arrancado de cuajo por desconocidos con el propósito de mantenerla totalmente incomunicada durante el paso del huracán Ike.

Santana expresó: Mi hijo y yo empatamos los cables arrancados y por aquí mismo estoy hablando ahora, pero no recibo. Esto es obra de la seguridad del estado que no respeta ni el peligro de un ciclón tan poderoso que me derrumbó el techo de mi casa, en la actualidad estamos durmiendo a la intemperie. No es la primera vez que el gobierno nos corta el teléfono. A mi esposo lo han privado de este servicio hasta por 8 meses.

Alfredo Rodolfo Domínguez Batista de 46 años, extingue una condena de 14 años impuesta en marzo de 2003 por defender los derechos humanos y sus actividades en el Movimiento Cristiano Liberación.

Reside en la Calle 61 # 25 e/t 32 y 34, Delicias, Puerto Padre, Las Tunas.

Cuatro activistas de derechos humanos fueron multados con 500 cuotas de a peso cada uno de ellos el pasado 19 de septiembre al momento de ser puestos en libertad. Niúvel García Fournier, Pastor García Fournier, Rosaida Ramírez Matos y Rogelio Tabío López permanecieron 4 días en los calabozos de la seguridad del estado en Guantánamo, después que gritaron consignas anticastristas en el juicio de apelación contra sus compañeros y familiares Yordis Garcías Fournier e Irael Poveda Silva.

El relator Jorge Corrales Ceballos dijo por teléfono que todos pertenecen al Movimiento Cubano Jóvenes por la Democracia, residen en la Ciudad de Guantánamo y que la represión se debe a los anunciados intentos de la seguridad del estado de descabezar a este movimiento.

El ex prisionero político Fidel García Roldán fue multado con mil pesos y puesto en libertad el 11 de Septiembre en horas de la mañana, por oficiales de la seguridad del estado y la policía nacional.

Elsa García Roldán, su hermana señaló que no pagarán la multa y Fidel será encarcelado pero sin cometer delito alguno, pues fue detenido el día 5 a las 9 p.m, después que arengó a los pobladores desde un muro de la base de taxis del reparto San Fiel en Holguín, momento en que 3 policías lo golpearon desmedidamente y lo arrastraron. Sin embargo los policías quedaron impunes.

Tiene 49 años y Pertenece al Movimiento 24 de Febrero.

Reside en la Calle 13 # 12 e/t 8 y Mariana Grajales, rpto. San Fiel, Holguín.

Margarito Broche Espinosa. Presidente.

Roberto De Miranda Hernández. Vicepresidente 1º.

Rolando Rodríguez Lovaina. Vicepresidente para la Región Oriental.

Juan Carlos González Leiva. Secretario Ejecutivo.

María Caridad Noa González. Relatora y Tesorera General.

Maura Iset González Jurquet. Relatora para Derechos Humanos.

Bárbara Jiménez Contreras. Relatora para los Derechos de la Mujer.

Noelia Pedraza Jiménez. Vicepresidenta para la Región Central.

Tania Maceda Guerra. Secretaria de Organización.

# TEXTOS Y DOCUMENTOS

## CINCO AÑOS DESPUÉS DE LA SEGUNDA GESTA DEL PROYECTO VARELA

*Oswaldo José Payá Sardiñas*

Antes de que se cumplieran seis meses del encarcelamiento injusto de los que llamamos Los Prisioneros de la Primavera de Cuba, el 3 de Octubre de 2003, nos presentábamos en las oficinas de la Asamblea Nacional del Poder Popular para ratificar la petición de Referendo del Proyecto Varela. Esta vez con 14.384 firmas de ciudadanos, acompañadas de sus direcciones, nombres completos y número de identidad en cada boleta que contenía el texto completo del Proyecto Varela.

Todo igual que la primera vez, cuando presentamos 11.020 firmas, aquel 10 de mayo de 2002, pero de ciudadanos diferentes, no los mismos que la primera vez. La constitución exige que diez mil electores apoyen una iniciativa para que se convierta en proyecto de ley. Ya son 25.404 ciudadanos los que hemos apoyado este proyecto de ley. Los mencionados ciudadanos que apoyan esta iniciativa legal, lo hacen en uso de su derecho constitucional. Pero casi todos han sido visitados y amenazados por la seguridad del Estado.

### **Entrega de firmas a la Asamblea Nacional del Poder Popular (2002)**

No pocos de estos electores han sido reprimidos, señalados, expulsados de sus trabajos, universidades y marcados por los múltiples mecanismos de represión, vigilancia y control del estado totalitario en cada barrio, escuela, centro de trabajo y en todos los ámbitos de la vida. Muchos de ellos han sido visitados por impostores, es decir agentes de la Seguridad del Estado, que se presentan como activistas del Movimiento Cristiano Liberación, con patrañas y provocaciones. Ya denunciábamos como elementos infiltrados, han tratado de pasar boletas del Proyecto Varela con firmas falsas y aun hoy con más intensidad tratan de distorsionar este movimiento cívico.

Todos los recursos represivos, mediáticos de contrainteligencia e inteligencia y su aparato político y partidista de este estado totalitario

son usados para tratar de aplastar el Proyecto Varela. Algunos desde diversas posiciones, abiertamente o solapadamente, se unen a estas fuerzas opresivas con la misma intención en un verdadero fuego cruzado. En lo que coinciden desde dentro y fuera de Cuba estas fuerzas es en tratar de silenciarlo.

Qué quieren esos con el Proyecto Varela: Que no se hable, que no se mencione, que se trate como algo del pasado que ya no existe.

**... Y sin embargo ¡el Proyecto Varela renace!**

¿Por qué? Porque con esta campaña renace la esperanza, porque aunque muchos parezcan olvidarlo, decenas de hombres están en la cárcel, no por cualquier causa sino por defender los derechos de los cubanos, trabajando intensamente en el Proyecto Varela. Silenciar esto es silenciar la causa sagrada y honorable por la que encarcelaron a los Prisioneros de la Primavera de Cuba. También por eso continuamos y continuaremos la campaña.

Pero lo más importante que en eso permanece sólidamente unida, la familia del Proyecto Varela dentro y fuera de la prisión, dentro y fuera de Cuba, es que los cubanos tenemos derecho a los derechos.

El Proyecto Varela vuelve ahora con la colecta de firmas porque es la campaña por los derechos de los cubanos. Porque en estos momentos de tantas maniobras, especulaciones, represiones, humillaciones contra el pueblo de Cuba, el Proyecto Varela les dice a todos, cubanos y no cubanos: Los únicos cambios que aceptamos y por los que lucharemos hasta lograrlos, son los cambios que garanticen todos los derechos para todos los cubanos y la liberación de los prisioneros políticos. Esta es la meta y la determinación y en esa determinación nuestra está la esperanza que también renace.

Si la Unión Europea dialoga con el estado cubano, está bien, pero que sepan que ningún diálogo es moralmente válido si no tiene esta perspectiva claramente definida: la liberación de los prisioneros políticos y el respeto a los derechos de los cubanos, o de nada sirve al pueblo cubano ese diálogo.

De todas maneras, conquistar nuestros derechos es tarea, responsabilidad y misión histórica de nosotros los cubanos y no de ningún otro país o grupo de países, pero los que se acerquen a Cuba, que se acerquen reclamando los derechos de los cubanos en cualquier relación y asunto o no serán precisamente amigos del pueblo cubano. Lo demás es el teatro del miedo o de los intereses disfrazados que no son los de nuestro pueblo.

### Entrega de cartas a la Asamblea Nacional (Diciembre, 2007)

Todos o casi todos hablan de modelos, de nuevos socialismos, de medidas o pretenden presentarnos maniobras y modificaciones al sistema carcelario impuesto a escala de sociedad en Cuba, como si fueran cambios. Además de nuestra dignidad, insultan la inteligencia de los cubanos. No jueguen a esas maniobras, oportunismos y petulancias intelectualoides, que de ninguna manera van a confundir a los cubanos.

No confundirán a los pobres que saben que después de cincuenta años son masivamente pobres y viven en una pobreza despiadada porque no se han respetado sus derechos a expresarse, asociarse, viajar, trabajar libremente y tener sus propios negocios, porque nosotros lucharemos por los derechos de los cubanos hasta lograrlos.

Lo que pide y seguirá pidiendo el Proyecto Varela, es lo que diferencia al totalitarismo de la democracia, a la libertad de la opresión. Pero también el Proyecto Varela es el proyecto de la paz y no del odio. Porque cuando decimos a los poderosos del poder en Cuba que con su control absolutista, sus privilegios y su vida de ricos, con su ceguera y su intolerancia, se comportan como una oligarquía frente a una mayoría pobre que ni siquiera en la calamidad, por miedo, se atreve a denunciar su pobreza. Esto, lo decimos sin odio, pero sin miedo.

Cuando los pobres ya no se atreven ni a decir que son pobres, se engendra la confrontación. Y nosotros no sembramos confrontación sino reconciliación y derecho y esto hay que hacerlo con la verdad y no con el silenciamiento forzado por el miedo y la simulación. Lo decimos para despertar las conciencias de todos, porque Cuba tiene que cambiar ahora y cambiar de verdad. Eso significa: derechos para todos.

Levantemos los corazones, nosotros los cubanos, levantemos la antorcha de la esperanza...

***“Los únicos cambios que aceptamos y por los que lucharemos hasta lograrlos, son los cambios que garanticen todos los derechos para todos los cubanos y la liberación de los prisioneros políticos.”***

## COMENTARIOS ACERCA DE LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO DE LA UE SOBRE CUBA

*Red de ONGs Europa-Cuba*

El voto del Consejo de la UE del mes de junio de este año para levantar las medidas diplomáticas adoptadas sobre Cuba, originalmente iniciadas en 2003 como reacción a la ola represiva brutal desatada contra disidentes, miembros de la oposición política y periodistas independientes no fue sorprendente, pero dejó sin respuesta varias preguntas importantes. Por ejemplo, en la revisión de la Posición Común el consejo mencionó los cambios realizados este año por el gobierno de Cuba, pero no logró explicar en detalle qué es lo que realmente ha cambiado en términos prácticos durante los últimos ocho meses.

La decisión de levantar las medidas fraguó a pesar del hecho de que no haya sido liberado ningún preso político desde el mes de febrero de 2008, y de que el régimen sigue deteniendo, intimidando y reprimiendo a todo aquel que representa un desafío para su autoridad. Ni el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ni ninguna otra organización humanitaria ha recibido permiso para poder visitar como observadores las cárceles de la Isla. Y a pesar de que el gobierno de Cuba ha firmado el Convenio Internacional de Derechos Cívicos y Políticos (ICCPR) y el Convenio Internacional sobre los Derechos Sociales y Culturales (ICESCR), no se ha esforzado realmente para implementarlos en su ordenamiento o en la vida práctica. Si las violaciones de derechos humanos realmente son la prioridad clave para el Consejo de la UE, toda posible apertura entre Cuba y la UE tiene que estar sujeta a un cambio categórico de estas condiciones.

La aplastante mayoría de los miembros de la Red de ONGs Europa-Cuba fue contraria a la decisión de levantar las medidas diplomáticas suspendidas; no obstante no creemos que esto sea el fin de la dedicación de Europa al pueblo cubano, su deseo de ver verdaderas reformas democráticas y un mayor respeto de las libertades cívicas. Tanto la Red de ONGs Europa-Cuba como el Consejo de la UE quieren ser testigos de una serie de cambios en Cuba que permitirán a sus gentes ser de nuevo libres después de casi cinco décadas de gobierno autoritario.

En nuestra opinión, la UE tiene que hacer al gobierno de Cuba responsable de sus actos, solicitando que el régimen de Castro cumpla con ciertos puntos de compromiso en los meses que vienen, para demostrar su compromiso real con un cambio sustantivo y que no está comprando tiempo haciendo promesas vagas que supuestamente indican su voluntad renovada de comenzar con un nuevo diálogo político.

Estos puntos de compromiso están divididos en tres grupos, cada uno de ellos dependiente de la implementación y cumplimiento del grupo anterior.

El primer grupo de puntos de compromiso que requiere la Red de ONGs Europa Cuba es:

- El gobierno de Cuba tiene que establecer una agenda para liberar a todos los presos políticos.
- El gobierno de Cuba tiene que establecer una fecha fija en la cual le permitirá una visita de evaluación de los representantes del CICR a las cárceles en Cuba para revisar las condiciones y el estado de salud de la población en ellas.
- La asamblea Nacional de Cuba tiene que adoptar una legislación que llevará al ordenamiento cubano a una concordancia con los convenios ICCPR e ICESCR; terminando así, por ejemplo, con la restricción de los derechos de libre expresión y asociación.

El segundo grupo de puntos de compromiso versa sobre los pasos preliminares en el proceso hacia establecimiento de una democracia pluralista en Cuba:

- El gobierno de Cuba tiene que establecer una agenda para negociaciones políticas, incluyendo a los representantes de la oposición cubana.
- Las autoridades cubanas tienen que dar los pasos para permitir el establecimiento legal y reconocimiento de los partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil.

Nuestro tercer grupo de puntos de compromiso incluiría los siguientes:

- El gobierno de Cuba tiene que asegurar que los derechos recogidos en los convenios ICCPR e ICESCR se implementen en la vida práctica, terminando los arrestos arbitrarios, las detenciones y los actos de repudio.
- Las autoridades cubanas tienen que permitir que los grupos de derechos humanos monitoreen las condiciones en la Isla de una

manera libre. Esto incluiría el inicio de un proceso que permitiría el establecimiento legal y reconocimiento de estos grupos (como la Fundación Lawton de Derechos Humanos, El Consejo de Relatores de Derechos Humanos y la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional) en Cuba.

- Además, el gobierno de Cuba tiene que establecer un proceso transparente en el cual todos los ciudadanos cubanos que dispogan de medios para solicitar un pasaporte y viajar tengan el permiso para hacerlo sin que importe su afiliación política.

En adición a la presión al gobierno cubano para que cumpla con ciertos estándares en el área de la observancia de los derechos humanos y la promoción de la democracia, la UE tiene que seguir siendo responsable en el contexto de sus propios compromisos con el pueblo cubano.

Las conclusiones del Consejo de la UE reafirmaron públicamente el compromiso de la UE con la Posición Común del año 1996 y con el uso de todas las herramientas posibles para facilitar un diálogo político mayor. Si esto significa que los miembros de la oposición política de Cuba van a ser recibidos bajo los mismos términos que el propio gobierno cubano, será un cambio positivo. Además, la promoción de “un proceso de transición a una democracia pluralista” en 1996 significaba que la UE intensificaría el diálogo con “todos los sectores de la sociedad cubana”, bajo estas pautas, no se deberían realizar más viajes de alto nivel diplomático, como el del Ministro de Exteriores español Moratinos en abril de 2007 y el del comisario europeo Louis Michel en marzo de 2008, en los cuales se entrevistaron sólo con una parte.

Teniendo en cuenta que han pasado doce años desde que la UE dijo que iba a demandar a las autoridades cubanas de forma “más activa, ya sea privada o pública, sobre las responsabilidades fundamentales con relación a los derechos humanos, sobre todo la libertad de expresión y asociación”; la UE tiene que presionar a Cuba más enérgicamente y consistentemente para que respete las convenciones internacionales de derechos humanos consagradas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el ICCPR y el ICESCR.

Esto significaría la eliminación de los arrestos arbitrarios, las detenciones y el acoso sancionado por el estado y les permitiría a los cubanos practicar de manera libre su religión sin miedo a la persecución. Además, la UE debería reclamar la eliminación de la tarjeta blanca, la visa de salida del país, para que todos los ciudadanos de

Cuba —incluyendo los miembros de las familias de la oposición— puedan viajar de manera libre. Todos estos derechos forman claramente parte de las normas internacionalmente establecidas que Cuba tiene que respetar.

En conclusión, a la vista de la revisión de la Posición Común y de la decisión de abandonar las medidas diplomáticas del mes de junio de este año, la UE dio el primer paso hacia la normalización de las relaciones con Cuba y la intensificación del diálogo político con el actual régimen cubano. Ahora le toca a Raúl Castro dar el siguiente paso; por ahora ha hecho muy poco en términos prácticos para mejorar la observancia de los derechos humanos en Cuba y promover las libertades políticas en la Isla. En opinión de la Red de ONGs Europa-Cuba, la UE tiene que establecer puntos de compromiso bien definidos para medir de forma efectiva los pasos que da el gobierno cubano para cumplir con los criterios y exigencias del proceso de apertura del diálogo.

El régimen de Castro celebrará su quincuagésimo aniversario en enero. El cambio es inminente, pero las conclusiones del Consejo de la UE no dejan claro qué papel jugará la UE en ayudar que estos cambios ocurran mejor temprano que tarde.

Firmado por:

**Asociación Ibero-Americana por La Libertad** (España)

**Asociación Española Cuba en Transición** (España)

**Association for Democracy** (Rumanía)

**Christian Solidarity Worldwide** (CSW)

**Christian Democratic International Center** (Suecia)

**Foundation for the Investigation of Communist Crimes** (Estonia)

**Freedom House** (Hungria)

**Fundación Hispano Cubana** (España)

**International Society for Human Rights** (Alemania)

**Italian Helsinki Committee** (Italia)

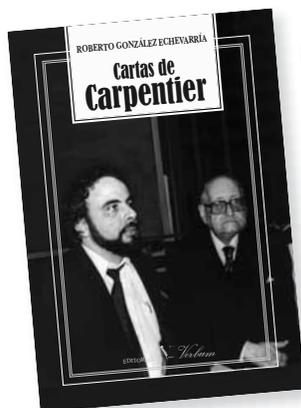
**Lech Walesa Institute** (Polonia)

**People in Need** (República Checa)

**People in Peril** (Eslovaquia)

**PONTIS** (Eslovaquia)

# Novedades



## Cartas de Carpentier

Roberto González Echevarría

ISBN: 978-84-7962-435-4

184 páginas / 12,00 euros

*Cartas de Carpentier* recoge la correspondencia entre A. Carpentier y R. González Echevarría, además de ensayos críticos, una entrevista inédita con el novelista de 1973, y varias fotografías de su visita a la Universidad de Yale en 1979, un año antes de su muerte. La correspondencia es un diálogo entre creador y crítico con acuerdos y desacuerdos, pero que siempre destila respeto y afecto mutuos. En los ensayos González Echevarría da el contexto humano, intelectual, y político de las cartas, y comenta a fondo el tema del nacimiento de Carpentier en Suiza en relación a su obra, cuyo eventual descubrimiento el novelista anticipó y confesó de soslayo a través de la figura de Colón, protagonista de *El arpa y la sombra*, una de sus últimas novelas. Estos textos ofrecen abundante información sobre Carpentier, la mayor parte revelada por él mismo, pero glosada por González Echevarría, cuya obra sobre él Carpentier calificó de "maravillosa" en una de las cartas aquí contenidas.

**Roberto González Echevarría** (Sagua la Grande, Cuba). Doctorado por Yale en lenguas romances, donde ocupa la cátedra Sterling de literaturas hispánicas y comparada. Fue electo a la American Academy of Arts and Sciences en 1999. Experto en literatura latinoamericana, es el crítico más consistente de la obra carpenteriana, sobre la que ha publicado: *Alejo Carpentier: el peregrino en su patria* y la edición crítica de *Los pasos perdidos*, entre otros.

### Cartas desde una soledad. Epistolario:

**María Zambrano – José Lezama Lima  
María Luisa Bautista – José Ángel Valente**  
*Pepita Jiménez Carreras*

El epistolario que María Zambrano quiso recoger en vida y que Lezama anticipara, al escribir: "un día nuestra voces se esparcirán por nuestra piel y favorecerán la sacralización de la memoria".

### Julián del Casal o los pliegues del deseo

*Francisco Morán*

"Mediante un profundo examen de la obra de Casal, el autor ilumina la complejidad de las pasiones del poeta y sus deseos homoeróticos y estudia con acierto sus esfuerzos por crear un lenguaje con que expresarlos". ARCADIO DÍAZ QUIÑONES

### Sociedad civil y arte en Cuba: Cuento, artes plásticas en el cambio de siglo (1980-2000)

*Ana Belén Martín Sevillano*

Un estudio sobre la eclosión de autores y obras en Cuba a mediados de los años 80 y 90, una etapa sobre la que se ha escrito muy poco, estableciendo el vínculo entre literatura y plástica como facetas de un mismo movimiento estético.

### Tatiana y los hombres abundantes

*Juan Arcocha*

Relato novelesco de una joven rusa ex amante de Stalin en La Habana, desde la década del 50 hasta los primeros años de la Revolución cubana. Tatiana crea un refinado burdel, la Casa del Té.

### Sobre Dulce María Loynaz

*Carmen Alemany y Remedios Mataix (Edts.)*

Diez ensayos sobre la autora cubana, que incluyen sus impresiones acerca de los escritores que influyeron y dejaron una huella en la receptora del Premio Cervantes.

### La isla del olvido

*Iván González Cruz*

La historia de una Utopía frustrada. Ante la desesperanza, la crisis del ideal, los personajes de esta novela, hijos de la Revolución cubana, procurarán sobrevivir dentro de una realidad saturniana.

### La voz de los maestros. Escritura y autoridad en la literatura latinoamericana contemporánea

*Roberto González Echevarría*

El más autorizado latinoamericanista de EE. UU. entrega una lectura original y polémica de autores como Sarduy, Cortázar, Cabrera Infante, Carpentier, Fuentes, Rodó y Sarmiento, entre otros.

### Un seguidor de Montaigne mira La Habana / Las comidas profundas

*Antonio José Ponte*

El autor segrega su propia ideación de La Habana, una ciudad escurridiza y escéptica, a partir de la mesa criolla y sus referentes culturalistas. El resultado: un texto sorprendente.

EDITORIAL  *Verbum*

Eguilaz, 6, 2º, dcha. 28010 Madrid. Tel.: 91 446 88 41 - Fax: 91 594 45 59

e-mail: [verbum@telefonica.net](mailto:verbum@telefonica.net) • [www.verbumeditorial.com](http://www.verbumeditorial.com)

# RELATOS CORTOS

## UNA LLAMADA DE ATENCIÓN

David Lago González

a Carlos Victoria  
y José Rodríguez Lastre

Era agosto y, a pesar del agobiante sol del mediodía, David sintió que el frío que habitualmente llevaba dentro traspasaba su piel y volvía a él con un violento espasmo, como algo ya situado fuera de su cuerpo o una especie de boomerang térmico. Al cruzarse con Josep en la escalinata de la antigua Villa María Luisa, éste le había susurrado entre dientes una corta frase en italiano, inofensiva en sí misma e incapaz de acarrear consecuencias trágicas en una situación normal. Pero la que hoy, por segundo día consecutivo, les había traído hasta la casona de La Zambra no era muy normal del todo.

— *Tutto bene, tutto bene*—. Era lo que había dicho Josep de retirada, esbozando una fugaz sonrisa, también de medio lado, como las palabras. Y así había atravesado la verja, dejándole a él frente a la puerta abierta que daba acceso a la recepción.

Ante sí, los ojos brillantes del guarda que la atendía quedaron por un momento clavados en la nuca de Josep como tratando de descifrar si detrás de aquella elemental mención de un idioma extranjero, por lo general erróneamente asociado a la frivolidad, no se escondía una clave, una leve señal de la mano, un guiño del ojo. Algo, en fin, a lo que él no tenía acceso. Por un instante, David temió que su amigo fuera llamado atrás de nuevo, desencadenando otra vez todo el proceso o provocando uno nuevo. No era simple paranoia. Él vio el brillo, la intención casi a punto de materializarse, y se apresuró a atajarla haciendo más física su presencia: casi lanzándose sobre el buró preguntó por el Teniente Blanco. El subalterno, un poco despectivamente (en su catálogo de calidades, ellos, los citados, eran sujetos despreciables), le mandó entonces sentarse y esperar. ¿O se lo había ordenado...? Daba igual, de cualquier forma David obedeció, habituado como estaba a hacerlo sin cuestionarse nada.

Le era difícil controlar el leve temblor que le venía por rachas, por olas que de tiempo en tiempo le recorrían el cuerpo, aun cuando en cierta forma se consideraba un experto en materia de ocultar sus temores y sus sentimientos, más por lo acostumbrado que estaba a hacerlo que por la supuesta perfección que hubiera alcanzado. Nunca se alcanza la excelencia total en este campo. Una buena parte de su vida la había pasado temblando ante el temblor oculto de los que habían sabido convertir el suyo en manifestaciones de poder. Esa contención le había ayudado a conservar un tanto menos resquebrajada su dignidad y la propia opinión que tenía de su persona. Esa pizca de libertad individual, tan oculta, tan profunda, silenciosa, muda, inerte, e inerme también, que era lo único que tenía. No había cedido mucho de sí. No habían publicado sus libros, nadie los conocía, a excepción de sus amigos —y de esa nebulosa de nombres insospechables que formaba la avanzadilla de la defensa de los logros revolucionarios— Se mantenía en un anonimato que amenazaba con prolongarse hasta la eternidad. Pero sólo había tenido que mentir lo estrictamente necesario como para poder subsistir de manera miserable detrás de los diferentes escritorios por los que había desfilado. Y esto, cuando sólo se quería pasar desapercibido, no requería una concepción personal; otra cosa era si pretendía remontar la escala laboral hacia puestos de dirección, lo que conllevaba automáticamente subir también en el rango social y político. Y ése no era su caso. Él sólo quería ganarse el pan y que le dejaran lo más tranquilo y olvidado posible para poder continuar escribiendo esa sarta de poemas inservibles. Al fin y al cabo, ¿quién ha dicho que la poesía sea útil?

Pero hacerlo en un país como éste y dejarla almacenada en las gavetas, despreciando las tantas oportunidades que existían para hacerla pública, también era un peligro. Significaba que por su parte existía un total desprecio hacia las personas que decidirían esa publicación, o que estaba sobradamente convencido de que lo escrito por él no se ajustaba al tono laudatorio que era el común denominador de todo libro que saliera al mercado y condición sine qua non para que éste se editara.

Estos poemas —los suyos y los de otros—, se leían en reuniones privadas que raramente iban más allá del mismo grupo de amigos y que, no obstante, habían sido del dominio oficial desde mucho tiempo atrás. David recordó cuando, recién abandonados sus estudios en La Habana para regresar a Camagüey y reintegrarse al instituto de bachillerato, fue llamado por el Dr. Durán, director del centro, y por un agente que combatía, examinaba y controlaba las lacras sociales, para ser interrogado sobre las inclinaciones sexuales de algunos compañeros de estudios. Y ya



Ilustración: Jorge Frías

entonces era conocida por ellos la existencia de su “inclinación” creativa, tanto o más peligrosa que el ángulo de caída de la mano derecha o si su mirada se volvía lánguida distrayéndose por los meandros de una curvatura corporal.

Mientras esperaba de nuevo en el amplio salón a que le hicieran pasar ante el Teniente Blanco, iba repasando su vida, su escasa y poco interesante vida —al fin y al cabo, era joven—, cuyo único ingrediente o característica más peligrosa era haberla vivido a lo que otras fuerzas poderosas e ineludibles habían considerado como “margen”. Recordó entonces a Damar, ese extraño compañero que había tenido en Económicas. Cuando le separaron de la universidad, una tarde se le acercó en la calle y le dijo que lo habían expulsado irónicamente porque no sabían nada de él y les era tan inclasificable que no podían encasillarlo en ninguna parte. En un arranque de congratulante camaradería, hasta le había aconsejado: *“Puedes hacer y ser lo que quieras, pero trata de que tu vida sea lo más pública posible y ellos sabrán entonces que no tratas de engañarles ni de ocultarles nada. Lo que les molesta es que lleves una doble vida, que tengas secretos, y que te mantengas digno. Sobre todo esto, ellos lo toman como un insulto. Con mantenerte al margen no logras protegerte, sino ofenderles, porque les estás diciendo que no quieres mezclarte con ellos: recuerda el viejo lema de <con la Revolución todo, sin la Revolución nada>. Pues aplicatelo para la próxima.”* Vaya, pues, al menos me daba alguna esperanza de futuro...

Muchas veces, mientras se leían unos a otros lo que escribían, mientras se juntaban para beber o para cenar en algún restaurante, mientras algunos de ellos daban un viaje juntos, o simplemente mientras iban caminando por la calle, habían pensado que estaban siendo observados, no de una manera cinematográfica, con despliegue de cámaras y micrófonos ocultos (aunque también se habían inclinado hacia la exageración y la teatralidad), pero sí que estaban siendo objeto de un largo seguimiento que en algún momento saldría a la luz. Ahora había llegado ese momento. No sabía si en realidad él, por su parte, lo había anhelado inconscientemente; dentro de sí llevaba una patética y contradictoria mezcla de rebeldía y cobardía, no asumida lúcidamente, que, como el aceite y el vinagre, nunca se harían un todo único, homogéneo, algo con lo que verdaderamente pudiera contar. Suponía que eso le pasaba a mucha gente, a todos ellos, aunque nunca nadie lo hubiera admitido, quizá porque ni siquiera tenían noción de tal cosa. Pero todos lo presentían: alguna vez les exigirían que dejaran el margen, que cruzaran la cerca y que comenzaran a jugar como profesionales, como intelectuales oficiales —bueno, en fin, los únicos que había y podían existir—. Había llegado la primera rendición de cuentas. Pero era de reconocer también que no habían querido ser demasiado duros, tal vez porque alguien detrás de todo aquello apreciaba y podía distinguir el valor de una persona, y este primer aviso consistía en un recordatorio para que pusieran su posible talento al servicio oficial y dejaran ya de que éste jugase un mero papel personal y, por tanto, despreciablemente individualista. Y esta llamada, en lo que a ellos concernía, era también una definición: se decantarían por el margen o por la inserción, y tal vez el aceite podría separarse o suceder el milagro de licuarse al vinagre.

Habían estado allí mismo la noche anterior, hasta muy entrada la madrugada. Los habían sentado en aquel mismo salón, muy espaciados unos de otros. Se suponía que, como era de rigor, estarían siendo observados por cámaras ocultas, grabados por micrófonos escondidos. Al llegar a la villa, David había pasado un susto de muerte. Sin pensar en la peligrosidad que él podía significar para un representante de la seguridad nacional, se dirigió a un guarda que hacía su posta en mitad del aparcamiento y éste, nada más oír su voz, rastrilló su ametralladora y comenzó a insultarle ordenándole retroceder. Pensó que lo iba a matar, sus órdenes se alternaban con insultos y a él le pareció todo demasiado excesivo: no tenía idea de que pudiera parecer tan peligroso. Esperó bajo un olmo, en la acera, a que los demás fueran llegando y así fue pasándosele el temblor de las piernas, que en los primeros momentos apenas si podían sos-

tenerle. Luego les llamaron dentro, desde la puerta principal. Fue entonces cuando se sentaron en aquel salón por primera vez. Como a mitad de la noche comenzaron a llamarles, cada uno por separado.

—¿Qué concepto tiene usted de la amistad?— fue lo primero que le preguntó el policía. Habían cruzado el patio de la casona y habían entrado en un cubículo de una edificación evidentemente posterior y que nada tenía que ver con el estilo colonial camagüeyano de la casa. Se sentaron los dos en un sofá negro y hasta le brindó café de un termo del cual el agente se sirvió una taza. Si no hubiese sido por la realidad, aquello bien podría haber parecido una conversación amistosa entre dos personas que quieren conocerse.

Pero claro, si no fuera por la realidad, la vida entera sería otra cosa. Y ahora, a las doce o la una de la madrugada este hombre venía a preguntarle por el concepto de la amistad cuando él esperaba un interrogatorio a la manera de un Hollywood venido a menos, con unos tipos que fumaban y le insultaban, unas sillas incómodas, algún que otro golpe para provocar la confesión de no sabía qué. Y la realidad se aparecía en forma de conversación afable pero distante, queriendo, elementalmente, provocar confianza.

David Lago se sintió desarmado por aquella pregunta que no esperaba. Era como si al cabo de tanta tensión, después de que en la tarde, con la citación para el interrogatorio le habían interrumpido disfrutar del primer encuentro de boxeo entre Cuba y Estados Unidos que transmitía la televisión en directo en no sé cuántos años, viniera alguien a preguntarle si prefería las palomitas de maíz o el algodón azucarado en una noche de feria cuando hacía miles de años que se había olvidado de ellos. ¿Cómo iba a responder a aquello cuando apenas si tenía cabeza para tratar de ofrecerse a sí mismo una imagen digna de su persona? Una pregunta tan total, que abarca tantos matices, tan compleja, tenía que reducirla a tres o cuatro líneas en un expediente de señas generales y primera impresión, ante un policía que contradecía la imagen preconcebida de todo interrogatorio con una pátina de naturalidad y elegancia con que querían bañar la represión a fin de restarle importancia para que luego nunca pudieran decir que fueron maltratados. La amistad. Friendship. L'amitié. Un flujo afectivo entre dos personas que debe respetar la integridad de cada una de las partes. Un intercambio de pensa-

***“Se decantarían  
por el margen o  
por la inserción, y  
tal vez el aceite  
podría separarse o  
suceder el milagro  
de licuarse  
al vinagre.”***

mientos afines, de ideas opuestas. La necesidad de comprender y ser comprendido, de aceptar y ser aceptado. La afinidad, la contradicción. Un descubrimiento, sin otra explicación ni razonamiento. En cierta forma, una pasión. Algo que no se entiende al entrar, sino cuando ya se está dentro y forma parte de la vida y de la realidad, de ambas cosas a la vez, que tampoco siempre quieren decir lo mismo.

***“Y la realidad se aparecía en forma de conversación afable pero distante, queriendo, elementalmente, provocar confianza.”***

¿Pensaba o hablaba? Presintió que se trataba de lo segundo cuando sintió que había comenzado a deslizar su pie por el barranco descendiendo por un abismo inimaginable. El policía aprovechó inmediatamente la ocasión que le brindaba:

—¿Qué quiere decir?

—Que lo imaginable forma parte de la vida de una persona, pero no forma parte de la realidad— le dijo, pensando que deliraba.

—Y según usted, ¿en qué se divorcian? ¿Tal vez en la Revolución? ¿La Revolución forma parte de la realidad pero no de la vida de ustedes?

Se quedó callado, aun dándose cuenta que los tiempos muertos constituían en sí mismos la mayor y más clara declaración de sus pensamientos. Pero ¿verdaderamente pensaba algo?

—En mi caso, la realidad y la vida forman un todo, no se bifurcan ni se divorcian, y dentro de ellas está, por supuesto, la Revolución, que es ineludible y que, por otra parte, no existe razón para eludirla.— Obviamente omitió que tampoco existía manera humana de hacerlo, y en gesto de patética osadía le puso este ejemplo:

—En un caso concreto, esta conversación. En la vida se desarrolla como un simple diálogo, una exposición de ideas, de mis ideas, como si fuera un examen universitario, cuando en realidad no es más que un interrogatorio.

No sabía lo que estaba hablando. David se daba cuenta de que aquello no tenía ningún sentido y comenzaba a temer que esa dignidad que a toda costa quería mantener se resquebrajaba ante el miedo, ante el pánico. Pero ¿ante el miedo de qué? Era como si realmente fuera culpable, cuando ni siquiera sabían en verdad por qué habían sido llamados allí. Apenas comenzar el interrogatorio ya habría deseado declararse responsable de lo que le pidieran, sólo para terminar con aquella farsa de conversación elegante y rodeos psicológicos.

—Dígame cómo comenzó su amistad con todos los demás— le preguntó el policía.

Insistía el hombre con el tema de la amistad... Y entonces se percató de que era muy difícil definirlo con exactitud. Podría decir cuándo o cómo se conocieron, pero era casi imposible precisar cuándo ese mero conocimiento se había convertido en amistad. Por otra parte, la amistad siempre se está probando a sí misma, y siempre está superándose a sí misma. ¿Cómo situar el momento exacto en que se decide ser amigo de alguien cuando esa decisión, las más de las veces, no es consciente?

Tal vez, en el caso de Carlos y Josep, podría decirse que comenzó quizás en el 63, cuando en casa de unos amigos y en mitad de un apagón, los dos le pidieran que se acercara a la luz del candil para observar cómo le quedaba la barba que se había dejado en los quince días de escuela al campo. Le venía a la memoria ese momento y otro que sucedió casi al mismo tiempo y que consistió en copiarle a Carlos la letra de "I should have known better". Pero aquello no quería decir nada, eran simples instantáneas que recordaba y que sí, tal vez, marcaban el inicio de algo que después, con el paso del tiempo y nunca a partir de un momento determinado, se convirtió en amistad. David creía que más bien la vida de cada cual, la vida de todos, se orientaba a coincidir en una ocasión predestinada y que en ello había participado de un modo definitivo la realidad y el destino, y la realidad era, por sobre todas las cosas, el hecho histórico que les había tocado vivir y que cambiaría la existencia de cada uno de ellos para siempre y de forma drástica, sin saber ni cuestionarse si para bien o para mal. ¿Qué importaba? Con los demás no podía precisar ningún momento en particular. David gustaba de creer un poco en el destino. Por aquel entonces, había sustituido a Dios por él, y le había entregado el peso de su vida, quitándoselo de encima para su propio beneficio, para dejarse llevar sin tener que tomar decisión de nada, de modo que siempre también había algo a quien culpar de sus errores.

Pero mientras intentaba fijar el inicio cronológico de cada amistad, se dio cuenta que había incluido en el ejercicio a Carlos Victoria y que éste era el único que no se encontraba entre los citados, aunque, no obstante, daba por hecho que debía haberlo sido. Entonces, a una pregunta

***“David creía que más bien la vida de cada cual, la vida de todos, se orientaba a coincidir en una ocasión predestinada y que en ello había participado de un modo definitivo la realidad y el destino.”***

inesperada del policía, se hizo la luz y comprendió por qué estaban allí todos menos uno.

—¿Ha leído usted el libro de Daniel Fernández “Las tribulaciones de Truca Pérez en el Puerto de Luz de San Cristóbal de La Habana”?

—No—. Le contestó de forma tajante.

—¿Seguro que no?

—Seguro.

—¿Pero Carlos Victoria sí?

—No sé.

—¿Nunca le habló del libro?

—Nunca.

—¿Nunca? ¿Algo diría?

—No. Ni siquiera supe nunca si lo leyó.

—¿Usted es amigo de Daniel Fernández?

—Sé quién es, nos presentaron una vez y hemos coincidido algunas veces en La Habana, pero no somos amigos.

—¿Pero de Carlos sí es amigo?

—Se conocen, aunque no sé si Carlos lo considera amigo. Se conoce a mucha gente pasajera.

—¿Sabe que Daniel, en un momento de su novela, llama “asno” a Fidel?

—Si no la he leído, ¿cómo voy a saberlo?

—Puede habérselo dicho alguien. ¿Ninguno de sus amigos le habló de ello?

—Ninguno. Estoy casi seguro que ninguno leyó ese libro.

—¿Por qué está tan seguro?

—Porque alguien lo habría mencionado alguna vez, habría dicho algo.

—¿Se nombra en esas reuniones la palabra “clandestinidad”?

La irrupción de esa palabra, le pareció algo tan ridículo que involuntariamente sonrió.

—¿Por qué sonríe?— preguntó el interrogador.

—Porque es ridículo. Su pregunta y la palabra. Somos un grupo de amigos, qué puede haber de “clandestino” en ello?

—Lo que pueden hacer.

—No hacemos nada, salvo juntarnos, hablar. Beber, reír.

—¿Se leen lo que escriben?

—Mire, nos reunimos o nos visitamos o nos hablamos porque somos amigos, algunos de nosotros y no todos entre nosotros, es decir, entre los que hemos sido citados y los que no. Luego, algunos escribimos

y sí, solemos leernos las cosas algunas veces y no siempre. ¿Qué hay de malo en ello, qué hay de clandestino?

—Las preguntas las hago yo— dijo secamente. —¿Envía lo que escribe a otros?

—¿A otras ciudades, quiere decir?— El policía asintió sin hablar.

—Sí, se le escribo a algún amigo, a veces le mando algo.

—¿Recibe usted también cosas de ellos?

—Sí, alguna vez.

—¿Manda usted lo que escribe al extranjero?

—Salvo a familiares, no conozco a nadie más fuera de Cuba. Y no creo que les interese.

—¿Sabe si algunos de sus amigos lo hace?

—Yo creo que no.

—¿Qué piensa de Daniel Fernández?

—Nada. No pienso nada. Yo apenas si le he visto, ¿por qué voy a tener que haberme hecho opiniones sobre él, o él sobre mí?

El agente se quedó como esperando...

—Simplemente quiero decirle que no me importa si escribe bien o mal, o cualquier otra cosa, porque nunca he sentido la más mínima curiosidad por conocerle más allá de los cinco o diez minutos que han llevado los encuentros.

—¿Considera que lo que usted escribe está por encima de lo que se publica?

—En algunos casos, sí.

—¿Por qué no se integra artísticamente en una de las tantas organizaciones que existen para ello?

—No sé, soy un poco tímido.

El policía paró un momento y le miró. Aunque tenía otras muchas reservas, su timidez era una de las razones que verdaderamente le impedían acercarse a esas asociaciones oficiales. Además, tenía una excesiva conciencia del ridículo y pensar solamente que su admisión o no admisión dependía de personajes como Raúl González de Cascorro o como Efraín Murciego, al que había visto una vez dando saltos mientras leía uno de sus poemas, le hacían sentir como si se hubiera tragado una daga de acero que, a más de ponerlo tieso, le impedía articular palabra.

—¿Le gusta la música americana?

—Usted sabe que sí— le respondió, asumiendo que su casa era sobradamente vigilada. —Mi casa es bien famosa por eso.

—¿Se distiende o se pone nervioso? ¿Tenía miedo?

—Sí.— Aunque al mismo tiempo que afirmaba, reparaba en el verbo “distender”, tan poco utilizado en Cuba, y mucho menos entre aquella suerte de personas.

—¿De qué?

—Supongo que de mí mismo.

Hubo una pausa de varios minutos en los que el agente continuó escribiendo en un expediente que había ido rellenando desde que empezó con la primera pregunta. “Así que ya tengo el honor de haber sido <expedientado> por la Seguridad del Estado,” pensó, con un cierto orgullo infantil.

***“Recordó que el lema que había utilizado Heberto Padilla, hablaba de algo así como de cruzar la vida no es cruzar un parque, o un patio, o un puente.”***

—¿Le importa firmar aquí? Es todo lo que ha declarado, léalo— y le extendió las hojas, separando un grupo de ellas.

Mientras firmaba, David preguntó:

—Carlos Victoria está aquí, ¿verdad?

—Sí— contestó el policía. Y recogiendo el cuaderno y el bolígrafo, le dijo:

—Puede marcharse ya. Espere en el salón donde estaba antes. Sólo tiene que cruzar para atrás el patio.

Y cruzó de vuelta el patio. Es curiosa la asociación de imágenes y de palabras, pero entonces recordó que el lema que había utilizado Heberto

Padilla para el famoso concurso que le trajo la desgracia, según un comentario filtrado de la época, hablaba también de algo así como de cruzar la vida no es cruzar un parque, o un patio, o un puente. Y cruzando el bien cuidado césped llegó a la puerta. Y de la puerta al salón. Y allí esperó a que fueran saliendo los demás.

Eran las cinco de la mañana cuando los acercaban en un jeep militar al centro de la ciudad: deferencia que tiene el poder con el talento creador.

Al día siguiente volvieron a citarlos aduciendo que habían extrañado sus declaraciones. Todas las declaraciones. Vaya casualidad... En menos de doce horas se habían perdido todas aquellas palabras, aquellos miedos, aquellas manos frías y sudorosas, y tendrían que volver a declarar lo mismo que habían dicho la madrugada anterior. Fue por eso que se cruzaron Josep y él a la puerta de la Villa. Mientras pasaba a ver al Teniente Blanco, recordó de nuevo a Damar, su antiguo compañero de universidad, y aplicó su consejo a la dualidad de su existencia: cuanto más pública sea tu realidad, más privada será tu vida.

Madrid, diciembre 1985.

# POESÍA

*Manuel Díaz Martínez*

## EL CARRO

Siento otra vez el carro  
de los caballos negros.

Me asomo a los balcones  
que dan a la vereda

y a los que dan al mar  
y a los que dan al sur,

pero a saber no atino  
por cuál camino viene.

Y me parece entonces  
que está dentro de casa

avanzando sin prisa  
por los fríos pasillos,

por los cuartos cerrados,  
por las viejas penumbras.

## SIN COMERLO NI BEBERLO

Sin comerlo ni beberlo  
eres factor de cambio  
y eres factor de riesgo.

Sin comerlo ni beberlo  
te vas haciendo curvo,  
te vas poniendo torvo,  
te vas quedando calvo.

Sin comerlo ni beberlo  
en todos los relojes  
se hace tarde y llovizna,  
y a lo peor acabas  
completamente sabio,  
que es la manera incómoda  
que existe de ser tanto  
tonto como trágico.  
Sin comerlo ni beberlo  
podrías ser noticia:  
A confiado transeúnte  
que se miraba a un espejo,  
a plena luz del día  
lo asaltó un pensamiento.  
Éste se dio a la fuga  
luego de sustraerle  
hasta el último sueño.

## ENSÉÑAME A CANTAR

Enséñame a cantar,  
que lo olvidé:

ya sólo sé  
gritar,  
toser,  
gemir.

Enséñame de nuevo  
la astucia de engañarme,  
la piedad de mentir.

## UNA AMIGA DE OJOS TRISTES

Todos tenemos una amiga  
de ojos tristes.

La mía  
es una esfinge cuyos ojos  
despiertan no sé qué cantidad  
de olvidos.

Suelo obsequiarla con miércoles  
o jueves  
recién cortados  
y con breves paseos  
por mi historia personal.

Ella responde a mis obsequios  
con sonrisas generosas  
mientras sus ojos atardecen  
en los míos.

## VENTANA AL SUR

Temo que mi ventana sufre  
un desperfecto irreparable.

Siempre tuve en ella el sur, el sur  
que fue mi sur:  
cielo añil, mar turquesa, sol desnudo  
en el verde desafiante del follaje,  
noches de líquidas estrellas  
al alcance de la mano,  
huracanes...

Ese sur estuvo siempre en mi ventana  
—todos los que a ella se asomaron  
lo saben—,

hasta un día en que súbitas nevadas  
y ramajes oscuros y crispados  
cambiaron el paisaje.

Con heroico tesón he conseguido  
que vuelva el sur a mi ventana,

pero este sur que se me ofrece ahora  
son pardas soledades que a lo lejos  
se prolongan en pardas soledades.

## VENECIA

Donde acaba la calleja  
plaf plaf glub el agua  
armada de silencios  
oscuros y voraces  
se tragará glub tus pasos  
glub bajo un puente  
y serás plaf plaf uno de esos  
crepúsculos que mojan plaf  
los quicios de las puertas.

# CULTURA Y ARTE

## LIBROS

### LA MÚSICA DEL AGUA: POESÍA Y REFERENCIA EN LA OBRA DE DULCE MARÍA LOYNAZ

María Lucía Puppo

Editorial Biblos, Buenos Aires, 2006, 159 págs.

Es fundamental reconocer que a partir del fallo del jurado que le otorgara el premio “Cervantes” a Dulce María Loynaz en 1992, la obra de la poeta ha suscitado un especial interés entre lectores y críticos. Una prueba es la multiplicidad de reediciones de distintas muestras de sus pasadas entregas, muchas de ellas previamente agotadas, que colmó las librerías del mundo hispano y otra es la variedad de asedios con que, paulatinamente, ha ocupado a algunos estudiosos de la literatura hispanoamericana el legado escrito de Loynaz. Es por ello que es menester celebrar la última publicación de la investigadora argentina María Lucía Puppo, *La música del agua: poesía y referencia en la obra de Dulce María Loynaz*, que desarrolla un concienzudo análisis sobre varios aspectos presentes en la poesía y prosa de la poeta cubana.

Puppo dedica sendos capítulos al estudio de los tres poemarios más conocidos de Loynaz: *Versos (1920-1938)* (1938), *Juegos de agua* (1947) y *Poemas sin nombre* (1953); además, el texto cuenta con un capítulo adicional en el que se fusionan dichos poemarios para adosar puntos en común y destacar posibles lecturas gracias a



estos espacios compartidos. Es gratificante descubrir el estudio de diversos aspectos repetitivos que devienen en conocidas metáforas dentro de la poética de Loynaz: la rosa, el agua, el vuelo —con su esperada asociación religiosa—, para establecer lo que Puppo hábilmente enfrenta como una red metafórica. La ensayista es consciente de estas características y, aunque se desprenda un análisis de tesis, el lenguaje es dinámico y certero lo que logra una lectura aguda y retadora.

No es tan sólo la poética de Loynaz lo que Puppo examina a la luz de aproximaciones críticas contemporáneas. La prosa de la escritora cubana llega a una sección del libro en la que el lector puede acceder a diversos señalamientos sobre la única novela de Loynaz, *Jardín* (1951), su relato de viajes, *Un verano en Tenerife* (1958), y su narración autobiográfica, *Fe de vida* (1994). En otro aparte hay, también, una parada requerida en los diversos ensayos y conferencias que escribiera y pronunciara Loynaz a través de su trayectoria literaria y que en su momento llegaron a reunirse en un mismo volumen —publicado por la Universidad de Salamanca a raíz del “Cervantes”—. Puppo analiza los estudios de género actuales y cómo la voz de Loynaz infiere subrayar una postura de pensamiento que reclame el reconocimiento de la labor de la mujer en el mundo literario; no obstante, el estudio admite que la poeta no siempre sigue las pautas observadas por el discurso feminista a la hora de hilvanar sus ensayos y conferencias.

Al confrontar cualquier expresión literaria es necesario ubicar al escritor de turno dentro de las esferas social, histórica y política que le tocó vivir. De esta forma se puede comprender mejor el discurso literario que expone el texto. Puppo, en *La música del agua*, cumple a cabalidad con esta propuesta situando a Loynaz dentro del perímetro correspondiente; sin embargo, deja que la palabra de la poeta fluya sin encasillarla bajo ninguna corriente literaria específica y sin asumir una rigidez crítica que pudiera comprometer no tan sólo su juicio crítico como ensayista sino el desenvolvimiento ante el lector de las letras loynacianas.

Puppo incluye una acertada bibliografía que incluye previas interpretaciones sobre la obra de Loynaz así como un esbozo de la crítica que utilizó como base de sus argumentos. La lectura de esta entrega concede la posibilidad de prolongación ya que no se analizan los poemarios menores de Loynaz, algunos de ellos llegados a la imprenta por vez primera después de los múltiples honores que reci-

biera la poeta tras el premio. Puppo reconoce la posibilidad de subsecuentes análisis y la lectura de sus postulados anima a que se continúe explorando la labor de la insigne escritora cubana.

Este texto es para un lector que posea una genuina avidez de acercamiento a la obra de Loynaz y se proponga una lectura comprometida con el discurso analítico de Puppo; sólo así podrá establecer una relación auténtica con la palabra de la catedrática argentina. La presencia de Loynaz lo demanda y promueve investigaciones adicionales que se incorporen a la vasta crítica del corpus literario latinoamericano. Éste es un espacio donde los acercamientos a su obra no deben constituir una rareza sino una merecida presencia. La pluma de María Lucía Puppo, a través de *La música del agua*, es un excelente ejemplo de reconocimiento académico a unas letras que podemos tachar, sin un ápice de duda, de imperecederas.

HUMBERTO LÓPEZ CRUZ

**CARLOS ACOSTA**  
**“No way home.**  
**A cuban dancer’s story”.**

*Carlos Acosta (¿?)*  
*Harper Press, London, 2007.*

Después de leer la biografía de Carlos Acosta, he tenido que esperar tres meses para distanciarme y superar el estupor que me produjo su primera lectura.

Siento curiosidad por descubrir quién ha escrito este libro. Me pregunto a cuál de los escritores que aún se alimentan de las sobras de la tiranía puede haberle interesado hipotecar su conciencia a estas alturas.

Pretenden hacernos creer que es producto del propio bailarín, asistido por una traductora —Kate Eaton— quien se limitó a llevar su obra literaria al inglés. Al “negro” que lo redactó no se le da, naturalmente, crédito en el libro.

Traduzco literalmente el Copyright: “*Carlos Acosta afirma su derecho moral a ser identificado como el autor de este trabajo*”. Con tan solemne declaración le endilgan al muchacho la autoría de esta novela rosa y ponen, de paso, sus “derechos morales” a muy poca altura.

Es casi imposible que el texto lo haya escrito un bailarín profesional. Los bailarines no tienen tiempo para dedicarse a la literatura.

***“La supuesta autobiografía de Carlos Acosta es, en mi opinión, un monumento a la hipocresía y un ejemplo paradigmático de cursilería literaria.”***

Las estrellas, menos aún.

De tan vistos, nos resultan familiares los trucos que emplea el régimen para embaucar al personal de ultramar.

Esta biografía de Carlos Acosta es un ejemplo de literatura cara para turistas de élite. La edición, de lujo, para pocos lectores, ha costado mucho dinero. La rentabilidad hay que buscarla en el brillo que aporta a los promotores.

La vida de Carlos Acosta, contada con honestidad, podría ser la bonita historia de un milagro.

Carlos Acosta: un niño muy pobre que llega a convertirse en gran estrella del ballet.

Desde el medio marginal en el que nació y se crió, evolucionó hasta alcanzar la cabecera de cartel de algunos de los teatros más importantes del mundo.

En su infancia jugaba a comer fango con los amigos del barrio y participaba en concursos de *break dance* callejero con los matones de la vecindad. En ocasiones tuvo que dormir en el suelo, con hambre, goteras y cucarachas. A pesar de sus primeros años de miseria, este niño desafortunado logró recibir, en su juventud, algunos de los más altos honores que se conceden a un bailarín. Gracias al empecinamiento visionario de un padre camionero, que logró vencer su propia resistencia y varios fracasos escolares, fue admitido en la escuela del Ballet de Cuba. Él, que quería ser futbolista a toda costa, termina enamorándose del ballet. Es un Billy Elliot al revés. Sus excepcionales dotes físicas le hicieron progresar con gran rapidez. Finalmente, gracias al empeño y a la valentía de su profesora Ramona de Saa, pudo Carlos Acosta escapar de la jaula del Ballet de Cuba y aceptar contratos de importantes compañías extranjeras, tanto de Europa como de Estados Unidos. Una vez fuera de Cuba, su carrera evolucionó vertiginosamente y hoy

se encuentra situado entre los más notables bailarines clásicos del mundo.

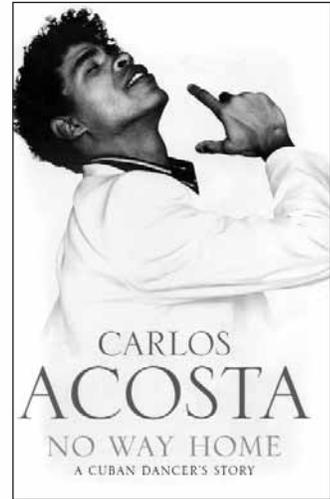
Pero “No way home” disuelve la conmovedora historia de Carlos Acosta en un medio literario empalagoso que obstaculiza su lectura. Los hechos reales se enredan en una maraña de ñoñerías destinadas a situar al régimen como el origen del estado de gracia en el que, según sus incondicionales, vive la Cuba de hoy.

La supuesta autobiografía de Carlos Acosta es, en mi opinión, un monumento a la hipocresía y un ejemplo paradigmático de cursilería literaria.

Me apena por él, a quien admiro (remito a mi artículo “El prodigioso amigo negro de Mercuccio”, publicado en el N° 27 de la Revista Hispano-Cubana). Me apena el peaje moral que ha debido pagar al régimen declarándose autor de este engendro. No lo conozco personalmente, pero amigos que lo han tratado por años me dicen que es un chico entrañable. Seguramente Carlos tiene gran apego a su familia, un enorme amor por su madre y sus hermanas y gran cariño y agradecimiento a su padre, ese hosco y curioso personaje que le empujó al ballet, en contra de su voluntad. Es probable que éstas sean razones suficientes para ceder a los requerimientos oficiales.

El libro adolece de varios defectos. Uno fundamental es que dedica relativamente poco espacio el tema de la danza. Otro es la mojigatería con que trata al mundo del ballet. En los cuentos de hadas siempre hay brujas y monstruos malvados, en este libro no. Todas las Compañías por las que pasa son como conventos de Hermanitas de la Caridad. Ni envidias, ni trampas, ni traspies para escamotear el papel más apetecido. Sólo filias y nada de fobias. Los bailarines parecen ángeles, más que seres humanos. ¡Cómo lo ayudan! ¡Cuánto se alegran de sus éxitos, aún en detrimento de los propios! ¡Qué bondad y qué desprendimiento! ¡Serán los “bailarines nuevos” del Ché?

Las desventuras de su familia ocupan gran cantidad de páginas. Son a menudo interesantes, en cuanto ayudan a situar al personaje.



A veces sobran, por reiterativas y fuera de lugar. Es curioso cómo se la divide en dos bandos: el de los santos que permanecieron en Cuba y el de los malvados que se fugaron a Miami. Y todo ello con una superficialidad y un esquematismo dignos de un mal culebrón.

Hay que ver cómo deforman y manipulan la imagen de Los Pinos, su barrio natal. Cuando interesa destacar el origen humilde de su familia y del medio en que se crió, se nos presenta a sus amigos de los Pinos como jóvenes descarriados que ocupan sus días en robar, bailar *street dance* y darse alguna puñalada traperera para zanzar desavenencias. Todos viven en la miseria. Sin agua corriente y muy escasos de suministro eléctrico. Carlos, por falta de espacio y de recursos, está obligado a compartir cama con su madre, con su hermana o con las cucarachas. De tan dantesco escenario lo rescatará la bondadosa y justiciera Revolución.

Sin embargo, al principio del libro se describe el barrio como el escenario de *Blancanieves y los siete enanitos*. No se percataron de tan grave contradicción.

Como ejemplo del tono general del libro traduzco, de la Página 5, lo siguiente:

*“Aunque el barrio era pobre, todo el mundo tenía su orgullo. Cada domingo se organizaban grupos de trabajo voluntario. Cortaban el césped, pintaban las casas, barrían las aceras y recogían la basura para competir con otras manzanas de la zona. Una delegación del Comité de Defensa de la Revolución pasaría, cuadra por cuadra, revisándolo todo, desde el césped hasta las casas, incluso las farolas del alumbrado público, y al día siguiente todos conoceríamos la cuadra ganadora. También había las competiciones llamadas “Plan de la calle”, que eran grandes fiestas del barrio, con competiciones de canto y de baile, carreras de sacos y de 100 metro lisos. La gente vendía refrescos caseros, polos helados, merengues y croquetas de carne y patata a los cientos de personas que acudían de las barriadas vecinas. El olor a fruta madura característico de nuestro barrio era tan fuerte que impregnaba el tejido de nuestras ropas y anulaba cualquier otro olor. Los habitantes de Los Pinos olían a guayaba en abril, a manzanas reinetas en mayo y a mango en junio. Era el aroma de esas personas, combinado con la humildad que conlleva la pobreza, lo que hacía de Los Pinos un lugar mágico.*”

Tanta sana diversión revolucionaria, tanta solidaridad, tanta conciencia cívica, tanto helado, tanto refresco, tanta carne y tanta fruta... Huelgan los comentarios.

En medio de tal desvarío, consuela leer lo que se escribe de Ramona de Saa, profesora del Ballet de Cuba. Ella lo formó, lo guió, le dio ánimos y lo protegió. En aras del futuro de Carlos, puso en peligro su propia seguridad. Gracias a ella, Carlos participó en concursos internacionales y los ganó. Exponiéndose a las iras de Alicia, animó a Carlos a pasar de Italia a Londres, donde lo esperaba un contrato con el National English Ballet, sin pedir la indispensable autorización y dejando en la estacada al Ballet de Cuba, de cuya programación formaba parte. Ella, finalmente, lo animó a aceptar un contrato con el Ballet de Houston. Eso implicaba desembarcar en el mundo del capitalismo y exponerse a sus “nefastas” influencias. Y, para ella, significaba asumir, una vez más, el terrible papel de cómplice.

En el libro no se dice, pero sí que se da a entender: Alicia, al tiempo que lo autoriza a aceptar el contrato de Houston, le advierte de lo poco que tiene que hacer en el ballet clásico un bailarín de su color. Carlos tuvo que tragarse el veneno de esta observación despiadada. Y partió hacia Estados Unidos.

El resultado fue la libertad, mas una libertad condicionada. Atrás quedaba, entre otras cosas, la familia, a la que tan apegado estaba. ¿Justifica ésto el que mantenga una posición de no oposición al régimen a través de su vínculo con el Ballet de Cuba? En su caso personal, y dadas su historia y su circunstancia, probablemente sí lo justifica. Aunque si comparásemos su actitud con la de Mikhail Baryshnikov, que es un caso similar, saldría bastante mal parado.

De cualquier modo, no soy yo quien va a juzgarle. Yo sólo le juzgo como bailarín y, si de mi dependiera, le daría un sobresaliente *cum laude*.

***“Alicia... le advierte de lo poco que tiene que hacer en el ballet clásico un bailarín de su color.”***

IRMA ALFONSO  
Madrid, octubre de 2008.

## MEMORIAS DE LETICIA VALLE

Rosa Chacel

*Memorias de Leticia Valle*, Madrid, Herce, 2008.



Nace Rosa Chacel en 1898. Pero si la fecha de su nacimiento, —de la que ella se sentía orgullosa— resulta significativa y traumática para la historia de España, la de su generación creadora la situará en los antípodas literarios de aquella. Su biografía fue convulsa, como la de gran parte de los miembros de su generación: guerra civil del lado republicano, exilio posterior, periplo por distintos países; y su formación, selecta y completa —también en eso muestra fiel del 27—. Escribió mucho y con calma —tuvo el regalo de una vida larga— y no siempre recibiendo el reconocimiento que mereció. Julián Marías afirmó a este respecto: “Cuando Rosa Chacel regresó a España, todavía quedaban algunos representantes (Guillén, Aleixandre) del siglo admirable... ahora, desaparecida la totalidad de sus pares, ella es la más alta figura viviente de la literatura española. Que no se repita en voz alta, a cada rato, es una vergüenza”. Entre los títulos de sus novelas se encuentran *Estación. Ida y vuelta* (1930), *Teresa* (1941), *La sinrazón* (1960), *Barrio de Maravillas* (Premio de la Crítica en 1976). Recomendables son también algunos títulos de cuentos como *Sobre el piélago* (1952) y *Balaam y otros cuentos* (Premio Comunidad de Madrid 1992 y Premio Ciudad de Barcelona 1993). La poesía, el ensayo o la biografía y autobiografía (*Alcancía Ida-Alcancía. Vuelta*) forman asimismo parte de su obra. En 1987 obtuvo el Premio Nacional de las Letras. Falleció en Madrid en 1994.

*Memorias de Leticia Valle* es uno de los títulos novelísticos de Rosa Chacel. Escrita en 1945 nos cuenta en primera persona y a manera de memoria el recorrido que ha tenido la vida de Leticia desde su más tierna infancia en Valladolid hasta sus casi doce años, que son los que Leticia toma como punto de partida.

Leticia es una niña madura. Huérfana de madre y con un padre al que apenas conoce —acaba de regresar de la guerra de Marruecos— se ha criado con sus tías y su abuela y está acostumbrada a observar y a interpretar los cuchicheos de las mujeres y los silencios de los hombres que la rodean. Es la llegada inesperada del padre, precisamente, lo que introduce un cambio en su vida que será determinante para su madurez: el traslado de Valladolid a Simancas. Y lo que parecía un triste destino presagiado por el cambio de ciudad y de maestra —de la “princesa” de Valladolid a la muchacha provinciana e ignorante de Simancas—, se convierte en una cruel y deleitosa iniciación a la vida adulta. Es curioso que sea precisamente la maestra de Simancas, enredada en sus insignificancias mujeriles, la que ponga a Leticia en contacto con el matrimonio formado por doña Luisa y don Daniel, hecho que cambiará la vida de los tres.

Doña Luisa introduce a Leticia en un coro de niñas que ensayan y aprenden en su casa y la muchacha se convierte en inseparable de la mujer, a la que admira por su belleza y su desenvoltura. Para evitar que su talento y capacidad se malogren con la falta de estudio, doña Luisa convence a su marido (archivero en Simancas) para que dé clases a Leticia después de su trabajo.

La niña irá seduciendo al matrimonio y esto los desnudará frente a sí mismos y frente al otro al tiempo que traerá consecuencias trágicas e indeseables para los tres.

El viejo tema de la seducción de un adulto por parte de una muchacha apenas púber es tratado aquí con tal delicadeza y sutileza narrativas que sólo al final somos conscientes de que ha tenido lugar. La época en que se escribe la novela como la propia cultura de la autora —y eso que nos encontramos ante una mujer nada convencional— hacen que nos hallemos muy lejos de una Lolita descarada y voluptuosa. Leticia es una muchacha que no parece ajena, eso sí, al efecto que producen en los adultos su madurez y su talento, también sus bucles y su aspecto físico, pero su comportamiento obedece más bien a una perversa madurez que la lleva a experimentar y conocer el mundo de los mayores, que admira y quiere desentrañar, que a que exista en ella el más mínimo intento

***“La narración que compone la memoria de la niña más que contar sugiere, como sugerente, preciso y elegante es el lenguaje que le da forma.”***

de seducir sexualmente a don Daniel. Con sus doce años ella cree saber cómo es don Daniel, lo admira y lo venera, y saber que una persona de esa valía puede sentir debilidad por ella hasta perderse le provoca una excitación de ánimo del que sólo hasta cierto punto es consciente. La tensión erótica del triángulo formado por Leticia, Daniel y Luisa es tan delicada como su relato: apenas unas manos que se hunden en el pelo de Leticia, unas melancólicas y premonitorias declaraciones sobre una ilustración antigua, una mujer que se mueve como si bailara, poseyendo el espacio con elegante dominio.

La memoria que Leticia recorre sobre estos hechos es impresionista y delicada y pasa por los mismos con un hilo argumental que sólo destaca lo que le parece relevante, unos pocos acontecimientos que servirán para ofrecer el cuadro definitivo: la opresión de su familia y de la casa de Simancas, su amistad y admiración por doña Luisa, la atracción por el mundo intelectual, reflexivo y masculino de don Daniel. Tan sólo al final percibimos lo que pasa —y estalla— y no sin sorpresa —tan elegante y pudoroso se ha mostrado su recuerdo—. La narración que compone la memoria de la niña más que contar sugiere, como sugerente, preciso y elegante es el lenguaje que le da forma. Por eso no puede estar compuesta por capítulos o partes al uso. Es un fluir que se detiene en tres o cuatro detalles hasta desembocar en un final que pese a su claridad se diluye en un no nombrar. No espere el lector que le cuenten una morbosa historia de provocación y deseo que avanza y va creciendo en datos sobre los personajes y los acontecimientos que viven. En todo caso lo que observamos es el crecimiento interior de la voz narradora, la de la propia Leticia, y una falta de acción casi absoluta. Es preciso que lo sepa porque en este sentido se halla ante una novela y una escritora peculiares, con una formación más filosófica que literaria, lo que de alguna manera se percibe en el relato de Leticia, en las reflexiones que despiertan en ella cada acontecimiento, cada circunstancia, cada observación. El lector que no lo hiciera en su momento tiene ahora la oportunidad de acercarse al mundo novelístico de Chacel en el volumen que Herce acaba de editar y que aquí se presenta como exquisita invitación.

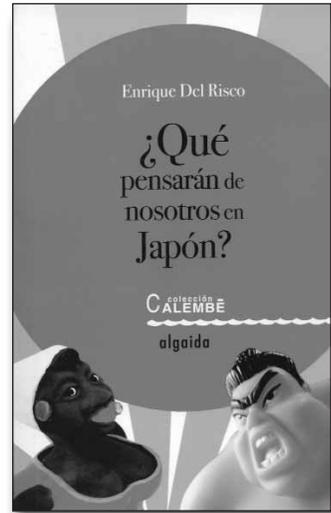
## ¿QUÉ PENSARÁN DE NOSOTROS EN JAPÓN?

*Enrique del Risco (Enrisco)  
Algaida, Sevilla, 2008.*

“¿Qué pensarán de nosotros en Japón?” es la pregunta que un padre cubano, recién llegado de la Isla, le hace a su hijo en un vagón del metro de Nueva York ante la impasibilidad de un músico japonés que acaba sentarse en el único asiento donde reposa un charquito de orine, sin que ninguno de los viajeros lo advierta de la humillante humedad. El absurdo aparente de la reacción paterna no lo es tanto si pensamos que el padre no sólo ha viajado en el espacio sino en el tiempo, y no ha podido desprenderse aún de los códigos que ha dejado atrás. Ante cualquier anomalía doméstica, el padre, sin duda, se habría interrogado en La Habana: “¿Qué pensarán de nosotros los vecinos?” Y es ese amargo desajuste entre una sociedad que todavía preserva en algunos de sus estratos el valor de la identidad y la servidumbre de la cortesía y la otra que se protege en la impersonalización, se fuga en la velocidad y se hace invisible en el ensimismamiento, desde el que el autor construye un relato sobre la nostalgia.

El registro con el que Enrisco ha construido los cinco cuentos que integran el volumen es el de una oralidad persistente que amenaza desplazar al narrador omnisciente y que dota a sus historias de una cautivadora autenticidad. En el relato anterior la escritura avanza entre los diálogos del padre y del hijo, y el soliloquio del hijo que enhebra la historia. Monólogos ágiles, irónicos y provocadores son también “Hijo de la noche”, el relato que abre el libro y “Un grano de maíz”, propuesta de un juego sobre las motivaciones a veces oscuras de la escritura.

En “La noche o la vida” regresa Enrisco a los entresijos de la escritura pero con una mayor gravedad, para revelar sus más inquietantes



amenazas, no siempre latentes en la perturbadora madeja de la sintaxis. Esta vez se trata de un no tan secreto homenaje a Roque Dalton, el poeta y guerrillero salvadoreño asesinado por la ceguera fanática y el desprecio a la inteligencia de sus propios compañeros.

Sin embargo, el relato de mayor aliento y el más revelador del giro que Enrisko le ha dado a su escritura es “Zihuatanejo” (en náhuatl “tierra de mujeres” o “lugar de mujeres hermosas”). Y no sólo por su extensión, ocupa prácticamente la mitad del volumen. Una elaborada estructura circular a lo largo de veinticuatro fragmentos envuelve el desarrollo de dos historias que, más que paralelas, avanzan hacia un abrazo donde se funden y confunden. La primera como eje vertebral del relato y la segunda (“Nietzsche en Baracoa”) inscrita en ella (o a la inversa) en un juego, un circuito cerrado que anula cualquier principio o final previstos.

En sus dos historias (¿o es una?) la sólida coherencia interna de “Zihuatanejo” envuelve con levedad calculada algunos de los aspectos más frágiles de la condición humana: la amistad y su corolario, la lealtad. Si en la primera historia, la amistad entre dos escritores, Teo y la voz narrativa, transcurre desde la armonía y la complicidad; en la segunda, el trayecto que consolida la lealtad entre dos marginales, Abel y Cristóbal, está sembrado de insólitas peripecias que los conducen a la cárcel. Pero es en este contrapunteo que alterna las perspectivas de la escritura y la textura de sus personajes donde queda atrapada la seducción del relato.

“Zihuatanejo”, además, despeja para los lectores de Enrisko algunas de las claves para la comprensión de la génesis de *Leve historia de Cuba* (2007), un espléndido libro de difícil catalogación, escrito a cuatro manos entre Enrisko y Francisco García (Teo). En un momento del relato, Teo invita a su amigo para que escriban juntos un libro. Más adelante, once años después, la voz narrativa —que ya había anunciado a Teo que escribiría un cuento sobre su encuentro— advierte que el libro está escrito y que sufre los avatares propios de la búsqueda de editor. En este momento, Enrisko le ha dado una nueva vuelta de tuerca al relato.

Ahora, “Zihuatanejo” se ha convertido en el palimpsesto de *Leve historia de Cuba*, al tiempo que se alza como el cuento del cuento prometido a Teo por la voz narrativa y el presumible cuento que Abel y Cristóbal escriben juntos en la cárcel.

Si en los dos volúmenes anteriores de Enrisko la insistencia en un humor, siempre agudo e imaginativo, como resistencia política

explícita parecía rendir la potencialidad de su escritura al gesto anclar que la convocaba, en esta nueva entrega, sin embargo, el lector percibe que el autor ha enriquecido su percepción de la realidad, adecuándola a diferentes y eficaces estrategias estructurales, ampliando los registros de su paladeo idiomático y dotando a sus personajes de un complejo proceso de recuperación de recuerdos en el fondo de su conciencia, que la voz narrativa —no exenta de humor cuando la ocasión lo requiere— no cesa de dibujar.

PÍO E. SERRANO

## LA HUIDA COMO SALVACIÓN

Rafael Bordao

*Escurraduras de soledad (Last drops of loneliness)*  
Obsidiana Press. Virginia. EE.UU. Mayo, 2008.

Trece años después de que apareciese en su versión original, se publica en edición bilingüe —castellano/inglés—, este renovado poemario de Rafael Bordao. La obra del autor habanero (1951), ha ido creciendo con constancia y rigor al hilo de unas referencias temáticas que surgieron —en su mayoría—, a raíz de su salida de Cuba en 1980 y su posterior marcha Estados Unidos.

Editor, profesor, ensayista, pero sobre todo poeta, Rafel Bordao inició su andadura lírica en 1986 con *Proyectura*. Dos años después obtuvo el premio “Agustín Acosta” con *Acrobacia del abandono* y en 1995 verían la luz estas *Escurrideras de la soledad* —que ahora me ocupan—, le han seguido otros volúmenes de igual calado.

“Es este un libro sobre el mar, tan imprescindible para la poética cubana como las aguas que rodene la Isla (...) La memoria y la condición de exiliado de Bordao, pasan a través del mar, se arrastran —más que nadan— sobre la olas del Estrecho de la Florida desde el Morro hasta el Manhattan de la Estatua de la Libertad”, afirma en su prefacio Raúl Tápanes López. Y, en efecto, esa condición humanamente marítima del escritor cubano resulta evidente en la propia vertebración del libro: tres apartados —además del último que da título al

conjunto—, que se dividen en “Oleaje”, “Marejada” y “Mar de fondo”, respectivamente.

El mar actúa como catalizador de sentimientos y con él y desde él se asoma a su embravecida espuma para metaforizar el mundo íntimo y turbador que le rodea y del que se empapa a través de “esas enormes/ gotas/ que convocan/ el canto/ espontáneo/ del poeta”. El carácter unitario del poemario hace que el lector se sienta parte integradora de la belleza esperanzada y desoladora de las aguas con las que Rafael Bordao convoca su verso sereno y conversacional: “Ola que repercutes/ en la puerta/ donde habita el viajero/ clandestino/ y transportas en las efímeras/ burbujas/ la espuma del poema/ su fuego inmóvil/ que devora/ las valijas del aire/ donde resuella/ rendido eternamente/ un ángel”.



Su decir lleva consigo una materia ulterior y totalizadora con la que se sumerge en un lenguaje depurado y de alta tensión poética, pues el mensaje se aúna y concentra, a su vez, en un espacio habitado por un aire simbolista, de rica imaginería: “¡Oh, subir tu abrupto/ promontorio/ y descender/ en cada glóbulo/ hacia tu profecía”, reza su “Ola gris”. Mas sin querer negar el dolor de aquella obligada huida como mejor medida de salvación, su cántico se torna esencialmente desnudo y luminoso, y desde esa evidencia verbal consigue sus momentos más emotivos: “Atrás quedó el refunfuño/ el desdecirse/ la grieta que segregaba el odio/ la isla rota y sucesiva/ hundiéndose en la malediciencia/ y el castigo”.

Oportuna, entonces, esta reedición que con tan buen tino ha versionado al inglés el también poeta Louis Bourne, pues junto a los rescoldos encendidos de la historia, junto a la reconquista certera del reino del recuerdo, quedan la voz y la confesión de un hombre y de un escritor que lucha —y ha luchado— por dejar constancia de su injusta amargura y su inquebrantable rebeldía, y que escribe con “un ángel de autenticidad” —como bien apunta el recordado Odón Betanzos en su palabra previa— en sus entrañas, “porque el mundo es un escombros iridiscente/ que se debate entre calladas siluetas”.

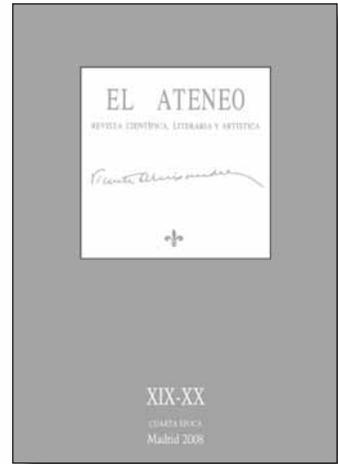
JORGE DE ARCO

## HOMENAJE A VICENTE ALEIXANDRE

*Homenaje a Vicente Aleixandre*  
*El Ateneo (cuarta época, núm. XIX-XX), Madrid, 2008.*

Por encima de la fluctuante actualidad editorial, existe vigorosa la sutil permanencia de lo indispensable. La variable bolsa económica de provechos y ventajas (listas de ventas, *bestsellers*, premios varios...) no puede hacernos olvidar que la gran literatura —y en especial el cofre venturoso de la poesía— tiene lectores (y relectores) y no un público fútil. La eximia obra de Vicente Aleixandre (Sevilla, 1898-Madrid, 1984) justifica lo antedicho. El crítico cubano José Olivio Jiménez siempre valoró en alto grado la poesía de Aleixandre; en su examen de correspondencias de lo que ha sido la lírica del siglo xx en español entre los dos vastos costados del Atlántico que nos separa y nos une. Al frente de un excelente estudio de conjunto (*Vicente Aleixandre. Una aventura hacia el conocimiento*, Renacimiento, Sevilla, 1998) sobre la obra toda del sevillano de nacimiento, y malagueño de adopción, José Olivio subrayaba unas palabras del propio Aleixandre, a la altura de 1950 y en su exilio interior de figura mayor del 27, sobre el significado totalizador de la Poesía: “Fuente de amor, fuente de conocimiento, fuente de descubrimiento; fuente de verdad, fuente de consuelo; fuente de esperanza, fuente de sed, fuente de vida. Si alguna vez la Poesía no es eso, no es nada”.

Si hablamos de Aleixandre, necesario es recordar la presencia fraterna del poeta y crítico literario andaluz José Luis Cano, autor de una indispensable antología de Aleixandre —clásica ya entre los clásicos hispánicos de la editorial Cátedra— que bajo el título de *Poemas paradisiacos*, según sus palabras, “intenta rastrear el tema del paraíso a lo largo de toda la poesía aleixandrina”. La cifra de la plenitud malagueña parece conciliar a ambos amigos. El secreto reino del armonioso mar Mediterráneo signa el símbolo del *paraíso* como aurora himnica del mundo, infancia y juventud perdidas o efímera morada



resplandeciente del amor. El propio Cano nos recuerda las siguientes palabras de Aleixandre dirigidas a Dámaso Alonso: “Cuando en algunos poemas míos paradisiacos (...) evoco la juventud como una inmarcesible edad de oro, lo que hago es traer a mí la visión de mi reino, del que estoy desterrado”. Y es el faro protector de José Luis Cano quien alienta y dignifica el *Monográfico sobre Vicente Aleixandre* que ha editado —con el valor de un libro o álbum concebido para homenajear la vida y obra del Premio Nobel de Literatura de 1977— el Ateneo de Madrid, al docto cuidado de Alejandro Sanz, secretario segundo de la Casa y veterano combatiente de lides aleixandrinas.

Un valiosísimo material inédito hace de esta insigne publicación una referencia bibliográfica necesaria para los estudiosos e interesados en general. Se publican en edición facsimilar las cartas que Aleixandre dirigió al escritor y editor Arturo del Hoyo, durante el proceso de edición de sus *Poesías completas* de Aguilar en 1960. Se incluye asimismo un generoso vademécum fotográfico, aportado por la sobrina del Nobel, María Amaya Aleixandre de Artiñano. Y brillan con luz propia los testimonios de otros poetas que rememoran al poeta. Por ejemplo, Javier Lostalé insiste en la amistad como vocación y en aquellas míticas conversaciones en la casa de Velintonia 3; Miguel Losada examina y curioseaba en la amistad entre Aleixandre y Luis Cernuda; Julio Maruri admira la memoria superviviente de otros poetas del 27 (Lorca, Altolaguirre, el mismo Cernuda) en esa casa propicia de la poesía que fue el hogar de Velintonia, y en su anfitrión cálido y magnánimo: “Unos ojos que destellaban como *icebergs* en un rostro de oro me escrutaban con simpatía”.

El resultado supone un precioso acto impreso de amor poético. La selección de textos críticos de Cano sobre los distintos libros de Aleixandre nos remite a no olvidar los títulos fructíferos de una trayectoria cumplida: *La destrucción o el amor* (1935), *Sombra del Paraíso* (1944), *Poemas de la consumación* (1968), entre otros. Como un legado literario de calidad, como una expresión de la España en que había aprendido a leer, calificaba José Luis Cano el libro de prosas *Los encuentros* (1958), donde Aleixandre celebraba a sus mayores y coetáneos. Este Homenaje contribuye a la celebración necesaria de nuestro autor. Recordemos finalmente lo que José Olivio Jiménez resumía en su alta valoración aleixandrina, “esa pasión hacia el conocimiento por la que el hombre puede alzarse a su más alta dignidad”.

## LA EDAD DE ORO

*La Edad de Oro. José Martí.*  
 Editorial Hispano Cubana, 2008.

Con dolor y amor de padre combinados, el cubano José Martí (1853-1895) se dio a la tarea de escribir en el verano de 1889 todos los textos de una revista dedicada a los niños que sería editada en Nueva York, donde residía exilado. La empresa se la había propuesto un editor de origen brasileño: A. Da Costa Gómez, quien se haría cargo de la inversión financiera y seleccionaría el nombre de la revista: *La Edad de Oro*. La expresión estaba directamente relacionada con la división en edades según la mitología grecorromana, donde se denominaba “Edad de Oro” a una etapa prístina de la historia, en la cual la humanidad era idealmente feliz, próspera e inocente. Para fines del siglo XIX la frase era ya un conocido topos romántico significando, simplemente, niñez, que es el sentido con que la utilizaron Martí y Da Costa.

Desavenencias entre ambos, sin embargo, determinaron que se publicaran solamente cuatro números de la revista. Pero a Martí le bastaron esas cuatro entregas para revolucionar la literatura infantil de su época con la misma intensidad con que previamente lo había hecho en la de adultos. En efecto, antes de la salida de *La Edad de Oro*, la literatura para niños en español continuaba navegando, como por inercia, a través de un marido romántico que ya poco o nada decía a los lectores. El aporte martiano reside en haber insertado la literatura infantil en el sofisticado movimiento literario que había ayudado a conformar y era, a la sazón, la vanguardia de las letras hispánicas: el Modernismo.

Martí estuvo muy consciente de la importancia de lo que había escrito. De ahí que poco antes de partir para Cuba en busca de libertad o muerte (y encontrara sólo la segunda), tuviera el



**“...La posteridad ha demostrado que tanto Martí como Quesada hicieron muy bien (editando la Edad de Oro).”**

cuidado de incluir una colección íntegra de la revista —que había sabido guardar celosamente—, en lo que llamó sus “Obras Completas”: un simple paquete anudado de manuscritos, recortes de periódicos, algún que otro libro y unas revistas, que le entregó a su albacea literario para su posible re-edición. Pasarían varios años antes de que Gonzalo de Quesada, ya instaurada la República,

desanudara emocionado el paquete que le diera Martí en Nueva York en 1895 y comenzara la ardua tarea de publicar lo que hoy se conoce como el primer intento de edición de las *Obras Completas* de José Martí, aunque mucho distaban de serlo. Afortunadamente, *La Edad de Oro* aparece en su totalidad en 1905, en su primera edición en forma de libro.

A partir de entonces las ediciones de *La Edad de Oro* se han multiplicado con todo éxito en un intento de propiciar su lectura a

las nuevas generaciones de niños hispanos surgidas desde entonces. Personalmente he podido constatar la existencia de alrededor de una veintena de ellas, debidas a la labor de editores de casi diez países. Así, pues, la posteridad ha demostrado que tanto Martí como Quesada hicieron muy bien. En la actualidad, de los veintitantos grandes tomos que conforman las *Obras Completas* de José Martí, posiblemente el trabajo individual que más ediciones ha tenido en el curso del último siglo y, por lo tanto, pueda considerarse el más conocido internacionalmente, sea *La Edad de Oro*. El fenómeno no es nuevo ni debe circunscribirse a José Martí o al idioma español en particular. Creadores de otras lenguas y culturas que escribieron tanto para adultos como para niños (u ocasionalmente para estos últimos), van quedando como escritores vigentes más allá de su generación gracias a los trabajos que dedicaron a la infancia.

La Editorial Hispano Cubana, de Madrid, se suma ahora a los editores que le precedieron en el esfuerzo de hacer llegar a los niños esta pieza maestra de la literatura infantil. La calidad y la fidelidad a la obra original de esta edición se aprecian desde la misma carátula: la reproducción de uno de los dibujos seleccionados por Martí, y la recreación del nombre de la revista y su redactor único según la tipografía original; todo ello sobre un fondo

azul “modernista” semejante al que había elegido el propio Martí para la edición príncipe. La calidad del papel, la clara y fina tipografía seleccionada y, en fin, la hechura toda del libro, colocan esta edición entre las mejores de su tipo que he podido revisar en los últimos tiempos.

Pero lo más destacado de la edición reseñada no es su confección física, sino el haber reproducido, excepto los índices y otros textos menores (como el anuncio en el reverso de las contraportadas), todo el material de la edición príncipe, incluyendo la mayor parte de las ilustraciones originales con que Martí acompañó cada texto. Este dato es de singular importancia para una cabal comprensión de los cuentos, artículos y poesías publicados en los cuatro números de la revista. La relación texto-ilustración de los trabajos que conforman *La Edad de Oro* es mucho más estrecha de lo que tradicionalmente se espera de una publicación de su especie. Por ejemplo, todos los que habían leído hasta 1995 una edición de sus cuentos “Nené traviesa”, “La muñeca negra” y hasta “Los zapaticos de rosa” con los grabados originales pensaron, lógicamente, que éstos se hicieron para ilustrar dichas narraciones. O en otras palabras, que los dibujos se crearon a posteriori, siguiendo las historias contadas. En mis investigaciones a principios de los años noventas mientras preparaba mi tesis doctoral (de donde extraje el material para mi ensayo *Mar de espuma. Martí y la Literatura Infantil*), descubrí que en realidad fue todo lo contrario. Los dibujos se debían al pintor francés Adrien Marie (1848-1891) y habían sido originalmente publicados en 1878, con una segunda edición en 1889, el mismo año en que Martí escribió las historias de *La Edad...* Dada la perfecta imbricación texto-ilustración, resulta evidente que Martí ‘siguió’ los dibujos de Adrien Marie durante la redacción de los cuentos mencionados. Es más, por igual razón no sería mucho conjeturar que le hubieran servido, al menos parcialmente, de inspiración.

Lo mismo puede decirse de otros trabajos que tienen su génesis en los artículos y reportajes galos sobre la Exposición Universal

***“La relación texto-ilustración de los trabajos que conforman La Edad de Oro es mucho más estrecha de lo que tradicionalmente se espera de una publicación de su especie.”***

de París de 1889 que Martí tuvo a mano. De ellos no solamente tomó éste las informaciones que le sirvieron de base para varias crónicas, sino que utilizó las ilustraciones (reproducidas o no) como fuentes textuales en lo que se conoce en literatura como “lenguaje ekfrástico”. Las ilustraciones de *La Edad de Oro* no son, entonces, adiciones posteriores para reafirmar conceptos del contenido, sino fuentes del argumento mismo y, consecuentemente, parte de un todo que incluye el texto y su ilustración como una unidad artística. Las ediciones en forma de libro que omitieron dichas ilustraciones o las sustituyeron por dibujos modernos, truncan esa unidad, mermando la calidad final de la entrega. No es el caso de esta edición de la Editorial Hispano Cubana: su inclusión de casi todas las ilustraciones originales que acompañaban a cada texto en la edición príncipe, en la mayoría de los casos presenta a los lectores modernos la unidad artística concebida por Martí en su totalidad.

Finalmente quiero destacar que, además de los ejemplares de la tirada general, los editores han hecho una edición personalizada y limitada que lleva la dedicatoria con el nombre del niño (o niños) a quien(es) el adulto desea hacer llegar una copia de *La Edad de Oro*. Sugiero que los interesados en un ejemplar de esa edición especial se pongan en contacto con la Fundación Hispano Cubana, organización rectora de la editorial del mismo nombre.

De todas formas, ya se trate de una muestra de la tirada general o la personalizada, estamos en presencia de una edición de *La Edad de Oro* confeccionada con seriedad, dedicación, respeto y cuidado. Características todas que, si se unen al amor del adulto que le provea un ejemplar a un infante cercano a su pecho, lo convierten en pieza ideal para la biblioteca de cualquier niño hispano de la actualidad.

EDUARDO LOLO

El escritor y profesor Dr. Eduardo Lolo es autor de varios libros de análisis e historia de la literatura. Para más información, véase: <http://eduardololo.com>

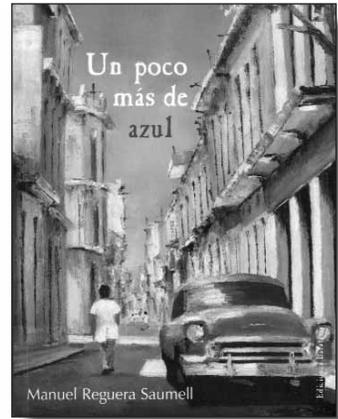
## MANUEL REGUERA SAUMELL: EN BUSCA DE LA HABANA PERDIDA

*Un poco más de luz.*  
Ediciones Barataria.  
Barcelona, 2004.

*La noche era tan joven y nosotros tan hermosos...*  
Ediciones Barataria.  
Barcelona, 2007.

La Habana no deja de incrementar sus fabuladores que contribuyen a su mitificación. Ahora habrá que agregar a Manuel Reguera Saumell, tan próximo, en contenido y forma de novelar, a un autor cubano fallecido fuera de Cuba, Alberto Guigou, autor de *Días ácratas*, una novela desatendida.

Nació en Camaguey (Cuba) en 1928. Desde niño se radicó en la capital. Allí se graduará de arquitecto en la Universidad de La Habana, profesión que abandona del todo para dedicarse a la literatura, específicamente al teatro. Ya en 1959 obtiene el Premio Nacional de la Dirección de Teatro con *Sara en el traspatio*, editada por la Editorial del Semanario *Lunes de Revolución* y antologada en una publicación por el Centro de Teatro Cubano ITI. Será nuevamente galardonado por *Propiedad particular* (1962) con el *Premio de Teatro José Antonio Ramos*, de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. Otras obras suyas son *Recuerdos de Tulipa*, que tuvo su versión cinematográfica, dirigida por Manuel Octavio Gómez (1961), *El general Antonio estuvo aquí* (1962), *La calma chicha* (1963) y *La hora de los mameyes* (1963), con sus correspondientes versiones para la televisión. Trabajó como asesor literario del Conjunto Dramático Nacional. Escribió diálogos para películas como *La salación* y *El asalto al tren blindado*. Con su obra *La sogá al cuello* (1967) representó un año más tarde a Cuba en las Olimpiadas Culturales en México.



Se exilia en España en 1970. Se establece en Barcelona donde impartirá clases de historia del arte, de dramaturgia en la Escola Adrià Gual y seguirá vinculado al mundo escénico. Por este motivo es excluido del *Diccionario de la Literatura Cubana*, publicado por la Editorial Letras Cubanas con el auspicio de Instituto de Literatura y Lingüística de Cuba en 1980. No obstante recientemente se repuso en la Televisión Cubana *Recuerdos de Tulipa* y su versión cinematográfica se vende en la isla en DVD.

En 2004 debuta como novelista con *Un poco más de azul*, empeño que reitera en 2007 con *La noche era tan joven y nosotros tan hermosos*, ambos libros publicados por la editorial Barataria. Las dos obras tienen muchos puntos en común. Históricamente están situadas en los años antes del triunfo de la Revolución; como escenario La Habana y, tal un telón de fondo, la zozobra del país durante el final de la dictadura de Fulgencio Batista.

A pesar de la recesión económica, la inseguridad social, la inquietud por la inminencia de un cambio político, el autor nos traza el perfil interior de sus personajes con exhuberancia, en su intento de reafirmar una vocación vital de libertad, a pesar de los incidentes que —para bien o para mal— marquen sus vidas en el oscuro e inseguro espectro de su entorno.

En las dos novelas aparecen los distintos estratos de la sociedad cubana de entonces. El resto de los personajes secundarios pertenecerán a este rico entramado, dándonos una panorámica de la Cuba de entonces. Aunque en la estructura de las novelas el diálogo es fundamental, pericia donde Reguera Saumell muestra su experiencia como dramaturgo, y la tercera persona interviene en ocasiones, los dos textos están proyectados desde la voz de un narrador omnisciente, en primera persona.

*Un poco más de azul* se centra en torno al personaje de Quirino Sandoval, un precioso muchacho de Luyanó que, deseoso de abandonar la pobreza del barrio donde nació, de profesión barbero, busca y encuentra un empleo en un establecimiento del Vedado, el Salón Colón. Es una especie de Marcel de Rastignac tropical, deseoso de ascender socialmente. El cambio de hábitat de Quirino será aprovechado al máximo por el joven, que aprenderá del nieto de Trina a comportarse. El protagonista adelanta cuantitativa y cualitativamente, lo que le permite alternar con personas de clases sociales superiores a la que pertenece y frecuentar lugares selectos. En medio de todo ello conocerá el deseo con Trinitica,

madre de su amigo Crisanto, y el amor verdadero con una estudiante de medicina de familia rica, Lucía, hija de un connotado profesional de éxito, con estrechos vínculos con las más altas esferas del Gobierno y magnates yanquis. Esta relación terminará en matrimonio y, al final de la novela, ambos acaban en el exilio, radicados en Miami.

El personaje inolvidable de Tatita Marcano, estrella del *baseball* del equipo de Almendares, famoso por su larga y exitosa carrera deportiva, pondrá en la trama la nota de un homosexual que trata de vivir con entereza su condición a pesar de la hostilidad y el rechazo machista.

Arturo García Ramos en *ABC Blanco y negro cultura* señaló “el poder encantador de la oralidad” de esta novela, que es también un rasgo atribuible a su segunda entrega. Juan Cueto Roig apunta que “Reguera Saumell ha escrito una historia muy amena, llena de personajes concebidos, en una trama que cautiva al lector”.

*La noche era tan joven y nosotros tan hermosos* es una lectura no menos apasionante y una novela más lograda. Si la homosexualidad aparecía en su novela anterior de forma incidental, en esta va a ser el punto central que nucleará la identidad de Víctor Zayas-Bazán, padre de familia de clase media alta, con negocio propio —una librería— y casado con una dama de mucho más alto rango social, Leonor. Su estructura psíquica y emocional se derrumba al reconocerse homosexual y decide a encontrar el amor que lo reafirme como ser humano. En esta novela la atmósfera es más tenebrosa y asfixiante que la anterior, llegando la trama por momentos a los preceptos de una novela negra. El atentado donde muere un policía de la Comisaría de Guanabo es la punta del hilo de una madeja que comienza a dar de sí, hasta que las pesquisas del teniente Salgado hacen de Víctor una víctima a merced de su chantaje.

La lectura de estas dos novelas de Manuel Reguera Saumell es una grata sorpresa literaria.

***“Reafirmar una vocación vital de libertad, a pesar de los incidentes que —para bien o para mal— marquen sus vidas en el oscuro e inseguro espectro de su entorno.”***

# La cultura pasa por aquí



|                             |                                |  |   |                            |
|-----------------------------|--------------------------------|--|---|----------------------------|
| AV Monografías              | CD Compact                     | Éxodo                                      | Leer en primavera,<br>verano, otoño, invierno | Reales Sitios              |
| Ábaco                       | El Ciervo                      | Experimenta                                | Letra Internacional                           | Reseña                     |
| Academia                    | Cinevideo 20                   | FotoVideo                                  | Leviatán                                      | Revista HispanoCubana      |
| ADE-Teatro                  | Clarín                         | Gaia                                       | Litoral                                       | Revista de Libros          |
| Afers Internacionals        | Claves de Razón Práctica       | Goldberg                                   | Matador                                       | Revista de Occidente       |
| África América Latina       | CLIJ                           | Grial                                      | Melómano                                      | RevistAtlántica de Poesía  |
| Ajoblanco                   | Con eñe                        | Guadalimar                                 | Nickel Odeon                                  | Ritmo                      |
| Álbum                       | El Croquis                     | Guaraguao                                  | Nueva Revista                                 | Scherzo                    |
| Archigula                   | Cuadernos de la<br>Academia    | Hélice,<br>revista de poesía               | Ópera Actual                                  | El Siglo que viene         |
| Archipiélago                | Cuadernos de Alzate            | Historia, Antropología y<br>Fuentes Orales | La Página                                     | Síntesis                   |
| Archivos de la<br>Filmoteca | Cuadernos<br>Hispanoamericanos | Historia Social                            | Papeles de la FIM                             | Sistema                    |
| Arquitectura Viva           | Cuadernos de Jazz              | Ínsula                                     | El Paseante                                   | Temas para el Debate       |
| Arte y parte                | Cuadernos del Lazarillo        | Intramuros                                 | Política Exterior                             | A Trabe de Ouro            |
| Astrágalo                   | Debats                         | Jakin                                      | Por la Danza                                  | Turia                      |
| Atlántica Internacional     | Delibros                       | Lápiz                                      | Primer Acto                                   | Utopías/Nuestra<br>Bandera |
| L'Avenç                     | Dirigido                       | Lateral                                    | Quaderns<br>d'Arquitectura                    | Veintiuno                  |
| La Balsa de la Medusa       | Ecología Política              | Leer, el magazine<br>literario             | Quimera                                       | El Viejo Topo              |
| Bitzoc                      | Er, Revista de Filosofía       |  | Raíces  | Visual                     |
| La Caña                     |                                |  |   | Voice                      |
|                             |                                |  |   | Zona Abierta               |



Asociación de  
Revistas Culturales  
de España

## Exposición, información, venta y suscripciones:

Hortaleza, 75. 28004 Madrid  
Teléf.: (91) 308 60 66  
Fax: (91) 319 92 67  
<http://www.arce.es>  
e-mail: [arce@infornet.es](mailto:arce@infornet.es)

# CINE

## ¿HÉROE O VILLANO?

*Pilar Rahola*

¿Me atrevo con el Che? La sola pregunta implica una autocensura que funciona con precisión automática cuando el tema escogido para un artículo presenta aristas incómodas. Y los mitos caídos en la trinchera son lo más sagrado de la religión atea, tanto, que analizarlos críticamente implica la expulsión directa del paraíso.

En estos tiempos en los que Don Quijote ya no topa con la Iglesia (quizá porque la pobre lleva años zarandeada), choca frontalmente con las religiones ideológicas, cuyos autos de fe son implacables contra los herejes. Y el Che es la fe en ella misma, el Santo Grial de los revolucionarios, el cáliz donde beben las bocas sedientas de viejas ideologías.

¿Quién duda de la bondad extrema del Che, de su entrega, de su heroicidad? Él, que sacrificó una vida de bienestar, que huyó de las medallas y de los honores, que volvió a las selvas de la lucha, allí donde germinaba la semilla de la revolución. Él, que dio su vida por el pueblo. Icono de masas, profeta de libertades y marca comercial por excelencia, el Che sobrevive al tiempo y a la historia, convertido en el cadáver más exquisito del siglo xx. Dicen que su perfil, extraído de la foto de Alberto Korda, es el símbolo más reproducido de la historia moderna.

Ahora, la película de Steven Soderbergh, con el espléndido Benicio del Toro metido en la piel del mito, da nueva luz al icono, y con ella retornan los tiempos de los pósters en las habitaciones de los adolescentes. Especialmente en Latinoamérica, donde los problemas endémicos se entrecruzan con los mitos revolucionarios y las promesas vacuas de los demagogos populistas. El Che es el paradigma del sacrificio por la causa, el héroe de todas las luchas, el ejemplo de la entrega, o así se ha construido el mito durante décadas de ficción histórica. Deconstruirlo es tanto como cometer sacrilegio a las puertas mismas de San Pedro.

***“Su figura sólo puede entenderse como heroica si se considera heroico imponer las ideas matando a decenas de personas.”***

Y, sin embargo, ¿no ha llegado la hora de deconstruir al mito, cuya bondad suprema es uno de los montajes propagandísticos más eficaces de la historia del comunismo? Por supuesto, Ernesto Guevara fue un hombre extraordinario, tanto por su magnética personalidad, como por su capacidad intelectual. Mucho más complejo que su amigo Fidel, un simple autoritario con ínfulas de Mesías, el Che fue el auténtico líder de los sueños utópicos de los años sesenta. Pero ello no evita reflexionar sobre algunos aspectos de su violenta biografía, en nada parecida a Santa Teresa de Calcuta. Fue el Che el que hizo ejecutar a decenas de disidentes cubanos en la fortaleza de San Carlos de La Cabaña, como supervisor de los sumarísimos “juicios revolucionarios” en Cuba. Y fue él mismo el que masacró pueblos enteros de campesinos, en su implacable avance revolucionario.

Estalinista convencido, nunca luchó por la libertad de ningún pueblo, sino para instaurar dictaduras del proletariado en todos los países sudamericanos, y su causa contenía, sin ambages, ni complejos, todos los elementos de la tiranía comunista. ¿Un libertador? Tanto como lo fue cualquier otro líder comunista de la época. Salvador del pueblo, en el sentido más patológicamente egocéntrico, su figura sólo puede entenderse como heroica si se considera heroico imponer las ideas matando a decenas de personas.

Sin duda fue un autoritario, y sin ninguna duda no tuvo problemas morales en ser un asesino. Que su causa naciera de razones nobles, que fuera un hombre con convicciones, que hubiera podido vivir una vida de comodidades y se dedicara a luchar por sus ideas, etcétera, todo es cierto. Pero nada de ello niega la mayor: que fue un enfurecido visionario, que quiso imponer, a sangre y fuego, sus dogmáticas e inapelables razones. Si el Che hubiera ganado en su carrera hacia la liberación, hoy toda Sudamérica sería una patética Cuba. O, peor aún, naufragaría entre déspotas y mafias, cual una Rusia cualquiera. Y nada de ello, nada, tiene que ver con la libertad.

# MÚSICA

## LA DINÁMICA MUSICAL DE LA NOSTALGIA EN EXILIO

William Navarrete

En el repertorio musical cubano son recurrentes los temas que, desde el exilio, se refieren de forma nostálgica a la Cuba del período llamado republicano que antecede al triunfo de la revolución de 1959. Desde las primeras oleadas de exiliados cubanos, desencadenada por los bruscos cambios políticos y el cese de libertades esenciales en la Isla, constatamos la tendencia, por parte de compositores e intérpretes, de incluir en sus repertorios temas que rememoran estampas de la vida cubana durante las seis primeras décadas del siglo xx.

Fue ése, en parte, el tema de mi libro *Cuba: la musique en exil* (Ed. L'Harmattan, París, 2003) prologado por el escritor cubano exiliado en Francia Eduardo Manet. En él, a partir de ejemplos ilustrativos, estudié el vasto repertorio que ha surgido fuera de Cuba desde 1959 hasta la fecha de publicación de la obra.

Tal vez sea necesario aclarar que, aunque en el mencionado ensayo abordé la creación musical del exilio desde ángulos temáticos diversos (militantismo y oposición política al régimen, escenas de la vida cotidiana fuera de la Isla, canciones de amor y otros temas), en el artículo que ahora nos ocupa me referiré exclusivamente a aquellas composiciones en que la nostalgia es el sentimiento que aflora por encima del contenido.

La nostalgia, en el caso de un exilio tan duradero como el cubano, ha ido, con el decursar del tiempo, desplazando su centro de atención de aquellos años republicanos del pasado hacia diferentes momentos de las décadas de 1960-1980, en que las nuevas generaciones de artistas y escritores que no conocieron la vida antes de 1959, comenzaron a evocar sus propias vivencias en la Cuba revolucionaria. Esta nueva coyuntura (y posibilidad) ha sido incluso utilizada por artistas cubanos que abandonaron el país a principios de los sesenta. En este sentido, siempre me ha parecido curioso que un tema musical como *La guagua* (del sanluisero residente en Cuba y fundador de la Orquesta Original de Manzanillo Cándido Fabrè), fuese incluido por Celia Cruz en *Irresistible*, un álbum

***“La nostalgia, en el caso de un exilio tan duradero como el cubano, ha ido, con el decursar del tiempo, desplazando su centro de atención.”***

grabado en 1994 por el sello discográfico RMM. Al mencionar este ejemplo no insinuó que alguien pudiese sentir nostalgia por las guaguas cubanas y la deficiencia del transporte colectivo en la isla a partir de los años sesenta. Más bien lo que estoy señalando es que el tema se ofrece como pincelada costumbrista de los años posteriores a 1959 y que esta coyuntura específica de la crisis económica permanente de la Cuba “socialista”, no podía resultar familiar a una cantante como Celia Cruz que nunca regresó a su país ni tuvo que montarse en una guagua habanera. Esto significa entonces que a medida que el exilio se nutre con nuevas oleadas migratorias la balanza se va inclinándose hacia un público al que ya no le sirven (por no haber vivido la etapa republicana) los testimonios de la vida próspera de esos años, sino que necesita más bien identificarse con su pasado reciente por muy poco atractivo que éste resulte.

De modo que aquellas canciones como *Yo volveré* (de Eduardo Davidson, cantada por Zoraida Marrero); *Nostalgia habanera*, *Luna de Varadero* y *Luna de Camagüey* (las tres de Bobby Collazo); *Habana, cuando te vuelva a ver* (de René Touzet); *Añorada Cuba* (de Cristina Saladrigas); *Santa María del Mar* y *Callecitas de La Habana* (de Rosendo Rosell); *El Paseo del Prado* (de Otilio Portal); *He perdido una perla* (de Nazario López), entre muchas otras de compositores e intérpretes del primer éxodo, no tienen el mismo impacto en esa primera generación de exiliados que en las sucesivas. Para este público de cubanos de aquel primer exilio y sus descendientes llegados a las costas floridananas muy jóvenes, el empresario artístico Leslie Pantín (creador del Carnaval de la Calle Ocho, en 1977) tuvo la idea de constituir, en 1999, el festival *Cuba Nostalgia*, que se celebra dos veces al año en el Convention Center de Coconut Grove. Allí, en los diferentes kioscos, este público específico saborea todavía, no sólo las composiciones musicales de su llegada a Estados Unidos, sino que reviven, a través de objetos o copias comerciables, la numismática, la gastronomía, las publicaciones en facsímil de revistas de antaño y hasta los papeles de regalo de la tienda por departamentos El Encanto, esos reductos nostálgicos de un pasado, que podrían dejar indiferentes, o a lo sumo, despertar meramente algo de curiosidad, entre los exiliados de épocas más recientes.

En Miami, a diferencia de Nueva York y otras ciudades más cosmopolitas, la presencia de una importante concentración de cubanos ha

permitido que determinados artistas “arrastren” consigo a parte del público que solía asistir a sus conciertos cuando vivían en la Isla. Así, por ejemplo, cuando un intérprete del llamado “feeling” como lo es Meme Solís, se presenta una vez al año ante el público de Miami, se dirige esencialmente, quiéralo o no, a aquellas personas que en la Cuba de los sesenta y principios de los setenta le oían cantar junto a Luis García. De la misma manera, cuando el cienfueguero Enrique Chia, producido por la Sociedad Pro-Arte Grati de Miami, ofrece sus conciertos instrumentales de piezas del repertorio “tradicional” cubano, basta con observar el nutrido grupo de espectadores presentes en el Dade County Auditorium de Miami para entender que ese tipo de espectáculo está concebido para alimentar la nostalgia



Celia Cruz en la entrega de los Grammy del 2000.

de aquellos exiliados de la primera oleada que han continuado apegados a un determinado tipo de espectáculo que les recuerda, tanto por su concepción como por su contenido, aquellos que disfrutaban en la Cuba de antes de 1959. Asimismo, cantantes cubanas de presencia más reciente en la ciudad (Malena Burke, Mirtha Medina, Albita Rodríguez, Cristina Rebull, Annia Linares, Maggie Carlés, Seve Matamoros, etc.) logran aunar en sus respectivas peñas, y no siempre por espacio de tiempo estable, al público que en Cuba las conocía y se interesaba en ellas.

Ahora bien, al referirnos a la nostalgia tenemos forzosamente que evocar el caso específico de la generación de cubanoamericanos, jocosamente llamados YUCA (por las siglas de Young Urban Cuban American y las connotaciones gastronómicas de ese tubérculo en la alimentación de los cubanos). A mediados de los años setenta esos cubanoamericanos (la mayoría llegados de niños con sus padres a principios de los sesenta) han terminado de crecer en el medio ambivalente de las dos culturas: la cubana, hogareña y familiar; y la norteamericana, de la escolarización y la vida exterior. De ese fenómeno surgen grupos musicales (Los Coke, Les Antiques, Opus, Wildwind, Pearly Queen y Los Sobrinos del Juez, Clockwork, Alma, entre otros), y despuntan solistas como “Willy” Chirino (primer álbum en 1974) y compositores como “Titti” Soto

(1944-1992) que reivindican a partir de sus títulos musicales el derecho de existir como exponentes híbridos de dos culturas. Muchos de ellos, dada la temprana edad en que llegaron al exilio, son un buen ejemplo de un curioso fenómeno de “nostalgia por trasmisión”, o sea, de la que se adquiere en el medio familiar en donde crecieron oyendo de sus padres y abuelos los recuerdos y modo de vida de la Cuba que ellos no vivieron prácticamente. Es importante destacar que primeros temas (en los años setenta) de estos compositores cubanoamericanos intentan ventilar ante todo el problema que les acarrea las interrogantes sobre la identidad. “Willy” Chirino, por ejemplo, graba en su primer álbum el título *Soy*. Por su parte, Soto, desde Puerto Rico, escribirá el tema *Yo soy el barco*, que apunta también hacia ese conflicto de reafirmación identitaria.

Esa generación de cubanoamericanos, una vez que han solucionado en problema de la identidad mediante esta especie de catarsis que es la creación artística para determinado público, se incorporará al ámbito provechoso de la nostalgia y comenzarán a evocar en sus temas aspectos de la vida cubana sobre los que probablemente no conservan recuerdo alguno. Cuando “Titti” Soto compone su célebre título *La esquina habanera* (primero grabado en 1989 por el también cubanoamericano Hansel Martínez; luego incluido por “Willy” Chirino en su álbum de 1998 *Cuba Libre*), nos preguntamos de qué esquina habanera pueden hablar Hansel (que dejó definitivamente La Habana a los tres años de edad) e incluso el propio “Willy” Chirino (quien, aunque salió de Cuba a los trece años vivió hasta la fecha de 1961 en su Consolación del Sur natal).

Justamente, en este momento, la nostalgia se convierte en un elemento identitario e incluso unitario (por supuesto, con matices y grados específicos según cada individuo) de la comunidad cubana establecida en el Sur de la Florida. Tal vez el caso más evidente, tanto por su éxito intracomunitario como internacional, sea el de la cantante Gloria Estefan, nacida en La Habana en 1957 y llegada a Miami cuando era niña. Inicialmente, gracias al talento como productor de su esposo Emilio Estefan, Gloria graba junto con el grupo Miami Sound Machine al que pertenecía, un primer álbum titulado *Renacer / Live again*. Nótese además del bilingüismo, la connotación del título cuyo sentido apunta hacia esa etapa de reivindicaciones del derecho de existencia en el ámbito artístico de los cubanoamericanos, ya señalada arriba. Las primeras grabaciones de Gloria, sus álbumes del “período Miami Sound Machine”, etc., introducían temas o estilos propios de la música cubana poniendo especial cuidado en dosificar estos elementos para no atentar contra las preferencias del público anglosajón ni resultarle demasiado “étnico”. Sin embargo, en

1993, cuando ya no cabe duda de que la nostalgia es un ingrediente que todos pueden reivindicar, Gloria Estefan saca su primer álbum completamente en español: *Mi tierra*, que hasta el momento ha sido el más exitoso de toda su carrera. No en balde, ese mismo año la cantante Celia Cruz incluye en su disco *Azúcar negra*, el tema de Luis Aragón *De La Habana hasta aquí* y el actor cubano-americano Andy García rescata mediante dos excelentes álbumes titulados *Master Sessions I y II* (1994), la música del legendario contrabajista y compositor Israel López “Cachao” (1918-2008), después de haber producido el documental *Cachao, como mi ritmo no hay dos* (1994), sobre la vida de este maestro.

Quiere esto decir que en los años noventa se produce en Miami una fusión (al menos en el ámbito de la música), de las múltiples capas de ese largo exilio. No es raro constatar que en un trabajo discográfico como *South Beach* (1993) del propio “Willy” Chirino participen creadores cubanoamericanos como la trovadora Marisela Verena, los cantantes Lisette Álvarez, Olga María Touzet Guillot, Carlos Oliva, Gustavo Rojas, Sergio Fiallo y las Chirino Sisters, junto a otros que como Albita Rodríguez y Donato Poveda abandonaron Cuba después de la caída del muro de Berlín (1989). Similar característica poseen los álbumes de Gloria Estefan como *Mi tierra*, en los que constatamos la presencia de Jorge Luis Piloto y Jon Secada (entre los cubanoamericanos), de “Cachao” y Juanito Márquez (de largo exilio en Miami) y del trompetista Arturo Sandoval de exilio más reciente.

La nostalgia presentada como un conjunto de reminiscencias de aspectos de la vida en la Isla dejados atrás ha ido condensándose en un producto único “made in Miami” en que resulta difícil distinguir a qué Cuba o a qué período de la sociedad cubana contemporánea se está haciendo referencia.

Tal vez el caso más reciente y en que mejor pueda apreciarse esa fusión de valores lo muestre el álbum *90 millas*, de la propia Gloria Estefan, lanzado al mercado en el 2007. Si uno observa las fotografías que



Gloria Estefan.

acompañan el libreto vemos a la cantante vestida a la usanza habanera de los cincuenta en un *décor* que corresponde a los interiores decrepitos y descascarados de las habitaciones y exteriores de la Cuba actual. Se diría que la imagen del deterioro de las infraestructuras cubanas ha logrado imponerse, incluso en el exterior, cuando se desea ofrecer la imagen de un producto cubano auténtico. El libreto exhibe una pátina de ciudad carcomida por el abandono y Gloria Estefan, por contraste, aparece en uno de esos balcones de barrotos oxidados de La Habana, exquisitamente maquillada y vestida como las mujeres de la Cuba de los cincuenta. Al mismo tiempo, el repertorio incluye una invocación a Eleguá, que le da título al disco y es cantanda (y esto es lo sorprendente) por la propia Gloria en lengua negra; así como el título *Esperando (Cuando Cuba sea libre)* en el que se nos pronostica que celebraremos la liberación de Cuba en los “aires libres” de La Habana (aires libres que dejaron de existir hace ya varias décadas y que estaban en la acera del cine Payret), en las playas de Matanzas (sólo hay una que merezca ese nombre: Varadero) y mediante otras particularidades de las restantes seis provincias antiguas de Cuba sin que importe mucho qué corresponde al pasado y qué resulta aún de actualidad.

A esta fusión de elementos de todas las nostalgias apunta la tendencia de los últimos años en la música. Probablemente sea éste uno de los argumentos de nuestra modernidad, alcanzada ya no por la clara conciencia de la larga vida del exilio cubano, sino por necesidad de una identidad otra, común a todo exiliado, que es la existencia de un país imaginario y reconstruido en nuestras mentes hasta la saciedad.

Cuando una amiga que salió de Cuba en 1961 evoca los famosos dulces de Eulogio (al parecer exquisitas miniaturas fabricadas por este dulcero célebre de La Habana), un cubanoamericano elogia las hamburguesas estilo cubano a 10 centavos del Morro Castle en la calle 7 del NW y yo, por mi parte, sostengo que como el “cake” de nata de La Gran Vía nunca he vuelto a encontrar, los tres nos estamos remitiendo de manera nostálgica a un pasado en que ninguno podrá nunca comprobar cuánto de veracidad hay en la excelencia anunciada por el otro. Tal ajiaco de sentimientos —para usar un término culinario propio de Cuba—, se expresa en el ámbito de nuestra música. Y del mismo modo en que la coyuntura de una larga presencia de hispanos en Nueva York generó ese fenómeno llamado “salsa”, la interrelación de todas nuestras nostalgias cubanas han dado cuerpo a un producto musical nuevo que, de una forma u otra, todas las generaciones del exilio sienten como propio, y con respecto al cual todos nos sentimos, en lo que cabe, identificados.

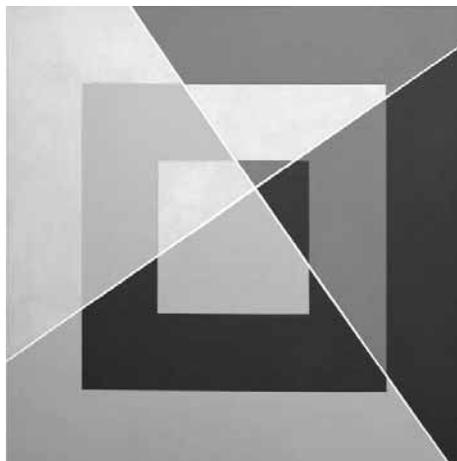
# EVENTOS Y EXPOSICIONES

## ESPIRITUALIDAD Y LENGUAJE EN EL ARTE CONCRETO DE WALDO DÍAZ-BALART

*Dennys Matos*

### I. Matemáticas de la imagen

Por el rigor conceptual de su obra, por la profundidad analítica de su poética y por su trayectoria artística, Waldo Díaz-Balart se ha convertido en uno de los maestros más representativos del llamado Arte Concreto. Una visión pictórica que afinca sus raíces en el cruce entre Mondrian y Kandinsky, pero que también dialoga con la pintura conceptual de Stella. De todas ellas destila una investigación extensa, rica y personalísima.



El arte concreto y, sobre todo, la pintura conceptual comparten en buena medida el carácter intrínseco, del lenguaje artístico, alejado de lo narrativo y alejado también de lo alegórico. Debe matarse al cisne de la alegoría propugnaba la pintura conceptual. Ello implicaba que la significación de la obra, debía ser enunciada desde las reglas de expresión que su semántica conforman. En otras palabras, los referentes de interpretación de las obras no debían estar fuera de la realidad que producía la misma obra.

En el caso de Díaz-Balart, la visualidad geométrica definida, a su vez, por estructura de espacios geométricos con presencias de

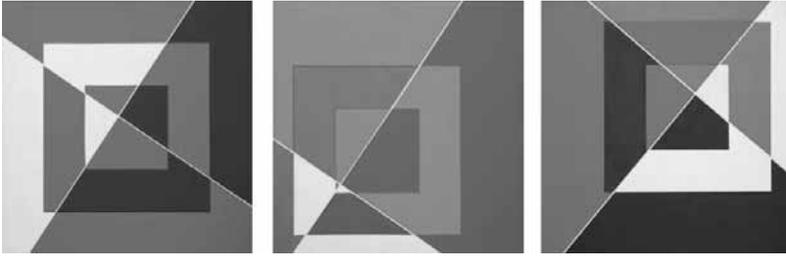
colores muy retinianos, desactivan cualquier tentativa narrativa del discurso. De este modo el espectador tiene que interpretar a partir de la semántica que plantea la propia obra y no desde códigos conectados a realidades exteriores a ella. Unas de las consecuencias de esta postura es su no adecuación a cánones de cierta socio-

logía del arte, empecinada en dogmatizar la existencia de una relación directa entre la expresión (y significación) del hecho artístico y su contexto de producción.

Las obras de Díaz-Balart parecen el despliegue conceptual de una fórmula cuya resolución, como cualquier hecho que se proponga aprehender el mundo sensible, tiene mucho de azahar e intuición. Por eso aunque el autor trabaje siguiendo una “fórmula matemática” valiéndose de capitales simbólicos como líneas horizontales (en alusión a las representaciones temporales) y las verticales (representando la espacialidad), siempre hay un resquicio por donde se cuele un halo de espiritualidad que explota en el cromatismo y la plasticidad de los colores.

La última exposición de Waldo Díaz-Balart *Injerencias* (2008) en el Patio de la Alhóndiga en Ciudad Real, constituye sin duda alguna un magnífico logro del autor en sus investigaciones sobre el equilibrio entre la sintaxis de los colores y el ritmo significativo que cobran las figuras geométricas al interrelacionarse con ellos en los planos y espacios de las obras. La aplicación de una lógica matemática a los horizontes de las imágenes está aquí directamente identificado con una búsqueda de nuevos modos de representación, asociados a una tradición que ha educado a nuestros ojos dentro de los paradigmas geométricos. “Es por esa vocación científica de explicar la imagen del mundo, que Díaz-Balart





ha desarrollado su sistema de representación del mismo, aplicando rigurosamente una serialidad matemática del color, para generar su espacio ideal. Las combinaciones matemáticas sincopan el ritmo y generan una gramática visual basada en los colores. Intuitivamente sus obras pueden agitarlos y transmitirnos sensaciones, pero nuestro ojo necesita un entrenamiento para aprehender esta nueva representación del espacio”<sup>1</sup>.

## II- Reflexión y expresión

Obras como *Pinturas negras* o *Añoranzas* habilitan en el discurso poético de Díaz-Balart ese resquicio de espiritualidad del que hablábamos anteriormente y que, precisamente, se va haciendo cada vez más explícito a medida que el autor ha ido profundizando en el juego de sentido que aporta la racionalidad matemática. Lo curioso es comprobar cómo el autor ha sabido congeniar posiciones aparentemente distantes, que podían crear tensión en los planos de contenido de su poética. Díaz-Balart es capaz de anudar estas superposiciones discursivas, creando un equilibrio entre una actitud eminentemente reflexiva desde el punto de vista lógico conceptual como puede ser la aplicación de series matemáticas, y un desplazamiento hacia una sensualidad de naturaleza metafísica a través un gesto pictórico de cierto carácter expresivo. Con el gesto expresivo la modulación espacio temporal, definida por los componentes de naturaleza geométrica, se va tiñendo poco a poco de un valor simbólico que enriquece la potencia expresiva de Díaz-Balart. *Injerencias*, muestra una obra mucho más ambiciosa en la investigación de los mecanismos de lenguajes que hasta ahora ha desarrollado Díaz-Balart, pero sobre todo muestra un capital simbólico expresivamente mucho más

***Injerencias,  
muestra una obra  
mucho más  
ambiciosa en la  
investigación de  
los mecanismo  
de lenguajes que  
hasta ahora ha  
desarrollado  
Díaz-Balart.”***

adecuado a la propuesta discursiva de la exposición. Los ocho colores con los que juega Díaz-Balart para realizar sus composiciones, se encuentran aquí más expandidos, como expandido está el mundo de concepto que representan.

En este mundo globalizado donde las sociedades parecen definirse frente a las oposiciones que ellas mismas generan del tipo realidad/simulacro, copia/original, historia/ficción, espacio privado/espacio público etc., una exposición como *Injerencias* de Waldo Díaz-Balart nos aporta otra forma de pensamiento sobre la realidad más esquivo a las formas y categorías comunes empleadas por la manipulación. Estas obras nos recuerdan que, si el mundo se torna cada vez más incoherente, el arte y el pensamiento artístico, desde sus propias reglas y lenguajes, puede devolverle el equilibrio entre razón y sensibilidad base de la armonía que se ha perdido.

---

<sup>1</sup> Carmen Dalmau. En Catálogo de la exposición *Injerencias* de Waldo Díaz-Balart. Patio de la Alhóndiga. Villa Nueva de los Infantes. Ciudad Real, 2008, p. 3.

## HAN COLABORADO EN ESTE NÚMERO

**Óscar Mario González.** Periodista Independiente. Reside en Cuba.

**Marta Beatriz Roque.** Líder disidente de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil. Reside en La Habana.

**Vladimiro Roca.** Líder disidente. Reside en Cuba.

**Pío E. Serrano.** Editor y poeta cubano. Dirige la Editorial Verbum. Reside en Madrid.

**Armando Añel.** Periodista y escritor cubano. Reside en Miami.

**Julián B. Sorel.** Escritor cubano. Reside en París.

**Óscar Espinosa Chepe.** Economista cubano. Reside en Cuba.

**René Gómez Manzano.** Abogado disidente. Presidente de la Corriente Agromontista y miembro de La Asamblea para Promover la Sociedad Civil. Reside en La Habana.

**Armando De Armas.** Escritor cubano. Reside en Miami.

**Orlando Fondevila.** Poeta y periodista cubano. Reside en Madrid.

**Emilio Ichikawa.** Filósofo cubano. Reside en Miami.

**Armando Añel.** Escritor cubano. Reside en Miami.

**Pedro Corzo.** Periodista cubano independiente de Radio Martí. Reside en Miami.

**Leonel Antonio de la Cuesta.** Jurista historiador cubano. Reside en Miami.

**Beatriz Bernal.** Jurista cubana. Reside en Méjico.

**Nicolás Águila.** Filólogo y columnista cubano. Reside en Madrid.

**Mario L. Guillot Carvajal.** Matemático y escritor cubano. Reside en Madrid.

**Raúl Rivero.** Poeta y periodista cubano. Reside en España.

**Carlos Alberto Montaner.** Escritor y periodista cubano. Reside en Madrid.

**Oswaldo Payá.** Líder disidente cubano. Reside en Cuba.

**David Lago González.** Poeta cubano. Reside en España.

**Manuel Díaz Martínez.** Poeta Cubano. Reside en España.

- Pilar Rahola.** Periodista Española. Reside en España.
- William Navarrete.** Escritor y ensayista cubano. Presidente de la Asociación por la Tercera República. Reside en París.
- Dennys Matos Leyva.** Crítico de arte cubano. Reside en Madrid.
- Humberto López Cruz.** Hispanista cubano. Profesor en La Universidad Central de Florida. Reside en Orlando.
- Irma Alfonso Rubio.** Arquitecto. Reside en Madrid.
- Carmen López Palacios.** Crítica Literaria. Reside en Madrid.
- Jorge De Arco.** Poeta, crítico literario y traductor. Ejerce como profesor de Lengua y Literatura Española para Extranjeros. Reside en Madrid.
- Ángel Rodríguez Abad.** Poeta y crítico literario español, especializado en Literatura. Reside en Madrid.
- Eduardo Lolo.** Escritor y Catedrático de Español y Literaturas Hispánicas en la Universidad de Nueva York.
- Alberto Lauro.** Periodista y poeta cubano. Reside en Madrid.
- Jorge Frías.** Ilustrador. Reside en Logroño.
- Abraham Maciñeiras.** Dibujante y pintor cubano. Reside en Madrid.
- Norge Arvesú.** Ilustrador. Reside en Madrid.